

REVISTA DE



MENORCA

PUBLICACIÓ DE L'ATENEU CIENTÍFIC, LITERARI I ARTÍSTIC DE MAÓ

FUNDADA EL 1888
(ANY LXXXIV - VUITENA ÈPOCA)



MAÓ
ANY 1995

Portada: Elaboració artesanal de formatge. (Foto: J.M. Vidal Hernández)
(Fotos interior: J.M. Vidal Hernández i Diari Menorca)

Publicació editada per l'Ateneu Científic, Literari i Artístic de Maó,
amb la col.laboració de l'IME (Institut Menorquí d'Estudis).
C/Rovellada de Dalt, 25. 07703 Maó (Menorca) Tel. 360553

Director honorari: Francesc Hernández Sanz
Directors: Joan C. de Nicolás Mascaró i Josep M. Vidal Hernández
Consell de Direcció: Pere Jaume Bosch Barber, president de l'Ateneu;
Miquel Àngel Limón Pons, secretari, i Francesc Olives Enrich, administrador.
Consell Assessor: Lluís Casasnovas Marquès, Salvador Castelló Carreras,
Gabriel Julià Seguí, Ignasi Mascaró Pons, Pilar Morillas Praena,
Joan C. de Nicolás Mascaró, Ponç Pons Giménez
i Josep Miquel Vidal Hernández.

Subscripcions, venda i intercanvi: Ateneu de Maó. Rovellada de Dalt, 25
07703 Maó (Menorca). Telf. 36.05.53
Preu de subscripció: 3.600 ptes., tot l'any.
Preu d'aquest número: 4.000 ptes., (IVA inclòs)
ISSN: 0211-4550 - Dipòsit Legal: MH-1958
Imprimeix: Editorial Menorca, S.A. - Avinguda Central, 5
(Polígon Industrial de Maó)

Sumari

BEGOÑA OQUÍÑENA SMITH. <i>Kew Gardens, uns jardins botànics implicats en l'educació per a la conservació</i>	5
RICHARD N. GARDNER. <i>La diplomacia de la supervivencia: protección del medio ambiente mundial</i>	15
JOSEP QUINTANA CARDONA. <i>Nuevas localidades con Xeroplexa Cuerdoi (Gasull, 1963)...</i>	27
MAGDALENA PONS ORFILA / JORDI VIÑALS FEIXAS. <i>Rissagues, ondas solitaries</i>	41
JOAN ROSSELLÓ. <i>Estimació de la sèrie del valor afegit brut per Menorca 1991-1993</i>	49
MIGUEL A. FRAU CALDENTY / CARMEN ROSSELLÓ MATAS. <i>Problemática y perspectivas del queso Mahón</i>	69
JOSÉ LULL GARCIA. <i>Arqueoastronomía en la antigüedad. El caso de Menorca</i>	79
ALBERT MARTÍNEZ ESTEBAN. <i>Es pont des Castell de Maó</i>	89
MIQUEL PONS CARRERAS. <i>A Minorca water engine</i>	145
FRANCISCO FORNALS. <i>Don Juan de Bayarte Calasanz y Ávalos</i>	151
FRANCISCO FORNALS. <i>Propuesta francesa de nuevo arrabal Castillo de San Felipe, año 1759</i>	177
PEDRO MORENO MEYERHOFF. <i>Los duques de Crillon y los duques de Mahón</i>	185
JOSÉ IGNACIO MONTOBBIO JOVER. <i>Epistolario de campaña del Marqués de Avilés</i>	195
MICAELA MATA. <i>El corsario menorquín Lady Hamilton</i>	241
ERIC. BEERMAN. <i>La visita del almirante Farragut a Madrid en diciembre de 1867</i>	247
IGNACIO MARTÍN JIMÉNEZ. <i>Prostitución y moral pública en la sociedad menorquina de la primera mitad del siglo XX: una página de la intrahistoria</i>	253
JOSÉ GABRIEL LÓPEZ ANTUÑANO. <i>Presencia de Màrius Verdaguer en la prensa de Mallorca y Barcelona</i>	279
RESSENYA CULTURAL	297
– <i>Lloança immoderada a Ponç Pons</i>	
– <i>L'olor del cerol</i>	
– <i>Activitats realitzades per l'Institut Menorquí d'Estudis durant el primer semestre de 1995</i>	
– <i>Activitats de l'Ateneu de Maó durant el primer semestre de 1995</i>	



KEW GARDENS, UNS JARDINS BOTÀNICS IMPLICATS EN L'EDUCACIÓ PER A LA CONSERVACIÓ

“Tots els éssers vius depenen de les plantes”

BEGOÑA OQUIÑENA SMITH (*)

Aquesta frase, encara que no sigui totalment certa, intenta resumir el principal missatge que es vol transmetre a la gent, tant jove com adulta, que visita els Reials Jardins Botànics de Kew, junt amb una sèrie de idees que lliguen la importància de la conservació de les plantes i dels seus hàbitats, per tal d'assegurar una millor gestió del medi al planeta Terra. Una major comprensió del món vegetal és bàsica i necessària per poder aconseguir aquest objectiu.

Durant la meua estància a Kew Gardens, on he estat convidada com a “professora visitant” pel seu Departament d'Educació, he pogut participar en alguns dels projectes que duen a terme, conèixer el funcionament d'un dels jardins botànics més importants del món, així com informar-me dels diferents programes que tenen en marxa.

Els Reials Jardins Botànics de Kew (RBG Kew) és una organització d'estatus no lucratiu, cofinançada pel MAFF (Ministeri d'Agricultura, Pesca i Alimentació), per la pròpia activitat econòmica que genera a través dels seus visitants i també gràcies als fons que obté de la Fundació ‘Royal Botanic Gardens, Kew’, on col·laboren diverses empreses i corporacions privades així com el públic en general, associat en una entitat anomenada “Friends of the RBG, Kew”. És gestionada per un equip de deu persones, sota la direcció de Ghilleen Prance, i per una junta de representants de les entitats financeres. Gairebé 500 persones treballen als diversos departaments i seccions

(*) Membre de la Secció de Ciències Naturals de l'IME.

de RBG Kew, on duen a terme un ventall d'activitats que van des de la investigació fins al manteniment de les finques. Entre les seccions podem citar l'Herbari, la Biblioteca, el Centre de Botànica Econòmica, la Unitat de Conservació (encarregada dels aspectes relacionats amb el comerç i el control del CITES), l'Administració, la Unitat Informàtica, la secció de finances, de manteniment dels edificis i altres aspectes tècnics, la secció de *Media* i recursos, etc...

Dins el departament Col·leccions vives, els Jardins de Kew, situats a prop de Londres a les ribes del riu Tàmesi a Richmond (Surrey), destaquen per les seves seccions de plantes tropicals, l'arboretum, plantes herbàcies, secció temperada, flora alpina, jardí de roques, etc., algunes d'elles a l'aire lliure i d'altres situades dins hivernacles especialment preparats segons les condicions ambientals de cada tipus de plantes. Hi ha la "Casa de les Palmeres", la "Casa dels Nenúfars", la "Casa Temperada", la "Casa Alpina" i el "Prince of Wales Conservatory". En aquest darrer es mostren diversos tipus de plantes herbàcies tendres, falgueres tropicals i de climes temperats, així com una representació de la flora de climes desèrtics. Dins la Casa de les palmeres hi ha també una secció aquàtica o "Marine display".

El mateix departament inclou unes altres col·leccions que estan situades en un lloc totalment diferent, Wakehurst Place, (West Sussex), una finca de 187 ha amb una mansió de la fi del segle XVI, d'estil Tudor. Les condicions ambientals d'aquesta zona, més fresca i humida que la de Richmond, amb una sèrie de petites valls i turons, permeten el manteniment de col·leccions de plantes de les zones temperades d'Àsia, Amèrica i Europa, distribuïdes per àrees geogràfiques. És especialment coneguda la col·lecció de rododendres i altres plantes situades en una de les valls anomenada "Himalayan Glade". La finca de Wakehurst Place comprèn a més una reserva natural, Loder Valley, un mosaic de boscos temperats, zona humida i praderes, que es gestiona de forma sostenible per a l'educació i la conservació.

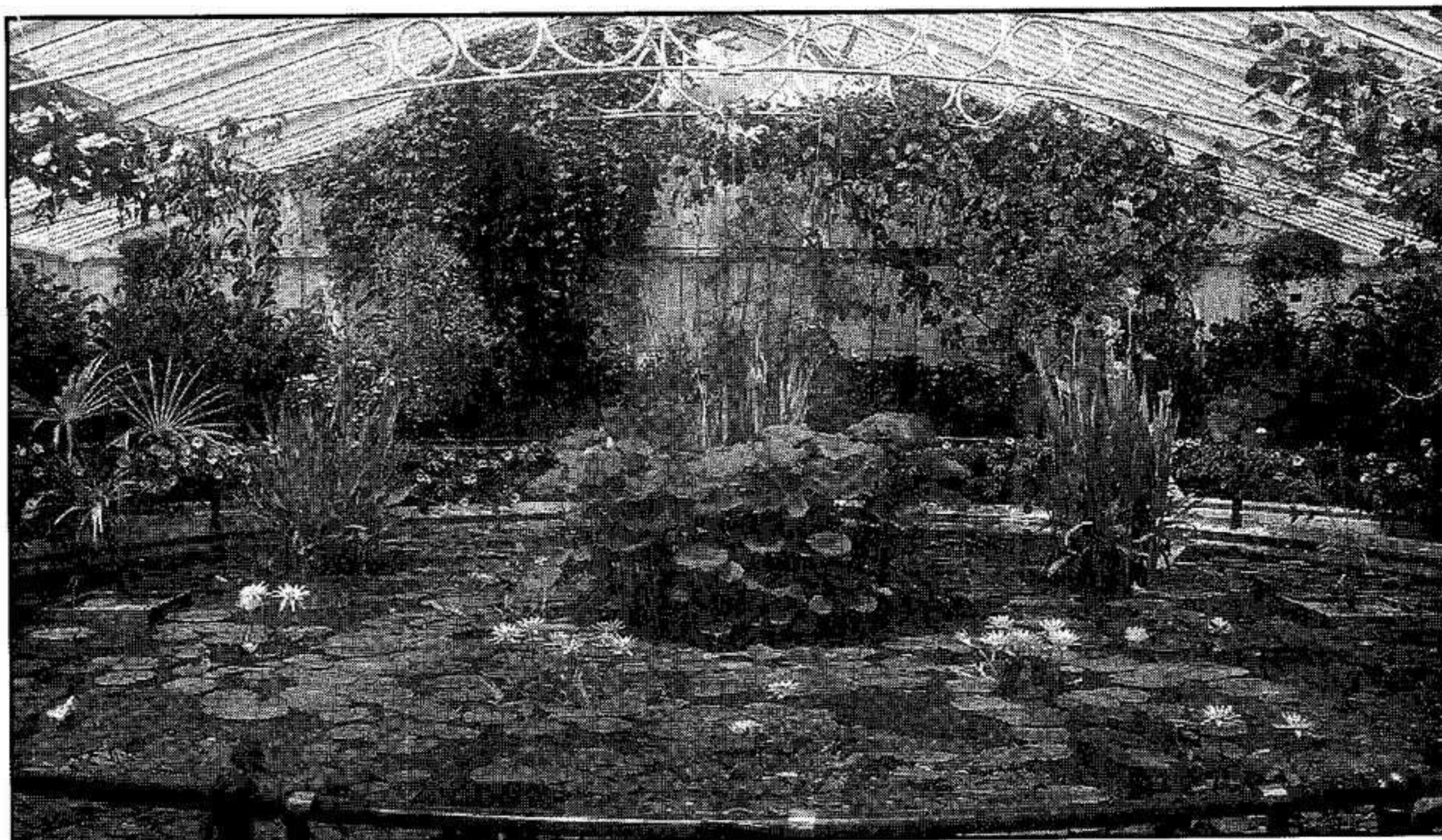
En conjunt, aquestes dues seccions de Kew Gardens contenen la col·lecció de plantes vives més completa del món. Algunes hi són incloses pel seu valor científic o educatiu, d'altres s'empren en programes d'investigació.

Moltes espècies de les col·leccions de Kew són plantes que es troben en perill d'extinció en els seus hàbitats naturals. Per açò, un dels objectius més importants de Kew és treballar per aconseguir la seva conservació, tant a través de la propagació a d'altres jardins botànics com per la reintroducció al medi natural, sempre que açò sigui possible, és a dir, que els seus hàbitats no hagin desaparegut.

Les llavors de més de 4.000 plantes de 100 països diferents es preserven en condicions de temperatura i humitat baixes al "Seed Bank" o Banc de germoplasma de Wakehurst Place. Allà es troben a disposició dels científics per al seu estudi o la reintroducció als seus hàbitats.



Jardí de roques. Al fons, el "Prince of Wales Conservatory" on hi ha plantes de climes tropicals i desèrtics. RBG, Kew.



Interior de la "Casa dels Nenúfars" a Kew Gardens.

Botànics de tot el món empren les col·leccions de Kew per a l'estudi de plantes específiques i per a la investigació en diversos camps. El Jodrell Laboratory és una secció de Kew on els científics estudien l'estructura, la bioquímica i la genètica de les plantes a nivell cel·lular i molecular. Duen a terme estudis taxonòmics i de relacions genètiques entre espècies i identifiquen plantes amb potencial econòmic important tant des del punt de vista farmacològic (sustàncies d'ús medicinal) com energètic (combustibles llenyosos d'alt rendiment).

Molts programes d'investigació de Kew impliquen la col·laboració amb altres científics de diverses disciplines, institucions i països. Un exemple d'açò és el "Projeto Nordeste" que duen a terme científics de Brasil i Gran Bretanya, treballant cap al desenvolupament sostenible dels recursos vegetals dels boscos del nord-est de Brasil, a través de programes enfocats cap a la biodiversitat i els aspectes de botànica econòmica, de manera que la gent de la zona es pugui beneficiar de les plantes del seu entorn.

Els coneixements i l'experiència dels científics i tècnics de Kew (personal d'horticultura, etc...) són compartits per altres botànics i pel públic a través de conferències, publicacions i programes educatius. Destaquen els cursos de tres anys per a horticultors, les tècniques per a l'elaboració i conservació d'herbaris, el disseny de paisatges, les il·lustracions botàniques, fotografia, etc...

El Departament d'Educació i Marketing du a terme programes específics per a escolars i professors, així com activitats relacionades amb els visitants en temps lliure que venen a Kew a disfrutar alhora que poden augmentar els seus coneixements i sensibilitat sobre el món vegetal.

En relació amb aquests tipus de visitants, el RBG Kew disposa de materials diversos (fulletons, guies d'itineraris, pòsters, llibrets, plànols) que es poden adquirir al Centre de Visitants situat en una de les entrades, Victoria Gate. El Centre és un edifici de construcció moderna, que consta només d'un vestíbul on hi ha una exhibició permanent (panels amb textos i fotografies), amb una secció temporal variable (en aquell moment el tema era l'*Evolució*, a causa de l'apertura de la nova "Casa de l'Evolució" que comentaré més tard), i una unitat de vídeo formada per dues pantalles on es mostren documentals de cinc minuts de durada sobre Kew Gardens, els seus objectius i mètodes, programes, etc... L'exhibició està dissenyada amb els mètodes més moderns de la ciència museística actual, que empra alguns dels mitjans i tècniques interpretatives però no aborda la transmissió del missatge sota un únic tema. Al Centre hi ha també, evidentment, un taulell d'informació i una botiga amb una secció de llibres molt important. A més, els visitants poden realitzar itineraris tant a Kew Gardens com a Wakehurst Place guiats per monitors voluntaris formats als RBG Kew.

La meva activitat principal a Kew Gardens (Richmond) va consistir a participar en el disseny conceptual de material de suport per a les escoles (fulletons, itineraris, acti-



A la “Casa de les Palmeres” impressionant hivernacle, es troben moltes espècies dels boscos tropicals humits. Entre elles hi ha que són emprades per les comunitats indígenes.



Vista lateral de la mansió d'estil Tudor, Wakehurst Place on destaquen alguns exemplars de *Sequoiadendron giganteum*.

vitats) per a diferents nivells del currículum escolar i que pugui emprar-se en la visita a la nova "Evolution house", oberta al públic recentment.

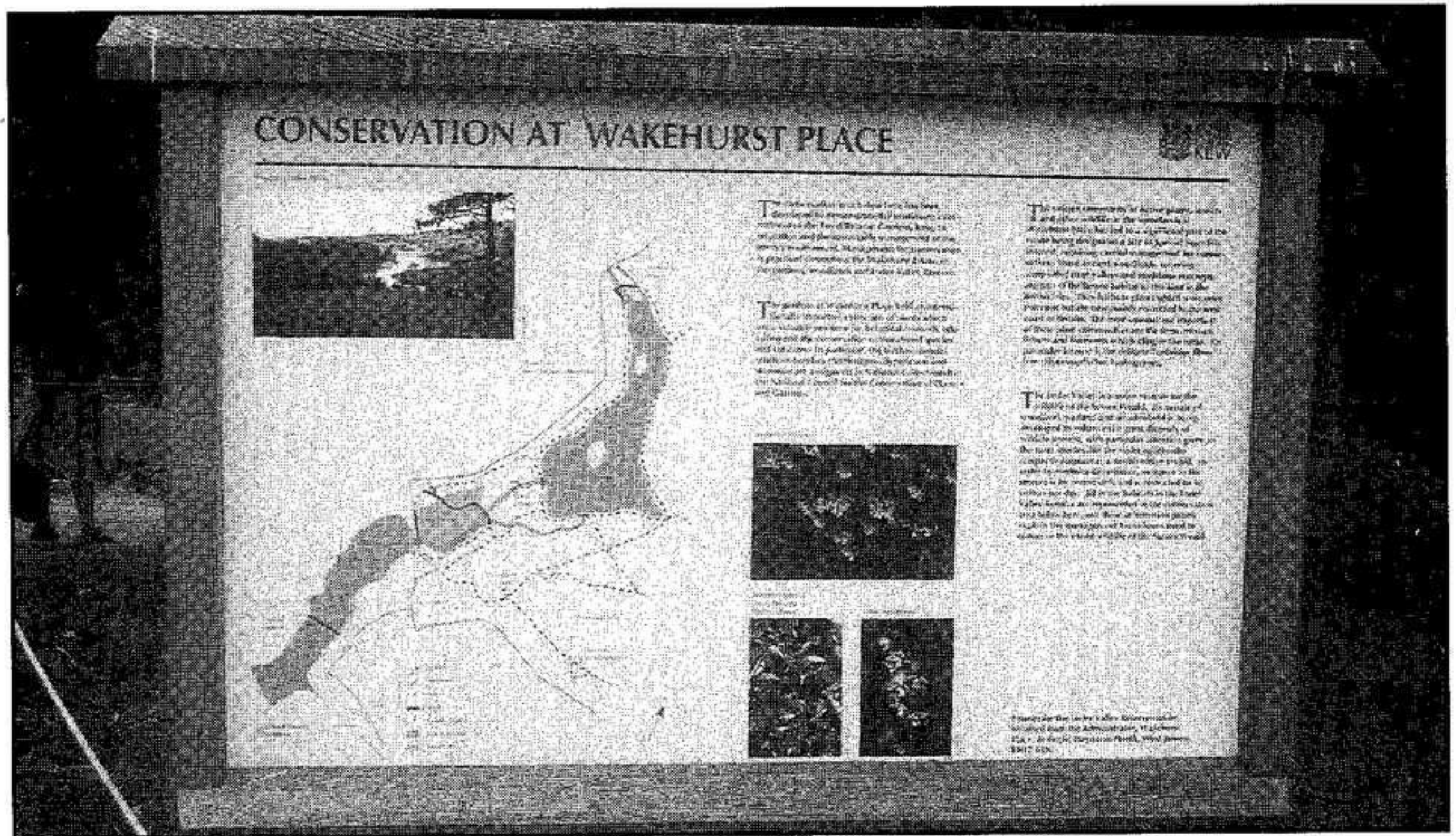
En aquesta nova secció de Kew, s'intenta que la gent pugui entendre la importància de l'aparició dels primers vegetals i de tota la seva evolució al llarg de la història de la vida, i com ha sorgit la immensa diversitat de plantes que suporten la vida al planeta terra. Tot açò a partir d'una exhibició dissenyada conjuntament per John Lonsdale i Jenny Evans, com a tècnics, i Pat Briggs com a responsable dels textos. Les línies bàsiques dels continguts conceptuals van ser consensuades i decidides per un ampli equip de científics. L'exhibició s'ha fet seguint les modernes tècniques d'immersió paisatgística: és un decorat molt ben fet, on les roques semblen autèntiques i combina molts materials artificials amb plantes reals acompanyades d'alguns mitjans que fan ús de tècniques interpretatives com olors, sons, etc... Hi ha molts panels amb textos amb informació de nivell alt.

El problema d'aquesta nova secció de Kew, pel que fa al seu ús per a les escoles, és el seu espai, molt petit i limitat. Així, els grups d'escolars han de passar força ràpidament, no hi ha temps per llegir tots els textos (ni tampoc són adequats per a tots els nivells) i, per tant, han de tenir molt clar abans d'entrar que és el que han d'observar i en què s'han de fixar més, la qual cosa resta un poc d'emoció a la seva descoberta i al procés d'aprenentatge.

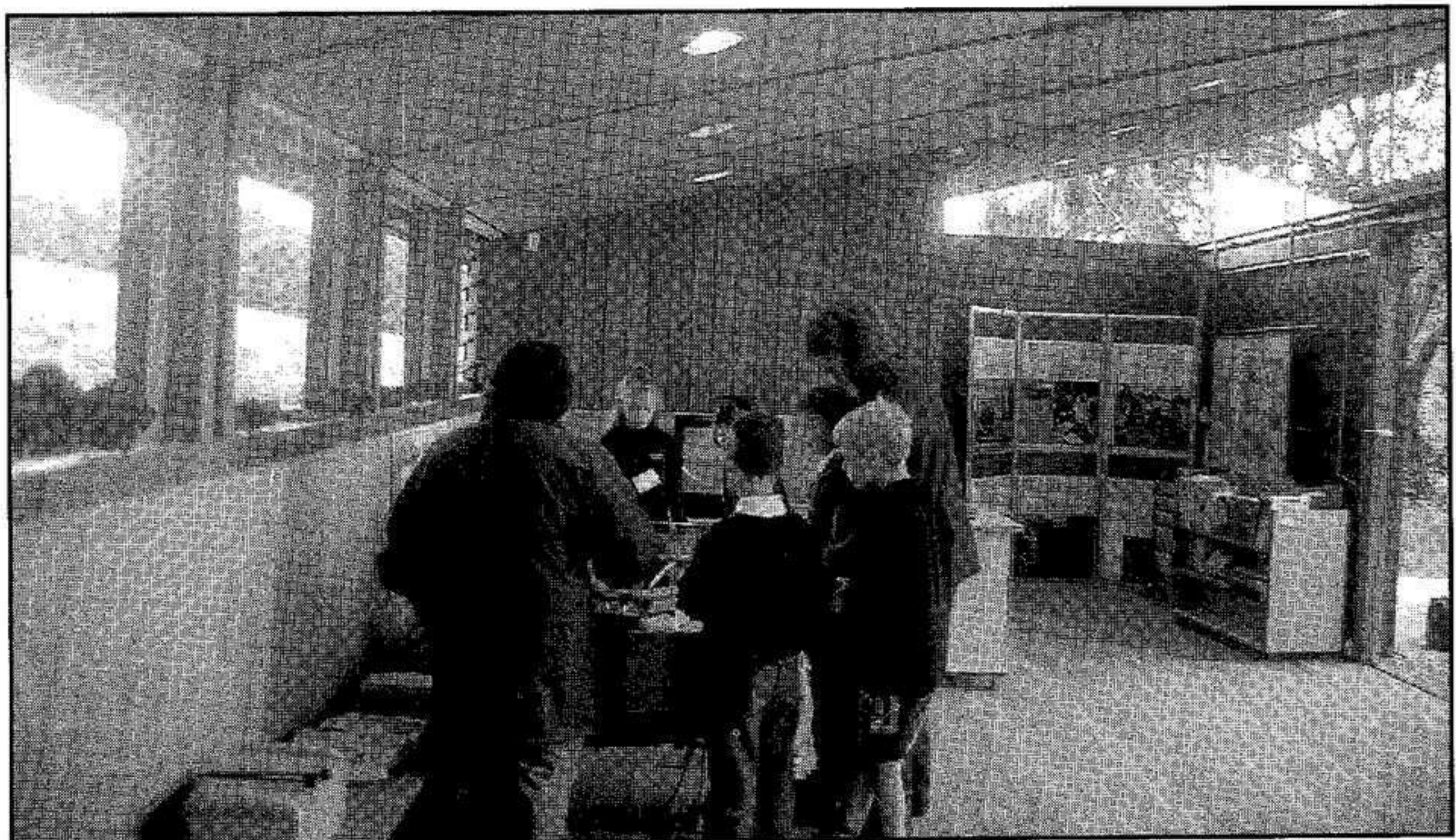
Altres activitats educatives que es fan normalment a Kew són els itineraris guiats per a grups d'al·lots i el programa anomenat "Special Topic Days", on es dedica tot un matí a un tema concret rellevant per al currículum escolar, com "Aventures d'una llavor", "Botànica culinària", "El món dels arbres", "Herbes i espècies" (en el qual vaig participar), "Valors de l'Amazònia", etc...

Una part important dels programes educatius, tant de Kew com de Wakehurst Place, consisteix en les feines de planificació i discussió prèvies amb els mestres i professors que participen en les activitats per a escolars, així com un servei especial de formació del professorat (INSET: In Service Training for Teachers), que mostra com les plantes i concretament Kew Gardens poden ser emprats de forma molt efectiva en qualsevol àrea del currículum. Aquesta formació es fa en hores lectives. Vaig poder assistir a un d'aquests "insets" a Wakehurst Place junt amb tot el claustre de professors d'una petita escola de primària.

Els mòduls educatius que s'han elaborat tant a Kew Gardens com a Wakehurst Place intenten, com ja hem dit, acoplar l'activitat que es realitza al Jardí Botànic o a la Reserva Natural amb el currículum escolar. A Kew han dissenyat un paquet de mòduls on s'empra el món vegetal com a eina transversal ("Plants across the curriculum"), en tant que a Wakehurst Place s'han enfocat més des de la perspectiva ecològica ("The living landscape"). Tots dos, però, aborden la feina a través de les



Els panels informatius, com aquest sobre la Reserva Natural de Loder Valley a Wakehurst Place, són un dels recursos bàsics per aconseguir la sensibilització i educació dels visitants.



El nou "Seeboard Study Centre" a Wakehurst Place, obert a la natura, però dotat de materials i recursos adequats per a les activitats educatives.

diferents disciplines: ciències, matemàtiques, història, geografia, art, disseny, música...

Durant la setmana que vaig ser a Wakehurst Place, vaig poder visitar el "Seed Bank" i també realitzar un itinerari per la Reserva Natural, acompanyada del biòleg responsable de la seva gestió i conservació. La meva col·laboració amb l'equip de Wakehurst Place va consistir a ajudar a organitzar la inauguració del nou "Study Centre", un equipament construït i dotat amb el suport financer de diverses empreses, en el qual han participat nombroses persones de l'equip de Kew Gardens.

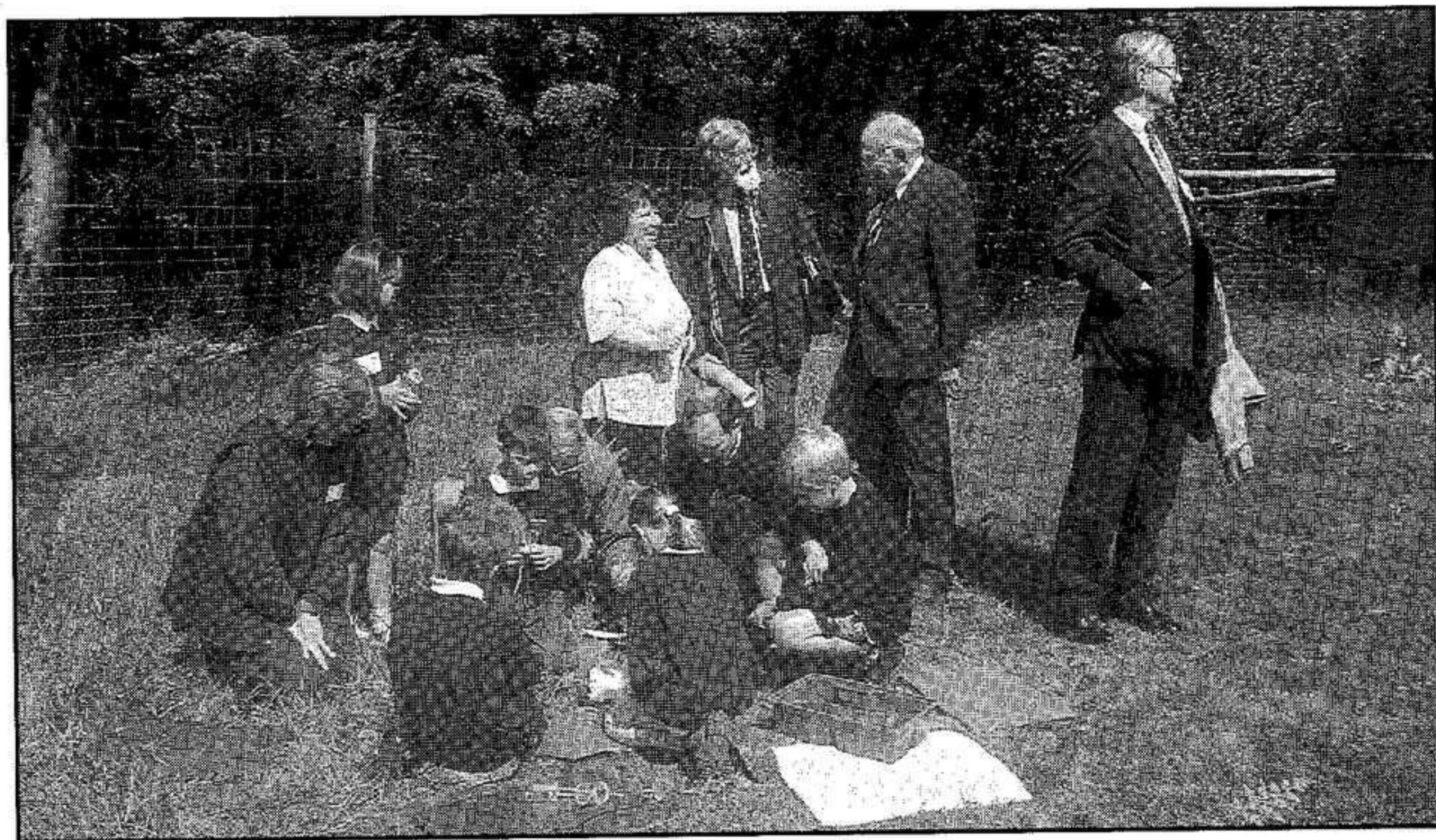
Els recursos i materials de què disposa el centre són realment impressionants (videostereomicroscopi, equipament informàtic mòbil –"data logger"– per al tractament de dades ambientals, material de camp per a estudis d'ecologia, etc...). Però, amb açò i tot, la idea bàsica sobre el funcionament del centre, planificat per l'equip educatiu de Kew Gardens format per Christine Newton, (Wakehurst Place Education officer), John Ellison (Kew Gdns Education officer) i Nick Thomson (Outreach Education), és que aquest serveixi realment com a suport de les activitats a realitzar fora del centre, que ha de ser com una aula oberta, i així ha estat dissenyat amb unes grans portes de vidre que s'obren totalment davant un prat rodejat de bosc.

El dia de la inauguració, presidida pel director de Kew Gardens i per Sir David Attenborough, a part de les paraules i les felicitacions que no van durar gaire, el Centre es va obrir amb una activitat educativa. Un grup d'uns 30 al·lots de 8-9 anys de la Harland School (Hayward Heath, Sussex), acompanyats pels seus professors, van participar en distintes experiències, cada una d'elles supervisada per un monitor-educador. Seguint la mateixa línia abans comentada de la transversalitat, les activitats incloïen aspectes diversos, tals com:

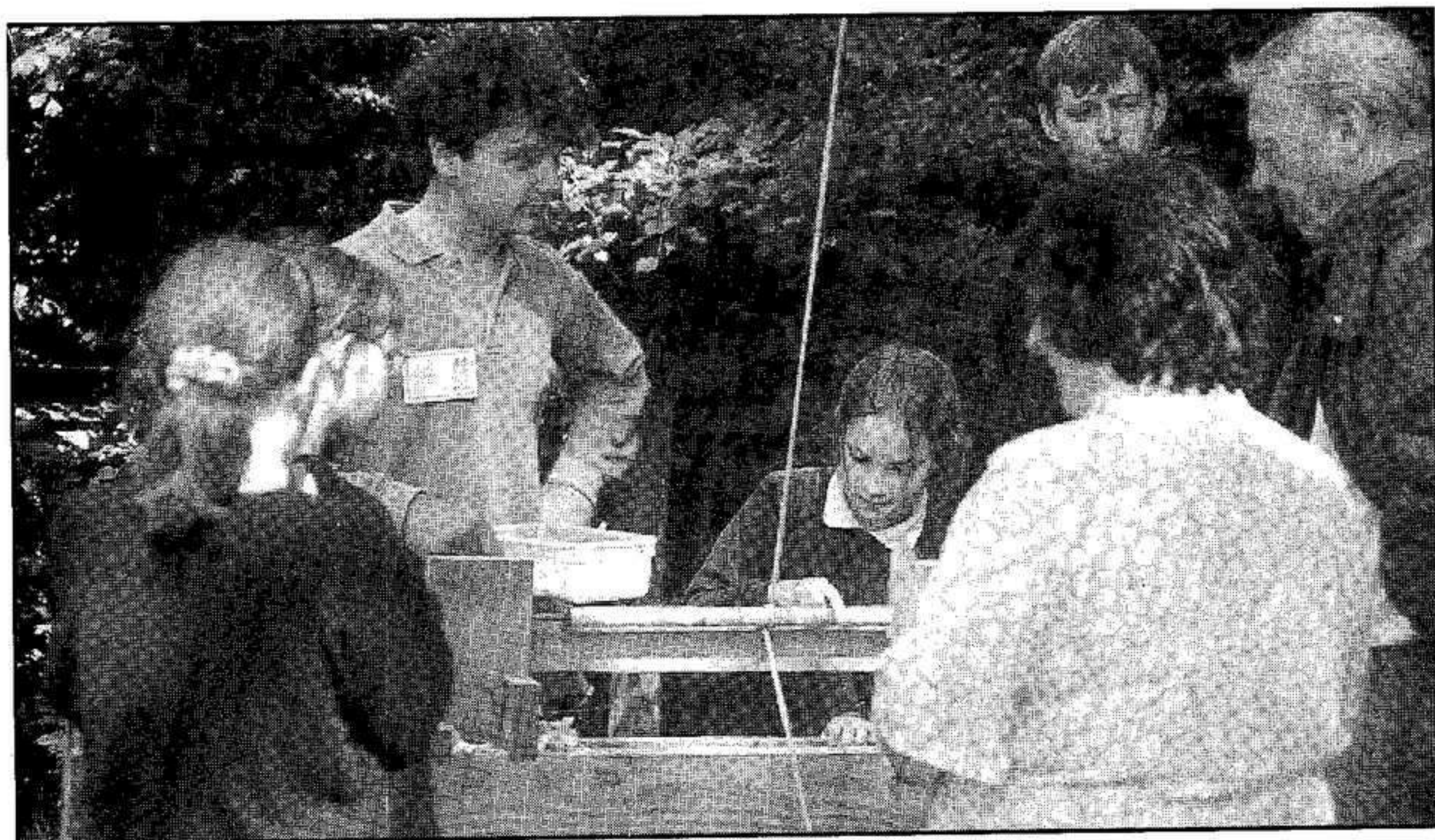
- Obtenció i tractament de dades físiques (llum, temperatura, humitat, etc...) de diferents ecosistemes.
- Fabricació, seguint mètodes tradicionals, de senalles de vímet obtingut de les plantacions existents al Jardí Botànic.
- Captura, observació i identificació (amb posterior alliberament) de bestioles (insectes, etc...) en medi terrestre (prats) i aquàtic (bassa).
- Fabricació i decoració de xiulets amb mètodes artesanals.
- Altres aspectes relacionats amb la topografia, utilització de mapes, estudi dels arbres, etc...

En qualsevol dels grups els al·lots estaven ben engrescats, compartint la seva experiència i emocions amb els adults que érem per allà d'observadors i sobretot amb Sir David Attenborough, un autèntic mestre i enamorat de la natura.

Hi ha més qüestions de les quals es podria xerrar, com l'anomenat "Outreach program", que consisteix en la realització d'activitats relacionades amb Kew fora del



Els al.lots de Harland School, engrescats en la recerca de bestioles a la pradera que hi ha davant el Centre, acompanyats pels seus monitors i els responsables dels programes educatius de RBG, Kew i RBG, Wakehurst Place.



Concentració en la feina, sota la mirada atenta de Sir Richard Attenborough.

Jardí Botànic, gràcies a un vehicle-aula ambulant i a una persona dedicada a aquesta feina.

Independent del RBG Kew, encara que molt a prop, es troba l'organització internacional que agrupa tots els jardins botànics del món (BGCI: Botanic Gardens Conservation International), on un equip d'experts treballa per establir les línies de feina dels jardins botànics respecte del desenvolupament sostenible i de la conservació dels recursos, així com de posar-les en pràctica, a través de diversos mètodes entre els quals l'educació és un dels més importants. Publiquen una revista, *Roots*, dedicada a l'educació per a la conservació.

Descobrir, constatar que no esteim sols, que per tot arreu hi ha gent que fa feina amb uns objectius similars, dóna ànims per a continuar participant en aquesta gran tasca. Com tot el que és difícil i suposa un repte, aquesta feina pot tenir el sabor d'una gran aventura per als humans.

BIBLIOGRAFIA

- “Behind the scenes”. J. Lonsdale y J. Evans. Revista *Kew*. (Primavera 1995).
- *History and role of the Royal Botanic Gardens, Kew*. (*)
- *The Kew Seed Bank at Wakehurst Place*. (*)
- *Botanic Gardens and Conservation*. (*)

(*) Aquests tres són fulls d'informació editats per Kew Gardens i BGCI.

LA DIPLOMACIA DE LA SUPERVIVENCIA: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (*)

RICHARD N. GARDNER (**)

Estoy encantado de estar en Menorca esta noche. Quisiera agradecer a los excelentísimos señores don Joan Huguet, presidente del Consell Insular de Menorca; don Arturo Bagur, alcalde de Maó, y don Pedro J. Bosch, presidente del Ateneo, su amable acogida. Tengo entendido que el próximo mes el Ateneo celebrará su nonagésimo aniversario. Mi enhorabuena.

Éste es uno de los lugares más apropiados para hablar sobre el medio ambiente ya que el Ateneo alberga importantes colecciones relacionadas con la botánica, ornitología y vida marítima de Menorca. Esta noche quisiera hablar sobre la nueva era de diplomacia medioambiental que se ha ido forjando desde hace tres años y estoy interesado en escuchar sus opiniones sobre cómo estas iniciativas internacionales pueden afectar a esta singular y preciosa isla y a las aguas que la rodean.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992 y ahora conocida como «Cumbre de la Tierra», lanzó al mundo hacia una nueva era de diplomacia medioambiental. Fue la mayor conferencia internacional celebrada jamás, con la asistencia de más de 100 jefes de Estado y 8.000 delegados, además de 3.000 representantes acreditados de organizaciones no gubernamentales (ONGs), y 9.000 periodistas. Se la ha llamado «madre de todas las conferencias internacionales».

(*) Discurso pronunciado en el Ateneo de Maó el 12 de mayo de 1995.

(**) Embajador de los Estados Unidos de América en España.

Pero, ¿qué significan para el futuro las decisiones tomadas allí? Y ¿qué medidas deben estar tomando ahora nuestros países para garantizar la habitabilidad de nuestro planeta y una calidad de vida aceptable para nuestros hijos y nietos?

Comenzaré por intentar dar respuesta a la primera pregunta.

En la Cumbre de la Tierra se aprobaron dos tratados internacionales: el Convenio Marco sobre Cambio Climático y el Convenio sobre la Protección de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas. Estos dos tratados innovadores habían sido formulados en sendas negociaciones desarrolladas paralelamente al proceso preparativo de la Conferencia. La Cumbre de la Tierra también aprobó el Programa 21, un plan global de acción en materia de desarrollo sostenible con el objeto de dirigir la política de los gobiernos en lo que queda de este siglo y el siguiente.

El objetivo del Programa 21 es forjar una asociación entre los países desarrollados y en desarrollo en aras de un «desarrollo sostenible» definido en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland, como el desarrollo que «responde a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades».

La reunión de Río no fue la primera conferencia mundial sobre cuestiones medioambientales. Veinte años antes, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, adoptó un plan de acción y una Declaración de Principios. Creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi, que a pesar de su escaso presupuesto y la falta de compromiso a alto nivel de los gobiernos inició nuevos e importantes programas cooperativos. Éste estableció el programa de seguimiento conocido como «Earthwatch» o «Vigilancia Mundial»; inició programas regionales para impedir el deterioro de mares regionales como el Mediterráneo; ayudó a los países en desarrollo a formar profesionales en materia de protección del medio ambiente; e intentó coordinar las agencias de la ONU en apoyo de los programas medioambientales. El principal logro del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente fue el de estimular y dirigir la conclusión del Convenio para la Protección de la Capa de Ozono y su Protocolo de Montreal.

No obstante, el Convenio de Estocolmo quedó muy lejos de cumplir sus objetivos. Entre 1972 y 1991 los bosques del mundo se hicieron más pequeños, los desiertos más grandes, y la capa de tierra cultivable más delgada. El número de especies de flora y fauna disminuyó dramáticamente. Y surgió una nueva amenaza grave que sólo se había percibido vagamente en Estocolmo: el peligro de que las crecientes emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de invernadero pudieran producir cambios posiblemente catastróficos en el clima mundial. Según el Grupo Intergubernamental

sobre el Cambio Climático, asesorado científicamente por expertos de muchos países, la acumulación de gases de invernadero en la atmósfera podría provocar un aumento de la temperatura media mundial de entre dos y cinco grados centígrados en el próximo siglo, causando a su vez un aumento del nivel del mar de hasta más de medio metro.

Según Manuel Bautista, director del Instituto Meteorológico Nacional de España, las previsiones para el año 2050 indican que la temperatura media en España subirá 2,5 grados centígrados, la precipitación disminuirá un 10 por ciento, y la humedad del suelo bajará un 30 por ciento.

La decisión de la Asamblea General de la ONU de convocar la Cumbre de la Tierra de Río reflejó la conclusión de que las medidas de cooperación lanzadas en Estocolmo no fueron suficientes para hacer frente al reto medioambiental. Además, la Asamblea General quiso celebrar una cumbre que vinculara «medio ambiente y desarrollo», expresando por tanto el nuevo consenso de que ya no era posible tratar estos dos conceptos por separado. Mitigar la pobreza en los países pobres y cambiar las pautas de consumo en los países ricos están ahora vinculados al temario de medio ambiente.

Grandes conferencias mundiales como la Cumbre de la Tierra tienen, cuando menos, el efecto positivo que Samuel Johnson atribuyó a la perspectiva ante un ahorcamiento –sirven «maravillosamente para centrar el pensamiento». En cuanto a toma de conciencia de la opinión pública, la Conferencia de Río fue un éxito. La evaluación del éxito en términos del problema fundamental que se propuso abordar –la habitabilidad mundial– queda todavía pendiente. La respuesta se encontrará en los pasos que den los gobiernos y los organismos internacionales para dar prioridad al seguimiento de las decisiones tomadas en la Conferencia de Río.

Los esfuerzos internacionales para poner en marcha el Programa 21 llevan realizándose desde hace dos años. La primera fase –la creación de los mecanismos institucionales necesarios para esta nueva era de la diplomacia– ha concluido con éxito.

– Se ha establecido la nueva Comisión de la ONU para el Desarrollo Sostenible prevista por el Programa 21, y se han celebrado dos períodos de sesiones. Estados Unidos y España apoyaron enérgicamente la rápida organización de esta comisión que está haciendo el seguimiento de los progresos logrados y animando a la comunidad mundial para poner en práctica los programas surgidos de la Conferencia de Río.

– El Convenio sobre Cambio Climático ha entrado en vigor. Estados Unidos y muchos otros países desarrollados han elaborado planes que establecen la forma en que pretenden dar cumplimiento de sus compromisos según el Convenio. Aunque los grupos ecologistas se quedaron decepcionados por los modestos logros de la

Primera Conferencia de las Partes celebrada en el mes de abril en Berlín, dicha conferencia sí logró progresos en una serie de importantes y complejas cuestiones. Más importante, concluyó que los actuales esfuerzos nacionales para limitar las emisiones de gases de invernadero no eran suficientes. Se adoptó el «Mandato de Berlín», que comienza un proceso encaminado a la toma de nuevas medidas a principios de 1997 para el período más allá del año 2000.

- El Convenio sobre la Protección de la Diversidad Biológica ha entrado en vigor también. Su objetivo es conservar las especies vivas y los ecosistemas de la tierra para el beneficio de las futuras generaciones. Se celebró la primera reunión de las Partes del Convenio el pasado mes de octubre en las Bahamas. Madrid es candidata a ser sede de la Secretaría Permanente del Convenio. Aunque el Congreso de los Estados Unidos no ha ratificado este Convenio todavía, nuestro país, en preparación para la futura ratificación, ha comenzado un Inventario Biológico Nacional de nuestra flora y fauna, que hará posible un mayor entendimiento científico del medio ambiente norteamericano.

Ahora voy a pasar a la segunda cuestión que planteé al comienzo de esta intervención: ¿Qué medidas deben estar tomando ahora nuestros países para asegurar un planeta habitable y una calidad digna de vida para nuestros hijos y nietos? Creo que hay cuatro áreas prioritarias en las que es necesario que tanto nuestros países como las organizaciones internacionales tomen medidas: primero, la población; segundo, la atmósfera; tercero, los océanos, y finalmente, los problemas terrestres como los bosques, los suelos y la biodiversidad.

POBLACIÓN

El Plan de Acción Programa 21 reconoció que si no se desarrollan esfuerzos mucho mayores para desacelerar y, posteriormente, estabilizar las altas tasas de crecimiento demográfico en muchas áreas del mundo, los planes de acción para el desarrollo sostenible están condenados al fracaso.

La cuestión clave ahora es si los gobiernos de los países desarrollados y en desarrollo ejercerán la voluntad política y si comprometerán los recursos necesarios para hacer frente a la crisis demográfica mundial antes de que nuestro planeta sufra daños irreparables.

Si esta última afirmación parece demasiado apocalíptica, consideren las últimas previsiones de la ONU sobre el futuro crecimiento de la población. Según el cálculo medio, o más probable (suponiendo una continua y lenta reducción de los niveles de fertilidad), la población mundial, que fue de 1.500 millones de personas en 1900 y

que ha llegado a 5.500 millones en la actualidad, llegaría a 10.000 millones en el 2050 y no se estabilizaría hasta llegar a 11.600 millones de personas en el 2150.

Según la previsión a la baja, o más optimista, de la ONU que supone (de forma poco realista) que el mundo podría llegar a una tasa de fertilidad de sustitución (una media de poco más de dos hijos supervivientes por pareja) para el año 2010 o 2015, la población podría estabilizarse en 7.800 millones de habitantes para mediados del próximo siglo. La previsión a la alta, o más pesimista, de la ONU es de una población mundial de 12.500 millones de personas en el 2050, que subiría hasta 28.000 millones un siglo más tarde. El punto en el que la población finalmente se estabilice entre los 7.800 y los 28.000 millones de personas determinará las perspectivas para la habitabilidad del planeta y para la paz mundial.

Las cifras de la población mundial, tan asombrosas y atemorizantes como son, sólo cuentan una parte de la historia. Para entender el problema al que hacen frente los gobiernos, es necesario considerar las cifras de los países en desarrollo por separado. Una vez más, según la última previsión media de la ONU para el año 2025, Nigeria pasará de 108 millones a 281 millones; Egipto de 52 millones a 90 millones; Marruecos de 25 millones a 46 millones; Irán de 55 millones a 114 millones; Bangladesh de 115 millones a 235 millones; India de 853 millones a 1.512 millones; Brasil de 150 millones a 246 millones y México de 88 millones a 150 millones de habitantes.

Las continuas mejoras en la tecnología agrícola hacen que sea teóricamente posible para el año 2050 dar de comer a 10.000 millones de personas, la cifra prevista por el cálculo medio de la ONU. Sin embargo, esta explosiva cantidad de personas significa enormes demandas en materia de viviendas, atención sanitaria, educación y empleo, especialmente conforme la población se vaya concentrando cada vez más en megaciudades como México, D.F., El Cairo y Calcuta. Esta creciente población sólo aumentará el acoso que se produce al medio ambiente mundial. ¿A alguien le puede caber la más mínima duda de que, incluso si se alcanzan las cifras medias de crecimiento, nuestros nietos serán testigos de una miseria y violencia mundial sin precedentes, sin hablar de las oleadas de inmigrantes empobrecidos que se trasladarán desde África y América Latina hacia Europa y Estados Unidos?

La reciente Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo organizada por las Naciones Unidas en El Cairo resultó ser la reunión de mayor éxito jamás celebrada sobre esta materia. Se llegó a un amplio consenso sobre un Plan de Acción que establece que la información y los medios para la planificación familiar, incluidos todos los tipos de anticonceptivos aprobados médicamente, deben ser puestos a disposición de todas las parejas en edad fértil lo antes posible.

El Plan afirma que cada país tiene el derecho soberano para determinar su propia política en materia de población, siempre que dicha política respete los derechos

humanos individuales y evite la coacción. Establece concretamente que no se debe nunca fomentar el aborto como método de control de natalidad, pero añade que los países en los que está permitido deben tomar medidas para asegurar que éstos sean seguros. Resalta que la mejor forma para reducir el número de abortos es evitar de entrada los embarazos no deseados mediante el acceso universal a los servicios de planificación familiar. Finalmente, el Plan de Acción reclama la eliminación de la discriminación contra la mujer, más educación para las mujeres y las niñas, y mejores servicios de salud materno-infantiles.

Para alcanzar sus objetivos el Plan de Acción propone que se dediquen 17.000 millones de dólares para la planificación familiar y servicios afines en países en desarrollo para el año 2000, aportando las dos terceras partes los mismos países en desarrollo y una tercera parte los países desarrollados en forma de ayuda internacional. Estas cifras representan una triplicación de los recursos económicos dedicados actualmente.

La Administración Clinton ha aumentado la ayuda exterior de los Estados Unidos para programas de población a 585 millones de dólares en el actual año fiscal, desde los 400 millones de hace dos años. Estados Unidos pide asimismo a otros países desarrollados que comprometan mayores recursos en los programas de estabilización demográfica. Japón, por ejemplo, ha decidido dedicar 3.000 millones de dólares a programas demográficos y de salud afines en los países en desarrollo a lo largo de los próximos siete años. Creemos que los países de la Unión Europea deben aumentar también su ayuda en materia de población.

La Administración Clinton cree que los programas que funcionan mejor y los más aceptados son aquellos que se centran en la mujer y que no sólo incluyen planificación familiar y servicios de salud neonatal, sino también los que hacen especial hincapié en la educación de las niñas y en la capacitación global tanto política como económica de la mujer en sus países.

LA ATMÓSFERA

Entre todos los entrelazados problemas medioambientales que fueron abordados en la Cumbre de la Tierra, los más urgentes y profundos están relacionados con la atmósfera terrestre y el cambio climático mundial. El histórico Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático es el primer instrumento jurídico internacional que reconoce que el calentamiento del globo terrestre constituye una amenaza para la vida humana de este planeta. Sus signatarios están comprometidos con lograr el objetivo de estabilizar las concentraciones de gases de invernadero por debajo del

nivel que interfiera en el clima terrestre en un período de tiempo que permita que los ecosistemas se adapten.

Todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, se han comprometido en el Convenio a formular, aplicar, publicar y actualizar periódicamente sus programas nacionales para mitigar el cambio climático mediante la limitación de las emisiones de gases de invernadero generados por los medios humanos, así como la potenciación de las «depuradoras» forestales de estos gases. Adicionalmente, los países en desarrollo aceptan el objetivo de volver individual o conjuntamente a los niveles que había en 1990 en cuanto a las emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de invernadero para el año 2000. Los países desarrollados han prometido también facilitar nuevos y adicionales recursos financieros para ayudar a los países en desarrollo a cubrir el coste de cumplir con sus compromisos con arreglo al Convenio.

Estados Unidos ha dedicado mucho esfuerzo al desarrollo de un Plan Nacional con medidas específicas para reducir las emisiones nocivas hasta el nivel de 1990. Sin embargo, debido a que el reciente vigor de nuestra economía ha dado lugar a demandas energéticas mayores de las previstas, probablemente no lograremos nuestro objetivo. Tenemos que hacer más. La administración, el sector privado y los investigadores científicos han de trabajar conjuntamente para desarrollar nuevas tecnologías y profundizar en conseguir nuestra comprensión del fenómeno del cambio climático. Para hacer frente a este reto, la Administración Clinton ha forjado una relación sin precedentes con la industria del automóvil para investigar conjuntamente el desarrollo de una nueva generación de vehículos hasta tres veces más eficientes que los actuales.

Para el año 2000 las más de 120 naciones que forman parte del tratado han de acordar maneras para reforzar el Convenio sobre el Cambio Climático. El «Mandato de Berlín» aprobado el pasado mes de abril constituye una promesa para asumir nuevos compromisos más allá del año 2000. Hemos de procurar cumplir esta promesa con unidad y decisión.

Junto a la amenaza planteada por la acumulación de gases de invernadero, la atmósfera se encuentra ante una segunda amenaza: el agotamiento de la capa estratosférica de ozono. La capa de ozono de nuestra manta atmosférica protege toda la vida en la tierra de una sobredosis de radiaciones ultravioletas. Además del famoso agujero de ozono localizado por encima de la zona antártica, los científicos han descubierto el inicio de un agujero similar por encima del Ártico, mucho más cerca de las zonas pobladas de Europa y América del Norte. Mientras aumenta el tamaño de estos agujeros, se está reduciendo el grosor de toda la capa de ozono en general. En los seres humanos la pérdida de la capa de ozono contribuye al cáncer de piel y las cataratas. Se calcula que por cada reducción en un uno por ciento de la capa de ozono aumenta un dos por ciento la radiación ultravioleta y un cuatro por ciento la incidencia de cáncer de piel.

Los estudios de investigación siguen descubriendo nuevas indicaciones de la gravedad del agotamiento de la capa de ozono. Recientemente se publicaron unos estudios que vinculan una hasta ahora misteriosa disminución mundial de la población de ranas con el aumento del nivel de radiación ultravioleta. Las implicaciones de estos estudios son claras –lo que es perjudicial para las ranas y los anfibios probablemente afecta también a las criaturas humanas.

Si bien varios productos químicos causan el agotamiento de la capa de ozono, gran parte del daño es responsabilidad de los clorofluorocarbonados, o CFCs, compuestos químicos desconocidos hasta hace 60 años. La capacidad de los CFCs para destruir la capa de ozono es una consecuencia no prevista de la nueva tecnología. Por muy alarmante que sea el problema de la capa de ozono, el esfuerzo para hacerle frente demuestra que las naciones del mundo tienen la capacidad de trabajar conjuntamente para preservar el medio ambiente mundial.

El Protocolo de Montreal de 1987 para la eliminación por fases de la utilización de los CFCs y de compuestos afines que dañan el ozono, sirvió como precedente, cinco años más tarde, en la Conferencia de Río para abordar otras cuestiones medioambientales. Además, al exigir la eliminación progresiva de los CFCs, el Protocolo de Montreal ha alentado la búsqueda de productos sustitutorios. Si bien mientras se debatía el Protocolo los portavoces de la industria de los CFCs predijeron que se tardaría mucho tiempo en encontrar sustitutos, éstos se han encontrado. Y aunque pasarán décadas para que la capa de ozono se restablezca totalmente, el Protocolo de Montreal constituye un ejemplo de éxito de cómo los protocolos internacionales pueden utilizarse para defender el frágil medio ambiente de nuestro planeta.

Éste es un año importante para el Protocolo de Montreal. En la Conferencia de las Partes, que comenzará a finales de noviembre en Viena, éstas decidirán sobre el posible control de otras sustancias que agotan la capa de ozono, como son el bromuro de metilo y los hidroclorofluorocarbonados, y cómo reprovisionar el fondo para ayudar a los países en desarrollo a eliminar los CFCs.

LOS OCÉANOS

Aunque el clima se desarrolla en la atmósfera, está muy influido por los fenómenos que se producen en los océanos y en la tierra. Los océanos ocupan el 70 por ciento de la superficie de nuestro planeta y son enormemente importantes.

Una consecuencia medioambiental del calentamiento de la tierra de perspectivas poco agradables es la elevación prevista del nivel del mar. El derretimiento de las grandes masas de hielo por encima de la Antártida y Groenlandia haría desaparecer

ciudades como Nueva Orleans y Venecia, y causaría la inundación de gran parte de ciudades como Nueva York y Barcelona.

Una amenaza distinta para nuestros océanos y sus ecosistemas la constituyen tanto el aumento de la contaminación ocasionada por la industria química y otras, como las actividades humanas. Si bien los desastres petrolíferos, como los del «Exxon Valdez» en Alaska, y del «Mar Egeo» en La Coruña, captan nuestra atención, la contaminación terrestre acumulada produce mucho más daño al medio ambiente marino. El 77 por ciento de la contaminación marítima proviene de la tierra. Del resto, un 12 por ciento procede de barcos, el 10 por ciento del vertido de residuos, y el uno por ciento restante de la producción petrolífera en el mar.

Los vertidos y flujos terrestres incluyen aguas negras urbanas y residuos industriales y agrícolas. Adicionalmente, muchos de los contaminantes más nocivos de origen terrestre son llevados por la atmósfera. Estos contaminantes aerotransportados incluyen: el plomo, los PCBs, el DDT y el fósforo.

Mares cerrados como el Báltico y el Mediterráneo se encuentran en el más alto riesgo. El Báltico requeriría 80 años para renovarse; el Mediterráneo, casi 100.

España tiene experiencia en esfuerzos regionales para limpiar el Mediterráneo, como es el Programa Regional de Mares de la ONU para el Mediterráneo. Estados Unidos aprovechará la experiencia de España en los preparativos para la Reunión Intergubernamental en Washington el próximo mes de noviembre sobre la Protección del Medio Ambiente Marino contra las Fuentes Terrestres de Contaminación. Desgraciadamente, el Programa de Mares de la ONU para el Mediterráneo no ha impedido el deterioro del mismo, sino que sólo lo ha desacelerado.

¿Qué mejor sitio para comenzar la aplicación del Programa 21 que el Mediterráneo, cuna de la civilización occidental? Sería la zona ideal para iniciar un esfuerzo internacional destinado a averiguar el tipo de programa regional de mares que funcione mejor y sus impedimentos para el éxito.

BOSQUES, SUELOS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Aunque el suelo sólo sea una delgada capa sobre la superficie de nuestro planeta, es esencial para la vida tanto de las plantas como de los animales. A su vez, las plantas y los bosques son fundamentales para el equilibrio climático planetario a causa de su capacidad de actuar como «depuradoras», que absorben el dióxido de carbono. Los bosques también conservan el suelo y son el hábitat de muchas especies. Una de las peores consecuencias del rápido aumento de la población es el daño que posteriormente causa en los bosques, suelos y ecosistemas.

En la Cumbre de la Tierra, los participantes incluyeron un capítulo sobre principios forestales en el Programa 21 y aprobaron una Declaración separada de Principios Forestales. Éstos resaltan los principios de la gestión sostenible y de la preservación de los bosques. Los bosques tropicales constituyen un problema especialmente grave. Son la fuente más importante de biodiversidad del mundo. Muchas más de la mitad de las especies del mundo habitan en bosques tropicales y no pueden sobrevivir en ningún otro lugar. La delgada capa de suelo del trópico es también muy vulnerable a la erosión. Cuando se priva una zona tropical de su cobertura forestal el ritmo de la erosión del suelo puede aumentar 300 veces.

El rápido crecimiento demográfico en los países tropicales aumenta las presiones sobre los bosques, y hace necesario explotar los recursos naturales con el fin de conseguir divisas fuertes para hacer frente a las necesidades de la creciente población. En muchos casos, a la deforestación le sigue la emigración; primero a zonas forestales adyacentes, pero finalmente a zonas urbanas empobrecidas.

Después de la deforestación, el problema terrestre más grave al que hace frente el mundo es la desertificación, el uso indebido de tierras áridas hasta el punto en que se convierten en desierto. Si bien en el pasado el Sáhara ha avanzado y se ha replegado, durante este siglo ha avanzado a un ritmo alarmante y ha llegado a ser significativamente más grande. Recientes fotografías obtenidas por satélite dan la sensación de que España está al borde del Sáhara.

Durante los preparativos de la Cumbre de la Tierra, los países africanos quisieron incluir la desertificación como tema importante. Lograron el respaldo de la ONU para negociar un Convenio internacional orientado a combatir la desertificación, especialmente en África. Se concluyó este Convenio en junio del pasado año. Estados Unidos apoyó el énfasis primordial dado a África en el Convenio. La historia de Estados Unidos, especialmente el fenómeno del «Dust Bowl» de los años 30, que arruinó a los agricultores y obligó a un amplio sector de la población a emigrar desde el campo hasta la ciudad, ha enseñado a los estadounidenses que la emigración y el uso indebido de la tierra están estrechamente vinculados. Al inaugurar el Simposio Internacional sobre la Desertificación celebrado en Almería en febrero del año pasado, Su Majestad la Reina Sofía recalcó la conexión entre el deterioro del suelo y la emigración, así como la creciente gravedad de la desertificación en los países en desarrollo.

España y Estados Unidos son muy conscientes de que la desertificación no está limitada al mundo en desarrollo. No obstante, desde una perspectiva tanto económica como humana, la desertificación es el problema medioambiental más abrumador de África.

Una tercera amenaza grave a la que hace frente el medio ambiente tanto terrestre como marítimo es la pérdida de la diversidad biológica. Si bien la atención popular ha

sido atraída por los problemas de algunas de las especies animales más espectaculares y carismáticas, como el oso panda, el elefante, las ballenas y el gorila de las montañas, pocos de entre nosotros conocemos la rapidez con que desaparecen especies de flora y fauna en todo el mundo. Los biólogos calculan que, ahora, están desapareciendo especies de animales y de plantas a un ritmo mil veces más rápido que en ningún otro momento del último millón de años.

La pérdida de especies conduce a la erosión genética, que tiene graves consecuencias para la capacidad de la ciencia de diseñar nuevas plantas y animales con posibilidades de sobrevivir en las condiciones imprevisibles que puede crear el cambio climático. Tenemos que ser conscientes de que la ciencia nunca ha creado nuevos genes, lo más que sabe hacer es recombinar los que se encuentran en la naturaleza. La existencia de estos genes está ahora en peligro por la pérdida de la diversidad biológica. Todas las naciones tienen que esforzarse más para cumplir con nuestras obligaciones según el Convenio sobre la Diversidad Biológica que está ahora en vigor.

CONCLUSIÓN

El camino a partir de Río es largo y arduo. Al andarlo, tendremos que establecer nuevas prioridades:

- * Tendremos que ayudar a los países en desarrollo a detener el rápido crecimiento demográfico.
- * Tendremos que cambiar las pautas de consumo en el mundo desarrollado.
- * Debemos encontrar fuentes más importantes de ayuda internacional.

La compleja naturaleza mundial del medio ambiente, así como el hecho de que debamos desembolsar dinero para proyectos que surtirán beneficios a largo plazo en lugar de a corto plazo, puede requerir la existencia de nuevos mecanismos financieros internacionales, así como de dinero nuevo. Tienen que involucrarse tanto los gobiernos como las personas físicas y las jurídicas.

El Fondo Global para la Protección del Medio Ambiente del Banco Mundial ha cobrado especial importancia. Su expansión y reestructuración fue acordada el pasado año entre los países desarrollados y en desarrollo. El objetivo de este fondo es ayudar a financiar proyectos que reduzcan las emisiones de gases de invernadero, que creen reservas de naturaleza, que combatan la contaminación oceánica y que protejan la capa de ozono. Estados Unidos, que será el contribuyente más importante, se ha comprometido a aportar 430 millones de dólares a lo largo de los próximos cuatro años. El Fondo estará dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial.

Sean cuales sean los mecanismos utilizados, hará falta un aumento en el apoyo financiero. La elaboración de este nuevo paquete financiero exigirá una gran voluntad política tanto por parte de los gobiernos como del sector privado. Éstos, a su vez, deben basarse en un entendimiento bien fundado de la gravedad de la amenaza medioambiental.

Sir Shridath Ramphal, ex secretario general de la Commonwealth británica, cristalizó el reto ante nosotros al pronunciar las siguientes palabras en Río de Janeiro:

«Cada uno de nosotros –hombre, mujer o niño, rico o pobre, de cualquier fe, raza, religión– debe comenzar a asumir su doble ciudadanía. Debemos tener el sentido de pertenecer a dos países: el nuestro propio y el planeta».

**NUEVAS LOCALIDADES CON
XEROPLEXA CUERDAI
(GASULL, 1963) (GASTROPODA: PULMONATA)**

JOSEP QUINTANA CARDONA (*)

I. INTRODUCCIÓN

En el año 1962 Gasull encontró, en dos localidades muy próximas entre sí (Cala Mesquida y Cap Negre, Maó), debajo de una duna de edad würniense, en unos limos amarillos situados a unos 50 m sobre el nivel del mar, una nueva especie de gasterópodo terrestre, endémica de Menorca, que definió al año siguiente en el *Boletín de la Sociedad de Historia Natural de las Baleares: la Xeroplexa cuer dai*.

Debido a la importancia del hallazgo y a la rareza de la especie, se hacía necesario realizar nuevas campañas de búsqueda para verificar más sólidamente la presencia de esta interesante especie en Menorca, conocer de forma precisa su distribución y situarla en un contexto biohistórico a la luz de los conocimientos que se poseen actualmente sobre la historia malacológica de la isla.

II. DESCRIPCIÓN DE LA CONCHA DE XEROPLEXA CUERDAI

Familia Helicidae

Subfamilia Helicellinae

(*) Llicenciat en geologia.

***Xeroplexa cuer dai* (Gasull, 1963)**

Concha deprimido-globulosa, sólida, bastante elevada por encima, ligeramente bombeada por debajo; espira formada por 5-6 vueltas de crecimiento regular, convexas por encima, con la sutura bien marcada; última vuelta hasta una vez y media mayor que la anterior, con una ligera angulosidad en la periferia, algo descendente cerca de la abertura; abertura oblicua alargada diametralmente; peristoma sencillo, ligeramente reflejado, especialmente en el borde columenar; parte inferior de la boca casi plana, apenas sin convexidad; superficie de la concha con finas estrías bien marcadas¹; coloración variable: blanco uniforme o con una serie de manchas de color castaño superiormente² y con varias bandas continuas en la parte inferior de la espira también de color castaño. Ombligo estrecho y profundo, parcialmente cubierto por el margen columenar del peristoma. (Figura 1).

III. SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS YACIMIENTOS CUATERNARIOS CON *XEROPLEXA CUERDAI*

Cala Mesquida y Cap Negre (Maó). (Figura 2)

Son las localidades-tipo donde Gasull describió por primera vez la especie.

Se trata de dos localidades muy próximas entre sí, y los gasterópodos fueron encontrados en el mismo estrato, debajo de una duna de edad würniense, en unos limos amarillos. La duna se encuentra frente al mar y a 50 m sobre su nivel.

Gasull sitúa el yacimiento de Cala Mesquida en la *carretera del último collado sobre el mar*, (Gasull, op. cit.) y, aunque indica que encontró muchos ejemplares en dos ocasiones diferentes (26-I-62 y 18-5-62), no precisa cuántos; el yacimiento de Cap Negre está situado en la *carretera de la Mola, en un corte de la misma, en el lado Este* (Gasull, op. cit). En esta localidad tan solo encontró, el 18-5-62, cuatro ejemplares.

Medidas:

Diámetro máximo	8.70 mm	mínimo	6.0 mm
Altura	máxima 5.0 mm	mínima	3.50 mm

^{1,2} Gasull describió originalmente la especie como de "*concha lisa*" y "*sin ningún pigmento o banda en la parte superior*"; sin embargo, todos los ejemplares recolectados recientemente presentan la concha finamente estriada y algunos de ellos presentan la concha pigmentada con manchas o flámulas de color castaño en la parte superior de la espira.

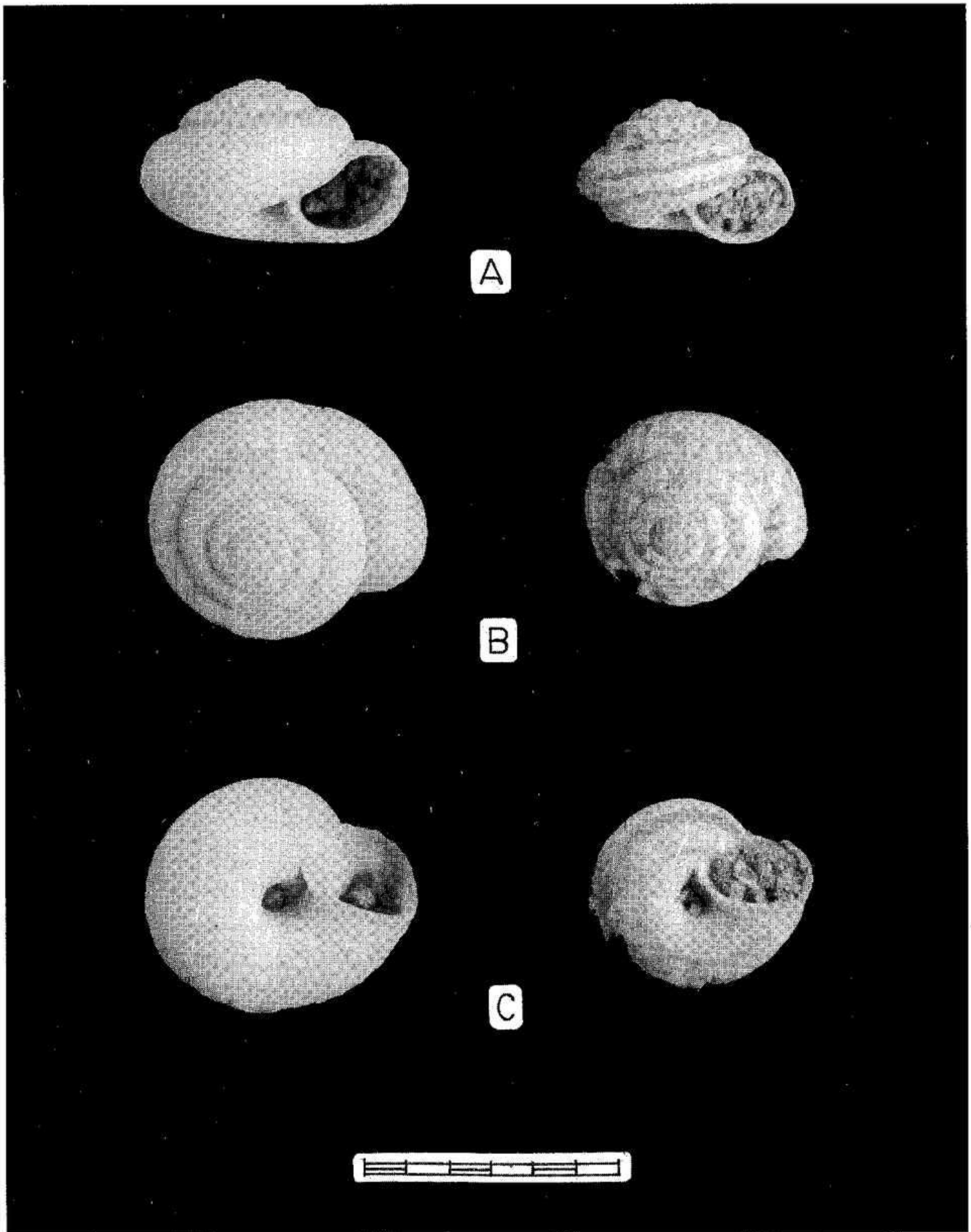


Figura 1: *Xeroplexa cuerdoi*. A: vista apertural; B: vista superior; C: vista inferior. Escala en mm.

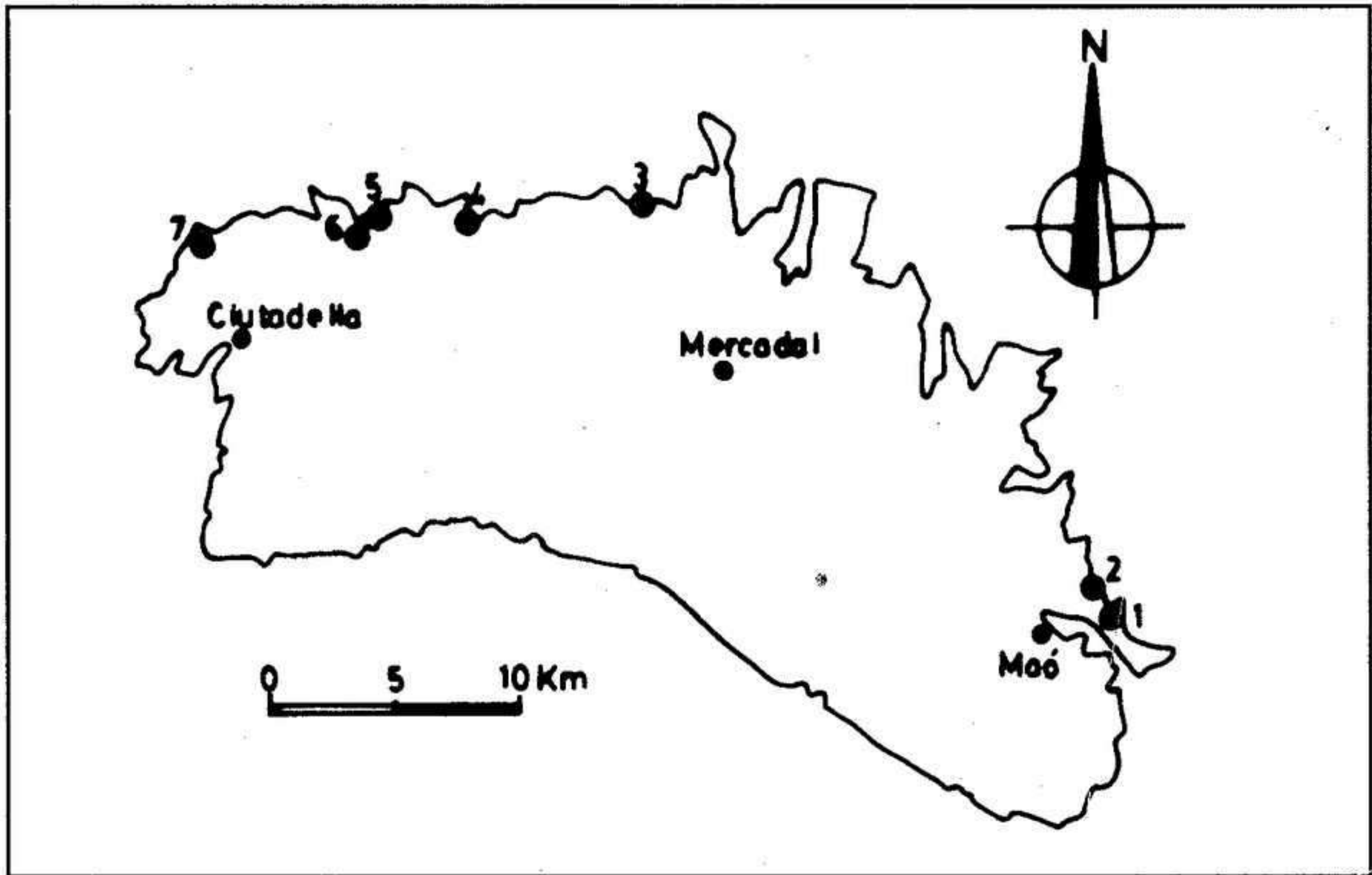


Figura 2.: Localización de todos los puntos conocidos donde aparece *Xeroplexa cuerdae*. 1: Cap Negre (Maó); 2: Cala Mesquida (Maó); 3: Binimel·là (Es Mercadal); 4: El Pilar (Ciutadella de Menorca); 5: Es Tancats (Algaiarens, Ciutadella de Menorca); 7: Cueva de la zona de Punta Nati - Cala's Pous (Ciutadella de Menorca).

Es Tancats (Algaiarens, Ciutadella de Menorca) (Figura 2)

El 6 de diciembre de 1987 y el 27 de julio de 1994 se encontraron 13 ejemplares en los sedimentos cuaternarios que conforman el este de la playa de Es Tancats, y que poseen una potencia visible de aproximadamente 2,5 m.

La serie sedimentaria está limitada inferiormente por un conglomerado formado por cantos muy heterométricos que no suelen sobrepasar los 20 cm de diámetro. Su litología está determinada básicamente por los materiales triásicos que conforman esta zona: areniscas rojas de facies Buntsandstein y dolomías de facies Muschelkalk.

Los cantos, además, están englobados en una matriz rojiza, débilmente cementada por carbonato cálcico, y presentan granoclasificación decreciente hacia el techo. (Zona A de la figura 3).

A este nivel conglomerático le sigue un nivel poco potente (unos 30 cm) de unas arenas fuertemente rojizas, poco consolidadas y con algunos cantos angulosos de naturaleza dolomítica en su base. (Zona B de la figura 3).

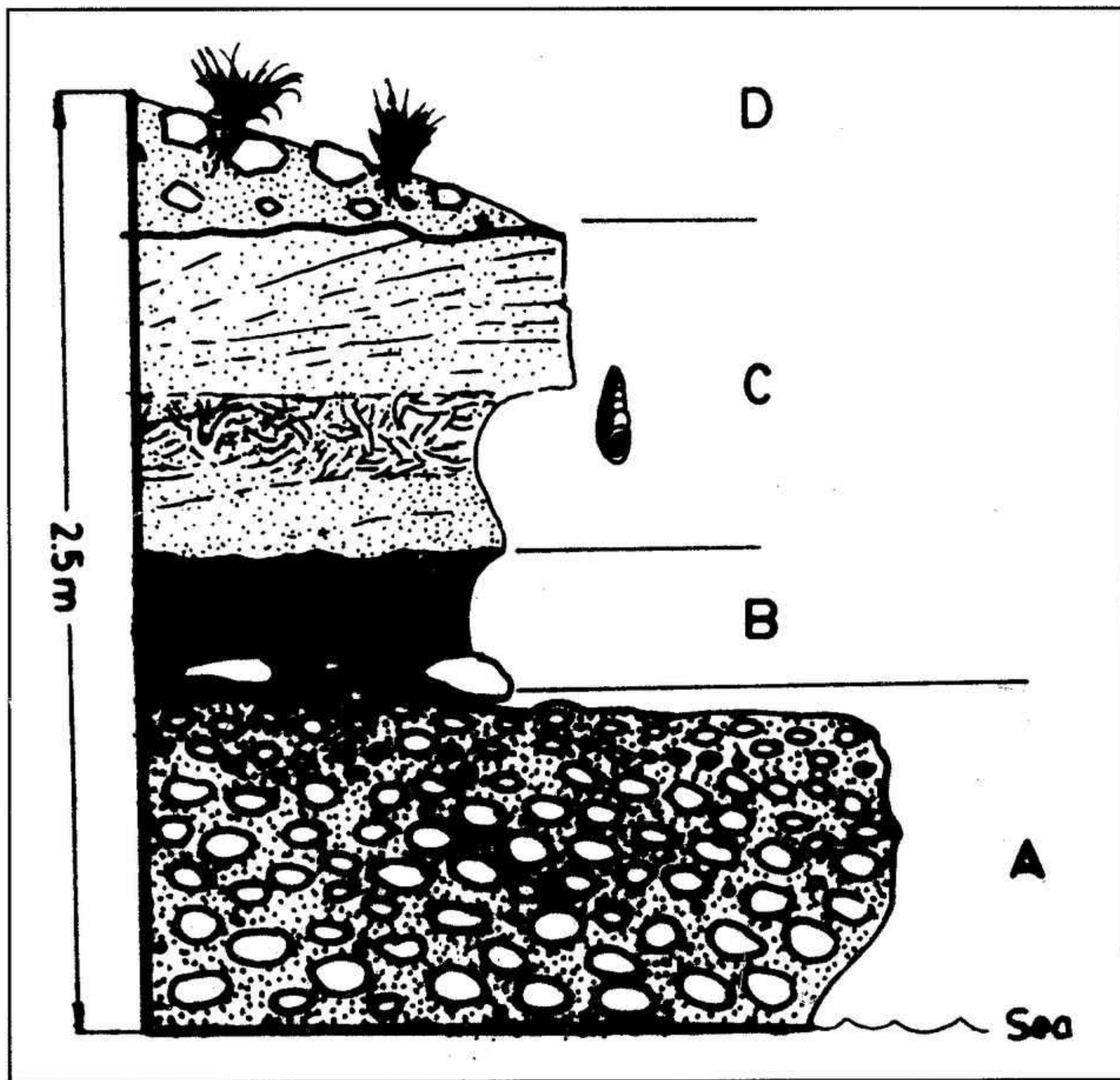


Figura 3: Columna estratigráfica de Es Tancats. A: conglomerado basal sin fauna de gasterópodos terrestres; B: arenas rojizas poco consolidadas con *Oxychilus lentiformis* Kobelt, *Iberellus companyonii* Mitre y *Trochoidea nyeli* Mitre; C: arenas dunares consolidadas con *Xeroplexa cuer dai*, *Trochoidea nyeli* Mitre, *Mastus pupa* Bruguiere, *Oxychilus lentiformis* Kobelt e *Iberellus Companyonii* Aleron; D: derrubios de pendiente.

Asociado a este nivel se encuentran los siguientes gasterópodos terrestres:

Oxychilus lentiformis Kobelt.

Iberellus companyonii Aleron

Trochoidea nyelli Mitre.

Además es posible encontrar algunos moluscos marinos, principalmente algún bivalvo y gasterópodo.

Por encima de este nivel se encuentran unas arenas claras consolidadas que forman buena parte de la zona comprendida entre Es Tancats y la playa de Es Bot. (Zona C de la figura 3).

Estas arenas consolidadas se caracterizan por la presencia de los siguientes gasterópodos terrestres:

Mastus pupa Bruguiere.

Trochoidea nyelli Mitre.

Xeroplexa cuerda Gasull.

Iberellus companyonii Aleron.

Oxychilus lentiformis Kobelt.

Estas arenas claras, de unos 80 cm de potencia, fuertemente cementadas, están cubiertas, a la vez, por derrubios de pendiente actuales o casi actuales. (Zona D de la figura 3).

Medidas: (en mm) (Figura 4).

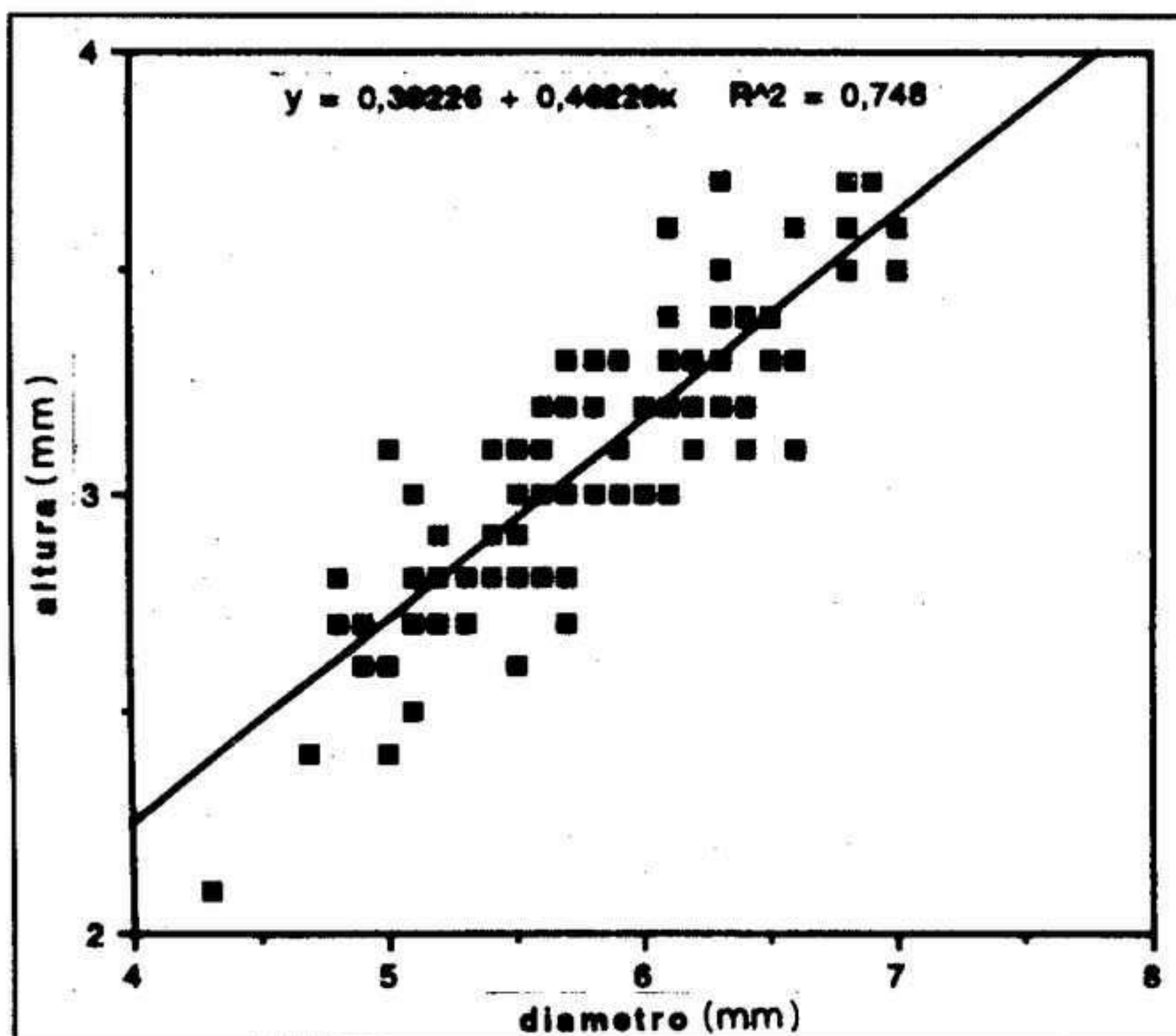


Figura 4: Representación de la distribución bivalente de la altura-diámetro de *Xeroplexa cuerda*.

Diámetro:	6,3	6,0	5,5	4,8	5,6	4,9	4,8	5,0	4,8	5,2
Altura:	3,7	3,2	3,0	2,8	3,2	2,6	2,7	3,1	2,8	2,9
Diámetro:	5,6	5,7	4,9							
Altura:	2,8	3,3	2,7							

Binimel·là (Es Mercadal). (Figura 2)

El 18 de junio de 1992 se encontraron, al este de esta localidad, cuatro ejemplares sueltos sobre la superficie de un suelo amarillento, junto a los siguientes gasterópodos:

Tudorella ferruginea Lamarck.

Theba Pisana Müller.

Cernuella (Cernuella) Virgata Da Costa.

Eobania Vermiculata Müller.

Trochoidea Nyeli Mitre.

Oxychilus Lentiformis Kobelt.

Cochlicella Acuta Müller.

Trochoidea (Trochoidea) Elegans Draparnaud.

Caracollina Lenticula Férussac.

Medidas: (en mm). (Figura 4).

Diámetro: 6,9 7,0 6,2 5,1

Altura: 3,7 3,6 3,2 2,8

El Pilar (Ciudadella de Menorca). (Figura 2)

El 27 de septiembre de 1994 y el 6 de enero de 1995 se encontraron un total de 28 ejemplares de *Xeroplexa cuerdoi*, de los que cuatro se encontraron rotos y sólo pudieron ser medidos parcialmente.

Xeroplexa cuerdoi se ha encontrado incluida en esta localidad en tres tipos diferentes de sedimentos:

A. Sedimentos rojizos semiconsolidados (fotografía 1), formados a partir de la erosión de los materiales permotriásicos que afloran en la zona y por un porcentaje más o menos elevado de granos de arenas dunares.

Junto a *Xeroplexa cuerdoi* se han encontrado los siguientes gasterópodos terrestres:

Trochoidea nyeli Mitre.

Iberellus companyonii Aleron.

Theba pisana Müller (un ejemplar).

Eobania vermiculata Müller (un ejemplar).

Estos sedimentos afloran muy puntualmente al estar la mayor parte de ellos cubiertos por las dunas existentes en una amplia zona de El Pilar; algunos ejemplares, incluidos en un principio en estos sedimentos, fueron erosionados y posterior-

mente depositados sobre las partes más bajas de las dunas por las aguas de escorrentía.

B. Dunas eólicas fijadas por la vegetación. En este caso, *Xeroplexa cuerda* aparece suelta sobre la superficie de la duna³, junto a un número más o menos elevado de gasterópodos terrestres que forman parte importante de la actual fauna malacológica de los medios dunares; sin embargo, esta asociación faunística no puede considerarse coetánea. De hecho, se ha producido una mezcla de conchas actuales, que conservan aún su coloración original, y conchas que pueden considerarse subfósiles.

C. Arenas dunares oscuras, fijadas por la vegetación, con una proporción elevada de materia orgánica ("conró").

Xeroplexa cuerda aparece junto a los siguientes gasterópodos terrestres:

- Trochoidea nyeli* Mitre.
Xerotricha apicina Lamarck.
Cerņuella (Cerņuella) Virgata Da Costa.
Cohlicella acuta Müller.
Helix (Cornu) Aspersa Müller.
Trochoidea (trochoidea) trochoides Poiret.
Tudorella ferruginea Lamarck.
Theba pisana Müller.
Oxychilus lentiformis Kobelt.
Iberellus companyonii Aleron.

Veintidós de los veintiocho ejemplares fueron encontrados en las arenas rojizas; en las dunas sólo se encontraron cuatro ejemplares y en las arenas dunares más oscuras, tan solo dos ejemplares, uno de ellos roto.

Las arenas rojizas son posiblemente las más antiguas, al estar cubiertas por las dunas de colores más claros y no cementadas existentes en El Pilar.

Méridas: (en mm). (Figura 4)

Diámetro:	6,8	6,6	7,0	6,6	6,1	5,9	5,6	5,0	5,6	5,5	5,6
Altura:	3,5	3,3	3,5	3,3	3,6	3,1	3,0	2,4	3,0	2,9	3,1
Diámetro:	5,7	5,2	5,1	5,1	6,3	6,8	6,2	6,6	5,3	5,7	6,6
Altura:	3,2	2,8	2,7	2,7	----	3,6	3,1	3,1	2,8	3,2	3,3
Diámetro:	5,3	4,3	4,7	5,6	----	----					
Altura:	2,7	2,1	2,4	----	----	----					

³ No puede descartarse que los cuatro ejemplares encontrados en este contexto procedan en realidad de los sedimentos rojizos semiconsolidados. Lo mismo puede decirse de los dos ejemplares encontrados en las arenas dunares más oscuras.

Canteras de arena de La Vall (Algaiarens, Ciutadella de Menorca). (Figura 2)

En la parte abandonada de la cantera de arena de La Vall, se encontraron, el 5 de abril de 1995, 59 ejemplares de *Xeroplexa cuerdae*, doce de ellos rotos, que no han podido ser medidos.

Estos gasterópodos estaban incluidos en las arenas claras poco consolidadas que ocupan una extensa área, y que han sido objeto de explotación durante un largo período de tiempo.

Estas arenas se caracterizan, además, por los siguientes gasterópodos terrestres:

Trochoidea nyeli Mitre.

Iberellus companyonii Mitre.

Oxychilus lentiformis Kobelt.

Theba pisana Müller.

Trochoidea (Trochoidea) trochoides Poiret.

Cernuella (cernuella) virgata Da Costa.

Asociados a estas arenas masivas se han encontrado también gasterópodos dulcea-cuícolas (*Bulinus contortus* Michaud, *Gyraulus (Gyraulus) laevis* Alder y *Bythinella* sp, como elemento más característico y abundante), concentrados en unos nivelillos de orden centimétrico producidos por corrientes acuosas de escaso caudal.

Medidas: (en mm). (Figura 4).

Diámetro:	5,9	6,8	6,3	5,7	6,4	6,6	6,5	6,2	5,5	5,6	6,5
Altura:	3,1	3,7	3,4	2,8	3,1	3,6	3,3	3,3	2,6	3,0	3,4
Diámetro:	5,9	6,3	5,8	5,9	6,4	6,1	5,8	6,0	5,9	6,1	6,3
Altura:	3,3	3,2	3,3	3,0	3,2	3,2	3,2	3,0	3,1	3,0	3,5
Diámetro:	6,3	6,3	5,3	5,7	6,3	5,4	5,4	5,6	5,5	5,8	5,9
Altura:	3,4	3,3	2,8	3,0	3,3	2,9	3,1	3,1	2,8	3,0	3,0
Diámetro:	5,6	5,7	5,1	5,5	5,0	6,1	5,1	5,2	6,1	5,4	5,4
Altura:	3,0	2,7	2,7	3,1	2,6	3,4	3,0	2,7	3,3	2,8	2,9
Diámetro:	5,1	5,4	6,4								
Altura:	2,5	2,9	3,4								

Cueva de Punta Nati -Cala's Pous (Ciutadella de Menorca) (Figura 2)

Se trata de una cueva natural de difícil localización, situada al sur de la zona de Punta Nati - Cala's Pous, que me fue dada a conocer el 27 de abril de 1995 por Pedro Arnau, miembro de la Unió Excursionista Menorquina.

En el interior de la cavidad se encontró un solo ejemplar de *Xeroplexa cuerdae*, incluido en unos limos rojos que fueron transportados desde el exterior de la cueva por el agua de escorrentía.

Asociados a este gasterópodo se encontraban *Iberellus companyonii* Aleron, *Papillifera bidens* Linné, *Oxychilus lentiformis* Kobelt, *Helix (Cornu) Aspersa* Müller y *Cerneuella (Cerneuella) virgata* Da Costa.

Xeroplexa cuer dai se encuentra asociada en esta localidad a abundantes restos subfósiles de *Myotragus balearicus*, lo que demuestra de manera muy clara la pervivencia de este gasterópodo hasta tiempos muy recientes.

IV. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE *XEROPLEXA CUERDAI*

La asociación malacológica terrestre más antigua de Menorca se conserva en los depósitos cársticos de Punta Nati-Cala's Pous (Ciutadella de Menorca). Por su asociación a *Cheirogaster gymnesica*, este conjunto faunístico se sitúa, temporalmente, en el mioceno superior (mesiniense). En esta época, estaban ya presentes en la isla taxones que han perdurado, hasta la actualidad (*Tudorella ferruginea*, *Iberellus companyonii*, *Trochoidea nyeli*, *Oxychilus lentiformis*) y otros taxones, también endémicos, que desaparecieron mucho antes de la llegada del hombre a la isla: *Oestophora* sp, *Helicellinae* sp, *Otala* sp y *Vitrea* sp (Quintana, 1995).

Xeroplexa cuer dai no se ha encontrado, hasta el momento, ni en los sedimentos continentales del mioceno superior de Punta Nati-Cala's Pous, ni en los sedimentos pleistocénicos más antiguos de la isla, es decir, los existentes en Cap de Cavalleria, Cap de Fornells o Sivinar de Montgofre, entre otros (Mercadal et al., 1970).

Sí aparece, sin embargo, en los depósitos dunares más modernos, acompañado, en ocasiones, de *Mastus pupa*, especie que tuvo su máximo desarrollo durante el interglaciar Riss-Würn y que debió desaparecer al comienzo de la última glaciación (Mercadal et al., 1970).

De esta manera, mientras *Xeroplexa cuer dai* no sea encontrada en los sedimentos del mioceno superior o en el pleistoceno más antiguo de la isla, el límite temporal de esta especie puede situarse, por su asociación a *Mastus pupa*, en el Riss o el interglaciar Riss-Würn.

Su distribución temporal superior también es dudosa, aunque es posible que esta especie haya perdurado hasta tiempos muy recientes, como lo demuestran los ejemplares subfósiles de Binimel·là, El Pilar o Punta Nati - Cala's Pous.

En una cueva de esta última localidad, *Xeroplexa cuer dai* se ha encontrado asociada a restos subfósiles de *Myotragus balearicus*; existen pruebas de que en Mallorca este mamífero fue domesticado hacia el cuarto milenio aC y debió perdurar en estado de domesticidad o semidomesticidad dos mil años más. (Waldren, 1974; Fernández Miranda y Waldren, 1974).

Tanto *Xeroplexa cuer dai* como *Myotragus balearicus* no fueron depositados en el interior de la cavidad de forma coetánea, por lo que es muy posible que este gasterópodo hubiese incluso perdurado algún tiempo después de la extinción de *Myotragus*.

V. CAUSAS DE LA EXTINCIÓN

¿Cuáles fueron las causas que provocaron la extinción de este gasterópodo?

Xeroplexa cuer dai parece haber sido una especie muy ligada a un biotopo bien definido, el medio dunar, al contrario de lo que pasa con las demás especies endémicas de Menorca, con una distribución ecológica no tan restringida.

Si admitimos que esta especie perduró hasta tiempos muy recientes, la entrada del hombre en la isla pudo suponer, bien por introducción de nuevas especies de gasterópodos, bien por otras alteraciones ecológicas, la causa de la extinción de esta especie, como debió suceder con los vertebrados endémicos de las Baleares.

VI. CONCLUSIONES

Se amplían hasta siete⁴ las localidades en las que aparece *Xeroplexa cuer dai*, situadas todas ellas en la parte norte de Menorca: Sa Mesquida y Cap Negre (Maó), Binimel·là (Es Mercadal), Es Tancats y canteras de arena de La Vall (Algaiarens), El Pilar y cueva de la zona de Punta Nati - Cala's Pous (Ciutadella de Menorca).

Salvo en la cueva de Punta Nati - Cala's Pous, esta especie se ha encontrado siempre asociada a sedimentos dunares.

Su extinción debió producirse en tiempos muy recientes, post-würnienses.

Se propone como causa de su extinción la llegada del hombre a la isla, quien debió introducir nuevas especies de gasterópodos terrestres (de forma voluntaria o involuntaria), y produjo alteraciones ecológicas que afectaron la pervivencia de la especie.

Se hace necesaria una revisión, lo más exacta posible, de los materiales cuaternarios de la parte sur de la isla, así como un estudio detallado de los sedimentos cuaternarios más antiguos con abundante fauna malacológica, a fin de establecer, de forma más precisa, la distribución, tanto geográfica como temporal, de *Xeroplexa cuer dai*.

⁴ Recientemente se han descubierto tres nuevas localidades: sedimentos holocénicos del Barranc d'Algendar (Ferrerries) (un solo ejemplar asociado a *Myotragus balearicus*), holoceno (?) de Cala Morella Nou (Maó) (dos ejemplares) y pleistoceno superior de Favàritx, donde esta especie es muy abundante.

Xeroplexa cuerdoi debía estar presente en la isla durante el mioceno superior - plioceno inferior, como un componente más de las faunas endémicas "clásicas" que han caracterizado el archipiélago balear durante el plio-pleistoceno.

VII. AGRADECIMIENTOS

A Joaquín Sánchez Navarro por darme a conocer, en el año 1984, el yacimiento pleistocénico con gasterópodos terrestres de Es Tancats, donde encontré, por primera vez, algunos ejemplares de *Xeroplexa cuerdoi* y, muy especialmente, a Bernardo Mateo Álvarez, quien determinó esta especie a partir de los ejemplares encontrados en Binimel·là y Es Tancats.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- ALCOVER, J.A., MOYÀ-SOLÀ, S. y PONS-MOYÀ, J. (1981): *Les quimeres del passat. Els vertebrats fòssils del Plio-Quaternari de les Balears i Pitiüses*. Moll, Palma de Mallorca.
- ALTABA, C.R. (1991): Mol·luscs. dins: Altaba, C.R., ed., *Història Natural dels Països Catalans*, vol. 8: *Invertebrats no artròpodes*. Enciclopèdia Catalana, pp. 375-416, pp. 427-470. Barcelona.
- BECH, M. (1982): *Fauna malacològica de Catalunya. Mol·luscs terrestres i d'aigua dolça*. Treb. Inst. Cat. Hist. Nat. Ketres, Barcelona.
- COLOM, G. (1978): *Biogeografía de las Baleares. La formación de las islas y el origen de su flora y fauna*. Diputació Provincial de Baleares. Palma de Mallorca.
- COLOM, G. (1964): *El medio y la vida en las Baleares*. Estudi General Lul·lià. Ciutat de Mallorca.
- CUERDA, J. (1975): *Los tiempos cuaternarios en las Baleares*. Inst. Est. Bal., 304 pp., Ciutat de Mallorca.
- FECHTER, R. y FALKNER, G. (1990): *Weichtiere*. Mosaik Verlag & GmbH, München. Edición en español: *Moluscos*. Guías de la naturaleza Blume. Naturart, S.A., Barcelona, 1993.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, M. y WALDREN, W. (1974): "El abrigo de Son Matge (Valldemosa) y la periodización de la prehistoria mallorquina mediante los análisis de Carbono - 14". *Trabajos de Prehistoria*, pp. 31: 297-304. Madrid.

- GASULL, L. (1963): "Descripción de unas nuevas formas del género *Helicella* (*Xeroplexa*) de las Baleares". *Bol. Soc. Hist. Nat. Bal.* Vol. 9, pp. 83-92. Ciutat de Mallorca.
- GASULL, L. (1964): "Las *Helicella* (*Xeroplexa*) de Baleares. Gastropoda pulmonata". *Bol. Soc. Hist. Nat. Bal.* Vol. 10, pp. 3-67, 10 lám. Ciutat de Mallorca.
- GASULL, L. (1966): "La insularidad de las islas Baleares desde el punto de vista de la malacología terrestre". *Bol. Soc. Hist. Nat. Bal.* Vol. 12, pp. 149-156. Ciutat de Mallorca.
- GASULL, L. (1964b): "Un nuevo molusco terrestre fósil para la fauna cuaternaria de Baleares: *Oestophora* (*Id. barbula* Charp)". *Bol. Soc. Hist. Nat. Baleares*, 9, pp. 81-82. Ciutat de Mallorca.
- HAAS, F. (1929): *Fauna malacológica terrestre y de agua dulce de Cataluña*. Publicaciones de la Junta de Ciencias Naturales de Barcelona.
- MATEO, B. (1978): *Estudio comparado de los moluscos terrestres de Menorca*. Ciutadella: Imp. Cardona tipo Offset.
- MATEO, B. (1993): *Invertebrats no artròpodes* dins Vidal Hernández, J.M. (ed.): *Enciclopèdia de Menorca*, tercer tom. Obra Cultural de Menorca. Maó.
- MERCADAL, B. (1966): "Nuevas aportaciones al conocimiento del Cuaternario de Menorca". *Revista de Menorca*, 54, pp. 148-161. Maó.
- MERCADAL, B.; VILLALTA, J.F.; OBRADOR, A. y ROSELL, J. (1970): "Nueva aportación al conocimiento del Cuaternario menorquín". *Acta Geol. Hisp.*, vol. V, nº 4, pp. 89-93, I fig., I lám. Barcelona.
- OBRADOR, A.; MERCADAL, B. (1969): "Presencia de depósitos travertínicos lacustres de edad cuaternaria en la isla de Menorca (Baleares)". *Revista de Menorca*, pp. 77-82. Maó.
- PAUL, C.R.C. y ALTABA, C.R., (1992): "Els mol·luscs terrestres fòssils de les Illes Pitiüses". *Boll. Soc. Hist. Nat. Balears*, 35, pp. 141-169. Ciutat de Mallorca.
- PAUL, C.R.C. (1984): "Pleistocene non marine molluscs from Cova de Ca Na Reia, Eivissa". *Boll. Soc. Hist. Nat. Balears*, 28, pp. 95-114. Ciutat de Mallorca.
- PONS-MOYÀ, J.; MOYÀ-SOLÀ, S.; AGUSTÍ, J. y ALCOVER, J.A. (1981): "La fauna de mamíferos de los yacimientos menorquines con *Geochelone gymnesica* (Bate, 1914). Nota preliminar". *Acta Geol. Hisp.*, t. XVI, nº 3, pp. 129-130. Barcelona.
- QUINTANA, J. 1995. Fauna malacológica asociada a *Cheirogaster gymnesica* (Bate, 1914). Implicaciones biogeográficas. *Boll. Soc. Hist. Nat. de les Balears*. 38, pp. 95-119. Ciutat de Mallorca.
- WALDREN, W. (1974): "Evidence of the extinction of the *Myotragus balearicus*". *Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares*, pp. 31-38. Ciutat de Mallorca.



RISSAGUES, ONDAS SOLITARIAS

MAGDALENA PONS ORFILA (*)

JORDI VIÑALS FEIXAS (**)

INTRODUCCIÓN

Unas tres cuartas partes del planeta Tierra están cubiertas de agua; no es extraño, así, que el estudio del movimiento del mar, sus consecuencias y aplicaciones sea de gran interés para muchos científicos.

En las islas, este interés adquiere mayor importancia por la estrecha intimidad que en ellas existe entre la tierra y el mar. En la isla de Menorca, en relación con el mar se observan las *rissagues*, cuya definición en la *Enciclopedia de Menorca* aparece como:

“Hom anomena rissagues o rissagades les grans pujades de nivell de la mar que es poden veure a Ciutadella algunes vegades, preferentment a l'estiu. Hom parla de 30-60 cm de desnivell, fins i tot un metre, quan el fenomen es presenta amb caràcters, diguem, 'normals dintre l'excepcionalitat'. Però s'han arribat a veure desnivells de més de dos metres”.

Menorca, y en particular Ciutadella, se ha visto afectada por *rissagues* desde siempre, como así lo demuestran unos textos del *Arxiu del Regne de Mallorca* datados en 1465.

“... haviam carregat en lo bargantí den Ramon des Brull e ab lo llahut den Jaume Colom, pòlvora, armes, vi, la caixa del barber, medecines e molts altres

(*) Llicenciada en ciències físiques per la Universitat de Barcelona.

(**) Llicenciat en ciències físiques per la Universitat de Barcelona.

coses. Entant que axint de la Cala, per causa de la corrent qui era tant fort los llahuts se son sclafats e tot quan en aquells havia s'és perdut eh un home jove negat...".

(Col·lecció Pasqual. *Papers*, nº 872. Localización y transcripción: Andreu Murillo i Tudurí).

Por otro lado, el estudio de los fenómenos naturales es muy complejo. La imposibilidad de abarcar cualquier situación natural en toda su extensión limita muchas veces su conocimiento. La mayoría de las veces intenta paliarse este problema adaptando el fenómeno en estudio a un modelo preestablecido, que se adapta mejor o peor según los casos.

El estudio de las ondas en el mar no es una excepción y entraña una gran dificultad.

En este escrito analizamos el fenómeno de las rissagues, a través de datos obtenidos experimentalmente en el puerto de Ciutadella, y demostramos que se adaptan bien a la teoría de ondas solitarias o solitones.

ONDAS SOLITARIAS O SOLITONES

Si la longitud de una onda de superficie excede bastante la profundidad, a menudo es posible incluir la amplitud de la onda en una determinación analítica de la velocidad de la onda.

Una de las mayores preocupaciones de los oceanógrafos es el tratamiento de los sistemas no inerciales. Uno de los resultados de este tratamiento es la obtención de la vorticidad. Podemos obtener un buen retrato de la vorticidad resolviendo el momento y el momento angular de una pequeña porción de fluido. El resultado permite identificar la vorticidad con el rotacional de la velocidad. Para un movimiento irrotacional la vorticidad es cero. Si suponemos la irrotacionalidad, el potencial complejo es

$$\Phi + \Psi = F(x+iy)$$

donde F es una función analítica de variable compleja $x+iy$ con coeficientes reales. Debemos desarrollar $F(x+iy)$ alrededor de x , considerando iy como el incremento de la variable compleja $x+iy$ sobre x . Entonces, después de la separación de las partes real e imaginaria,

$$\Phi = F - y^2/2! F'' + y^4/4! F^{IV} + \dots \quad (1)$$

$$\Psi = y F' - y^3/3! F''' + y^5/5! F^V + \dots \quad (2)$$

en las que F y sus derivadas se han evaluado en $y=0$.



Vista del puerto de Ciutadella después de una "rissaga".

Si x e y son coordenadas medida en un sistema de referencia moviéndose con la onda, la velocidad del fluido en $x = \pm$, en un punto muy alejado, donde la profundidad es h , es simplemente igual a la velocidad de onda c .

La ecuación de Bernouilli (esta ecuación es una versión integrada de la ecuación de movimiento de las ondas) escrita para la superficie libre es

$$u^2 + v^2 = c^2 - 2g(y-h) \quad (3)$$

que en virtud de (1) o (2) es:

$$(F^I)^2 - y^2 F^I F^{III} + y^2 (F^{III})^2 + \dots = c^2 - 2g(y-h) \quad (4)$$

De acuerdo con (2) la línea de esfuerzo en el fondo del mar tiene un cero para el valor de la función de esfuerzo \mathbb{Y} . El valor de \mathbb{Y} para la superficie libre es entonces $c \cdot h$. Así, de acuerdo con (2) la superficie libre se expresa por

$$y F^I - y^3/6 F^{III} + \dots = c \cdot h \quad (5)$$

Las ecuaciones (4) y (5) determinan implícitamente y en la superficie libre como una función de x . Para determinar esta función explícitamente, es necesario eliminar F entre (4) y (5) mediante sustituciones sucesivas, en la suposición de que las derivadas $F^I(x)$, $F^{II}(x)$... son bastante pequeñas para los términos en (4) o (5) por estar disminuyendo en magnitud. Con lo cual después de operar e integrar obtenemos:

$$-1/y + (y^I)^2/3y = -1/h + (y-h)/h^2 - g(y-h)^2/c^2 h^2 \quad (6)$$

la constante de integración se determinará por la condición (en el infinito de la superficie libre)

$$y^I = 0 \text{ en } y = h$$

es decir, la componente vertical de la velocidad en el punto más alto de la onda es nula.

Simplificando (6) tenemos

$$(y^I)^2 = 3(y-h)^2(1-gy/c^2)/h^2 \quad (7)$$

Así la pendiente de la superficie libre se anula en $y = h$ y en $y = c^2/g$. Si (7) implica que $y \leq c^2/g$, c^2/g debe ser el valor de y en la cresta. No hay otro punto en el que y^I se

anule excepto el del infinito. Ahora la onda es de elevación de la cresta sobre el fondo,

$$c^2 = g (h+a)$$

que muestra que la velocidad de onda, c , aumenta con la amplitud de la onda.

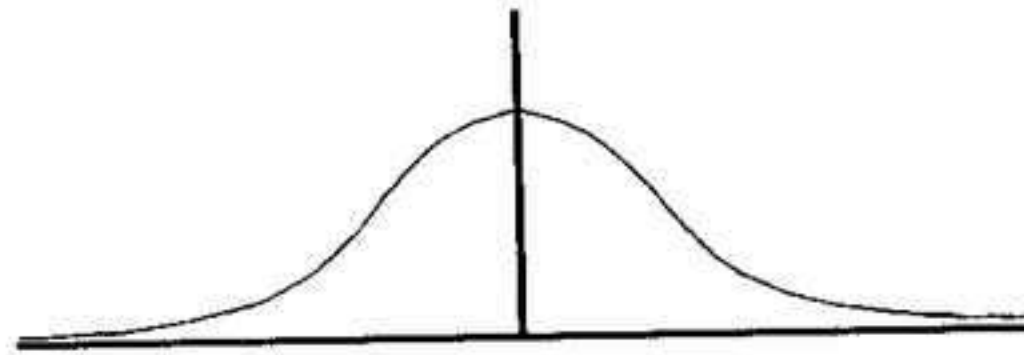
La ecuación (7) puede escribirse

$$\eta^1 = \pm n (1-n/a)^{1/2}/b$$

en la cual $n = y-h$ y $b^2 = h^2(h+a)/3a$. Integrando tenemos

$$\eta = a \operatorname{sech}^2 (x/2b)$$

que gráficamente se representa por



DESCRIPCIÓN DE 'RISSAGUES' Y SEIXES¹

A las oscilaciones marinas de gran amplitud que tienen lugar de forma recurrente en algunos puertos y bahías de la costa catalana y de las islas Baleares se les da el nombre genérico de *seixes*.

Oscilaciones de la superficie libre del mar en un puerto o bahía se dan con mucha frecuencia, a menudo inducidas por la acción combinada de viento y oleaje o por efectos de marea. En el Mediterráneo suelen presentar amplitudes inferiores a unos treinta o cuarenta centímetros y períodos por debajo del minuto (oleaje y viento) o superiores a varias horas (mareas). Nosotros nos centramos en un conjunto de oscilaciones con períodos situados entre los cinco y los treinta minutos y amplitudes superiores a las de la marea. Con los datos que se poseen, se pueden caracterizar estas oscilaciones de la manera siguiente:

- a) Presentan un período de 8 a 10 minutos.
- b) La amplitud de las oscilaciones varía entre los 40 y 70 centímetros en la costa catalana, llegando a alcanzar los 2 metros en Ciutadella.

¹ Según J. M. Massaguer y M. Net en las comunicaciones presentadas en las I Jornadas sobre Rissagues a Ciutadella i altres oscilacions de la mar, de gran amplitud a la Mediterrànea, organizadas por el Institut Menorquí d'Estudis y coordinadas por Agustí Jansà.

- c) Es frecuente la coincidencia de fechas entre las seixes en las islas Baleares y en la costa catalana. A menudo se detectan oscilaciones de gran amplitud en puntos de ambas costas durante los mismos días.
- d) A menudo se han asociado las seixes de la costa catalana con la presencia de vientos racheados de hasta 40 m/s y de dirección cambiante, aunque con cierto predominio de los vientos de componente norte o nordeste, pero no se tiene la información suficiente para saber si siempre ocurre bajo las mismas condiciones.
- e) Algunas descripciones de *rissagues* hablan de mar en calma fuera de Ciutadella.

En Ciutadella se habla de un *temps de rissaga* para referirse a unas condiciones meteorológicas características de los días en que tiene lugar este fenómeno. Estas condiciones podrían resumirse en sensación de bochorno, nubes rojizas y, en ocasiones, lluvia de barro rojo sin que ninguna situación análoga haya sido descrita en la costa catalana. A las condiciones de *temps de rissaga* descritas anteriormente habría que añadir las observaciones realizadas por A. Jansà y C. Ramis, entre las que destacan: en altura, un viento del sudoeste de origen sahariano; una inversión térmica sobre las islas Baleares, y en alguna ocasión (rissaga 21 de junio de 1984) una franja nubosa paralela al levante español (sudoeste a nordeste) que se inicia en el norte de África y está situada en la vertical del mencionado viento sahariano.

RISSAGUES, ONDAS SOLITARIAS

Generalmente se considera que las largas ondas producidas por desplazamiento de grandes masas de agua se adaptan bien a la teoría de la onda solitaria. La expresión para la velocidad de propagación de la onda según esta teoría es

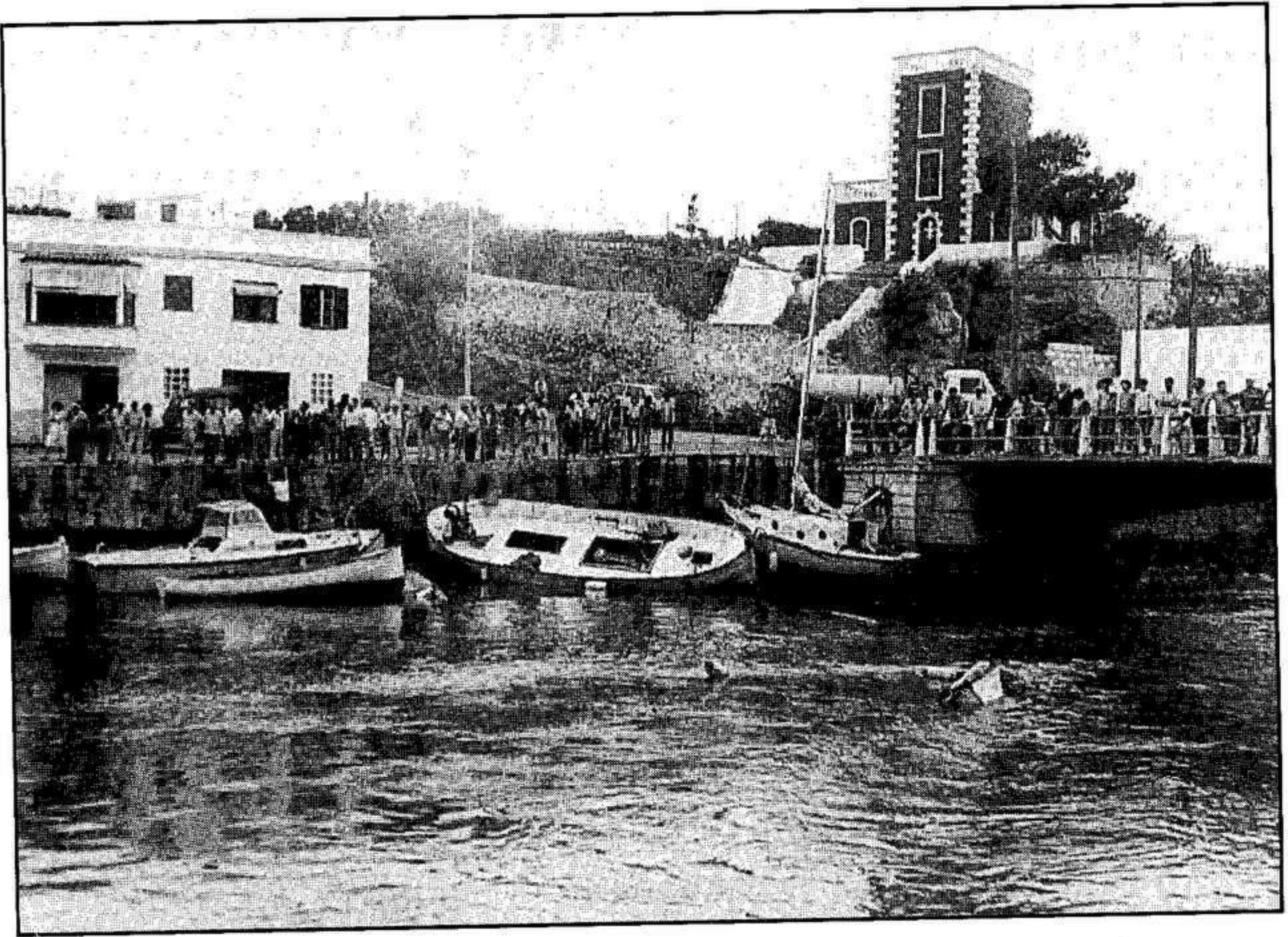
$$c = g \cdot (h+a)^{1/2}$$

siendo **a** la profundidad del cuenco donde se propagan.

Para las *rissagues* es precisamente la profundidad del cuenco de propagación la que limita su velocidad, por lo que es presumible su adaptación a la teoría de solitones.

Así, para la zona de las Baleares se estima la profundidad en unos 2500 metros. La altura de la onda será, por tanto, muy pequeña en relación con la profundidad y podremos despreocuparla en el cálculo aproximado

$$c = (g \cdot a)^{1/2} = (9,8 \cdot 2500)^{1/2} = 154 \text{ m/s.}$$



Si admitimos que los períodos son del orden de los diez minutos, $T = 600$ s., la longitud de onda será $L = c \cdot T = 93$ km.

Al alcanzar la plataforma litoral y al entrar en los puertos y bahías hay que tener en cuenta el cambio, a veces brusco, de profundidad del cuenco. Para el caso del puerto de Ciutadella:

- profundidad media: $a = 5$ metros
- altura de la onda observada: $h = 2$ metros.

Entonces, sustituyendo estos datos en la expresión de la velocidad de propagación de la onda, obtenemos

$$c = [g \cdot (h+a)]^{1/2} = [9,8 \cdot (2+5)]^{1/2} = 8.3 \text{ m/s.}$$

Como el período no varía, $T = 600$ s., la longitud de onda ahora será

$$L = c \cdot T = 8.3 \cdot 600 = 4980 \text{ m.}$$

(del orden de los 5 km).

Con todo esto, y puesto que las longitudes de onda más grandes que se observan debidas a tormentas son de centenares de metros, en comparación con los 5 km de longitud de onda que obtenemos para las *rissagues*, podemos concluir que estos fenómenos menorquines concuerdan bastante bien con la idea de ondas solitarias.

Según la teoría de la onda solitaria la energía de la misma obedece a la expresión

$$E = 8/33 \cdot \rho \cdot g \cdot h^{3/2} \cdot a^{3/2}$$

siendo ρ la densidad del agua.

Para respetar la conservación de la energía cuando una onda pasa de propagarse en profundidades del orden de los 2500 metros a propagarse en profundidades inferiores, la altura de la onda debe aumentar, puesto que la velocidad y la longitud de onda decrecen con la raíz cuadrada de la profundidad. En el caso de Ciutadella, la relación de alturas de la onda en alta mar y en el puerto es de $h = h_0 \cdot 500$. Con esto, las ondas que llegan a puerto con 2 metros de altura tenían en alta mar una altura de 4 mm.

ESTIMACIÓ DE LA SÈRIE DEL VALOR AFEGIT BRUT PER MENORCA 1991-1993

JOAN ROSSELLÓ (*)

Aquest estudi ha estat possible gràcies al finançament rebut de l'Institut Menorquí d'Estudis. També voldria agrair la col·laboració de Margarita Prats i Pau Seguí que en tot moment em van proporcionar la informació de què disposaven. Alfons Méndez també em va ajudar a interpretar millor els resultats, sobretot pel que fa a l'agricultura.

Finalment haig d'agrair a Guillem López els seus comentaris i haver proposat la realització de l'estudi.

INTRODUCCIÓ

Des que, el 1990, Guillem López¹ fes un estudi sobre la distribució sectorial del valor afegit brut (VAB) a Menorca per a l'any 1987, fins avui no se n'havia tornat a fer cap. Però és clar que des de 1987 fins ara l'estructura productiva ha variat molt.

Mentre que el 1987 la indústria representava un 23% del VAB total, amb la bijuteria i el calçat com a subsectors capdavanters, el 1993 passa a tenir un pes molt inferior, d'un 12,3%. La raó la trobem en les fortes crisis que han patit els dos sectors abans esmentats i els relacionats amb la construcció.

(*) Llicenciat en ciències econòmiques. Professor de la Universitat Pompeu Fabra.

¹ "Diagnóstico de situación de la economía en Menorca", per Guillem López Casasnovas publicat a *Papeles de economía española*, núm. 8, 1990.

El sector serveis ha guanyat molt de pes: passa d'un 60,22 a un 77% del VAB total. Així, doncs, l'economia menorquina ha viscut un important procés de terciarització, provocat bàsicament pel fort arrelament del turisme. Aquest és un sector molt dinàmic que estira els sectors de l'alimentació, transports, comunicacions, restauració, etc. El 1993 és precisament el turisme el sector que permet que la recuperació es comenci a notar.

També cal destacar el cas de l'agricultura, que veu augmentar el seu pes. La raó, però, és la forta caiguda de la indústria i de la construcció, mentre que l'activitat en l'agricultura ha augmentat aquests anys.

Tot i la seva importància, l'excessiva especialització també comporta riscos, com el de la vulnerabilitat de l'economia a les fluctuacions de la demanda exterior, tal i com va passar en el període 1989-1991.

Vistos aquests canvis, sembla necessari fer una nova anàlisi detallada de l'estructura actual, per tal d'entendre millor el canvi abans esmentat.

Tabla I. Valor afegit brut a Menorca (1987, 1993) en milions ptes.

	1987 ⁽¹⁾	%	1993 ⁽²⁾	%
Primari	1.124	1,5	2.085	1,9
Indústria	17.775	23,0	12.976,06	12,3
Construcció	11.748	15,2	9.326,74	8,8
Serveis	46.640	60,3	81.441,01	77,0
Total	77.287		105.828,81	

Font: (1) Guillem López Casasnovas

(2) Estimació

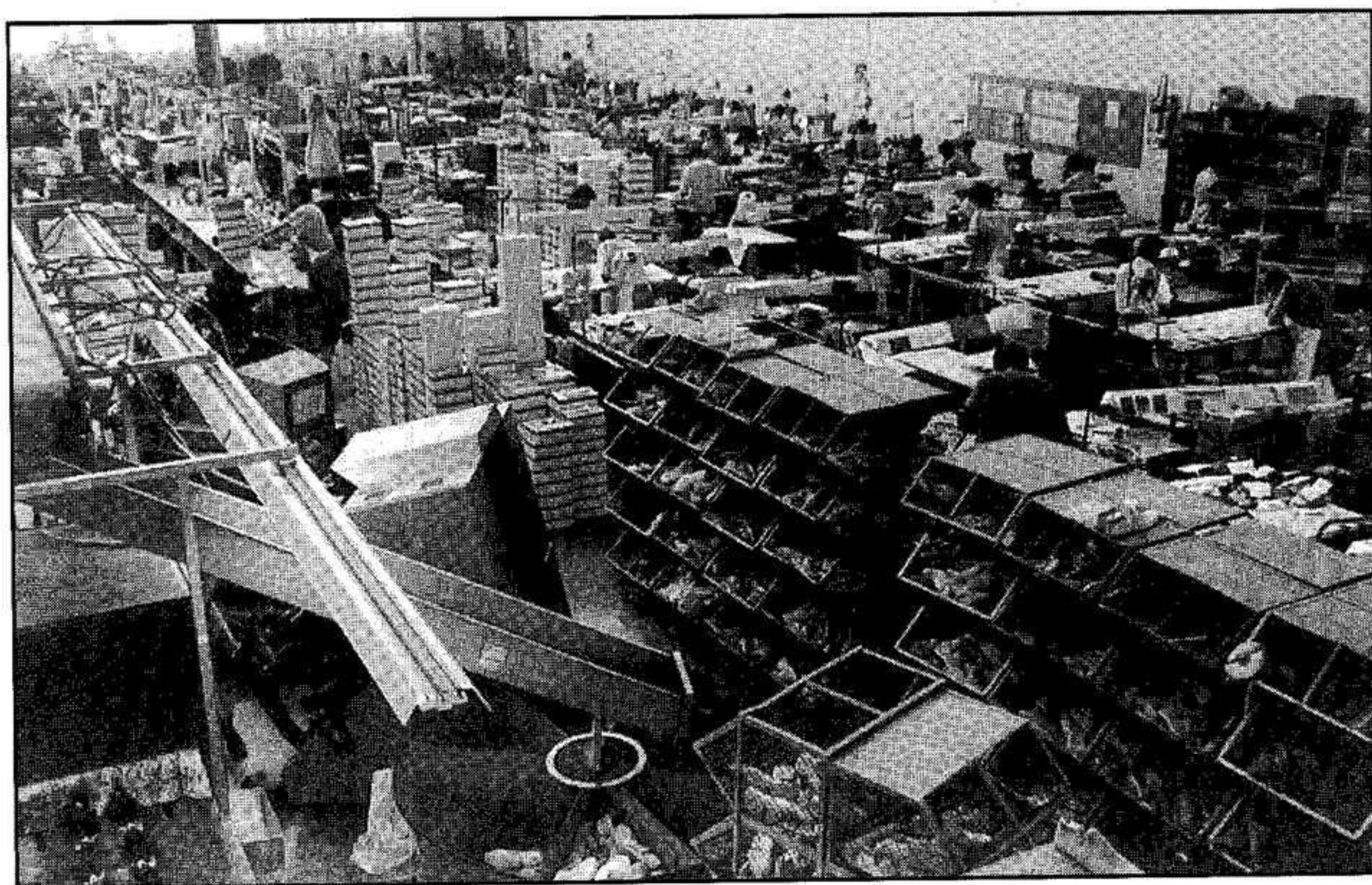
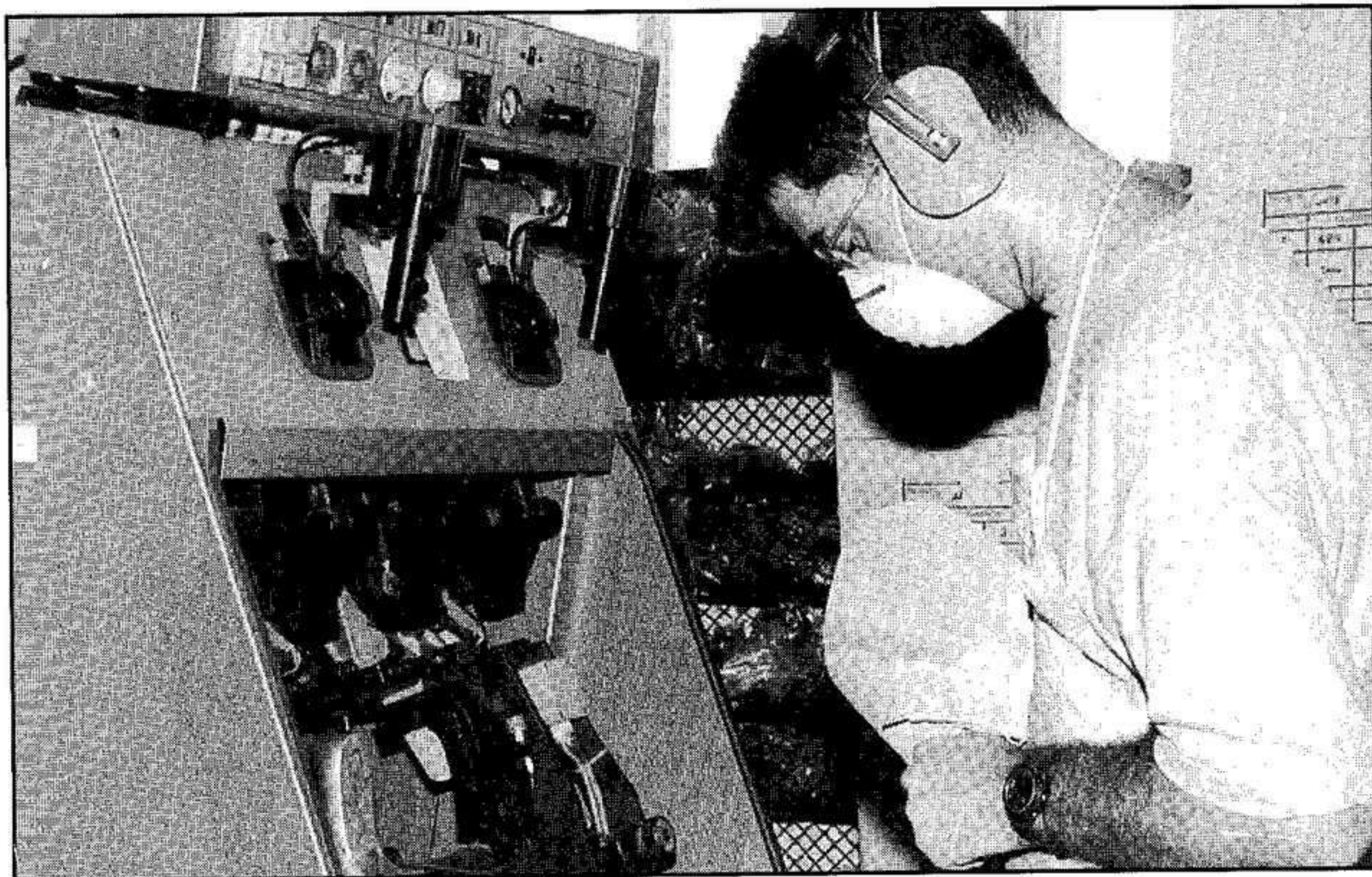
METODOLOGIA

La informació sobre el VAB regionalitzat tan sols està disponible a nivell provincial. Les dues fonts bàsiques són les proporcionades pel BBV² i l'INE.

El BBV dóna informació a nivell provincial del valor afegit brut a cost de factors i la producció total per 24 sectors, cada dos anys. Aquesta és la font més completa d'informació perquè recull el PIB regionalitzat des de 1955.

² *Distribución de la renta provincial española*. BBV, uns quants anys.

Contabilidad regional de España, base 1986, sèrie homogènia 1980-1992. INE.



D'altra banda, l'INE dóna informació del VAB a cost de factors i a preus de mercat a nivell provincial per 16 sectors. La sèrie més completa cobreix el període 1980-1992, base 1986.

El problema d'ambdues publicacions és que les sèries només arriben fins a 1992. Això dificulta l'estudi de l'evolució real dels sectors, ja que el 1992 comença una crisi que té efectes molt importants i diferents sobre la totalitat de sectors, que poden provocar, en l'estructura sectorial de participacions en el VAB, variacions que han de ser tingudes en compte.

D'altra banda, la informació sectorial de què disposen les respectives patronals és molt escassa. En alguns casos no es coneix ni la població ocupada del subsector, i encara menys el nivell de producció d'aquest. En els casos en què la informació la recullen organismes oficials, la informació és a nivell massa agregat, amb què les estimacions a nivell de subsector esdevenen molt dificultoses.

També es va provar d'utilitzar les dades i projeccions que elabora HISPADAT, però ens vam trobar amb un problema: l'escassa desagregació de la informació per sectors i subsectors.

Les projeccions de l'HISPADAT es basen en uns escenaris que han de ser variats de forma constant. La informació real arribava fins a 1989. Les dades posteriors cobrien fins a 1995, però no tenien en compte els canvis econòmics del període 92-93. El resultat són unes previsions molt optimistes.

També es disposava d'informació sobre la recaptació impositiva a Menorca per l'IVA. El tractament d'aquesta informació era molt difícil perquè no hi havia dades sectorials, només sobre la recaptació per trams impositius. Per tant, el valor afegit no es podia desglossar entre els sectors, tot i que per l'estructura de l'impost no sembla una feina difícil. Sense conèixer l'IVA repercutit i el suportat, els resultats semblarien els obtinguts per un impost en cascada i, per tant, no ens serveixen per calcular el VAB.

Tot i això, la informació de què es disposa ens permet observar que la caiguda més forta en la recaptació és entre el 91-92, mentre que en el període 92-93 les caigudes se suavitzen. Fins i tot podem observar que, en el segon període, la recaptació pels arrendadors i els agricultors augmenta, si bé el seu pes sobre el total de la base imposable és molt petit.

El que tenim és l'evolució de les bases imposables per tipus de declarants:
Evolució de les bases imposables entre 1991-1993, per tipus de declarants (en %):

	1992/1991	1993/1992
Empresaris	-13,35	-6,01
Professionals	-12,48	-5,56
Arrendadors	-15,73	3,19
Agricultors	-20,77	21,95

Font: Elaboració pròpia a partir de les dades facilitades per la Delegació d'Hisenda de Menorca.

El cas dels agricultors no és gaire significatiu perquè la seva base ronda els 200 milions de pessetes i, per tant, els efectes sobre la base total (d'uns cent mil milions) són molt reduïts.

En canvi, el pes més important el porten les bases dels empresaris, que representen un 95% del total. Per tant, la caiguda del 6% de la base dels empresaris sí que té efectes molt importants sobre el total.

Finalment, i condicionat pel tipus d'informació de què disposava, vaig seguir la metodologia aplicada per realitzar l'estimació comarcal del PIB a Catalunya³.

La metodologia que a continuació exposaré es basa en la combinació de la informació sobre el volum total de la població ocupada a nivell sectorial en cada municipi i els valors sectorials del VAB regionalitzat.

Això permet una aproximació del VAB a les illes a partir de la utilització de les productivitats mitjanes del treball de cadascun dels sectors.

Any base de l'estimació

El cens de març de 1991 facilita les dades de població ocupada per a vint-i-quatre sectors productius com a punt de partida del càlcul del VAB per cadascuna de les illes. El que trobem és el nombre d'ocupats a les illes, independentment de si hi resideixen o no.

També es disposava dels valors regionals del VAB a preus de mercat, però no per 24 sectors sinó 16, per a 1990.

Així, fent les agregacions sectorials adequades, trobem la productivitat mitjana sectorial per ocupat a nivell provincial. Sabent els ocupats del cens a Menorca obtenim una xifra del VABpm (VAB a preus de mercat) per Menorca (1990). Així, la població ocupada s'utilitza com a criteri de distribució del VAB.

³ "Estimació del PIB comarcal 1990-1993". *Catalunya comarcal* (1994). Caixa de Catalunya.

Implícitament hi ha la hipòtesi (obligada) que cada sector té la mateixa productivitat a cada illa. El resultat és que la variació de la taxa de creixement de cada illa dependrà de les ponderacions que els diferents sectors tinguin sobre el total del VAB de l'illa.

Això ens ha permès obtenir el pes que cada un dels sectors presenta sobre el total illenc. Aquestes aproximacions són el punt de partida per dinamitzar l'evolució del PIB a Menorca per al període 1991-1993.

Càlcul del VABpm per 1991-1993 sobre la base dels models econòmics sectorials

Per dinamitzar l'evolució del VABpm s'ha utilitzat un conjunt de models econòmics d'àmbit provincial per a cadascun dels quatre sectors (primari, indústria, construcció i serveis).

El procediment és el següent: s'ha estimat un model econòmic sectorial que relaciona el VAB del sector amb indicadors provincials.

Això ha permès simular la sèrie 1990-1993 dels respectius VAB sectorials a partir dels models finalment escollits. Així podem fer una predicció sobre les taxes de variació de cadascun d'aquests valors. Fins aquí tot es refereix a nivell provincial.

A la matriu inicial de 1990 per a Menorca, se li apliquen les taxes de variació provincials estimades per cada un dels sectors. Aquestes variacions seran les mateixes per a cada illa.

D'aquesta manera, la hipòtesi sobre la qual es basa la reconstrucció de la sèrie del PIB està d'acord amb la hipòtesi que hem utilitzat al principi, suposant iguals les productivitats per illes per cada un dels sectors.

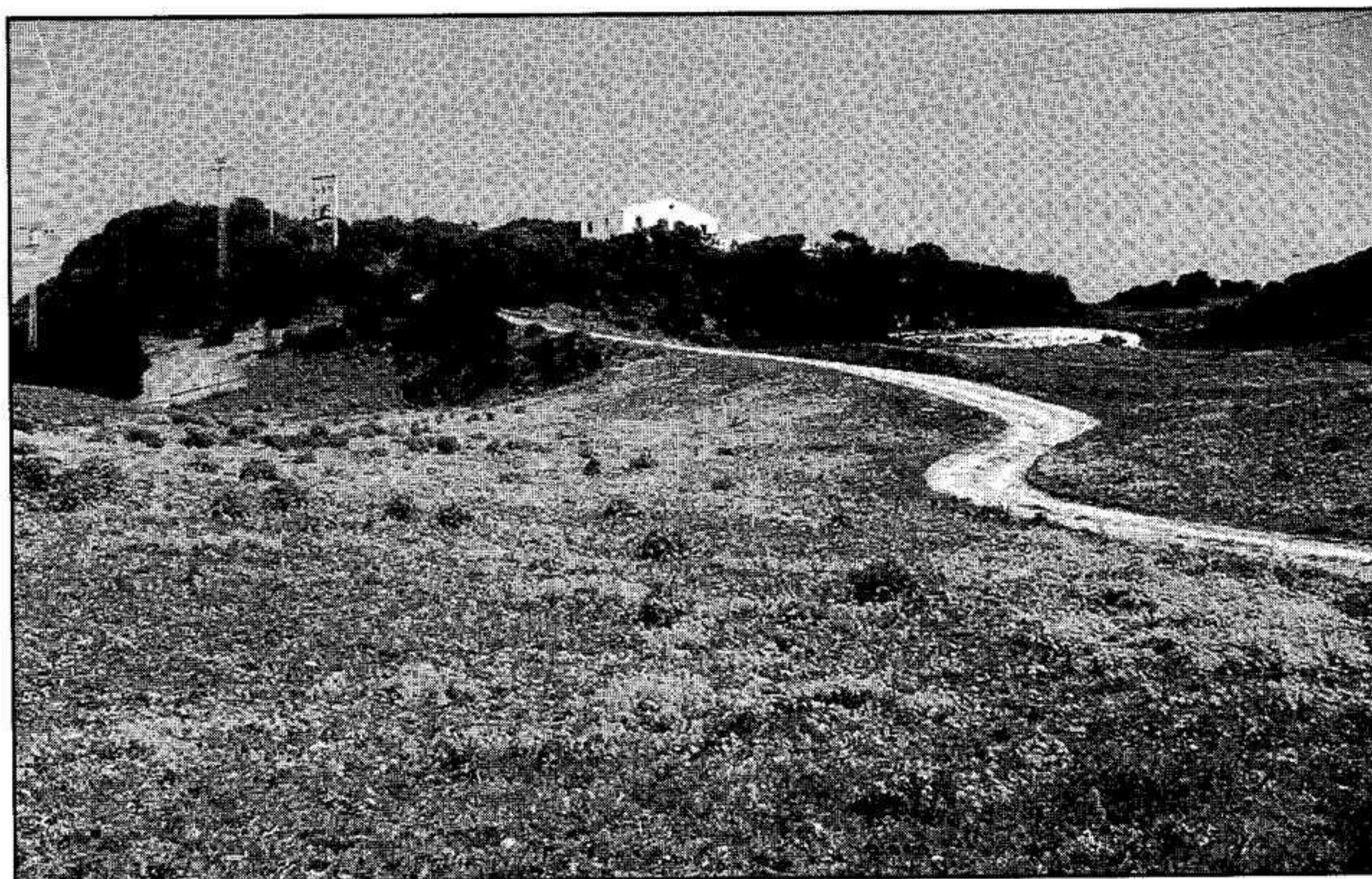
El problema més greu és identificar quins són els indicadors provincials, quines són les variables que permeten explicar l'evolució del VAB en cada un dels sectors.

Cal tenir en compte que la sèrie de les variables explicatives ha d'arribar al 1993, per tal de poder fer les estimacions correctament.

Els models teòrics ens permeten algun tipus d'aproximació, però després cal tenir en compte les dades disponibles. Per això, en alguns casos, per fer la simulació haurérem de passar d'utilitzar relacions teòriques a utilitzar relacions estadístiques.

Per tal de millorar la qualitat de les estimacions, seria bo emprar dades de panell, és a dir, tenir una sèrie temporal de cada variable per cada província, però aquesta feina ens portaria molt de temps. Després és possible que no es pogués emprar la informació, ja que a cada província els sectors tenen les seves característiques pròpies, i això dificulta el procés d'estimació.

Donades les limitacions d'aquest projecte, s'ha decidit d'emprar només la informació corresponent a les Balears. El fet que generalment les sèries són molt curtes fa que els graus de llibertat de les regressions siguin molt pocs i això limita la fiabilitat de les estimacions.



Finalment, per fer l'aproximació subsectorial es va utilitzar la distribució sectorial del VABpm que publica any a any "Sa Nostra"⁴. La informació és a nivell de Balears, però donades les hipòtesis que s'han utilitzat per estimar les equacions, sembla una forma adequada d'aproximació per a Menorca.

Els resultats que s'obtenen a nivell subsectorial han de ser interpretats com a aproximacions i no com a valors exactes, perquè quan es fa la descomposició subsectorial els marges d'error creixen.

També cal dir que, per tal d'aproximar-nos més a la realitat de Menorca, s'ha decidit fer un ajustament que afecta la bijuteria. Sense fer l'ajustament, el VABpm de la bijuteria seria d'uns cinc-cents milions de pessetes. La raó és el poc pes que té la bijuteria en el VAB total de les Balears, cosa que no és vàlida en el cas de Menorca.

El que s'ha considerat és que la bijuteria a Menorca representa un 65-70% del total estimat per a Balears en la mateixa publicació.

RESULTATS

Els resultats de les estimacions són els següents:

Agricultura:

Variable dependent: valor afegit brut agricultura

Variable independent: valor producció de llet

$R^2 = 0,793424$

R^2 - ajustat = 0,772767

Variable	estimat Coeficient	estàndard Error	Estadístic
C	316,777	145,326	2,17977
Llet	3,09696	0,499715	6,19745

Serveis:

Variable dependent: valor afegit brut serveis/ocupat

Variable independent: nombre de trucades telefòniques internacionals

$R^2 = 0,857207$

R^2 -ajustat = 0,842928

⁴ *Evolució econòmica de les Balears*. Sa Nostra. Diversos anys.

Variable	estimat Coeficient	estàndard Error	Estadístic
C	-1085,34	656,677	-1,65278
Inter	0,424170	0,054746	7,74800

Indústria:

Variable dependent: valor afegit brut indústria

Variable independent: consum energia per la indústria

R^2 -ajustat = 0,968708

$R^2 = 0,968708$

Variable	estimat Coeficient	estàndard Error	Estadístic
Ener	0,404681	0,369635E-02	109,481

Només s'han estimat les equacions de la indústria, els serveis, l'agricultura i la construcció, perquè semblava el nivell de desagregació més adequat per fer les estimacions.

Aquestes són les equacions estimades que definitivament s'han escollit, encara que prèviament s'han fet proves amb diferents variables. Les variables seleccionades són les que millor expliquen les diferents variables dependents.

Els valors de l' R^2 , que mesura la bondat de l'ajust, són relativament baixos, però cal tenir en compte que la sèrie utilitzada no és gaire llarga. Tal i com he explicat abans, això pot afectar la fiabilitat de les estimacions.

D'altra banda, per al sector de la construcció no s'ha trobat cap relació funcional o estadística acceptable. Tots els models s'han rebutjat pel seu escàs poder explicatiu. Es van estimar models que tenien com a variables explicatives el consum aparent de ciment, el nombre d'habitatges iniciats i acabats, el nombre de visitants, el nombre de projectes visats, la població ocupada i els seus retards corresponents, i cap d'ells no donava resultats satisfactoris.

En aquest cas, s'ha decidit fer l'estimació basant-se en la població ocupada. El problema és que en els dos darrers anys l'ocupació en el sector de la construcció ha baixat moltíssim, de l'ordre del 20% per a 1992-93. Seguint aquest procediment no es tenen en compte els increments de productivitat, que en un període de crisi, quan es despatxa gent, poden ser força importants.

Tot i aquesta dificultat, les dades que coneixem sobre el sector no fan pensar en una situació millor, tal i com s'explica en l'apartat dedicat a la construcció.

Valor afegit brut a preus de mercat a Menorca
Sèrie 1991-1993

	1991	1992	1993
RAMADERIA I PESCA	1.860,69	1.966,37	2.085
INDÚSTRIA			
Alimentació	2.536,89	2.282,21	2.181,69
Pell i confecció	1.463,43	1.497,80	1.347,34
Fusta i mobles	856,80	719,12	632,19
Arts gràfiques	560,46	505,85	475,81
Química i cautxú	309,22	263,83	239,33
Metall	1.671,28	1.389,26	1.198,59
Bijuteria	3.556,91	3.479,21	3.440,70
Materials construcció	1.070,86	1.072,97	849,59
Energia i aigua	2.265,01	2.655,96	2.610,82
Total indústria	14.290,86	13.866,21	12.976,06
CONSTRUCCIÓ	14.079,51	11.823,97	9.326,74
SERVEIS			
Comerç	12.909,16	12.890,66	14.553,12
Bars i restaurants	4.511,69	4.643,61	5.531,29
Hostaleria	8.747,56	8.900,59	11.337,15
Reparacions	1.809,22	2.093,47	2.414,53
Transports	5.296,72	5.683,03	6.530,52
Comunicacions	1.912,05	2.010,62	2.226,87
Banca i assegurances	4.767,89	5.501,09	6.448,78
Lloguer de béns mobles	1.356,53	1.435,00	1.799,08
Lloguers immobles	7.926,40	8.371,16	9.681,42
Administració pública	3.880,00	3.968,30	4.482,98
Ensenyament	6.324,20	6.707,88	7.696,76
Sanitat	1.013,81	1.046,11	1.184,50
Serveis personals	6.279,91	6.480,01	7.553,94
Total serveis	66.735,14	69.731,55	81.441,95
TOTAL	96.966,24	97.388,82	105.828,81

Font: Elaboració pròpia a partir dels totals sectorials estimats i de l'estructura sectorial d'*Evolució econòmica de les Balears*.

VISIÓ GLOBAL

A la segona meitat de 1992 començà una crisi econòmica de la qual avui ja es comença a veure el final. L'economia balear també ha patit aquesta crisi, però atesa la seva especialització en el sector terciari, segueix una evolució diferent que a la resta de Comunitats.

Els valors estimats del VAB assenyalen un estancament en el 91-92 (0,43%), mentre que el 92-93 el VAB creix un 8,7%, gràcies a l'evolució del turisme, que torna a veure incrementar el nombre de visitants des del 89.

Indústria

Aquesta crisi, en el cas de Menorca, es caracteritza per tenir uns efectes molt desiguals entre els diferents sectors de l'economia.

Fins a l'any 90, el sector de l'alimentació era un dels més dinàmics de l'economia menorquina, però a partir d'aquest mateix any la tendència varia per causa de la desacceleració de la demanda turística, i el 91 s'hi afegeix la caiguda de la demanda interna. La minva de l'activitat és més baixa en el primer període (de l'ordre del 10%), mentre que en el segon període només és del 4%. La bona marxa del turisme així com l'aparent recuperació de la demanda interna dóna expectatives de recuperació al sector de cara al 94-95.

Hi ha sectors, com el de la bijuteria i el calçat, que ja patien la crisi abans del 1991. Tot i que l'evolució de la bijuteria és negativa, és més suau que en la resta de subsectors (-1,1%).

Tot i això, la bijuteria encara és el sector amb més pes en la indústria. Com que és un sector que depèn molt de la bona marxa de les exportacions, s'hauria de veure quin és l'impacte de les successives devaluacions de la pesseta des de finals del 92.

Respecte al sector de la pell, sembla que el 1992 hi ha un lleuger augment, però les dades del 93 indiquen que la crisi del sector encara es manté, continuant amb la tendència d'anys anteriors.

El sector elèctric té un comportament irregular durant els dos períodes. Entre el 91-92 creix un 17%, mentre que el 92-93 té una caiguda lleugera del 1,7%. A falta de dades sobre consum domèstic, l'explicació podria ser que la caiguda del consum industrial és més accentuada el 93 que el 92, i que no es veu compensada per un possible increment del consum domèstic gràcies a l'empenta que rep del turisme.

També és evident que la crisi en la construcció ha afectat aquells sectors que hi estan relacionats, com la fusta i mobles, metall i materials de construcció. Els dos primers, experimenten caigudes superiors al 10% en els dos períodes, mentre que en el tercer sector la reducció es dóna el 93-92 però amb una major intensitat, de l'ordre del 20%.

Construcció

El sector de la construcció sembla el més afectat per la recessió que comença el 91, i això repercuteix inevitablement en els sectors que hi estan lligats, com són els de la fusta, ciment, metall, etc.

A més, a pesar que entre 1988-1991 el nombre de visitants es redueix considerablement, els projectes hotelers segueixen endavant, segurament pensant en una immediata recuperació.

Així, el 1991 ens trobem amb un sobredimensionament de l'oferta hotelera, que repercutirà en les expectatives sobre nova construcció.

D'altra banda, la demanda interna d'habitatge també retrocedeix davant les males expectatives del futur.

Això explica, en part, el fet que el sector de la construcció i els abans esmentats experimentin unes taxes tan altes de caiguda de l'activitat, de l'ordre del 16% per al 92-91 i del 21% per al 93-92.

Tot i que l'estimació basada en la població ocupada no és gaire fiable, les dades següents no ajuden a millorar-la. Les dades s'han obtingut de la publicació de "Sa Nostra", abans esmentada.

Ciment, consum aparent (Tm) a Menorca

	1991	1992	1993
	63.919	29.729	40.141

Projectes visats pel Col·legi Oficial d'Arquitectes de Balears, a Menorca

	1991	1992	1993
Obres	720	577	453
Habitatges	636	374	425

Metres quadrats dels projectes visats a Menorca

	1991	1992	1993
Habitatge	135.518	78.386	61.098
Industrial	32.894	29.816	34.072

Nombre de visats per ampliació i reforma, referit als habitatges a Menorca

	1991	1992	1993
	401	337	248

Atur registrat en la construcció a Menorca

1991	1992	1993
328	368	477

D'aquestes dades, el més destacable és l'increment dels metres quadrats visats per sòl industrial (93-92), fins i tot per sobre dels nivells de 1991. També destaca l'increment del nombre de projectes visats per habitatges en el mateix període, però això es contradiu amb la forta caiguda dels metres quadrats visats per habitatge.

Serveis

Quant als serveis, la recessió es dona a partir del 1988 fins al 1991. El sector turístic menorquí s'ha caracteritzat per una excessiva dependència del turisme britànic. Precisament és el Regne Unit el país europeu qui primer comença a notar els símptomes de la recessió. La conseqüència és la ràpida disminució del nombre de visitants britànics a partir del 89.

A aquest fet cal afegir-hi que el Nord d'Àfrica, Orient Mitjà, el Carib, Grècia i l'antiga Iugoslàvia es perfilen com a destins que signifiquen una forta competència per al turisme de les Balears. Això es complementa amb una pesseta fortament apreciada, que també cada cop més incentiva al turisme espanyol a sortir a fora.

Però el 1992, la situació política en aquests països canvia radicalment i el flux de turistes torna a dirigir-se a les Balears, tot ajudat per una forta devaluació de la pesseta.

La mateixa crisi que experimenta l'economia espanyola tindrà un efecte positiu per al turisme de les Balears: un major nombre d'espanyols es dirigiran a les Illes, ja que ara sortir a l'estranger és més car.

Els subsectors de l'hostaleria i la restauració en veuen els efectes positius. En canvi, el comerç experimenta, el 92, una lleugera caiguda, mentre que, el 93, l'increment de l'activitat ja és de l'ordre del 13%.

Destaca una evolució molt positiva del sector del lloguer de béns immobles. Aquest és un sector fortament lligat a l'evolució del turisme perquè comprèn, entre d'altres, els apartaments llogats a grups hotelers. Tot i que entre el 92 i el 91 l'augment només és del 5%, ja el 93 passa a ser de l'ordre del 15%, cosa que confirma la bona situació del sector.

Respecte de l'Administració pública, les successives restriccions que s'introdueixen en els pressupostos no sembla que hagin tingut efectes sobre el VAB de les Administracions públiques. Encara que el més important seria analitzar quins han estat els àmbits en els quals s'han centrat les reduccions.

Així doncs, mentre que, en la indústria i la construcció, la caiguda del VAB és més forta el 1993, el sector serveis comença a notar la recuperació el 1992.

Sembla que aquesta vindrà de la mà del turisme. Això té com a conseqüència immediata un nou i intens procés de terciarització de l'economia, el que fa més necessària una revisió de la política turística per tal d'adequar l'oferta a la demanda i no deixar-se enlluernar pel creixent nombre de visitants que obeeix més a factors externs que no a una millora de l'oferta.

Cal puntualitzar que l'estimació del VAB dels serveis es va fer sobre la base del nombre de trucades internacionals enregistrades a Balears. El valor d'aquesta dada per al 1993 semblava excessivament gran respecte del 92, i això podria distorsionar el valor de la taxa de variació estimada. Per tant, aquest valor va ser substituït per una estimació utilitzant mitjanes mòbils asimètriques.

Agricultura i pesca

És difícil fer alguna apreciació sobre el que pot haver passat en aquests dos sectors, perquè la seva evolució no depèn només de la demanda sinó que també cal considerar la climatologia.

Atès el mètode d'estimació que s'ha emprat, l'evolució del sector lleter determinarà el resultat final.

En el sector de la pesca, la variació més important s'observa en les captures de lla-gosta. En el cas de Ciutadella, mentre que el 1991 s'agafaren 5 tones i el 1992 11 tones, el 1993 van ser 5 un altre cop, per causa de l'aparició de fang en les pesqueres.

La resta d'espècies no presenten variacions d'importància i els augments en unes espècies es compensen amb baixades en d'altres. Els preus de les espècies no han variat gaire en els anys considerats.

Pel que fa a l'agricultura, i segons estudis recents, a Menorca la majoria d'explotacions són ramaderes. El 80% dels ingressos provenen de la producció lletera i de la venda del formatge.

Hi ha diversos fets que permeten explicar l'evolució del sector.

Aquests anys s'han caracteritzat per les importants variacions en la producció de farratges, a causa de l'escassetat de pluges. Això ha fet que el consum de farratges hagi estat substituït pel consum de pinso. Això ha afectat la rendibilitat de la producció lletera via l'encariment dels costos.

La política agrària de la Comunitat ha establert definitivament el sistema de quotes lleteres i ha fomentat la reducció progressiva del nombre d'explotacions. A partir del 1991, la producció lletera es redueix gradualment.

El 1990 el preu del formatge es redueix fins les 350 ptes/kg, que es manté per al 1991 i 1992. Tot i això, el valor afegit experimenta un lleuger increment.



El 1993, les perspectives milloren. El preu del formatge passa a les 360 ptes. El sistema de quotes queda establert. La companyia El Caserio vol augmentar la seva producció i incentiva els productors a fer-ho.

CONCLUSIONS

El principal problema que ens trobem a l'hora de fer estimacions sobre el VAB són les dades. L'escassetat de dades desagregades a nivell territorial limita la confiança en les estimacions, així com l'establiment de sèries homogènies que permetin la comparació al llarg del temps.

En aquest cas, la major part de les dades sobre les variables explicatives es van trobar en la publicació de "Sa Nostra" i en els diferents anuaris estadístics de l'INE i dels ministeris.

Com més gran és la dotació d'informació, més acurades poden ser les prediccions i menors els errors. La metodologia feta servir aquí, tot i no ser nova, sí que permetrà revisar les estimacions anteriors i fer-ne de noves sense haver de variar el mètode emprat, sempre i quan les dades es vagin completant.

Dit això, aquestes estimacions han de ser acuradament interpretades i no prendre-les com a valors exactes. Com més petita és la informació de què es disposa, les variacions obtingudes poden ser més brusques, és a dir, com millor és l'estimació més suaus seran les estimacions al llarg del temps perquè es té en compte la informació de tota la sèrie.

Això ho podem veure comparant el següent quadre en el qual apareixen les estimacions fetes pel BBV, "Sa Nostra", les d'aquest estudi i les de la fundació FIES:

Taxes de variació (%) estimades segons el BBV, "Sa Nostra" i FIES per a les Balears, 1991-1993, i en aquest estudi per a Menorca en el mateix període.

	1992-1991				1993-1992			
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1)	(2)	(3)	(4)
Primari	-3,8	-1,5	5,7	29,4	5,1	0,14	6,0	-7,4
Indústria	1,34	10,5	-2,9	1,4	-1,3	-0,8	-6,4	-1,3
Construcció	-4,8	-6,2	-16,0	-9,3	-5,5	-11,9	-21,1	-5,5
Serveis	11,3	6,5	4,5	11,2	10,24	9,94	16,8	10,2
Total	8,6	5,6	0,4	8,6	7,9	6,8	8,7	7,5

Font: Elaboració pròpia.

(1): estimacions del Banco de Bilbao Vizcaya.

(2): estimacions de "Sa Nostra".

(3): estimacions obtingudes en aquest estudi.

(4): estimacions FIES.

Des del punt de vista econòmic el resultat més destacable és l'evolució de l'estructura sectorial. El sector terciari concentra més de les dues terceres parts de l'activitat econòmica. Si bé fa uns anys Menorca tenia una estructura sectorial, respecte de Balears, amb un major pes de la indústria i la construcció, durant aquesta darrera dècada ha tendit a apropar-se a l'estructura de Balears, en la qual el sector terciari té més pes.

Això introdueix la necessitat de reflexionar sobre el tipus d'estructura productiva que es desitja i sobre l'excessiva dependència de l'economia respecte del turisme.

D'altra banda, si mirem les dades sobre la despesa per visitant veiem com vénen més visitants però cada cop gasten menys. Per tant, cal plantejar-se quin és el tipus de turisme que es vol atreure.

VISIÓ SECTORIAL

SECTOR PRIMARI

En el sector primari hi trobem bàsicament els subsectors de la ramaderia i de la pesca.

Cal tenir en compte que aquests són dos sectors els resultats dels quals depenen molt de les condicions climatològiques de la temporada.

Sector de la pesca

Quant a la pesca, els resultats són diferents per Ciutadella i Maó, tot i tenir unes flotes més o menys iguals:

L'increment a Ciutadella és degut fonamentalment al fort increment en les captures de llagosta, que passen de 5 tones el 91 a 11 tones el 92. En canvi, gairebé totes les espècies veuen reduït el nombre de captures, excepte les espècies de menys valor al mercat (morralla i bastina). També ajuda a aquest augment un lleuger increment dels preus del producte, molt diferent segons les espècies.

El 1993 la captura de llagosta torna als nivells de 1991, i a Ciutadella arriba a les 5 tones, per causa del fang que hi ha a les pesqueres tradicionals. A Maó, de les 8,5 tones del 92 passen a 6,8 el 1993. El valor aproximat de les captures per tot Menorca el 1993 seria de 444,7 milions de pessetes.

Sector agrari

De Menorca només es tenen dades aproximades sobre la producció lletera i de formatge, no sobre la producció agrícola ni la ramadera. Tot i això, cal dir que a Menorca un gran percentatge de les explotacions són ramaderes i que aquestes obtenen un 80% dels seus ingressos de la producció lletera i la venda del formatge.

Amb tot, aquests anys s'han caracteritzat perquè hi ha hagut fortes oscil·lacions en la producció de farratges. Això fa que els pagesos hagin d'utilitzar més o menys quantitat de pinso, cosa que finalment afecta la rendibilitat de la producció lletera via augment (disminució) de costos.

A partir de 1991, la producció de llet, i amb això la quantitat de llet destinada a la fabricació de formatge, comença a caure gradualment per causa de l'abandó progressiu d'explotacions làcties, fomentat pels ajuts rebuts de la CE. Una aproximació a l'evolució de la producció de llet i formatge és donada en el quadre següent:

Valor de la producció de llet i formatge (en milers de ptes.):

	1991	1992	1993
Llet	1.553,2	1.296,2	1.587,6
Formatge	1.119,3	934,1	1.175,9
Total	2.672,5	2.230,4	2.763,5

Font: elaboració pròpia

El 1992, a més de la disminució de la quantitat produïda tant de llet com de formatge, es dona un manteniment del preu del formatge. El preu del formatge havia baixat el 1990, i el 1991-1992 es mantenia en unes 350 ptes./kg.

En canvi, el 1993 el preu del formatge passà a les 360 ptes. Això i l'acord pres respecte de les quotes lleteres sembla que dona certs incentius als productors per augmentar el producte. D'altra banda, la companyia d'El Caserío segueix la política d'incrementar la producció i incentiva els productors a fer-ho oferint bonificacions, etc.

INDÚSTRIA

En conjunt, aquest és el sector amb un comportament pitjor per a tot el període.

Podríem separar els subsectors en 4 grups.

Els subsectors relacionats estretament amb el sector de la construcció: extractives, ciment i ceràmica, transformats metàl·lics i fusta. Tots ells ja experimenten caigudes importants el 1992, però el procés s'agreuja molt el 1993, seguint el greu deteriorament de la construcció.

Els que depenen bàsicament de la demanda a nivell nacional i exterior: pell i confecció, bijuteria i químic.

Nombre d'estrangers que visiten Menorca		Ingressos		Turisme
	anglesos	%	milions	
1991	397.472	264.915	66,65	33.781
1992	487.817	340.136	69,7261	39.415
1993	537.024	394.518	73,4638	45.511

Moviment anual passatgers (entrades + sortides)

	Nacional	Internacional	Total
1991	684.111	806.367	1.490.478
1992	690.184	970.659	1.660.843
1993	644.680	1.083.335	1.728.015
92/91	0,89	20,37	11,43
93/92	-6,59	11,61	4,04
		93/92	-14,44

Activitat portuària a Maó

	Passatge	Vaixells	Conten mercad.	Gral.	Tot.mercad.
1991	138.863	710	30.945	477.505	614.157
1992	128.864	608	20.351	450.924	565.350
1993	129.436	618	11.689	357.363	522.960
92/91	-7,20	-14,37	-34,23	-5,57	-7,95
93/92	0,44	1,64	-42,56	-20,75	-7,50

PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DEL QUESO MAHÓN

MIGUEL ÁNGEL FRAU CALDENTEY (1)
CARMEN ROSSELLÓ MATAS (2)

La problemática y las perspectivas del queso Mahón son reflejo de la situación del campo menorquín. La situación del campo menorquín y de su futuro está influenciada por un conjunto de factores relacionados con la producción y la comercialización, factores íntimamente ligados y condicionados entre sí.

En relación a los factores de producción puede diferenciarse un subgrupo que influye favorablemente en el mantenimiento de la producción quesera en Menorca. Entre éstos cabe destacar, por una parte, la elevada calidad genética del vacuno menorquín y su óptimo estado sanitario (Simonet, 1992). Por otra, la satisfacción de los payeses con su trabajo y sistema de vida: el 86% de los payeses se siente a gusto en el *lloc*, únicamente el 13% no seguiría en el campo si pudiese acceder a otro tipo de trabajo (Méndez, 1992) y el 77% de los payeses demanda un incremento de cuota láctea (IBABSA 1992). La satisfacción del payés con su trabajo, conjuntamente con la falta de alternativas laborales, garantiza la mano de obra en el campo menorquín.

Según Vicente (1991), a partir de un análisis económico de las explotaciones lecheras españolas, el régimen adecuado de explotación del vacuno lechero es el extensivo con baja carga ganadera por SAU y el factor clave reside en obtener una productividad razonable mediante una elevada relación de cabezas por UTA. Menorca es de las regiones más competitivas de España en la relación UG/SAU, con 0,46 vacas/SAU, y

(*) Licenciado en veterinaria, vocal del Consejo Regulador de la DO Mahón.

(**) Doctora en ciencias químicas, profesora titular del Departamento de Química de la UIB.

la relación UG/UTA de Menorca (18,47 UG/UTA) es superior al doble de la media española, 7,8 UG/UTA.

Por otra parte, la distribución de la cuota láctea no ha sido traumática para Menorca y la cuota asignada puede ser el factor clave para la competitividad. Sin embargo, ante la inadaptación de la producción comunitaria al consumo de leche y productos lácteos es de esperar que la Comisión reduzca la cuota global en un 4,5%, hasta situarla en 95 millones de toneladas de leche. Una de las medidas que posiblemente aplique la Comisión, en breve plazo, es la denominada "prima compensatoria", que pretende compensar las reducciones en los precios penalizando la intensificación de la explotación. En Menorca, donde predomina la ganadería extensiva, la aplicación de la "prima compensatoria" sería beneficiosa al suponer una subvención. Así para las explotaciones con menos de 40 vacas supondría, aproximadamente, 2,25 pesetas por litro. Pero sería perjudicial al reducir producción a las explotaciones económicamente más viables.

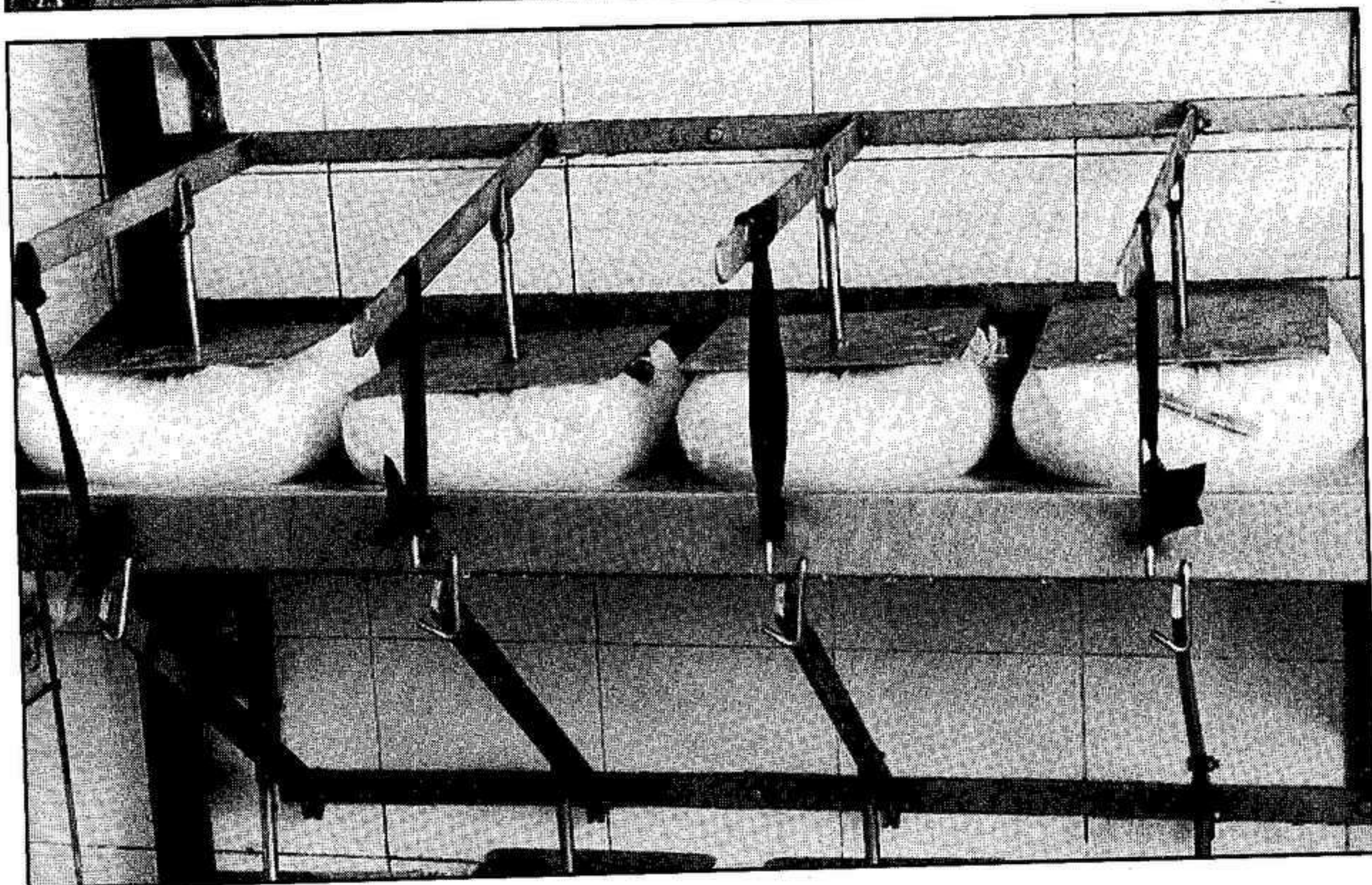
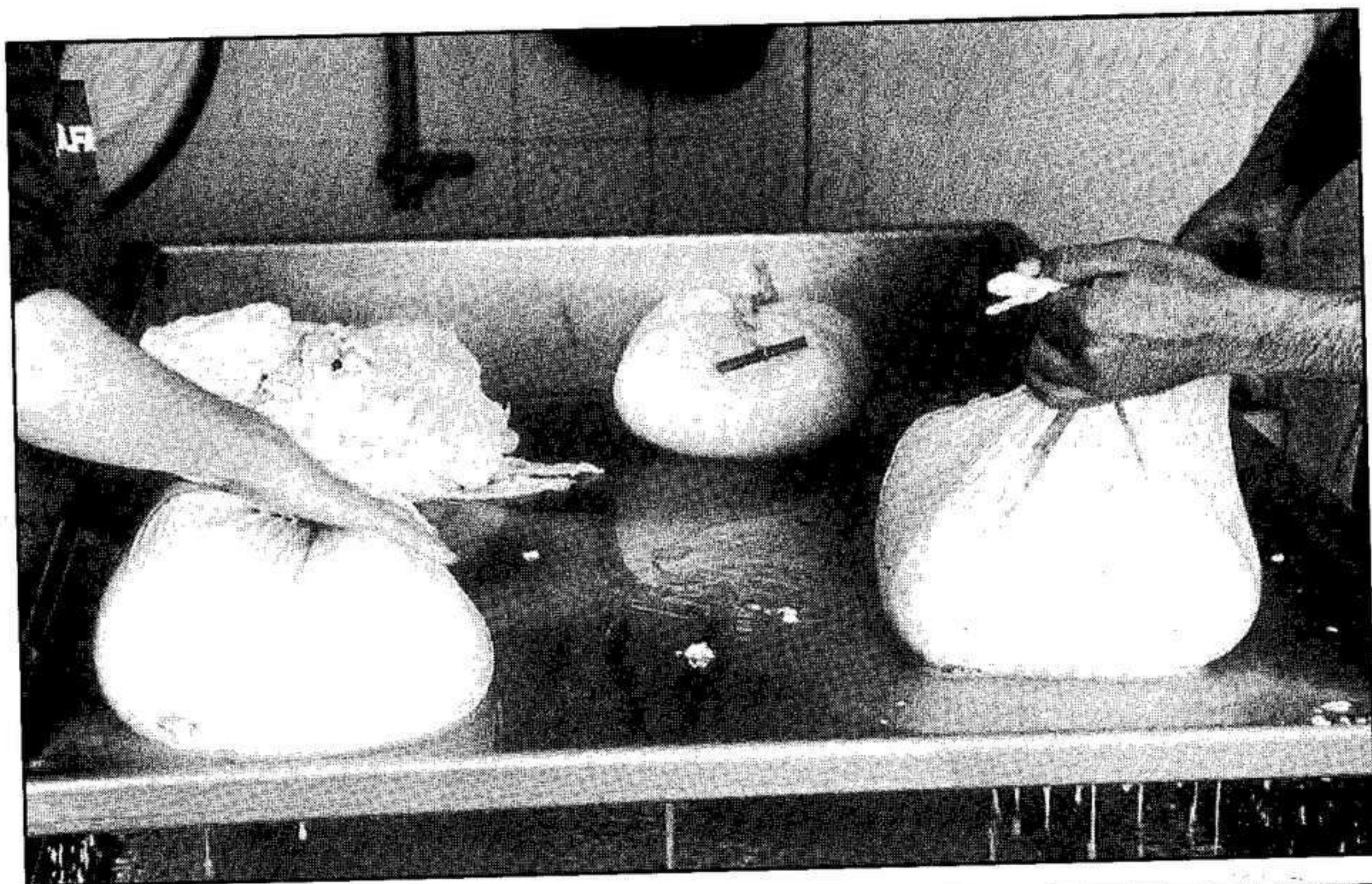
Otro factor que influye positivamente en la producción de queso es la falta de alternativas agrarias. Por una parte, las condiciones geoclimáticas de la isla de Menorca limitan las alternativas agrarias; y, por otra parte, los elevados costes de inversión para la elaboración de nuevos productos lácteos y su difícil comercialización no propician nuevas iniciativas.

Además hay un subgrupo de factores que afectan de forma negativa la producción. Entre los factores limitantes para la competitividad del sector productor, destaca en primer lugar el elevado coste de la producción, resultado de la falta de prados permanentes. De forma que para la alimentación del ganado es necesario recurrir al cultivo de forrajeras, con un elevado coste energético, además de tener que transportar por vía marítima los piensos compuestos y los subproductos de las industrias agrícolas. Todo ello explica que el coste de la producción de leche en Menorca sea entre 3 y 6 pesetas por litro superior al de la península.

El sistema de explotación tradicional, la aparcería, supone un factor limitante pues restringe la realización de una gestión empresarial moderna. Considerando el enorme apego a la tierra del propietario de la explotación y el no ser, generalmente, ésta su fuente principal de ingresos, será muy difícil impulsar cualquier plan de mejora en la gestión de la explotación.

Otro problema importante es la estacionalidad de los pastos, la cual determina que el 83% de la producción de queso según MAPA (1987) y Agricultura (1991), y el 95% según Mestres (1986), se realice entre los meses de noviembre y mayo. Estacionalidad que no coincide con las épocas de mayor comercialización del queso.

La inadaptación entre la producción y la comercialización determina tener que conservar el queso afinado o disminuir la velocidad del afinado, pero de cualquier forma existe un incremento de costes, energéticos y financieros, y un aumento del



Elaboración artesanal de queso menorquín.

riesgo comercial. Aproximadamente el 19% del queso Mahón semicurado y 1% del queso Mahón curado deben ser almacenados para adaptar la producción a la demanda.

Las perspectivas para las explotaciones agrarias no son optimistas; a los factores anteriores hay que añadir el problema de los pagos aplazados del sector distribución, que viene suponiendo un elevado coste financiero para industrias y afinadores. En el año 1993 se ha empezado a desplazar la financiación de las grandes superficies y centrales de compras hacia los ganaderos.

Pero el futuro de la producción de queso en Menorca, y del sector lácteo menorquín, posiblemente esté en manos de Industrial Quesera Menorquina Jacobs Suchards, S.A. Según Simonet (1992), no es posible vaticinar las posibles variaciones de la cuantía de queso menorquín que en el futuro consumirá Industrial Quesera Menorquina, al ser una decisión unilateral de esta empresa sobre la que poco se puede influir. El consumo de queso menorquín por parte de Industrial Quesera Menorquina está condicionado a que su precio sea competitivo en el mercado mundial.

Según Simonet (1992), aproximadamente el 65% del queso utilizado como materia prima por Industrial Quesera Menorquina viene de fuera de la isla y la práctica totalidad de la producción sale de la isla. Para este autor, esta situación no resiste el más elemental análisis económico, sin el contrapeso de un entrañable apego a la isla. Sin embargo, Menorca ofrece ciertos factores competitivos para la industria fundidora, como son la garantía de materia prima a un precio competitivo y fácilmente negociable, abundante mano de obra, escasez de conflictos laborales y proximidad a los nuevos mercados del queso fundido.

Industrial Quesera Menorquina en los últimos años ha bajado los precios de compra del queso. Así en 1990 pagaba el queso fresco a 410 pts/kg y en 1993 a 350 pts/kg (Pons, 1993); sin embargo, esta tendencia a la baja parece haber tocado fondo y en 1994 se incrementó 10 pesetas el precio del kilogramo de queso.

La cantidad de queso comprado y el precio pagado por la industria fundidora a los productores artesanos determinan en gran medida la viabilidad de las otras industrias menorquinas. En 1993 Industrial Quesera Menorquina incrementó un 16% su producción en relación a 1992 (FAGME, 1994). De continuar el incremento de la producción de esta industria y de mantenerse o debilitarse más la peseta, posiblemente Industrial Quesera Menorquina incremente las compras de queso en Menorca, así como el precio de compra. Ello desencadenará un problema de falta de materia prima para las otras industrias menorquinas.

La anterior hipótesis puede verse afectada por la entrada en vigor del nuevo acuerdo del GATT. Con las restricciones cuantitativas a la exportación de queso por parte de Europa —no hay que olvidar que Europa exporta anualmente 520.000 toneladas

(Haugstrup, 1994)— y con la reducción de los aranceles a la importación, pueden producirse excedentes de queso en Europa. Estos excedentes pueden desencadenar una caída del precio del queso en Europa, que Industrial Quesera Menorquina traduzca en una reducción de compras y de precios del queso comprado en Menorca.

Una vez considerada la problemática de la producción del queso Mahón, a continuación se analizan algunos de los factores que afectan su comercialización.

La comercialización del queso Mahón ha evolucionado escasamente en cuanto a mercado. Así, en el transcurso de este siglo se han mantenido los mercados descritos para el queso Mahón por Miguel Hernández (1915): Palma de Mallorca, Barcelona, Alicante, Cartagena, Valencia y Alcoy. Según fuentes del sector, aproximadamente el 50% del queso Mahón se comercializa en Mallorca, el 25% en Menorca y el 25% restante en la península, siendo el levante español, en particular Catalunya, el principal destinatario.

Considerando que al consumidor de Baleares se le ofrecen otros quesos a un precio muy competitivo y que el 90% de los consumidores de las islas conocen y aprecian el queso Mahón (AFAIB, 1992), las posibilidades de incremento de mercado en Baleares son muy limitadas.

El sector hostelería-restauración de Baleares consume 1.630 toneladas de queso al año (Roland Berger-Bedaux, 1989), sin embargo el precio del queso Mahón no propicia su presencia en este sector.

En relación a las posibilidades de comercialización en la península hay que realizar una serie de observaciones. En España entre 1966 y 1992 el consumo de queso se incrementó un 184%, a un ritmo del 6,8% anual, pero ese incremento se está desacelerando en los últimos años; así entre 1986 y 1992 el incremento ha sido del 5,8% anual (De Val, 1993).

Posiblemente el descenso del precio del queso influirá en el incremento de su consumo. Sin embargo, el consumo de queso no es solamente cuestión de precios, sino de tradición y hábitos. En la dieta española es difícil que el consumo de queso pase de forma espectacular de las cifras actuales y que algún día se sitúe en los niveles de otros países de la UE. En España el 50% de las ventas totales no pasa de ser aperitivo, cuando en países vecinos es un producto de entradas en las comidas y de salidas en el postre (Vidal, 1992).

Los quesos curados y semicurados, con un consumo de 128 mil toneladas en 1991, representaron el 54,82% del queso consumido en España (MAPA, 1991) y de éste el 17% es queso semicurado o curado de leche de vaca (Vidal, 1992).

A partir de estas cifras y del incremento del consumo de queso cabría pensar que España es un gran mercado para el queso Mahón, pero no hay que olvidar la liberalización del comercio de queso en España. Liberalización que ha sido adecuadamente

aprovechada por parte de los quesos de importación. A esta agresiva entrada de quesos europeos difícilmente podrá responder la industria quesera española, ya que la Unión Europea ha negado a los principales países del sur producir leche para abastecer sus necesidades interiores y les ha exigido eliminar parte de su cabaña ganadera, lo que supone un hueco de mercado, que en España entre leche y productos lácteos es de 1,3 millones de toneladas, donde colocan en este momento parte de los excedentes los países del norte (Vidal 1994).

De forma que el queso Mahón en los próximos años tendrá que competir y compartir sus consumidores con otros muchos quesos europeos.

Otro problema que deberá afrontar el queso Mahón es el de la concentración de la oferta. En el sector lácteo español todavía no se ha dado el nivel de concentración de la oferta de otros sectores como el azucarero o el cervecero, en donde menos de cinco firmas controlan más del 80% del mercado (Vidal, 1993).

Al igual que en la producción en los próximos años también se producirá una concentración de la distribución comercial alimentaria, tal como ha sucedido en otros países europeos, como Alemania, Francia y Reino Unido, en donde las diez principales empresas de distribución controlan el 50% de mercado, cuando en España las diez principales empresas controlan el 18,7% (JJG, 1994). Esta concentración puede ser fatídica para el queso Mahón, ya que las pequeñas dimensiones de las industrias del queso Mahón no les permitirá abordar los grandes volúmenes que exige la demanda concentrada en grandes cadenas.

Tampoco hay que olvidar la evolución de los hábitos de consumo, en los que está incidiendo la gran diversidad de productos lácteos y productos *light*, productos sin sabor y/o sin sal; productos que compiten con el queso. En España en 1991 el queso representaba el 29,56% de los derivados lácteos consumidos, cuando en 1987 era el 32,44%, ello indica que el queso pierde mercado en relación a otros productos lácteos (MAPA, 1991).

La exportación de queso Mahón a otros países es insignificante: 700 kg en 1988 (CRDO, 1989), 1.150 kg en 1990 (CRDO, 1991) y 500 kg en 1992 (CRDO, 1993). La dificultad para la exportación afecta a todos los quesos españoles con denominación de origen; así, en 1993 únicamente se exportaron 375 toneladas de queso español con denominación de origen (*Anuario Lácteo*, 1994).

En relación al comercio con terceros países las esperanzas de exportación son reducidas, los principales importadores son un grupo de países subdesarrollados (Vicente, 1991).

A continuación se relacionan algunas de las acciones que podrían contribuir a la mejora del sector quesero menorquín en general y en particular al dedicado al queso Mahón.

Sería necesaria la realización de programas dirigidos a la reducción de costes de producción y de saneamiento económico de las explotaciones, así como de adaptación de la producción al mercado del queso.

La utilización de aguas residuales para el riego no es una solución nueva y es de sobra conocida por el sector y las instituciones, igualmente es conocido el factor limitante de su implantación: el coste. Sin embargo es posiblemente el único recurso disponible para reducir costes de la producción del alimento para el ganado.

En relación a la mejora genética debería incluirse la selección en base a los genotipos BB de la caseína k y de la β -lactoglobulina, ya que se ha demostrado un incremento del rendimiento quesero de las leches de tipo "B", provenientes de vacas con el genotipo mencionado.

El incremento de la producción de las vacas en una zona con escasez de recursos para su alimentación es limitada. Los animales mejorados genéticamente generalmente pierden rusticidad. En las condiciones geoclimáticas y económicas de Menorca, el potencial genético del vacuno no puede ser totalmente aprovechado sin complementar la alimentación e incrementar el coste de producción de la leche. Así, las acciones de mejora deberían dirigirse más a la reducción de la carga ganadera por superficie (UG/SAU) y al incremento de la carga de trabajo (UG/UTA), lo cual determinaría una reducción del coste de producción de la leche.

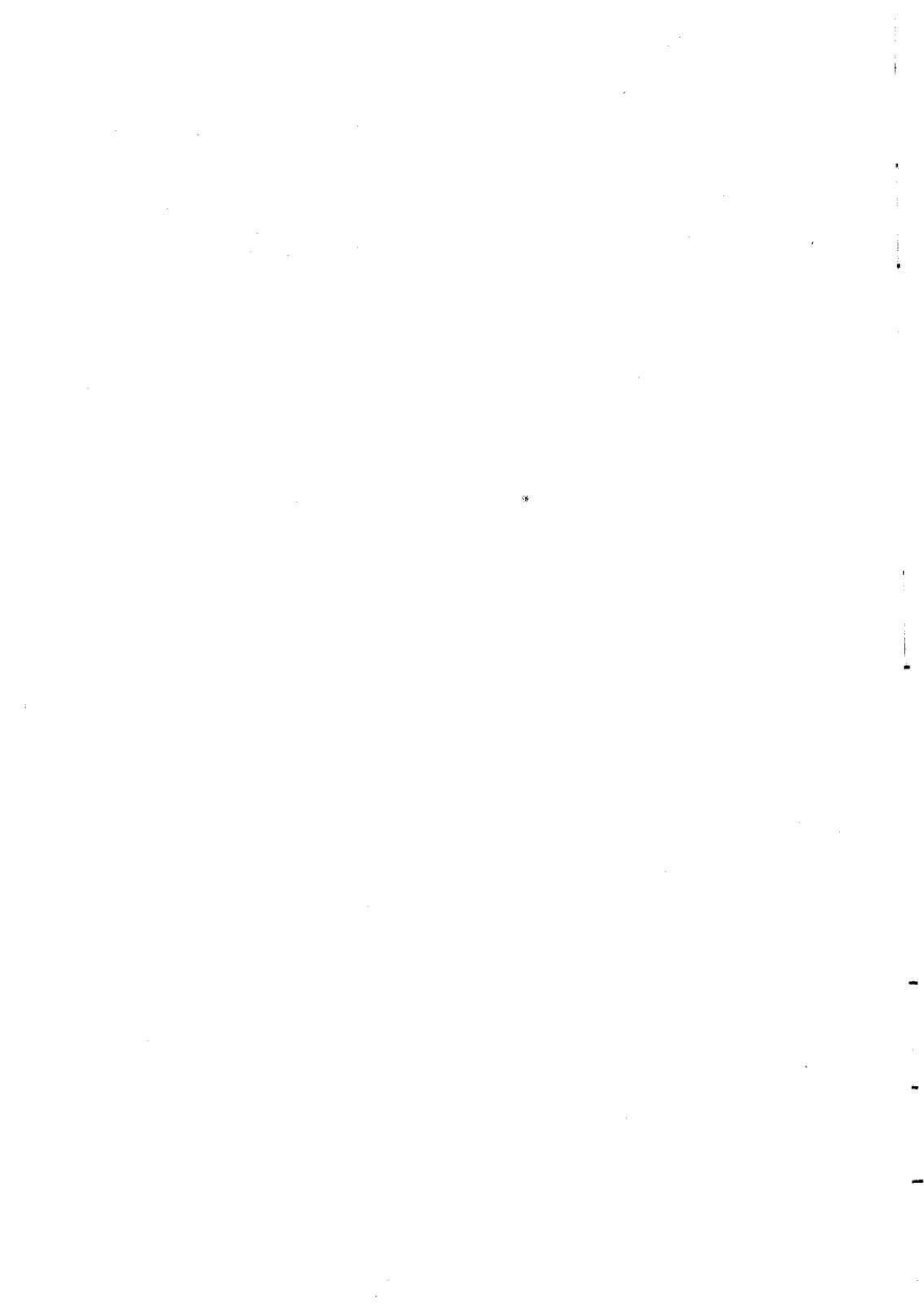
La extensificación ganadera y el mejor aprovechamiento de la mano de obra podría lograrse mediante la gestión común de los recursos de explotaciones ganaderas colindantes, mediante sociedades agrarias de transformación, cooperativas, sociedades anónimas, etc. Ello permitiría reducir las instalaciones de ordeño, maquinaria y personal, y realizar una adecuada gestión empresarial. Sería deseable que los núcleos ganaderos gestionasen un mínimo de 200 vacas, sin superar las 1,4 UG/SAU. La principal dificultad para realizar un programa con los citados objetivos será definir y adecuar el régimen de aparcería.

En relación a la comercialización serían necesarias la unificación y la potenciación de una imagen común: Queso Mahón con Denominación de Origen y concentrar los esfuerzos en la comercialización en el levante español, ya que existe una predisposición de los consumidores de estas regiones para los productos de Baleares.

BIBLIOGRAFÍA

- AFAIB (Associació per al Foment dels Aliments de les Illes Balears) (1993): Informe de la campanya de divulgació de les característiques dels aliments propis de les Illes Balears.
- ANUARIO LÁCTEO (1994): Producción y comercialización de quesos con D.O. en España. *Anuario Lácteo*, 86-87. Publicaciones Técnicas Alimentarias. Madrid.
- CONSELLERIA D'AGRICULTURA I PESCA (1991): Estudio justificativo de ayuda al almacenamiento privado de queso Mahón.
- CRDO (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón) (1989): Memoria de actividades del año 1988.
- CRDO (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón) (1991): Memoria de actividades del año 1990.
- CRDO (Consejo Regulador de la Denominación de Origen Mahón) (1991): Memoria de actividades del año 1992.
- FAGME (1994): "IQM ha superado brillantemente su proceso de integración a Kraft". *Boletín Agrario de Información*, 2, 14-15.
- HAUGSTRUP, J. (1994): "Cheese market". *Scandinavian Dairy Information*, 8 (1), 16.
- HERNÁNDEZ, M. (1915): "Consejos prácticos para la mejora del queso de Mahón". *Revista de Menorca*. Tomo X, 67-70.
- IBABSA (Institut de Biologia Animal de Balears, S.A.), (1992): Encuesta de explotaciones de ganado vacuno lechero.
- JJC. (1994). La distribución se concentrará cada vez en menos empresas. Expansión de 3 de enero de 1994, 25.
- MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (1987): Datos de la producción láctea de Mallorca y Menorca.
- MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) (1991): *La alimentación en España*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid.
- MÉNDEZ, A.X. (1992): *Situació econòmica i social del camp a Menorca*, Menorca. Unió de Pagesos de Menorca i Institut Menorquí d'Estudis.
- MESTRES, J. (1986): Estudio del proceso de elaboración y curación del queso Mahón elaborado en diferentes queserías artesanales.
- ROLAND BERGER - BEDAUX (1989): *Posibilidades de mejora del sector agrario de Baleares*. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Govern Balear.
- SIMONET, B. (1992): *Aportación a la mejora de la agricultura de las comarcas de Baleares*. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Govern Balear. Vol. I y Vol. II.

- VICENTE, J.L. (1991): *Liberalización de la agricultura en España*. Ministerio de Agricultura en España. Madrid.
- VIDAL, J. (1992): "Agujeros blancos". *El País Negocios*, 6 de septiembre de 1995, p. 15.
- VIDAL, J. (1993): "Todos cuecen habas". *El País Negocios*, 12 de septiembre de 1994, p. 42.
- VIDAL, J. (1994): "La leche enfrenta norte y sur de la Unión Europea". *El País Negocios*, 6 de septiembre de 1994, p. 10



ARQUEOASTRONOMÍA EN LA ANTIGÜEDAD. EL CASO DE MENORCA

JOSÉ LULL GARCÍA (*)

Desde que el ser humano comenzó a fijarse en los fenómenos que tenían lugar de forma regular en la bóveda celeste, tuvo a su disposición un modo sencillo para medir el tiempo y predecir diversos fenómenos astronómicos.

La capacidad de medir el tiempo adquirió una importancia enorme para la agricultura y la pesca o caza de especies migratorias. Así mismo, el control del tiempo facilitaba el fijar una serie de fiestas religiosas, agrícolas, políticas, etc. a lo largo del año y de manera no arbitraria, haciéndolas coincidir con acontecimientos astronómicos de relieve, como los solsticios o equinoccios. La importancia de la observación de objetos celestes en la antigüedad fue bellamente expuesta por autores tan lejanos en el tiempo como Hesíodo, al describir el calendario del labrador en sus *Trabajos y días* (Hesíodo, v 383 y ss.).

Por otra parte, la predicción de sucesos astronómicos o efemérides dotaba de cierto poder a los sabios, sacerdotes o chamanes, porque la comprensión de la mecánica celeste, aún en sus formas más simples, les hacía entrar en un mundo controlado por las divinidades cósmicas. Muy pronto, o incluso al mismo tiempo, las predicciones meramente astronómicas darían paso a una intencionada astrología, facilitando aún más el control de una pequeña clase jerárquica sobre el grueso de la población, ignorante de los procesos astronómicos e impresionada por el "poder adivinatorio" de sus sabios.

(*) José Lull es arqueólogo y presidente de la Agrupación Astronómica de la Safor.

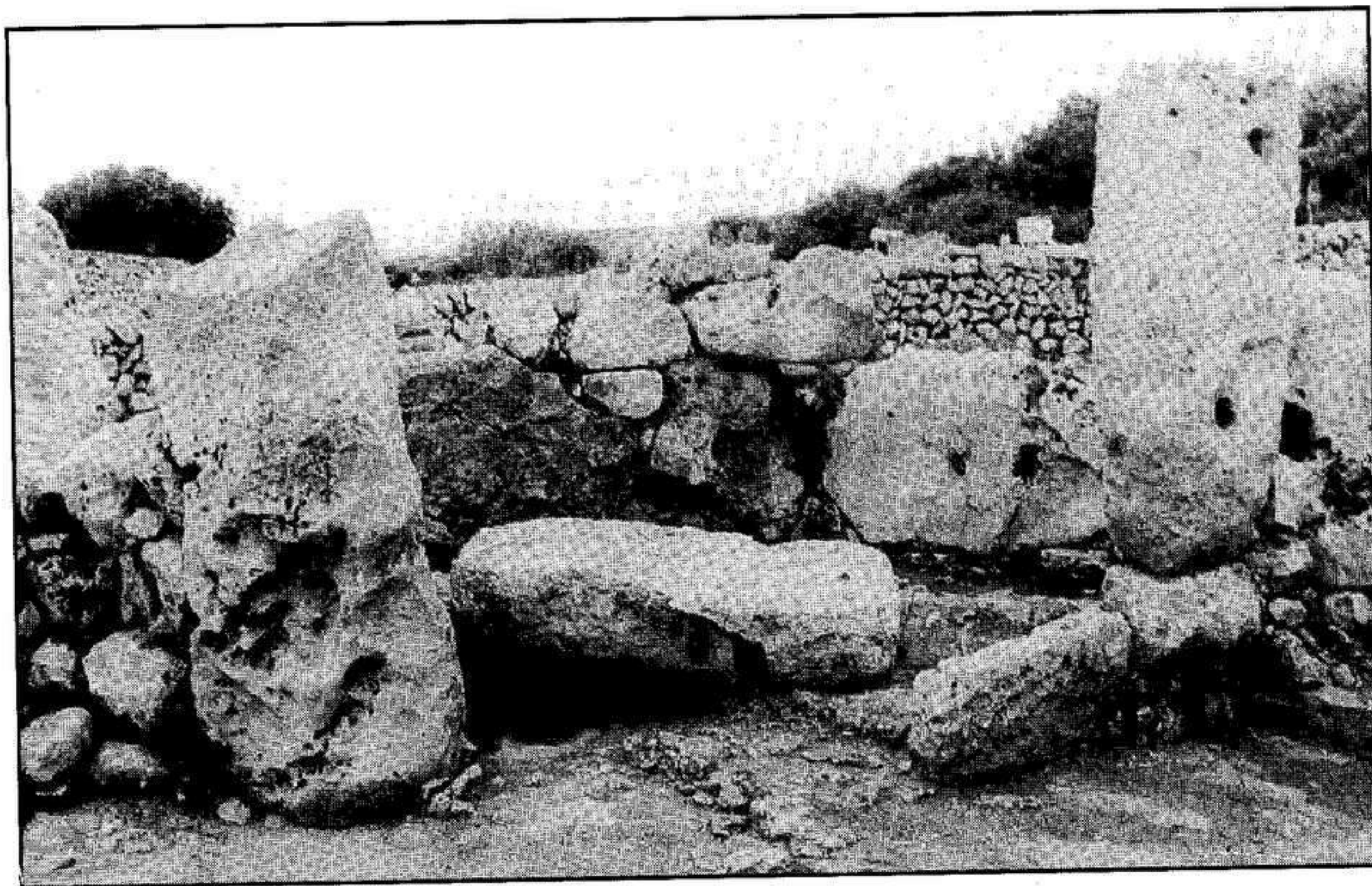
En el antiguo Egipto se dan unas de las alineaciones más perfectas que se conocen. En la Gran Pirámide de Khufu, por ejemplo, hay dos respiradores que parten de la cámara sepulcral al exterior. Uno de ellos apunta, o mejor dicho, apuntaba (debido al fenómeno de la precesión de los equinoccios), a la culminación superior de Thuban, estrella alfa del Dragón, que hacia el 2600 aC hacía las funciones de estrella Polar (Krupp, 1989: 252). Lo mismo sucedía en el corredor de acceso al interior de la pirámide (Giedon, 1992: 301). Como sabemos, tanto la estrella Polar como las llamadas circumpolares son las únicas que pueden observarse de noche a lo largo de todo el año. Este hecho se tuvo en consideración en el pasado y las estrellas circumpolares llegaron a representar, en muchas culturas, la inmortalidad (Eggebrecht, 1984: 301). Así que ese respiradero que apuntaba al eje polar boreal no era sino un camino que conducía al alma del faraón hacia la ansiada eternidad. El segundo respiradero al que hacíamos referencia con anterioridad también tiene sentido religioso, si cabe aún más acentuado. Este conducto que parte del fondo sur de la cámara sepulcral tiene una inclinación de 44° , de tal forma que apuntaba al paso por el meridiano central del cinturón de Orión (Krupp, 1989: 252) que, para los egipcios, era el dios Osiris, la divinidad funeraria por excelencia. En la misma pirámide pueden encontrarse otras alineaciones, como las de los ejes cardinales. Así, el eje E-O presenta un error al borde de la plena exactitud visual humana (Edwards, 1993: 100).

En Karnak, el templo dedicado a Ra-Hor-Akhty (Horus del horizonte) se orienta hacia el orto solar en el solsticio de invierno (Krupp, 1989:245) y, en Abu Simbel, el eje principal se alinea con el orto solar en la concreta fecha del 18 de octubre, es decir, el día en que Ramsés II, constructor de este bello templo, subió al trono de las Dos Tierras (Romano G., 1992: 238). Además, de las cuatro imágenes que hay en el fondo de este templo hipogeico, únicamente la correspondiente al dios Ptah, relacionado con la oscuridad, no se ilumina (Jacq, Christian, 1988:200).

Pero, sin duda, el acontecimiento astronómico más famoso del país del Nilo fue el que tenía lugar durante el orto helíaco de Sirio, estrella relacionada con la diosa Isis, puesto que en ese momento daba comienzo la estación de la inundación, de gran importancia para la economía egipcia (Lurker, 1991: 192).

Estos ejemplos pertenecientes al caso egipcio no son sino una pequeña muestra de la diversidad de alineaciones que se efectuaban en el pasado y de su significados, desde el religioso, el político-propagandístico hasta el agrícola.

En la Europa megalítica también encontramos gran número de alineaciones. En el Gran Túmulo de Newgrange, en Irlanda, los primeros rayos solares del solsticio de invierno se asomaban sobre un menhir situado a cierta distancia de la entrada del túmulo, penetraban por una estrecha ventana y se proyectaban por el largo corredor de la tumba hasta la cámara más recóndita, donde hay grabados diversos símbolos



solares (VV.AA., 1992: 31). En Stonehenge la alineación astronómica más evidente es la que se produce en el solsticio de verano, cuando desde la piedra del altar, situada en el centro del monumento, se divisa la salida del Sol justo por encima de la llamada Heelstone, situada completamente fuera de los círculos concéntricos de piedra (VV.AA., 1992: 4). En Escocia hay un monumento, Ballochroy, formado por una tumba y tres menhires. El eje formado por los menhires y la tumba se dirige al ocaso del Sol en el solsticio de invierno, mientras que el eje mayor del menhir central, de caras planas, apunta al ocaso del Sol en el solsticio de verano (Krupp, 1989: 36).

Los solsticios se producen cuando el Sol alcanza su culminación superior o inferior, según se trate de solsticio estival o invernal, en los llamados puntos solsticiales, alejados del ecuador celeste tantos grados al norte y al sur como está inclinado el eje de rotación terrestre respecto a su órbita.

En el solsticio de invierno, 21 de diciembre, el Sol está a su altura más baja sobre el horizonte sur. Las horas de luz solar llegan a su mínimo anual, al contrario que la oscuridad de la noche. Se inicia el invierno, las temperaturas son más bajas y la naturaleza muda sus formas. El ser humano experimentaba en estos momentos unas sensaciones diferentes a las del resto del año, puesto que su mundo parecía entrar en un ámbito de tinieblas. Por ello, gran número de celebraciones religiosas tenían lugar en las fechas cercanas al solsticio invernal y, por eso, también era importante conocer exáctamente cuando se producía dicho fenómeno. En el mundo incaico, en estas fechas se celebraba la fiesta del Inti Raimi, en la que el Inca suplicaba a su padre, el Sol, que volviera nuevamente a dar su calor y luz benefactora a su pueblo (Galindo, 1994: 221). Esta significación se repite en muchos otros lugares, no en vano los solsticios pueden representar la eterna lucha cíclica entre el bien y el mal, la luz y la oscuridad, y había que realizar diversos ritos e incluso sacrificios para que este ciclo siguiese. La elaboración de calendarios a partir de la observación de fenómenos astronómicos determinaba los momentos más apropiados para los rituales religiosos y los quehaceres agrícolas.


La observación de los movimientos de la Luna, principalmente su máxima declinación septentrional y austral, no permitía confeccionar un calendario que se ajustase al año trópico, por lo que parece claro que las alineaciones efectuadas en la antigüedad con respecto a este astro tuviesen más bien unas connotaciones religiosas que no agrícolas. Así, en Cerdeña, se hallan unas magníficas alineaciones lunares en el Pozo de Santa Cristina (VV.AA., 1982: 1741). Cuando la Luna en su ciclo denominado saros, de 18,6 años, llega a su máxima declinación, a su paso por el meridiano central, se refleja en el fondo de un pozo con agua y es vista desde lo alto de unas escaleras anexas construidas con la inclinación precisa. También en Cerdeña, las *Tumbe dei Giganti* se orientan hacia el orto lunar, esta vez en el momento de su mínima declinación (VV.AA., 1992: 63).


La comprensión de la arqueoastronomía requiere ciertos conocimientos de mecánica celeste y observación estelar visual, para entender mejor cómo observaban los antiguos los astros e intentar intuir qué tipo de significación podían tener ciertos cuerpos celestes en el pensamiento de aquellas gentes. En arqueoastronomía hay varios puntos que parecen básicos: las alineaciones se hacen sobre astros que tengan significación por su brillo (Sol, Luna, estrellas más luminosas) o por su configuración (Orión, las Pléyades), siempre fácilmente observables sobre el horizonte. Cuando se encuentran alineaciones en un lugar, éstas se reducen a ciertos fenómenos de interés, por lo que es raro encontrar en un mismo yacimiento multitud de alineaciones (solsticiales, equinocciales, lunares en sus diversas declinaciones, estelares) que no harían sino complicar en exceso la labor constructiva y ritual para un mismo monumento. Así mismo, el observador tendría unos puntos muy concretos desde donde efectuar sus observaciones, para facilitar su trabajo.

Llegados a este punto, tras haber ofrecido un somero repaso a algunas de las alineaciones que se efectuaron en la antigüedad y su significación, llega el momento de buscar el valor real de las supuestas alineaciones en las taulas menorquinas, siguiendo como guía la obra *Les taulas de Menorca, un estudi arqueoastronòmic*, (Hochsieder y Knösel, 1994).

Primeramente valdría la pena contestar a la supuesta conexión que los autores de aquel libro hacen entre la connotación estelar de la taula, con forma de T, la letra griega T (que suponen abreviatura de Taurus, en referencia a la conocida constelación) y el modo egipcio de escribir la T que, como veremos en breve, no es como señalan (1994:19). Esta conexión debería llevar a la taula a un ámbito de significación estelar pero, si es que lo tiene, no será siguiendo la relación propuesta.

Recordemos que el alfabeto griego fue tomado del fenicio y este último es una evolución del protocananeo. En el alfabeto protocananeo (1600 aC) las letras adquirieron diversos nombres, de tal modo que la primera letra de dicho nombre era la propia del alfabeto. Así, por ejemplo, la palabra *tô* (*taw*), cuyo significado era marca de propiedad daba el nombre a la letra T. Lo mismo sucedía con otras como *alp*, *bêt*, *gaml* que significaban cabeza de buey, casa y palo y que pasarían al griego lo mismo que la *taw*, como *alfa*, *beta* y *gamma*, aunque en el griego estas palabras no tuviesen significado alguno. No importaba, pues *alfa* era la A, *beta* la B, etc. Esto quiere decir que cuando la letra *tô* protocananea, escrita “x” y “+” pasa al fenicio como *taw*, y de ésta al griego antiguo como tau, escrita “x”, la letra T se conserva, pero no así el significado primitivo con que se denominaba. Así las cosas, la relación de la denominación de la letra griega T, leída *tau*, con Taurus, no es correcta.

En cuanto a la T egipcia, los autores señalan que se compone de un signo de cielo y de una estrella. Esto no tiene tampoco ningún fundamento. La T egipcia, escrita ,

tiene la forma de una hogaza de pan, pues en egipcio antiguo el pan se llama *t*, escrito . Cualquier relación con algo estelar en la *T* egipcia y griega queda, por lo que vemos, totalmente suprimida. No obstante, el nombre egipcio de la estrella Sirio, Sepedet, se escribía así: $\Delta \text{☉}$, donde el triángulo se lee *Spd*, el semicículo que ya conocemos *T*, y la estrella, que no se lee, hace las funciones de determinante. Es lo más parecido que encuentro a la descripción que los autores hacen de la *T* egipcia, pero Sepedet es el nombre de una estrella cuya terminación en *t* le otorga género femenino. En definitiva, los autores han buscado de forma sorprendente una relación estelar de la taula con el origen supuestamente estelar de las letras *T* griega y egipcia, cosa que, como ha quedado demostrado, dista mucho de la realidad.

Lo siguiente que me sorprende es el cierto desconocimiento astronómico que manifiestan al confundir la Cruz del Sur con *Canis Maior* (1994:23), la relación que hace de Alfa Centauri con la Cruz del Sur (1994:24) cuando está muy claro que esa estrella pertenece a Centaurus y, la colocación de Sirio como segunda estrella más brillante del cielo nocturno (1994:25), sabiendo todos los aficionados a la astronomía que supera en 0.8 magnitudes a Canopus, en realidad, la segunda más luminosa. Así mismo, (1994:24) se señala que la orientación de la taula de Torre d'en Gaumés coincidía con el acimut de ocaso de Alfa Centauri. La orientación de la taula (la perpendicular al centro de su lado mayor) es de 212° mientras que la puesta de la estrella se producía en los 200° . Como podemos ver, la diferencia es de 12° , pero aquí no termina el error puesto que Alfa Centauri no podría ser observada de ninguna manera desde el centro de la taula, ya que su ocultación por el horizonte astronómico se habría producido poco antes de llegar al campo de visión que ofrecía la entrada al recinto desde la taula.

Respecto a las supuestas alineaciones con estrellas como Rigil Kentaurus o Acrux, estrellas alfa de Centaurus y Cruz del Sur respectivamente, hay que advertir lo siguiente. La máxima altura (siempre refiriéndome al año 1000 aC) que alcanzaba Alfa Centauri a su paso por el meridiano central era de 5° . Acrux apenas llegaba a los 3° . Cualquier observador sabe que astros situados a esta altura sobre el horizonte, y más desde una isla con una humedad relativa alta respecto a otros lugares, no pueden ofrecer una luminosidad muy destacable que las haga sobresalir por encima de otras estrellas importantes del firmamento. Un objeto que no es destacable lumínicamente, y que desde muchas zonas de la isla la topografía lo oculta, no se puede prestar a ofrecer una significación especial.

En el listado de taulas que ofrecen los autores vemos que de las 29 con orientación, 17 están entre los 165 y 195° (59%) y 23 entre los 210 y 150° (79%). La orientación preferencial es, por lo tanto, hacia el sur. Uno de los motivos que aducen a esta concentración de orientaciones meridionales es que puesto que estaban alineados hacia estrellas como Alfa Centauri, con la precesión de los equinoccios cada vez el orto y

ocaso se producían más cerca del sur geográfico hasta que se hundieron en el horizonte. Sin embargo, esta orientación podría deberse perfectamente a otros factores, como disponer de más horas de luz solar o protegerse de los vientos más molestos del norte (ambos casos suponiendo que la estructura fuese cubierta) o simplemente un motivo religioso o costumbre que buscase una orientación hacia el sur sin necesidad de que fuese exacto, de ahí que el principal número de alineaciones se aproxime a este punto cardinal. Además, habría que explicar qué sentido tendrían las orientaciones de las taulas de Binisafullet o Torre Llafuda, de 180° , cuando en estas condiciones la estrella ya habría desaparecido para los observadores de Menorca. Podemos analizar 5 casos más. En Algaiarens, si la orientación de la taula es de 176° y apuntaba al orto de Alfa Cen, esta estrella apenas alcanzaría una altura de 1° , totalmente imposible de ver desde este yacimiento al norte de la isla. En Binicodrell Nou, de 178° , Alfa Cen culminaría con medio grado de altura y tampoco podría verse. En Binimassó ocurriría lo mismo aunque mucho tiempo antes de hacer esta alineación ya les habría sido imposible observarla por razones orográficas. La orientación de So na Caçana Est, de 184° , debería indicar según los autores una alineación hacia el ocaso de Alfa Cen, pero esto significaría que sólo alcanzaría 1° de altura sobre el horizonte sur con las enormes dificultades de observación que esto conllevaría. Desde Son Rotger, de 179° , la estrella rozaría el horizonte astronómico y sería imposible de ver.

En cuanto a las alineaciones que marcan los autores sobre los planos de las diversas estructuras con taula hay que considerar lo siguiente. En primer lugar, me parece que el número de alineaciones obtenidas es abultado por un motivo. Los autores juegan con los diversos vértices de gran cantidad de pilastras además del centro y vértices de pie de taula. Esto quiere decir que las posibilidades de encontrar una serie de alineaciones es enorme y aún más si permitimos un pequeño error de 1 o 2° , perfectamente asumible. Eso lo podemos comprobar, por ejemplo, en el primer yacimiento que tratan por orden alfabético, es decir, Alfurinet. Aparte de las alineaciones que los autores obtienen podríamos conseguir al menos tres más de las teóricamente importantes. Desde el vértice norte del elemento FC por el sureste de la taula encontramos una alineación de 246° , correspondiente al ocaso de Sirio. Desde el mismo vértice del FC por el suroeste del EPL2 tenemos un ángulo de 115° , es decir, el orto de Sirio. Por último, desde el vértice NE de la taula por el SW del EPL1 llegamos al orto de Alfa Centauro de 158° . Lo curioso es que existen alineaciones a pesar que desde Alfurinet, y debido a la topografía del terreno, no puedan ser vistas estrellas de tan baja declinación como Rigil Kentaurus. Es una demostración clara de alineación por azar. Si en este caso en que sólo contamos con 6 elementos es fácil encontrar alineaciones por azar imaginemos como lo ha de ser en yacimientos como el de So Na Caçana Est o Torralba en los que los autores juegan con más de 20 elementos y sus lados o vértices.

En los ejemplos de alineaciones antiguas que vimos al principio de este artículo nos dimos cuenta que unas de sus características principales son que muestran cierta simplicidad e indican acontecimientos muy concretos. Se muestran inequívocamente como alineaciones astronómicas. Sin embargo, en las supuestas alineaciones menorquinas se observa una gran complejidad. Se juntan alineaciones estelares, lunares y solares y, además, muchas de ellas se repiten varias veces en el mismo yacimiento. Por otra parte, se juega de manera arbitraria con vértices y centros de elementos y no hay unos puntos determinados de observación sino múltiples, casi tantos o tantos como alineaciones posibles, con lo que se podría decir que el observador de aquella época necesitaría un auténtico manual de instrucciones para acordarse de qué observar y cómo hacerlo.

En mi opinión, las alineaciones propuestas por los autores en el caso de Menorca son fruto de la casualidad. Una forma de demostrar el papel del azar es buscar alineaciones sobre una planimetría ideal, como la que se facilita en el libro discutido. Hay 16 elementos estructurales disponibles que nos ofrecen un elevadísimo número de combinaciones, tanto es así que de los 18 tipos de alineaciones astronómicas tratadas por el autor he encontrado las 18, muchas de ellas repetidas 3, 4 y hasta 5 veces (ver figura 1). Además, ¿por qué iban a realizar alineaciones tangenciales, mucho más complicadas que una simple alineación tipo mira?; en el mundo megalítico donde lo importante era la alineación aproximada (si la había) ésta se hacía con ejes visuales que pasarán por encima de distintas estructuras y no buscando vértices, pues esto plantea mayores dificultades técnicas en el momento de la construcción. Así mismo, vuelvo a recordar el hecho de la multiplicidad de puntos de observación, algo que nos viene a indicar la arbitrariedad de las alineaciones encontradas.

Con esto no quiero negar la existencia de alineaciones astronómicas en Menorca pero, por lo que respecta a las que hasta ahora se han buscado, me parece claro que son fruto de la casualidad y, en el futuro, si se hallan, se debería ver en ellas una mayor simplicidad, pues lo realmente complejo será explicar la significación de tales alineaciones.

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

EE: alineación equinoccial este.

EO: alineación equinoccial oeste.

MDLNS: orto lunar en su máxima declinación norte.

MDLNO: ocaso lunar en su máxima declinación norte.

MDLSS: orto lunar en su máxima declinación sur.

MDLSO: ocaso lunar en su máxima declinación sur.

MIDLNS: orto lunar en su mínima declinación norte.

MIDLNO: ocaso lunar en su mínima declinación norte.
 MIDLSS: orto lunar en su mínima declinación sur.
 MIDLSO: ocaso lunar en su mínima declinación sur.
 SSSV: orto solar en el solsticio de verano.
 SSSI: orto solar en el solsticio de invierno.
 OSSV: ocaso solar en el solsticio de verano.
 OSSI: ocaso solar en el solsticio de invierno.
 SS: orto de Sirio.
 OS: ocaso de Sirio.
 SRC: orto de Rigel Centaurus.
 ORC: ocaso de Rigel Centaurus.

BIBLIOGRAFÍA

- CORBERA LLOVERS, M^a. A., 1990: *Hesíodo. Poemas hesiódicos*. Akal, Madrid.
- EDWARDS, 1993: *The pyramids of Egypt*. Penguin archaeology, Londres.
- EGGEBRECHT, Anne, 1984: *El antiguo Egipto*. Plaza y Janés, Barcelona.
- GALINDO TREJO, Jesús, 1994: *Arqueoastronomía en la América antigua*. Equipo Sirius S.A., Madrid.
- GIEDON, Sigfried, 1992: *El presente eterno: los comienzos de la arquitectura*. Alianza editorial, Madrid.
- HOCHSIEDER y KNÖSEL, 1995: *Les taules de Menorca, un estudi arqueoastròmic*. Institut Menorquí d'Estudis i Govern Balear, Maó.
- JACK, Christian, 1988: *El Egipto de los grandes faraones*. Martínez Roca, Barcelona.
- KRUPP, E.C., 1989: *En busca de las antiguas astronomías*. Pirámide, Madrid.
- LURKER, Manfred, 1991: *Diccionario de dioses y símbolos del antiguo Egipto*. Indigo, Barcelona.
- MARTÍN ASÍN, 1982: *Astronomía*. Paraninfo, Madrid.
- PAVÍA ALEMANY, F., 1986: *El calendario solar da Pedra de Ingá*. Instituto de Arqueología Brasileira, Río do Janeiro.
- FAULKNER, Raymond O., 1988: *A concise dictionary of middle egyptian*. Griffith Institute, Oxford.
- ROMANO y VV.AA., 1992: *Astronomía. El cielo en la historia*. Orbis, Barcelona.
- STAAL, Juliur D.W., 1988: *The new patterns in the sky*. The McDonald & Woodward Publishing Company, Blacksburg.
- VV.AA., 1982: *El Universo*, volumen 5. Sarpe, Madrid.

ES PONT DES CASTELL DE MAÓ

Història de la seva trama urbana (1600-1800)

ALBERT MARTÍNEZ ESTEBAN (*)

QUÈ ÉS ES PONT DES CASTELL?

L'estudi de l'evolució urbana de la ciutat de Maó és, encara, un camp on hi ha moltes coses a fer, a la vista de la gran quantitat de documents històrics que estan pendents de consulta i de la seva interpretació posterior. És evident que, com més antiga sigui la part de la ciutat que es vulgui estudiar, l'investigador disposarà de més informació; però, al mateix temps, la tasca de reconstrucció del passat serà més difícil. Aquest és el cas de la zona urbana que ara ens ocupa, la qual tradicionalment es considera com a nucli originari de tota la ciutat, cosa que sembla confirmar-se a mesura que les troballes arqueològiques fetes al seu subsòl van donant els seus fruits.

És un fet clar que, en aquests moments, tenim coneixement i constància històrica que Maó ha tingut dos recintes de muralles. El més modern és el medieval, traçat després de la conquesta del 1287, del qual ens queda com a resta visible el conegudíssim Portal de Sant Roc. L'altre, el més antic, coincideix amb la part de la ciutat que anomenam *es Pont des Castell*. De petites dimensions, si el comparem amb la resta de la població, constitueix, no obstant açò el nucli matriu d'on van sorgir els posteriors creixements de Maó, primer amb la muralla medieval i després amb els successius ravals i eixamples iniciats el segle XVII, en un creixement que encara no s'ha detingut.

(*) Enginyer tècnic en topografia, inspector d'Obres de l'Ajuntament de Maó i membre de la Secció d'Història i Arqueologia de l'IME.

Si ens remuntam al temps de la conquesta del rei Alfons III, veurem que l'única forma urbana que trobam al lloc de l'actual ciutat era el llegendari "Castell de Mahó", citat pels cronistes de l'època: els camps i conreus devien arribar fins al Pla de la Parròquia i dins el castell es devien concentrar tots els seus habitants. El posterior engrandiment de la població va fer que – a poc a poc – el barri de l'antic castell anàs perdent importància, fins arribar a ser només una mínima part del total de la ciutat.

Avui és un barri retirat i tranquil, poc habitat i una mica oblidat. Està delimitat, per una banda, pel Pla de la Parròquia i la costa del Portal de Mar; per l'altra, hi ha els alts penyals del port. Només té dos estrets accessos; és un barri tancat, que no fa la impressió de contenir la gran quantitat d'història que amaga: és sorprenent, quan es comença a investigar, el volum de documentació que ha arribat a generar aquesta petita part de la ciutat. Per tot això, i un poc com a reivindicació i recuperació de la seva vida passada, hem triat *es Pont des Castell* com a objectiu d'aquest treball d'investigació.

ABAST I FORMA DEL TREBALL

Hem decidit fixar les dates aproximades dels anys 1600 i 1800 com inici i final, respectivament, del període investigat, sobre la base de la coincidència de dos fets singulars:

- L'existència d'un document de gran valor, com és la Capbreuació General del 1600, que descriu amb detall quasi totes les propietats de la vila i del castell.

- Poc abans de l'any 1600 s'inicia, també, la sèrie de llibres conservats dels Protocols de Fadigues Reials, continuada escrupolosament fins al 1860, on estan registrats la major part dels successius canvis de propietat de cases, trasts o trossos de terra. És possible, per tant, seguir l'evolució de les finques de la capbreuació del 1600 i arribar fins a principis del segle XIX, quan trobam el barri del Pont des Castell estabilitzat urbanísticament; amb posterioritat hi ha prou documentació gràfica i escrita per permetre enllaçar amb l'estat actual, sense dificultats.

Açò no vol dir que s'hagin deixat de banda èpoques anteriors o posteriors a aquest període si s'ha trobat material d'investigació que ajudi a esbrinar dubtes o fets concrets. Per exemple, és possible donar uns apunts de la incidència de l'assalt de 1535 sobre el barri del castell, a través de la descripció posterior de l'estat de les finques que es transmetien; o, avançant en el temps amb un altre exemple, ha estat de tot punt necessari fer una reconstrucció dels edificis de la illeta central del barri, demolida l'any 1944, fet que ha dificultat molt l'estudi de les seves cases, ja que s'ha hagut de treballar amb uns edificis inexistents en l'actualitat.

La major part de la documentació que s'ha fet servir en la confecció d'aquest treball es conserva actualment a l'Arxiu Històric de la Biblioteca Pública de Maó. És de particular interès el fons documental corresponent a l'antic Reial Patrimoni; en especial, han estat d'utilitat els textos dels següents temes:

- a) Capbreuació General de Maó i el seu Terme, de l'any 1600, a partir de les dades recopilades pacientment per Andreu Murillo, al qual des d'aquí agraïm la seva col·laboració i ajuda.
- b) Protocols de Fadigues Reials, des del seu començament fins a principis del segle XIX.
- c) Capbreuacions de quarts i censos dels segles XVI i XVII.
- d) Nous establiments de 1582 a 1796.
- e) Expedients del Jutjat del Reial Patrimoni de 1735 a 1836.

Una altra font d'informació important és la corresponent a l'antiga Universitat de Maó, de la qual s'han consultat llibres d'actes del seu consell, lligalls de memorials i cartes, padrons de veïns del segle XVIII i els denominats "assumptes religiosos".

A part de l'Arxiu Històric de Maó, s'han fet consultes en altres arxius o biblioteques, com l'Arxiu Municipal, pel que fa referència al present segle, i a plànols de reformes de carrers o edificis; l'Arxiu Diocesà de Ciutadella, en el cas concret del llibre de Josep Sanxo sobre la Parròquia de Maó; i el Registre de la Propietat, en el seguiment puntual de la història moderna d'algunes finques.

És d'agrair també la col·laboració prestada per particulars i propietaris de finques del Pont des Castell, que han facilitat visites a les seves cases i han donat moltes dades de gran interès.

En relació a l'exposició dels resultats de la investigació, s'ha optat per fer una divisió en tres grans temes, precedits d'un apartat més genèric sobre la història urbana del barri:

1) La muralla del castell: una descripció de com eren els murs defensius del Pont des Castell i el seu vall, explicant la manera en què va anar desapareixent.

2) La trama de carrers: es descriu l'estat del sistema viari a principis del segle XVII i s'estudia la seva evolució posterior i els noms que van tenir les diferents vies.

3) Els edificis, subdividits en públics i privats. És la part més documentada, es pot dir que el gruix, de la investigació. Basat en els capbreus i protocols de fadigues, es fa un estudi de l'evolució de tots els edificis del Pont des Castell, des de la seva situació l'any 1600 fins a lligar-lo amb l'actualitat.

Finalment, com una mostra de la riquesa documental existent, s'ofereix la relació de nous establiments del Reial Patrimoni que afecten el Pont des Castell.

A manera de recopilació de tota la informació escrita, com un complement indispensable per a la seva correcta interpretació, s'han elaborat uns plànols d'evolució del Pont des Castell que abasten tot el seu àmbit urbà. La seva temàtica és la següent:

- Plànol núm. 1. Representa l'estat actual del barri. S'ha elaborat mitjançant la transcripció a escala dels aixecaments obtinguts de les plantes baixes dels edificis. La datació dels aixecaments que s'han fet servir no és uniforme, ja que s'ha volgut triar l'estat dels edificis en la forma més antiga que s'ha pogut trobar. Així, per exemple, l'Ajuntament està en la seva distribució d'abans de la construcció del nou edifici d'oficines i la Biblioteca Pública apareix amb la forma que tenia la casa Mercadal l'any 1944, abans de la seva reforma.

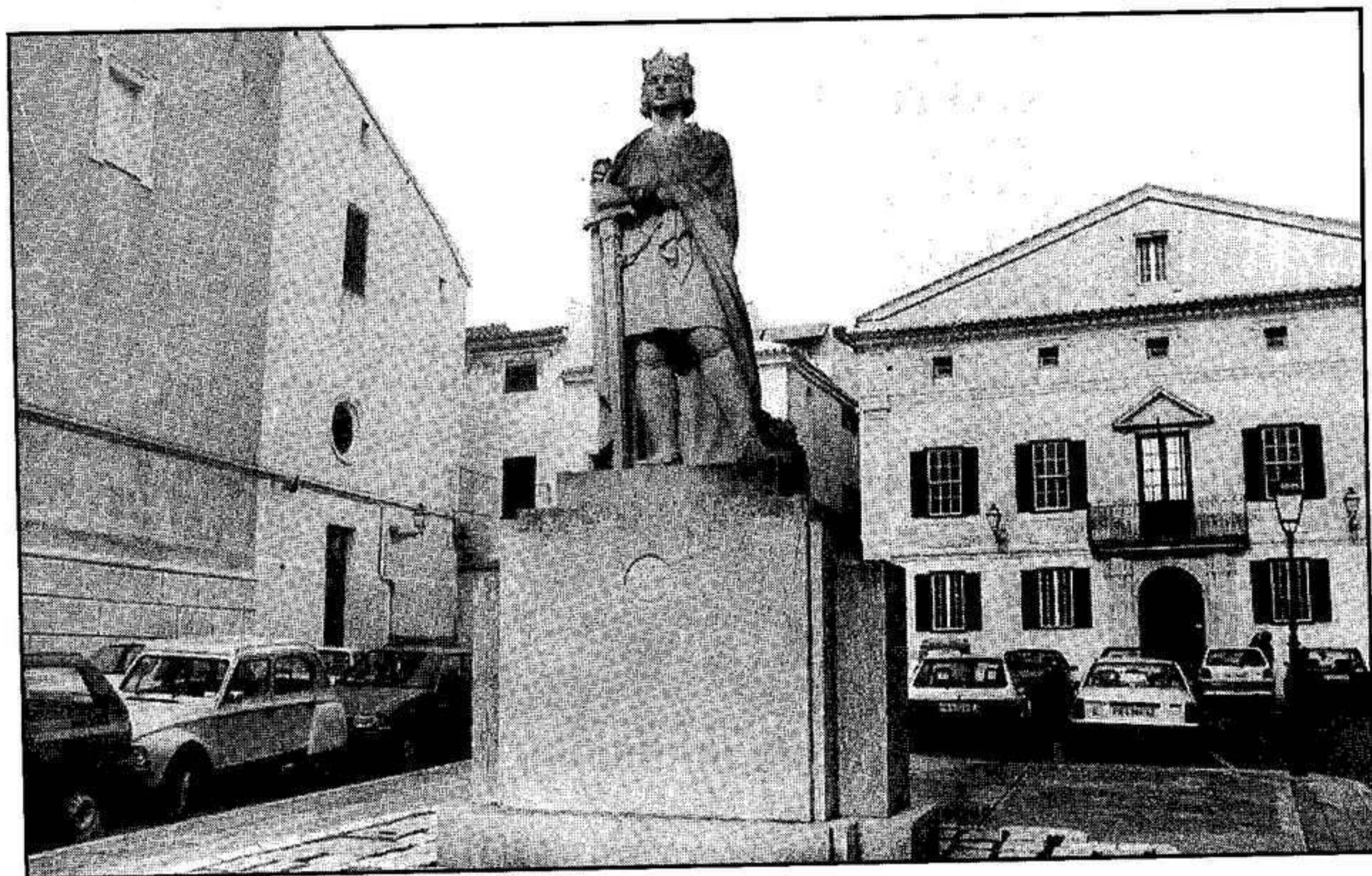
- Plànol núm. 2. Representa la reconstrucció de l'estat del Pont des Castell devers l'any 1600. Contempla una proposta de reconstrucció dels murs del castell, de les antigues alineacions dels carrers i dels límits de les finques de la Capbreuació General, retolades amb la numeració donada al capítol corresponent. Com en tota reconstrucció, s'ha d'advertir que hi ha parts del plànol que són molt segures i altres que no ho són tant, en funció de la documentació de la qual s'ha disposat.

- Plànol núm. 3. Es tracta d'una superposició dels dos plànols anteriors: l'estat del 1600 grafiat sobre la forma actual del barri, feta amb la finalitat de poder tenir una major comprensió de com la reconstrucció de l'estat antic està basada en la permanència, en l'actualitat, de les antigues divisions de finques i alineacions de carrers.

L'ORIGEN DEL NOM

Quan el Castell de Maó perd la seva funció defensiva, a partir del final del segle XVII, començam a trobar el nom del Pont des Castell en referència al conjunt del barri actual. Prèviament, durant un període de temps, es troben altres noms, com "dins el castell" o, fins i tot, "el castellet".

El canvi de denominació es produeix a partir de la generalització a tota la zona del nom particular de la principal entrada al barri, el Pont o Portal del Castell, situat entre l'actual Ajuntament i l'església de Santa Maria, al començament del carrer Alfons III. Ens queda el dubte de si la paraula "pont" es refereix aquí al propi portal del castell o bé al pont llevadís per on s'hi accedia, però el cert és que el nom, finalment, es va acabar imposant. Hi ha una etapa de transició, en què apareix com "dins el Pont des Castell", però arriba un moment, al segle XVIII, que s'anul·len pràcticament tots els



Vista actual de la plaça de la Conquesta de Maó.

noms particulars de carrers interiors i s'oficialitza en els padrons la denominació de Pont des Castell.

Aquest estat de coses va perdurar fins a la reforma del nomenclàtor dels carrers maonesos feta, a instància oficials, l'any 1861. Llavors, amb una certa lògica, es va decidir subdividir el barri i retolar els seus carrers independentment: es van crear, així, els noms viaris d'Alonso III, de la Conquesta i del Pont des Castell, o, millor dit, del Puente del Castillo, segons la castellanitzada terminologia de l'època. Les dues noves denominacions fan referència a la conquesta de l'any 1287, i deixen constància que la comissió retoladora tenia clara la relació del barri del castell amb aquell fet.

No obstant açò, el nom anterior a la reforma s'ha mantingut popularment, com en molts d'altres carrers maonesos, encara que una mica perdut i malmès, ben igual que tot el barri del castell, afectat pels seus avatars i reformes urbanístiques. El volum visual de l'església de Santa Maria ha fet que, per a molts maonesos, el barri sigui només allò que hi ha "darrere Santa Maria" i que, del vell nom, no en tinguin ni el record.

ES PONT DES CASTELL I LA HISTÒRIA URBANA DE MAÓ

El fet que ens estem referint a la part més antiga de la ciutat podria fer-nos pensar que comptam amb prou informació per determinar-ne amb exactitud els orígens i evolució, des dels segles més allunyats fins arribar a nosaltres, de manera que alhora puguem esbrinar l'origen de la pròpia ciutat. Però no és així: la manca de documentació anterior al segle XIII és quasi absoluta i tot el que es pot dir sobre les èpoques preromanes, romanes o musulmanes seria una hipòtesi sense l'ajuda del resultat de les diferents excavacions fetes últimament a l'interior del Pont des Castell. Les troballes arqueològiques ens confirmen la presència al seu solar d'un poblament talaiòtic inicial, continuat fins a l'època del Baix Imperi Romà. Després, com en la pròpia història illenca, entrem en una etapa de foscor i falta d'informació molt notable que ens pot indicar una decadència de la població maonesa durant els segles anteriors a la conquesta catalano-aragonesa.

El cert és que els primers documents escrits que tenim del Pont des Castell daten del temps de l'expedició conqueridora del 1287: el rei Alfons III hi trobà un "castell" i, a partir d'ell, decideix fer una "vila bé murada". A part d'això, podem dubtar fins i tot de la presència -en aquell moment- d'un poblament de caràcter estable al castell, a part d'una possible guarnició militar. Tampoc no sabem res dels edificis que hi havia a l'interior del recinte emmurallat. Cal aventurar aquí com hipòtesi que, dins els murs del castell, hi hagués molt espai buit, sense edificar. S'explicaria així la discordança

existent entre les restes arqueològiques més antigues del subsòl i el traçat dels carrers actuals, tal com es va veure a les excavacions del carrer Alfons III¹: les alineacions de les parets antigues no tenen cap relació amb la dels edificis moderns confrontants. La trama urbana actual de dins el castell no dóna indicis, tampoc, d'edificacions preexistents.

En repartiments de terres fets poc després de la conquesta, l'any 1290, estan registrades algunes donacions de cases, així com el permís per fer un forn, a la vila o al castell². Segurament són els inicis de l'actual poblament, però hem d'emprar aquestes dades amb gran precaució, pensant que el fet de fer servir llavors paraules com "vila" o "castell" potser no indiqui la presència de dos recintes murats diferents: a tres anys tan sols de l'arribada dels nous pobladors, no s'havia construït encara la muralla medieval. L'any 1346, encara, el "barri o raval del castell de Maó no és acabat de murar... molt és necessària cosa a la defensa de tota l'illa esser acabat lo mur de dit raval per ço com lo castell de Maó... no es podria tenir si lo raval se prenia"³. La diferència entre les dues parts de la població era també molt clara: el mateix any s'anomena el raval del castell de Maó com "la Pobla Nova"⁴, denominació que indica clarament la novetat del poblament de la vila medieval respecte del del castell.

També a iniciativa reial es decideix construir la indispensable església parroquial, amb el benefici d'una capellania. L'ordre de Jaume II, datada el 1294⁵, autoritza els habitants del castell i terme de Maó a construir una església en un tros de terra o pati, dins el castell, que el rei s'havia reservat per fer-s'hi una casa o palau ("... illud solum terre seu pati quod est justus castrum de Maho insule predicte quod vobis fuerat assignatum ad construendum ibi domos seu palatium ad opus nostri in quo locos possitis hedificare seu construere Ecclesiam..."). La paraula pati pot tenir aquí l'accepció d'espai lliure, i confirmar la presència d'un important espai buit a l'interior del castell, destinat, en principi, a residència reial i, finalment, a construir-hi la parròquia.

Estem, per tant, apuntant cap a la possibilitat que l'interior del recinte del castell se cedís progressivament als particulars després del 1287, fins arribar a configurar un petit nucli de població, separat amb els seus murs de la resta de la vila sorgida al redós de la nova muralla medieval, feta durant el segle XIV. També cal suposar que el traçat

¹ M. Cristina Rita i Lluís Plantalamor: "Informe de las excavaciones de urgencia en la calle Alfonso III de Maó". Revista *Meloussa*, núm. 1. Institut Menorquí d'Estudis, 1988.

² Ramon Rosselló Vaquer: *Aportació a la història medieval de Menorca*, el segle XIII. Pàgines 20 a 25. Consell Insular de Menorca, 1980.

³ Ramon Rosselló Vaquer: *Aportació a la història medieval de Menorca*, el segle XIV. Pàgina 285-286. Consell Insular de Menorca, 1985.

⁴ Ramon Rosselló Vaquer: Veure nota 3, pàgina 288.

⁵ Cosme Parpal i Marquès: *Escritos menorquines*, tom II, pàgina 134. Editorial Al Thor, 1987.

dels carrers del Pont des Castell tengui un origen planificat, fet a base d'adaptar l'estructura ortogonal de les seves dues vies principals als dos portals que marquen l'accés a l'interior del recinte, des de la banda de terra i des de la banda de mar.

El fet que la vila de Maó s'eixamplàs i dotàs d'un nou recinte de murades va fer que el recinte ja existent, el del castell, quedàs convertit en una muralla interior de segona importància que, no obstant açò, es continuava conservant i mantenint en ús. La diferència entre els dos recintes va perdurar durant molt de temps i, en aquest sentit, són molt interessants les referències que es fan al castell durant el procés seguit a causa del saqueig de Barbarossa, l'any 1535⁶. Llavors encara es fa una clara distinció entre la gent o les autoritats de la vila i les del castell, que tenia un alcaid propi i es tancava amb les seves pròpies portes, de manera que quedava separat de la resta de la població.

Immediatament després de l'assalt d'en Barbarossa, el nou governador ordena que s'adoptin una sèrie de mesures destinades a restituir el valor defensiu del castell: fa demolir algunes construccions fetes al seu vall i fa construir un nou bastió al mirador, que ha arribat fins als nostres dies, transformat en jardí. Una altra conseqüència de l'atac, la construcció del castell de Sant Felip a l'entrada del port de Maó, va fer que les muralles del castell maonès, primer, i de la pròpia vila, després, anassin perdent la seva funció defensiva: els murs van entrar en un procés d'anul·lació progressiva, demolits per aprofitar el seu espai o amagats per les construccions que s'hi van afegir.

La primera passa en aquest sentit va ser l'any 1615, amb l'acord de construir el nou convent de la Concepció al vall del castell, a cavall de la seva murada, adquirint cases situades intramurs. Poc després, el 1617, es basteix la veïna Sala de la Universitat, al mateix tram de vall devora el portal de terra de l'antic castell. Les carnisseries que hi havia anteriorment en aquell lloc es van traslladar al vall del Portal de Mar, on romanen fins al primer quart del segle XVIII. La decisió, presa el 1674, de llevar les portes que, encara, tancaven el portal de la plaça és una altra mostra clara de la pèrdua del valor defensiu dels vells murs del castell.

Devers l'any 1707, ens trobam de nou amb la influència de les circumstàncies històriques de l'illa sobre l'urbanisme del barri. La repressió feta pel governador Dávila amb els carlistes menorquins provocà com a càstig la demolició de les cases del jurat Bartomeu Seguí, al solar de l'actual Biblioteca, i la cessió al convent de part d'elles, així com d'un carreró confrontant. Al lloc de les cases enderrocades hi va haver, molts anys, una placeta que va perdurar fins a la construcció de la casa Mercadal, feta per un descendent de l'antic propietari.

⁶ Francisco Hernández Sanz: "Documentos relativos al sitio y saqueo de Mahón por Barbarroja". *Revista de Menorca*, 1909.

Si avançam en el segle XVIII, als voltants del 1725, el governador anglès Richard Kane decideix obrir un nou portal de mar i inicia una reforma urbana al sector, de resultes de la qual es traslladen extramurs les carnisseries i s'estableix a particulars el vall del castell del Portal de Mar. Les noves cases fetes al seu lloc, aferrades al mur, provoquen l'oposició dels preveres de la Parròquia, que volien reconstruir la seva església i veien així impossibilitada l'obertura del nou portal cap a migdia, previst en el seu projecte.

Aquesta necessitat de comptar amb una església parroquial més capaç va provocar, poc després, la compra de diferents cases dins el Pont des Castell, cap al nord i a llevant, i la seva demolició per construir el nou temple. L'antic carreró de la parròquia es va desplaçar cap a l'est i tota la illeta central del barri es va veure molt afectada per les obres.

A finals del segle XVIII es tiren a terra els dos vells portals del castell, afectats per les reconstruccions dels edificis confrontants. Després, entrem en un període de relativa calma urbanística al barri, que durarà tot el segle XIX, alterat només amb l'obertura, després de tants anys, de la porta principal de la Parròquia i la construcció de la seva rampa d'accés, a costa d'algunes cases del carrer Portal de Mar.

L'any 1915, amb l'enfonsament de les rampes de s'Esquinxa Colzos, s'inicien temps de canvi per al Pont des Castell, marcats per la desaparició del conjunt de costes i ponts de la zona del Portal de Mar. Al vell barri del castell es fan projectes de modernització —eixample de carrerons, demolició de la Parròquia (1937)— que culminen amb la reforma interior dels anys quaranta: desapareix tota la illeta central del barri, substituïda per l'actual plaça de la Conquesta. El Pont des Castell perd el seu cor en benefici d'un espai buit al seu centre, com a primera passa d'un projecte de demolició de totes les cases que envolten Santa Maria que, finalment, no s'ha arribat a consumir.

LA MURALLA DEL CASTELL

La característica que millor defineix el barri de l'antic castell és que abasta el recinte emmurallat primitiu de Maó: estava, per tant, envoltat totalment de murs defensius. Com ja hem vist, ignoram pràcticament tot sobre qui va ser el seu constructor o en quina època es van fer, però no hi ha dubte referent a la seva antiguitat, ja que se n'han localitzat els seus fonaments en excavacions recents, en contacte amb les capes arqueològiques més antigues.

En els anys immediats a la conquesta d'Alfons III, es fan obres de fortificació a les muralles maoneses. A les donacions de propietats que van fer llavors se citen ele-

ments urbans que podem identificar amb parts del recinte del Pont del Castell⁷. En especial es fa referència a dues portes, la de Tricampos (que estaria a la part de terra) i la de la Mar, amb algunes coves a la seva vora. Es fa també menció d'una persona encarregada d'obrir i tancar la porta de Tricampos.

Amb posterioritat, les preocupacions defensives se centren en la construcció i manteniment de les noves murades de la vila, a les quals s'afegeixen baluards de reforç. Tenim la sort de comptar amb una descripció de com eren les fortificacions de Maó l'any 1548. Es tracta d'un document conservat a l'Arxiu Nacional de París⁸ que, pel que fa referència al castell, diu així:

“MAHON: Su castillo es cuadrado, casi tan ancho como largo, y de la una parte de largo á largo saca la murada á la villa.”Esta murada es bien fuerte, de cal y canto; á cada cantón tiene una torre; en medio tiene otra con su puente levadizo y este puente sale en medio de la plaza de la villa y por este puente entran y salen al castillo.

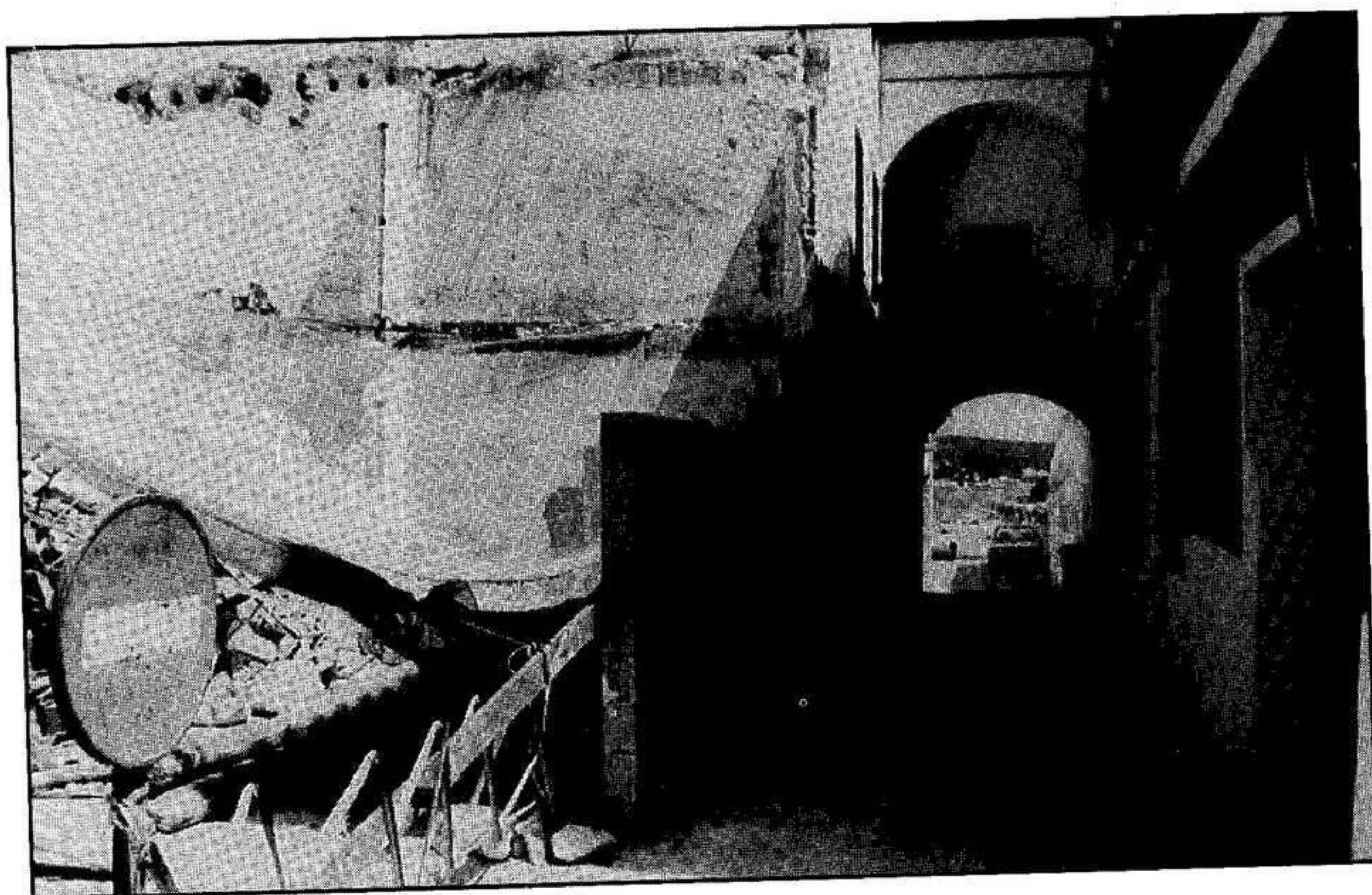
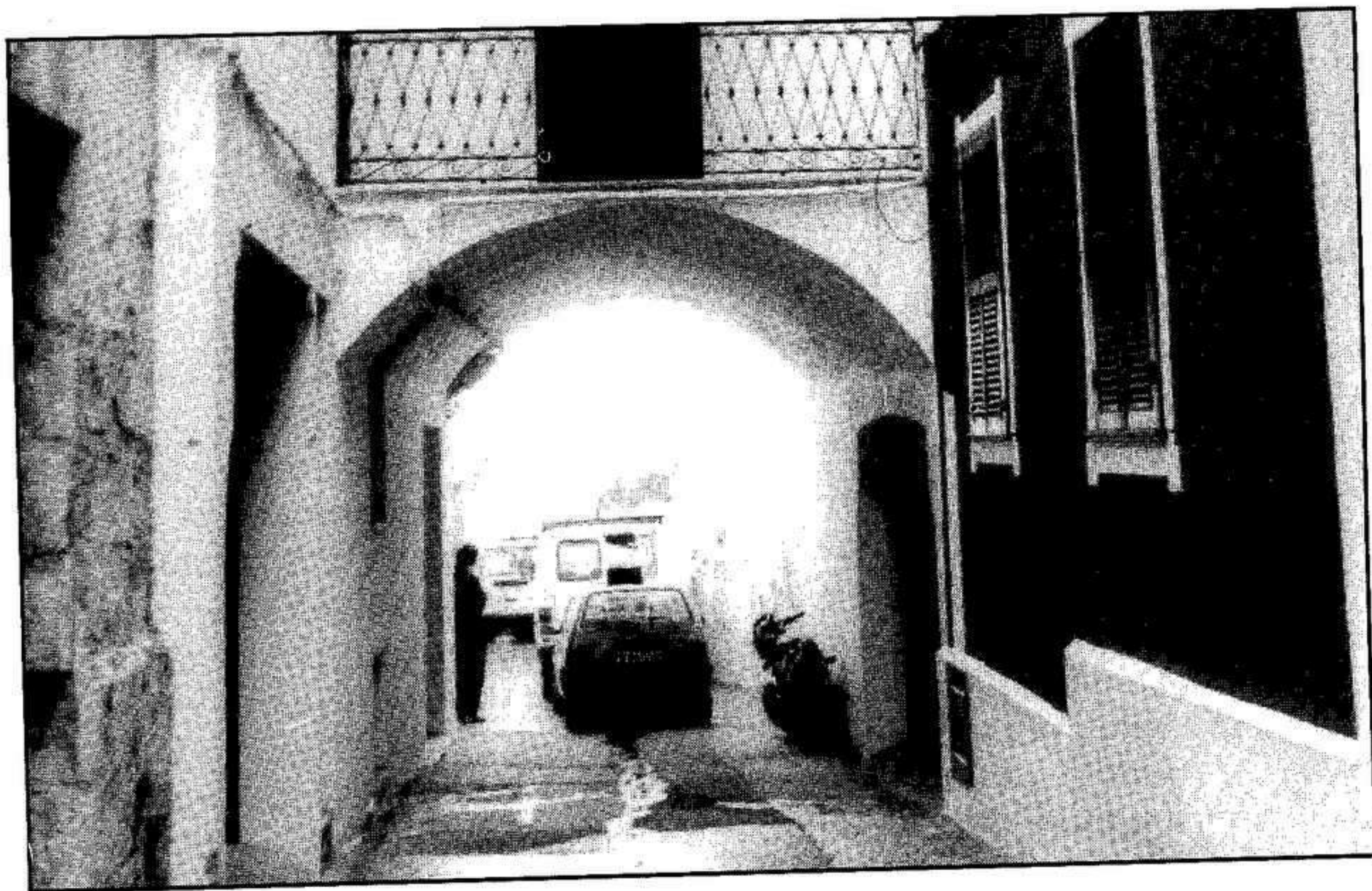
En una parte de esta murada estaba la iglesia de la villa que quemó Barbarroja. Este castillo saca otra murada de una parte del ancho á la villa. Es de de cal y canto bien fuerte; en esta murada hay otra puerta pequeña por donde entran y salen á la villa por puente levadizo. De la otra parte del ancho sale encima del puerto; no hay murada ni necesidad de ella por estar todo sobre peña y ser muy alta esta parte y caer encima del mar. De la otra parte de lo largo está encima de peña alta, sale á la parte de tierra y fuera de la villa y señorea parte del puerto. En esta parte está un bastión bueno, el cual tiene tres piezas de artillería: un cañón grande de bateria, otro de bronce pedrero y otro medio tiro sacre de bronce. Hay en este bastión cuatro troneras, no tiene casamata sino que es terraplenado o caballero. Esta parte se dice el Miradero.

Contiguo á este bastión y más abajo hay otros tres tiros de bronce; una media culebrina, un medio sacre y un cañón pedrero. En esta parte hay tres troneras. En este castillo, dentro de la iglesia, hay un pozo con buena y mucha agua que se baja á tomarla por escala y en el Miradero está un pasamuro de hierro en el suelo, sin cepo, porque dicen que es tan fuerte que todo lo rompe”.

Seguint el fil de la descripció anterior, podem observar que, a finals del segle XVI, els murs del castell es conservaven encara en la seva totalitat. Quasi separat

⁷ Ramon Rosselló Vaquer. Veure nota 2, pàgines 20 a 25.

⁸ Arxiu nacional de París K1707-171. Document reproduït a l'article de Francisco Fornals Villalonga "Los ingenieros y las fortificaciones de Menorca", pàgina 104. Revista *Meloussa* núm. 1. Institut Menorquí d'Estudis, 1988.



de la murada de la vila medieval, el recinte estava protegit per un vall defensiu que ocupava la major part del Pla de la Parròquia i de l'actual carrer del Portal de Mar.

Per la banda de terra, la muralla estava formada per una gran paret de tres metres d'amplària, d'una altura aproximada de sis, encara que aquest darrer punt, així com l'acabament defensiu que pogués tenir, és actualment de difícil precisió, per causa de les modificacions sofertes als pocs trams conservats.

Partint de la documentació històrica i les restes conservades, intentarem descriure el traçat i elements defensius de la muralla del castell. Començarem a l'actual convent de les Concepcionistes, damunt el penyal del port, lloc on s'enllaçava amb la muralla de mar, tant del propi castell com de la vila medieval. Des d'aquí, el mur partia cap al sud; aquest tram és el més ben conservat en l'actualitat, sobretot a l'interior del convent, construït a cavall de l'antic mur, el qual perfora en diversos punts. La muralla és perfectament visible també a l'interior de l'edifici veí de l'Ajuntament, edificat originàriament extramurs, que es comunica amb la seva part nova (feta intramurs) a través del vell mur del castell.

Dins el convent trobam, encara que totalment amagada per construccions posteriors, l'única torre que s'ha conservat del recinte del castell, l'anomenada als documents de l'època com TORRE DE LA GRUTA. Preservada en tota la seva altura original de tres plantes, encara s'hi poden veure alguns dels seus matacans defensius, similars als del Pont de Sant Roc; açò ens dóna una petita idea de quins podrien haver estat els sistemes de defensa de les muralles del castell.

Seguint el mur en la mateixa direcció, a l'entrada de l'actual carrer Alfons III s'obria el primer i més important dels portals d'entrada al recinte, el Pont des Castell, el nom del qual es va estendre com a denominació a tot el barri al qual donava accés. Desaparegut totalment, tan sols es poden veure restes dels seus fonaments als soterranis de l'Ajuntament, però sembla que estava format per dues torres unides per l'arc de la porta pròpiament dita, a la qual s'accedia amb un pont llevadís sobre el vall. Entre les torres es va construir, l'any 1674, un cos central amb volta per guardar la pólvora, segons indica l'historiador Ramis. Aquell any es van llevar igualment les portes amb les quals encara es tancava el portal.

Damunt el portal, el governador anglès Richard Kane hi va fer construir, l'any 1732, una torreta superior per al rellotge públic que va ordenar instal·lar-hi, antecedent de l'actual. La cúpula de la torreta, visible en nombroses vistes de la ciutat d'aquell segle, va perdurar fins al 1784, quan, amenaçant ruïna i havent-ne caigut ja una part, es va haver de demolir. Poc després, el 1788, tota la torre nord i el portal pròpiament dit van desaparèixer a causa de la reforma de les façanes de la Sala i la construcció del seu pòrtic d'entrada.

La torre sud va perdurar també fins a les mateixes dates, demolida al seu torn amb motiu de l'ampliació que es feia de la Parròquia de Santa Maria. Situada al costat de la sagristia, era utilitzada com a dependència annexa d'aquesta per a les seves funcions.

A la part interior, el portal s'ornava amb una estàtua de sant Sebastià, patró de la vila de Maó, possible antecessora de l'existent avui al pòrtic de l'Ajuntament. Igualment hi havia una placa medieval commemorativa de la conquesta de l'illa de Menorca per Alfons III, que es conserva actualment al Museu de Menorca.

Passat el portal, la muralla seguia cap al sud sense variar de direcció. Estava un poc retirada cap a l'interior de l'actual façana de l'església, com s'ha pogut veure en les excavacions del carrer Alfons III. S'aprofitava com a paret col·lateral de la parròquia i durant la reconstrucció d'aquesta, durant el segle XVIII, hem de suposar que es va enderrocar totalment, alterant la línia d'edificació a fi de guanyar espai cap a la plaça amb la nova església.

Aquesta alineació del mur arribava fins a una altra torre que formava l'angle del recinte defensiu del castell. Durant molt de temps, aquesta torre es va fer servir com a CAMPANAR de la parròquia: l'actual encara ocupa el seu lloc. A partir d'aquí, el mur del castell canviava de direcció i girava cap a llevant, però s'aprofitava igualment com a paret frontal de l'església al seu primer tram. Quan es va reconstruir el temple, al segle XVIII, el nou frontispici es va fer una mica més retirat, escairat amb la façana de la plaça, a fi de poder donar més espai a la nova entrada que es volia situar en aquest lloc, prevista com la principal de l'església.

La línia del mur es pot seguir encara en aquesta zona, coincidint amb els darreres de les cases del carrer Portal de Mar, sobretot de la casa núm. 7 i les següents, construïdes extramurs, aferrades a la muralla. Es conserva aquí un altre bon tros de l'antiga paret del castell, aparentment amb tota la seva altura original.

Dins el castell hi havia, en aquest punt, una escala d'accés a la part superior de la muralla i al campanar, ja que sembla que la torre era massissa, sense escala interior. L'ús de tot aquest tros de muralla estava reservat als eclesiàstics de Santa Maria. A finals del segle XVIII, coincidint amb la seva desaparició, s'anomenava aquest sector de mur com "les basses".

Al final d'aquest llenç de muralla, ja damunt els penyals de la costa de Baixamar, s'obria el segon portal del recinte del castell, l'anomenat PONT DE NA GENTIL o de Sant Antoni. En nombrosos treballs històrics aquest nom es confon ab el de l'altre portal; el nom s'adjudicava malament però, a la vista de la documentació consultada, es pot assegurar que el Pont de na Gentil era la porta que coincidia amb aquesta segona entrada.

A partir del segle XVIII, el nom antic es perd i s'empren altres denominacions, com la de portal de Sant Antoni o, simplement, portal de Mar.

El portal estava situat en un terreny de fort pendent; per aquest motiu tenia dos peus massissos, a banda i banda del carrer, que estrenyien la seva ja escassa amplària. Els peus estaven units per una volta que formava el portal pròpiament dit, damunt la qual hi havia un cos amb habitació. El nivell superior de la murada estava cedit als preveres de la parròquia. El fet que moltes vegades s'anomeni torre –i no pont– de na Gentil ens fa pensar que el seu aspecte exterior devia ser el d'un cos unitari, unificat en altura, més que no el d'un portal flanquejat per dues torres.

A la part interior del castell, en una raconada que formava el carrer abans de la primera casa, hi havia una escala de pujada als dalt del portal. Ben igual que al portal de la plaça, hi havia també aquí una estàtua d'un sant; aquesta vegada era la del patró de l'illa, sant Antoni; sembla que la imatge s'ha conservat fins avui: la tradició diu que és la que està situada sobre el portal lateral de l'església de Santa Maria.

El Pont de na Gentil i el tros de terreny a l'interior, on es trobava l'escala, es van cedir a Llorenç Ponsetí el 1783, el qual, tot seguit, el ven al comerciant Pere Blanc. Una de les condicions de l'establiment posades pel Reial Patrimoni era que s'havia de mantenir neta la capella de Sant Antoni i tenir esment d'encendre-li el seu llum.

El nou propietari va procedir seguidament a demolir totalment el portal, juntament amb un bon tros de la muralla del castell, a causa del seu mal estat i de l'estretor que donava al carrer. Al seu lloc es va construir un nou edifici, que es correspon amb l'actual casa Riera, al núm. 11 del carrer Portal de Mar. L'edificació de la casa del Sr. Blanc va ser molt polèmica, fins al punt que va provocar diversos plets amb els seus veïns, per qüestions de titularitat o presumptes excessos edificatoris.

Contràriament al cas del Portal del Castell, després de la demolició del de na Gentil es va construir de nou un passatge sobre el carrer, a fi d'unir les dues parts de la propietat, que tenia enfront cap a les costes de la Marina. L'edifici va perdurar en aquest estat fins a l'any 1915, quan es va produir el conegut enfonsament de les rampes de la Marina, dites popularment s'Esquinxa Colzos. Llavors es va remodelar totalment la zona i l'accés a l'interior del Pont des Castell: van desaparèixer les primeres cases de la banda de mar del carrer i el propi pont de la casa Riera, que va quedar reduïda a la seva part actual.

L'antiga torre de na Gentil formava l'angle del recinte del castell sobre el penyal del port. Aquí s'unia amb la muralla de mar del castell i amb la de terra de la vila medieval, que obria molt a prop el seu Portal de Mar.

La MURALLA DE MAR del castell l'envoltava totalment per la part alta de les penyes del port, des de na Gentil fins a tancar al punt on hem començat la descripció del recinte, dins el convent de les Concepcionistes. El referit document de París diu que no existia muralla a la part de la mar del castell, ja que el penyal la feia innecessària. Aquí trobam una contradicció amb les descripcions de molts immobles fron-

terers al penyal o amb algun plànol antic⁹, que sí que fan constar una muralla a la banda del port. Aquesta discrepància pot estar motivada pel fet que aquest mur fos de menor amplada i alçada que el de la banda de terra, per la seva menor importància defensiva, tal com podem observar en l'únic tram conservat, que forma part de l'enfront del convent cap al port. En aquest lloc es detecta també l'existència d'un cos massís que sobresurt de l'alineació del mur, del qual no hem trobat cap referència documental, però que podem apreciar amb claredat al plànol referit.

Al sector de penyal entre els actuals carrers del Pont des Castell i d'Alfons III no es troben pràcticament restes de murades. Això podria ser perquè és una zona inestable, molt afectada històricament per despreniments de roques que haurien fet desaparèixer els vestigis dels antics murs, ben igual que van afectar algunes de les cases limítrofes. En canvi, al sector entre Alfons III i Portal de Mar tenim la sort de trobar encara un element defensiu de gran interès, totalment conservat. Ens referim al BASTIÓ DEL MIRADOR, utilitzat en l'actualitat com a jardí privat de les cases del seu entorn. Es tracta d'un terraplenat defensiu d'uns tres metres d'alçada, construït després dels fets del 1535, per ordre del governador, "per guàrdia i fortificació del castell". Dotat amb tres peces d'artilleria, segons el document de París, servia per controlar el sector de port situat als seus peus.

Per a la seva construcció es van expropiar unes quantes cases, derruïdes durant l'assalt pirata, i es van ocupar uns horts veïns; tot es va demolir terraplenant al seu damunt, tal com han evidenciat recents excavacions. El bastió estava separat de les cases contigües, de la banda de l'actual plaça de la Conquesta, per un estret carreró on hi havia una pujada que no hem pogut localitzar amb exactitud.

La cessió del baluard a particulars està datada l'any 1718, quan es fa establiment a Domingo Roca i Joan Montanyés del bastió i del carreró veí. Posteriorment, la meitat nord del bastió es va agregar a una de les cases de l'altra banda del carrer Alfons III; s'hi va construir un passatge amb volta que serveix de comunicació entre les dues parts de la casa.

EL VALL DEL CASTELL

El diccionari defineix la paraula "vall" com una "excavació fonda feta longitudinalment al voltant d'una fortificació per a dificultar el pas de l'enemic des de fora fins al mur; en castellà *foso*". Aquesta definició explica exactament el que era el vall del

⁹ *Plan and profiles of his Majesties Careening Wharf at Mahon in the Island of Minorca*. Public Record Office, Londres, ADM 140/1324. La consulta d'aquest document es deu a la col·laboració de l'arquitecte Joan Gomila.

castell: un espai de protecció sense edificar, que abarcava la totalitat del Pla de la Parròquia i del carrer Portal de Mar, format per una excavació, a un nivell més baix que l'actual paviment, sobretot a la part de la plaça.

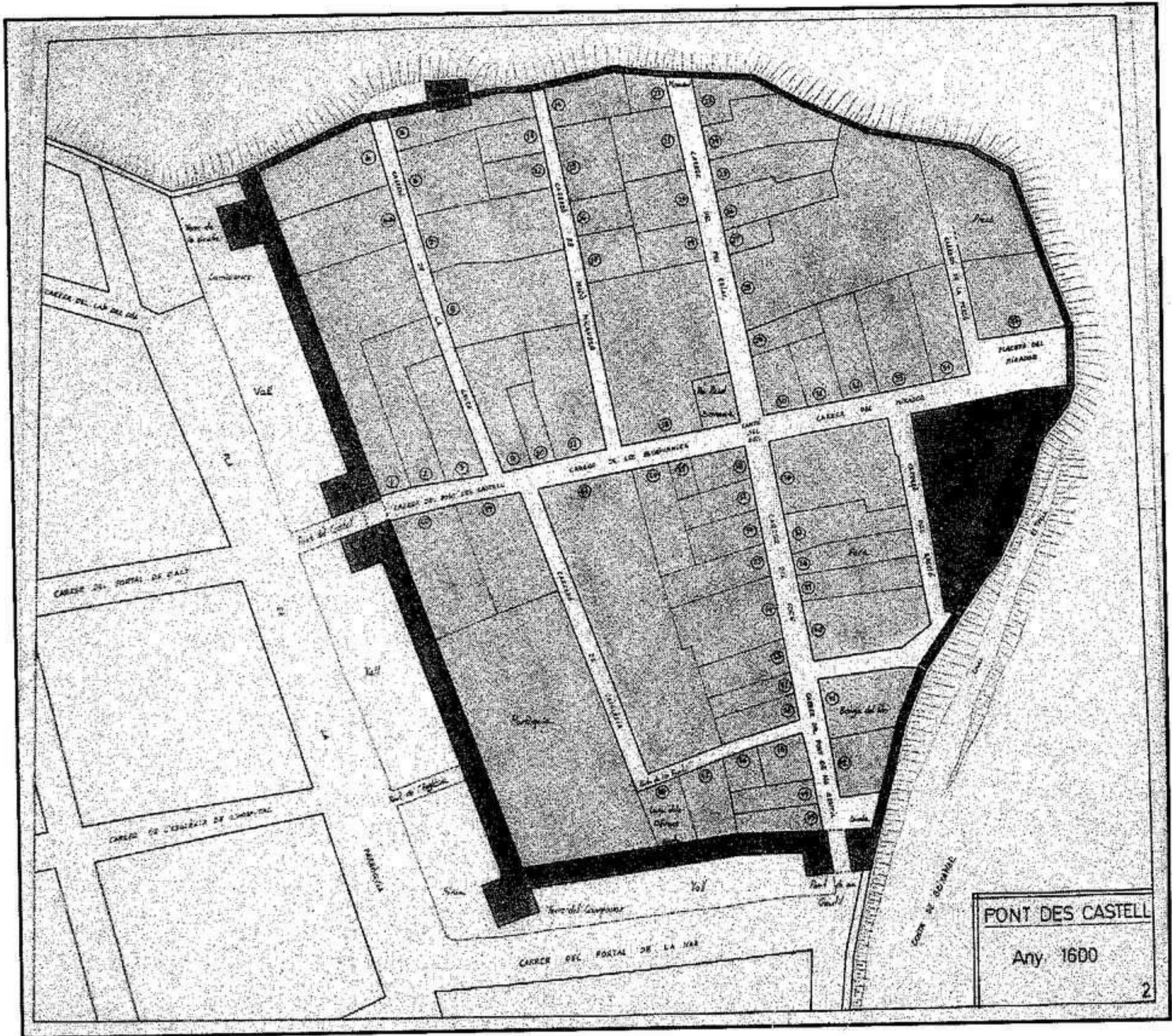
A la presència d'aquesta defensa addicional, deixant un espai lliure davant els murs del castell, es deu la forma allargada del pla de la Parròquia i l'alineació de les cases del carrer Portal de Mar. Per fer-se una idea de com devia ser la fesomia del sector, hem de pensar que per accedir a les portes del castell es passava un pont llevadís i que, fins i tot, l'entrada al portal major de l'església de Santa Maria es feia a través d'un altre pont, anomenat de l'església. Dins del vall s'obrien diverses coves, de propietat particular, situades sota l'actual paviment de la plaça, de les quals es té constància actualment -respecte a la seva localització- a causa de diferents obres o excavacions.

El vall estava tancat en la seva part externa per una paret contramuralla; hi ha referències de la seva demolició a finals del segle XVII. Amb la pèrdua de la funció defensiva, el vall es destinà successivament a diferents usos. Ja abans de 1535, entre el mur i l'actual núm. 18 de la plaça (ja existent llavors, excepcionalment a prop de la muralla) hi havia les carnisseries, amb un total de cinc, la peixateria i diferents cases de particulars. El governador, es una acció defensiva posterior al saqueig, similar a la que va originar el bastió del Mirador, va fer enderrocar cases i taules de carnisseres i va intentar restituir l'ús originari del vall. Això va durar poc, ja que, a partir del 1598 i fins al 1606, tornam a trobar establiments de trossos de terra, fets pel Reial Patrimoni per fer de nou carnisseries al mateix sector del vall.

La decisió de construir en aquell lloc el nou convent de la Concepció, iniciat el 1616, va obligar a traslladar les carnisseries a la zona situada entre el campanar i el Pont de na Gentil, tal com veurem més endavant. De nou es van demolir les carnisseries, ara per construir la nova església i l'entrada del convent, devora el mur, la torre de la Gruta i les cases frontereres ja existents.

Al tram següent de vall, abans d'arribar al Pont des Castell, consta que en aquells anys es jugava a la pilota. L'any 1601 es fa establiment del terreny a tres particulars per fer-hi cases, però l'intent no va prosperar, no se sap per quina raó, ja que poc després, el 1617, es va fer servir aquest tros del vall per construir el nou edifici de la Sala de la Universitat maonesa. El desnivell de l'antic fossat es va aprofitar com a soterrani, damunt del qual es van fer les voltes de l'actual planta baixa de l'Ajuntament, amb la data de la seva construcció en una de les claus. Aquestes noves edificacions seran les primeres passes de la progressiva desaparició del vall.

Al tram següent de vall, situat davant la parròquia, fins arribar al campanar, hi ha constància almanco de l'existència de sis coves excavades a la roca: dues d'elles, davall del pont de l'església; altres, davant el campanar; i una que, fins i tot, es comunicava amb una casa de l'altra banda de la costa.



Pont des Castell, any 1600.

Dins el vall, devora el campanar, hi havia també una s'nia d'ús públic, mantinguda per la Universitat. Això motiva el nom ocasional de vall dels Grifons, donat a aquest sector. Fins al 1722, any en què es va traslladar extramurs, també era allà la peixateria, ja que la recaptació dels seus drets pertanyia a l'obreria de la parròquia. Al seu antic emplaçament perdura encara una mostra del que era la fondària del vall, el soterrani núm. 1-A del carrer Portal de Mar, cobert amb una volta i situat sota el paviment de l'actual plaça.

No tenim notícies de quan es va fer desaparèixer o reblir aquest tros de vall, però hem de suposar que va ser amb posterioritat al segle XVII: és raonable pensar que el seu terraplenat coincidís amb les obres de reconstrucció de la parròquia de Santa Maria.

El tros de vall del castell corresponent a l'actual carrer Portal de Mar s'anomenava, durant el segle XVII, el Vall de les Carnisseries.⁹ Si bé abans del 1535 ja hi va haver, prop de la torre de na Gentil, una taula de carnisser (enderrocada poc després per ordre governativa, com les altres), no va ser fins el 1616 que les carnisseries de la vila es van traslladar al sector situat entre la torre del campanar i la de na Gentil. En tenim la prova en el seguit de nous establiments que es van fer llavors de trossos de terra, vora la muralla, per fer-hi noves taules de carnisseres. Els anys posteriors s'afegiran més establiments de taules i se situarà allà també el Pes Reial, que estava anteriorment dins el Pont des Castell. De totes formes el nombre i situació de les carnisseries devia ser variable segons l'època: el 1722, quan es traslladen extramurs, només es fa referència a cinc taules i al Pes Reial.

El carrer del vall estava en aquest tram vorejat d'oms, motiu pel qual se l'anomenava carrer dels Oms del Portal de la Mar.

L'any 1717 s'estableix a Rafel Hernández un tros de terra vora el Pont de na Gentil, on va construir la seva casa. Poc després, el 1722, englobat dins una ambiciosa operació d'obertura d'un nou portal de mar i de construcció d'unes noves rampes a la Marina, es fa establiment a Antoni Seguí, picapedrer, de tot el terreny de les antigues carnisseries i el Pes, en compensació per l'encàrrec que havia rebut: fer nous el portal i les rampes i construir unes noves carnisseries al pla del Carme.

Encara va quedar un tros de vall sense establir, sota el campanar, que es va cedir el 1725 al capità Pedro Cabanes. Situat vora les cases per ell novament fabricades, es va pactar que s'havia de construir un pou per al benefici públic. No sabem si aquesta darrera condició tenia res a veure amb l'antiga s'nia situada prop d'aquest tros de terra.

Antoni Seguí, el nou propietari del vall, divideix ràpidament el terreny en quatre parts i les ven a d'altres particulars, que inicien la construcció de noves cases. Açò va motivar la protesta de la comunitat de preveres de la parròquia, que veia com es frus-

trava la idea d'obrir en aquell lloc l'entrada principal del temple que volien construir, una vegada demolit l'antic. Les queixes davant el governador no van prosperar i, finalment, va prevaler el dret dels nous propietaris: es van construir les noves cases i es va edificar la banda nord del carrer. Desapareixia, així, una altra part de l'antic vall del castell.

La construcció d'una d'aquestes cases, la de Josep Orfila (núm. 7 actual), i l'excaució que va fer d'unes coves o mines a la base de la muralla del castell, va provocar que s'incrementés l'estat de ruïna de la parròquia, ja greu per si mateix, i que la parròquia iniciés un plet contra el senyor Orfila, clos posteriorment amb el rebliment de les coves fetes il·legalment.

El desig de la comunitat parroquial d'obrir una entrada frontal del temple no es va dur a efecte fins a mitjans del segle XIX. Va ser necessària la compra d'algunes cases, la seva demolició i la construcció al seu lloc d'una rampa d'accés a la nova porta, amb uns soterranis al davall, tal com ha arribat als nostres dies. El procés constructiu, acabat el 1868, va coincidir amb la reconstrucció del campanar de l'església, ja que l'antic, construït aprofitant una antiga torre del castell, havia amenaçat ruïna l'any 1855 i es va haver de demolir totalment.

LA TRAMA DE CARRERS

Si féssim cas de tots els noms que trobam als documents històrics, sembla que dins el petit espai del Pont des Castell hi ha hagut un considerable nombre de carrers i carrerons. En realitat, com és lògic, no es tracta d'això, sinó que succeeix tot el contrari: un nombre relativament reduït de carrers ha tingut —en el transcurs del temps— una gran varietat de noms, fins i tot diferents per als diversos trams en què es podia subdividir la mateixa via.

Curiosament, tota aquesta riquesa toponímica es va arribar a perdre, de tal manera que, cap a finals del segle XVIII, ja no hi ha noms diferenciats de carrers a l'interior del barri i s'anomena tot el conjunt amb el nom genèric del Pont des Castell.

Si consideram l'existència de les dues úniques entrades al castell, és lògic que la trama viària interna es basàs en dues vies que partien dels dos respectius portals i es creuaven ortogonalment al centre del barri. Eren els actuals carrers d'Alfons III i del Pont des Castell, si bé hem de tenir en compte que la construcció de la plaça de la Conquesta va retallar considerablement l'extensió del darrer dels dos carrers, ara reduït només a la part del mirador.

L'actual carrer d'Alfons III era la via més important de dins el castell: representava l'accés de la plaça i la connexió posterior amb el camí de Ciutadella. De vegades s'a-

nomenava carrer Major en tota la seva longitud, però el més normal és trobar-lo dividit en tres trams. El primer, prop del portal, es deia carrer del Pont des Castell. El d'enmig s'anomenava carrer de les Escrivanies o de la Cort, a causa de la situació d'aquest edifici. El tercer es coneixia com carrer del Mirador, pel fet d'acabar en una placeta (de vegades citada com espai independent) que té un magnífic mirador sobre el port. L'extensió de les denominacions era indefinida i, moltes vegades, el nom del tram central era absorbit per alguns dels seus extrems.

El segon carrer, transversal a l'anterior, donava l'accés al portal de la mar. També es dividia en tres sectors, amb les mateixes indefinicions de límits fetes per a l'anterior via. Aquests noms eren el de carrer del Pont de na Gentil a la part del portal, carrer del Forn a la part central, i carrer del Pes Reial a la part final, que acaba en un altre mirador. Després del trasllat del Pes, el darrer tram es va conèixer durant un temps com el carrer del Pes Vell. Un altre nom corrent, per al final de la via, era el de carrer del Mirador (de les Monges), ja que s'acabava amb un mirador sobre el port, molt a prop del convent de la Concepció.

En un padró de mitjan segle XVIII apareix curiosament unificat tot el carrer amb la denominació de carrer dels Pescadors, que no tornarem a trobar repetida després. La causa del nom és l'abundant població dedicada a aquest ofici que hi vivia en aquell moment.

Després dels dos carrers principals, ja referits, la via que seguia en importància era el carreró de l'Església, retolat com "Calle de la Conquista" a partir del 1861. Era un carreró estretíssim, que formava una colzada i anava des del carrer del Pont des Castell fins a la costa del Pont de na Gentil, i donava accés al portal lateral de la parròquia, anomenat de les Fonts.

Aquest carreró ha estat modificat profundament en dues ocasions: la primera, amb la reconstrucció i ampliació de l'església efectuada durant el segle XVIII. Llavors el carrer es va desplaçar cap a llevant a costa de les cases de l'illa central del barri. N'és una prova el fet que, quan es va comprar -el 1750- la casa de Domingo Juaneda, es diu que estava situada "al carreró que abans hi havia tras la Parròquia".

El segon canvi que sofrí el carreró és molt més modern: a causa de les demolicions de l'any 1944, es va fer desaparèixer tota l'illa central de cases i la denominació del propi carrer, que es va integrar a la nova plaça de la Conquesta.

L'obertura d'aquesta plaça és, sens dubte, la reforma més traumàtica que ha sofert el Pont des Castell. Encara que no se li poden negar els avantatges higiènics que va produir (demolició de vells edificis, més llum a les cases veïnes, etc.), hem de lamentar la pèrdua que va representar d'una part de la història del barri. Ni tan sols va quedar una planimetria fiable de les cases com a record. I, per altra banda, es va desvirtuar el caràcter del conjunt amb la creació d'un gran espai obert on abans només hi

havia uns estrets carrers. Afortunadament, la segona fase de la reforma, consistent a fer arribar la plaça fins al Portal de Mar, no es va dur a efecte, ja que hauria suposat la total obertura del barri a l'exterior i la pèrdua del seu aïllament secular.

Els tres carrers anteriors han arribat, com a tals, pràcticament fins als nostres dies. Però, a part d'aquests, n'hi ha d'altres que han desaparegut. A finals del segle XVI hi havia dins el Pont des Castell quatre carrerons més que, actualment, o bé estan totalment perduts, o bé s'han tancat i privatitzat. La primera d'aquestes vies públiques desaparegudes era l'anomenat carreró de la Gruta, que es correspon amb l'actual núm. 7 del carrer Alfons III. Es tractava d'un carreró sense sortida, que prenia direcció cap al nord i arribava fins a la muralla de mar. La seva desaparició es va iniciar amb la fundació del convent de les Concepcionistes; consta que l'any 1654 es fa establiment a les monges d'un dels seus trams. La resta es va cedir a Josep Portella, propietari d'una casa veïna, l'any 1710. Una part de l'antic carrer encara és perfectament visible avui, transformat en pati privat i tancat el seu accés amb una porta. Denota el seu anterior ús l'existència al seu subsòl d'una claveguera pública, de conservació obligada segons una de les actes d'establiment. L'antic carreró no deixa de tenir una certa bellesa, amb la seva estretor i les arcades de sosteniment dels alts edificis que el flanquegen.

El segon dels carrerons perduts era el de Madò Milanesa, anomenat també amb els noms de carrer d'en Milanès, d'en Lludrigus, d'en Balena i del Porc. El podem veure encara avui, tancat amb una reixa, entre l'edifici de la Biblioteca Pública i la casa núm. 9 de la plaça de la Conquesta, a la qual pertany. Originalment arribava també fins a la muralla de mar, però la seva part final va ser absorbida per l'eixample del convent de les Concepcionistes, realitzat a principis del segle XVIII, segons cessions fetes pel governador Dávila. La resta, el tram inicial, es va cedir l'any 1762 al senyor Pere Mir, propietari –llavors– del referit edifici núm. 9.

Un altre carrer desaparegut era l'anomenat carreró de la Presó, del qual pràcticament no queden indicis. No tenia sortida, s'iniciava a la placeta del Mirador i s'endinsava a l'interior de l'illa de cases, amb un traçat difícil de reconstruir. Donava accés a la presó, situada darrere l'actual núm. 29-31 del carrer Alfons III. A principis del segle XVI trobam registrat el nom de carrer del Call, referit a la seva part final, ara completament absorbida per les cases del sector. Aquest fet ens dóna notícia de l'antiga existència, en aquell lloc, del Call, amb les cases dels jueus, totalment destruït a finals del segle XIV¹⁰. Més modernament, ja traslladada la presó, tenim documentada l'anul·lació definitiva de l'antic carreró a través de la cessió a un particular,

¹⁰ "Any 1391: En aquest any fou la destrucció del Call de Mallorca, de Menorca, etc". Documentació medieval menorquina: El Llibre de la Cort Reial de Ciutadella. Consell Insular de Menorca, 1981.

concretament a Pere Seguí i Albertí, l'any 1784. Els seus rastres són visibles encara a l'entrada de l'actual núm. 27 del carrer.

El quart –i darrer– dels carrerons perduts era el del Bastió, del qual sí que en queden algunes traces més. Separava les cases del carrer del Forn del bastió del Mirador, per la qual cosa podem suposar que la seva creació és posterior a l'any 1535, quan es va construir el referit bastió. És segur el lloc del seu començament al carrer del Mirador, l'actual cotxeria núm. 6, situada davall del pont. Al seu interior encara es pot intuir el desaparegut carrer, cobert amb la volta amb la qual es comuniquen les cases veïnes amb l'antic bastió i amb el terraplenat d'aquest a l'esquerra. El carreró continuava paral·lel al carrer del Forn: el seu traçat es detecta a la línia de les edificacions i als petits patis en què es va convertir, després de ser incorporat a les cases amb la desafectació del bastió. El carreró feia una colzada i sortia cap al carrer del Pont de na Gentil, davant del carreró de l'Església, a través de l'interior de l'actual casa Mir, amb un traçat de reconstrucció bastant hipotètica.

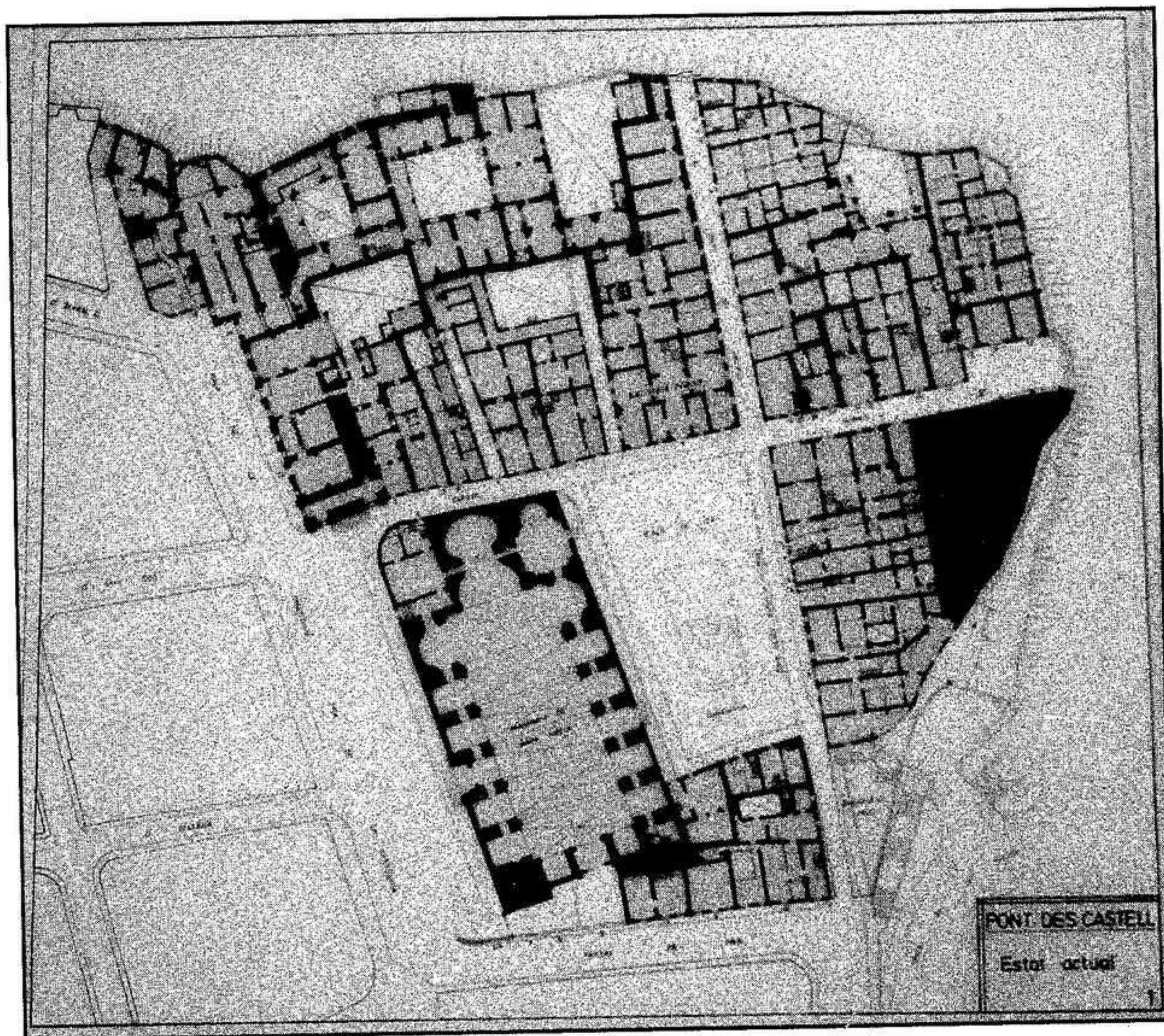
ELS EDIFICIS PÚBLICS

Als voltants del 1600, dos dels principals edificis civils de la vila de Maó, la Sala de la Universitat i l'Hospital, se situaven a l'exterior de l'antic castell: un, al carrer Nou; l'altre, al carrer de Bonaire. Dins el Pont des Castell estava situat, no obstant açò, l'edifici religiós més important, l'església parroquial de Santa Maria, al qual s'afegirà poc després el convent de la Concepció, fundat a cavall dels murs del castell però fet, en la seva major part, agafant cases de l'interior.

A part d'edificis de caràcter religiós, dins el castell podíem trobar també alguns edificis administratius de menor importància, com eren el Pes Reial, l'Escrivania o Cúria i la Presó. Començarem la descripció fent referència als edificis civils i seguirem a continuació amb els dos edificis religiosos.

EL PES REIAL I L'ESCRIVANIA. La funció del Pes era la de servir de lloc a les pesades oficials de gèneres a l'engròs, gravades per un dret de pesatge corresponent al rei. A l'Escrivania i la cort es tractaven els assumptes relacionats amb l'administració civil o la justícia, de jurisdicció reial. En aquestes oficines és on es devien redactar i conservar molts dels documents que han estat la base d'aquest treball, que conformen el fons documental del Reial Patrimoni i la Reial Governació de Menorca.

Es tractava d'unes dependències situades a la planta baixa d'unes cases particulars que, l'any 1600, eren de Pau Serra; concretament es diu que estaven "baix la sala de la casa major". L'Escrivania formava el cap de cantó dels carrers del Mirador i del Pes; aquesta darrera dependència era al seu costat, ja dins del carrer al qual donava



Pont des Castell, estat actual.

nom. Per aquest motiu, de vegades es troba citat el nom de cantó del Pes o de les Escrivanies, referit a la cruïlla dels dos carrers.

La desafectació dels locals es va fer durant el segle XVII. El Pes Reial es va traslladar a la zona de les carnisseries del vall l'any 1623; les seves dependències es van cedir al propietari de la casa contigua, a la qual es va integrar. L'Escrivania, en canvi, va perdurar en aquell lloc fins al 1678, any en què es va establir a Joan Morro, de mans del qual va passar, el 1702, a Bartomeu Seguí, el propietari –aleshores– de la casa contigua. Amb les vicissituds i demolicions que, poc després, van afectar tota la propietat d'en Seguí, com es referirà en el seu moment, es devia fer desaparèixer també tot el que quedava de les dues antigues dependències públiques.

És curiós assenyalar que aquesta casa era la precursora de la casa Mercadal, avui seu de la Biblioteca Pública i l'Arxiu Històric: després de molts de canvis i trasllats, la documentació allà escrita ha tornat al lloc on era originàriament.

LA PRESÓ. Tal com hem dit quan s'ha fet referència al carreró del seu nom, la presó de la vila estava situada prop de la plaça del Mirador, darrere la casa numerada actualment amb els núm. 29-31 del carrer Alfons III. Emplaçada devora la murada i les penyes del port, no es troben gaires dades més de la seva forma o característiques. Amb posterioritat a l'any 1535 s'hi van afegir unes cases i corral cremats, que abans eren de Joan Nicolauet.

Sembla que la presó va perdurar en aquest lloc fins al 1722, any en què es va traslladar a la planta baixa de la Universitat. Però no hi ha constància de la cessió del seu terreny a particulars, ja que posteriorment el trobam integrat a la casa contigua, sense que hagi quedat rastre o record visible de l'antiga presó.

Si passam als edificis religiosos, ens toca parlar ara de la **PARRÒQUIA DE SANTA MARIA**. Ja que esteim centrats en l'any 1600, ens hem de referir primer a l'edifici que va precedir l'actual temple, producte d'una reconstrucció total feta durant el segle XVIII. La fundació i construcció de la primera parròquia maonesa es remunta al temps de la conquesta d'Alfons III, feta en un solar de l'interior del castell donat pel monarca, com ja hem vist. La seva història posterior, fins al segle XVII, és de difícil aclariment. Se cita sempre com un edifici de petites dimensions, proporcionat –lògicament– als habitants del Maó de l'època. Però amb anterioritat al 1535 ja hi ha constància de la compra de dues cases per ajuntar-les a l'església, així com del permís reial –donat el 1420– per fer dues capelles al mur contigu a l'església parroquial, és a dir, al mur del castell.

L'edifici, per tant, s'havia fet en un dels angles del recinte del castell, aprofitant els seus murs per servir com a paret frontal i lateral. Igualment, com a campanar es feia servir una torre del castell, amb el probable afegit d'un cos superior per a les campanes. El portal major del temple era cap a la plaça, al lloc de l'actual, davant del carrer

de l'Església de l'Hospital; s'hi accedia a través d'un pont sobre el vall. Un altre portal lateral de menor importància donava cap a l'interior del Pont des Castell; s'anomenava portal del Cor o de les Fonts, perquè s'obria prop d'aquestes parts de l'església.

El temple, orientat de sud a nord, tenia el cor a la part del campanar, i el presbiteri, l'altar major i la sagristia a la part oposada. La seva distribució general era molt semblant a l'actual, amb una sola nau voltada de capelles laterals. En canvi, era més estret i curt. Es troben citades gran quantitat de capelles al seu interior, amb freqüents duplicats o canvis en les seves advocacions, tal com queda explicat en el recent treball de Guillem Sintès sobre l'església de Santa Maria¹¹.

L'estudi de l'evolució i reconstrucció de la parròquia maonesa durant els segles XVII i XVIII és d'un interès excepcional: proporciona materials d'investigació per fer-ne treballs independents i específics. Considerem interessant, per al present estudi, relacionar algunes de les dades recollides, sobretot aquelles que afecten la forma de l'església i la seva repercussió al Pont des Castell, molt important.

La relació cronològica resumida d'aquestes dades és la següent:

1684: Proposta de fer unes capelles dels Dolors, formades per un cimbori i tres altars, darrere l'altar major, amb la compra d'algunes cases. La planta la va fer el mestre Joan Amorós. L'any venidor, 1705, se citen les capelles començades dels Dolors.

1722-23: Polèmica sobre el terreny de les antigues carnisseries, cedit a particulars per construir-hi cases, que es volia fer servir per ampliar l'església.

1728: Ruïna del cor i els fonaments de la paret frontal, a causa de les coves fetes per Josep Orfila i altres particulars.

1735: Compra de la casa de Francesquina Llopis (finca núm. 47).

1746: Reparació de la volta de la sagristia.

1747: Intolerable estat ruïnós de l'església; se'n vol fer una de nova, i ampliar-la amb la compra de més cases. Es projecta un nou temple, segons plànols fets per Giuseppe Chiesa.

1748: Compra de la casa de l'heretat de Domingo Juaneda (finca número 61-1); demolició d'aquesta i començament de les obres de la nova nau, amb la construcció de tres dels seus peus. En seguiran altres compres, que no es legalitzaran, emperò, fins al 1808.

1749: Es construeix el nou frontispici, al lloc de la muralla del castell.

1750: S'han construït altres tres peus, els de l'enfront. Per causa de dificultat d'accés des de Portal de Mar, es vol canviar la situació de l'entrada principal projectada,

¹¹ Guillem Sintès Espasa. "La búsqueda del espacio en la iglesia de Santa Maria de Maó". *Revista de Menorca*, primer semestre de 1993.

feta finalment cap a la plaça. La construcció de l'església nova es fa utilitzant l'antiga, més baixa, com a bastiment.

1750-51: Nous problemes a causa de les mines de la casa Orfila, que afecten ara la paret col·lateral i l'escala de la nova fàbrica. Finalment les coves es paredaran.

1752: La primera volta encara està descoberta i els seus peus començats.

1752: Reclamació de Joan Mercadal, sobre la part presa del seu hort i sobre la part de la seva casa (finca núm. 61) necessària per a les obres de reconstrucció que estan en marxa.

1754: Es tanca la primera volta.

1755: S'inicien nous peus; l'església vella està en molt mal estat, amb diverses capelles esfondrades.

1755: Tancament de la segona volta.

1756: Clau de la tercera volta; estan acabades també les noves portes. Es fa una benedicció provisional de l'església, separada de la part encara en obres per una paret de tancament.

1766 i 1767: Claus de la quarta i quinta volta, respectivament.

1770: Necessitat de continuar l'obra cap a tramuntana i acord de compra de les cases de Domingo Palomo i Joan Pons i Andreu (finques núm. 49 i 50), que completen l'illa de cases i arriben, per aquest sector, fins a l'actual carrer d'Alfons III.

1772: Clau de la sisena volta i dedicació definitiva del nou temple.

1773: Capella de la Comunió.

1773-1776: Capella del Roser.

1776-1780: Capella de Sant Josep.

1788: Acabament del presbiteri, el nou cor, la sagristia, la casa del vicari i la nova escala. Desapareix la torre del Pont des Castell.

1822: Demolició de l'enfront de la sagristia i reconstrucció en la línia de façana actual.

1855: Ruïna i posterior reedificació del campanar.

1868: Culminació de les obres d'obertura de la porta frontal i el seu nou accés, que es realitza a través de la compra d'unes cases del carrer Portal de Mar.

Per acabar amb els edificis religiosos del Pont des Castell, farem referència al CONVENT DE LES CONCEPCIONISTES, conegudes popularment com ses Monges Tancades. Si bé aquest convent no existia com a tal en el moment de la Capbreuació General del 1600, el fet que la seva fundació tingués lloc poc després, l'any 1615, i que la seva construcció es fes totalment a costa de finques de dins el castell, fa que sigui aclaridor donar unes dades sobre quina va ser la seva evolució. Sobretot, a efectes d'aquest treball, interessa detallar les adquisicions de propietats particulars, ja que

el creixement del convent, juntament amb el de l'església parroquial, va ser una de les principals causes de desaparició de finques privades dins el Pont des Castell durant els segles XVII i XVIII.

La fundació del convent de la Concepció es va fer amb el patronat i protecció de la Universitat maonesa.¹² Es marca tradicionalment l'any 1616 com el de l'inici de les obres de construcció del convent, i més concretament de la seva església, feta extra-murs del castell, al vall, entre la torre de la Gruta i l'actual núm. 18 del Pla de la Parròquia. Amb aquesta finalitat, com s'ha vist, es va canviar de lloc l'emplaçament de les carnisseries, traslladades davall del campanar de Santa Maria. L'expansió cap a l'interior del castell s'inicia immediatament, amb la compra de les cases del rector Llorenç Mercadal, l'any 1618, adquirides per ell uns anys abans (finques núm. 4 i 4-A). S'arribava així fins al carreró de la Gruta i s'hi incloïen una bona part dels murs del castell, la qual cosa ha permès la seva conservació fins avui.

De dues de les finques situades entre el carreró de la Gruta i el de Madò Milanesa, les núm. 5 i 6, no hem trobat la data de la seva agregació al convent, però és segur que això es devia fer pocs anys després de la compra de la casa del rector, ja que la resta dels edificis d'aquella illa de cases, que ara formen part del convent (núm. 7, 12 i 13), es van adquirir l'any 1637, a costa de la Universitat, amb la intenció de construir un refector i tancar degudament el convent.¹³ Poc després, el 1654, s'estableix a la comunitat religiosa una part del carreró de la Gruta: els límits del convent es configuraven en la seva forma actual.

La necessitat de més espai no s'acabà aquí ja que, posteriorment (devers l'any 1707), el governador Dávila cedeix al convent part d'un altre carreró, el de Madò Milanesa, amb el qual confrontava llavors, així com la finca núm. 14, a l'altra banda de carrer, que s'havia incautat a Bartomeu Seguí i Sintes. El mateix any, el convent adquireix a la vídua Cruells les finques núm. 15 i 16. S'arribava així al seu límit definitiu cap a llevant, que limitava per aquest vent amb els darreres de les cases del carrer del Pes Vell.

Amb posterioritat, encara registram una modificació en aquest sector, a la banda de la muralla, quan el 1785 es fan unes permutes amb els propietaris de les cases situades vora el mirador, que donaran la forma actual a l'hort conventual, on es va situar poc després el seu petit cementeri.

¹² Guillermo Pons. "El Convento de Concepcionistas de Mahón". Separata de la *Revista de Menorca*, 1973.

¹³ Francisco Hernández Sanz. "El almirante Oquendo en Menorca", pàgines 168 a 169 i 201 a 205. *Revista de Menorca*, 1916.

ELS EDIFICIS PRIVATS

Dels registres de la Capbreuació General del 1600 es pot deduir l'existència d'un total de 62 finques, situades a l'interior del recinte del Pont des Castell, sense incloure en aquesta xifra els edificis públics. En un padró d'habitants dels voltants de 1750 consten 81 habitatges al mateix àmbit. En l'actualitat no es poden comptar més enllà de quinze finques independents; d'elles, gairebé la meitat estan deshabitades o són edificis administratius o religiosos. Això ha significat una caiguda notable del nombre d'habitants del Pont des Castell i la seva conversió en un barri retirat i relativament marginal, en contraposició al seu origen de nucli matriu de la ciutat, amb una densa població.

L'estudi de l'evolució dels edificis privats s'ha fet bàsicament partint de dades obtingudes de la capbreuació del 1600: els propietaris de cases declaraven les seves propietats i en detallaven la situació, límits, procedència, etc. En una primera impressió, tot sembla un trencaclosques de difícil resolució; però, si col·locam correctament les peces, es poden arribar a tenir encaixades totes les finques del Pont des Castell. Amb l'ajuda d'altres dades, com les transmissions de domini recollides als Protocols de Fadigues Reials, o les capbreuacions de censals i quarts, hem pogut situar algunes propietats mal definides i seguir posteriorment l'evolució del conjunt, finca per finca, fins a principis del segle XIX, quan s'arriba a una certa estabilitat urbanística en el barri.

Amb posterioritat, a part dels lògics canvis de propietat, pràcticament no es modifica l'estructura urbana fins que s'arriba a les demolicions de la zona de Portal de Mar del 1915 i, sobretot, a la desaparició, l'any 1944, de l'illa de cases central, dues operacions de reforma que van produir una gran alteració del barri, amb la desaparició d'un gran nombre de cases.

Prèviament a l'exposició de la relació de totes les finques, s'ha considerat interessant oferir detalladament les dades recollides d'una d'elles, que hem identificat amb el núm. 50, com una mostra del que ha estat l'evolució de les cases del Pont des Castell. Per a cada una de les altres finques s'ha fet un estudi similar, més o manco extens segons la informació que se n'ha pogut trobar. No obstant açò, en vista de l'extensió del conjunt, s'ha cregut més pràctic oferir només un extracte de cada finca, amb els fets més definidors de la seva història, i deixar de banda sobretot els canvis estrictes de propietat.

Les cases s'han numerat començant per la primera que trobàvem entrant pel Pont des Castell, a mà esquerra, fent el recorregut del barri en el sentit de les agulles horàries, finca per finca, fins arribar a la casa de davant, la primera entrant a la dreta. S'acaba amb la descripció de l'illa central de cases, desapareguda amb la demolició de 1944.

Les finques s'ofereixen agrupades per illetes de cases, a cada una de les quals s'ha donat un nom simbòlic. A diferència d'altres ciutats, com Palma o Barcelona, on la numeració de cases segons les seves illes va ser molt emprada, a Maó aquesta forma de numeració no ha tingut mai un ús oficial sinó que ha tingut preferència la numeració dels carrers. Hem triat aquesta manera de numerar les cases perquè la principal eina de treball han estat els límits –les afrontes– amb les finques veïnes, que no sobrepassen l'àmbit de la illeta corresponent. Els noms triats per denominar les illes de cases del castell són:

- * Illeta de la Gruta: comprèn les cases entre la muralla i el carreró d'aquest nom.
- * Illeta de Madò Milanesa: les cases entre el carreró anterior i el de Madò Milanesa.
- * Illeta del Pes: les cases entre aquest carreró i el carrer del Pes Reial.
- * Illeta del Mirador: les cases de l'angle del recinte, entre els carrers del Pes i del Mirador.
- * Illeta del Forn: les cases entre el carrer del Forn i el del Bastió, que enganxa també la petita illeta annexa de la Botiga del Rei.
- * Illeta de la Parròquia: amb l'església i les seves cases contigües.
- * Illeta central: les cases de l'avui desapareguda part central del barri.

EXEMPLE D'UNA PROPIETAT: FINCA NÚM. 50

L'elecció d'aquesta casa com a mostra rau en diversos motius que la fan especialment atractiva. Es tracta d'una finca molt determinada, de fàcil identificació per la seva situació específica i, per açò, és possible comptar amb la llista completa dels seus propietaris, des de 1595 fins a 1770, data de la seva desaparició a causa de l'ampliació de la parròquia.

El fet d'haver elegit aquesta finca no vol dir que de totes les altres es tengui la mateixa informació, ni fer-hi prop. Hi ha finques molt documentades, sobretot les que, com aquesta, tenen situacions fàcils d'identificar: cantonades, edificis públics al costat, nom propi, etc. N'hi ha d'altres, com algunes de les demolides el 1944, de les quals pràcticament no sabem res i són de difícil seguiment per la seva poca importància o nul valor històric.

La finca núm. 50 era la primera casa que hi havia quan s'entrava al Pont des Castell des de la plaça, a mà dreta. Estava situada devora el portal i la muralla, i confrontava per la part posterior amb la parròquia (o, millor dit, amb la seva sacristia), damunt la qual tenia una cambra, pròpia d'aquesta casa. A l'esquerra hi havia la finca núm. 49, que formava el cap de cantó amb el carreró de l'Església.

La primera dada que tenim d'aquesta finca és una fadiga de devers 1505. Segons ella, Bartomeu Francí ven a Jaume Huguet un alberg dins el castell, que afrontava amb un altre alberg de P. Moll, amb l'església, amb el mur del castell i amb la via pública. Tenim després un període intermedi buit, en el qual no sabem quina afectació va tenir la casa amb l'assalt d'en Barbarossa, fins que la segona referència ens fa arribar a l'any 1595, quan el seu propietari, Joan Montanyés, estableix la casa a Miquel Huguet. Es descriu situada devora el portal del castell, entrant a mà dreta, afrontant amb la muralla, amb les cases de Gabriel Saura, l'església, a les seves espalles, i la via pública.

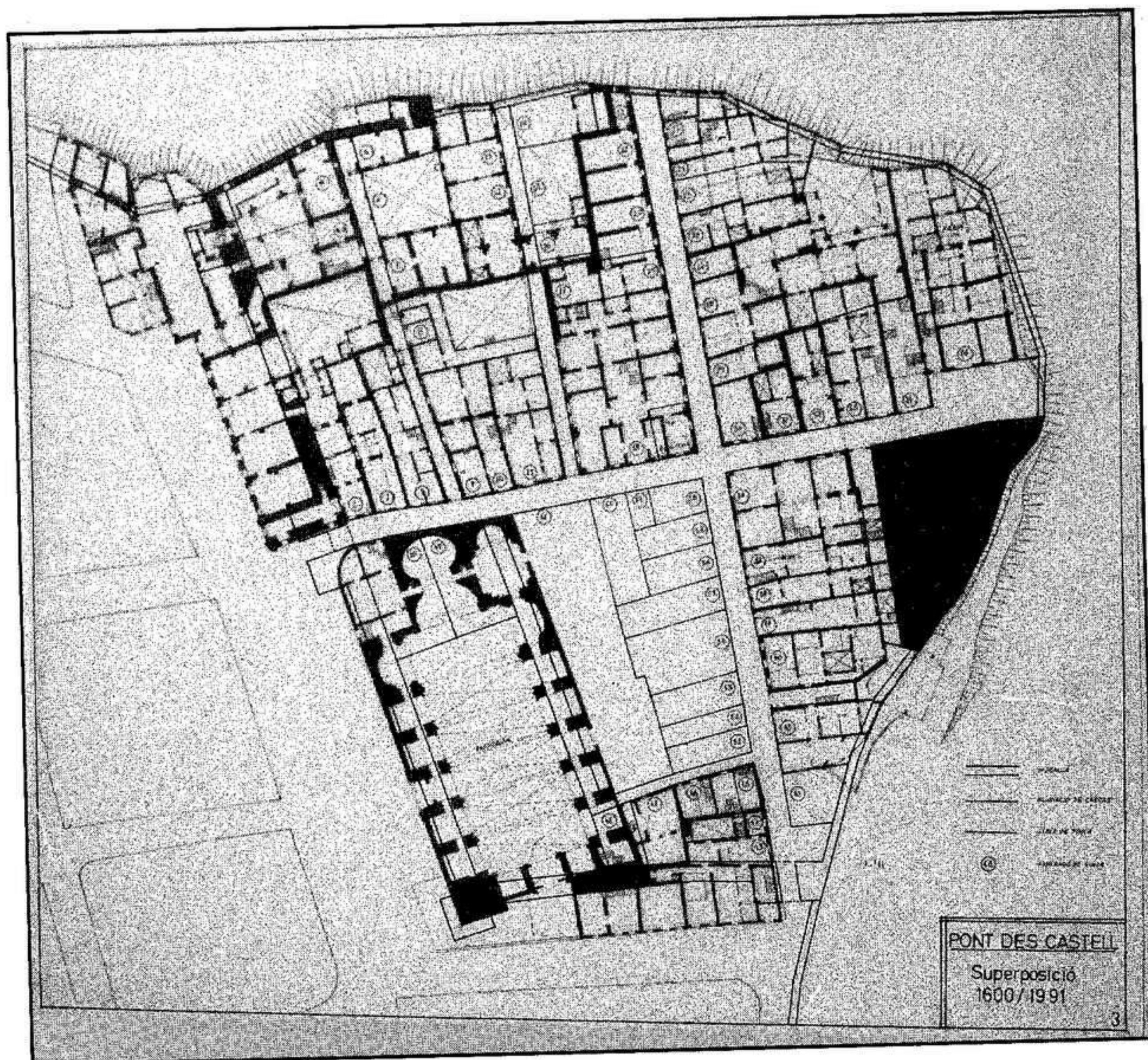
A la capbreuació de l'any 1600, el mateix Miquel Huguet declara aquesta casa; es tornen a repetir les mateixes afrontes, però amb la variant de citar la sagristia, en lloc de l'església, a la seva part posterior.

L'any 1620 tornam trobar Joan Montanyés com a posseïdor de la casa, el qual l'estableix al seu torn a Joan Sans. Les afrontes que figuren en la fadiga són: la torre del Pont des Castell, la muralla, la casa d'Antoni Carreras i la sagristia de la parròquia. Se cita per primera vegada que, juntament amb la casa, hi va inclosa la cambra que estava sobre la sagristia.

De Joan Sans, o -millor dit- de la seva heretat, la casa passa, el 1646, a Francesc Frontí, pràcticament amb les mateixes afrontes i descripció que abans, amb excepció que ara se cita Bartomeu Olives com a propietari de la casa veïna. Poc després, el 1648, el referit Francesc Frontí obté del Reial Patrimoni un establiment d'un tros del carrer públic per a adreçar la paret de la seva casa, situada, es diu, vora la muralla i la Universitat (que estava a l'altra banda del carrer). És a dir, es dóna llicència per prendre un tros del carrer, a fi de poder rectificar l'enfront de la casa.

De la família Frontí, la casa passa -el 1649- a Guillem Gonyalons. I d'aquest, el 1722, a Guillem Sureda, encara que aquesta transmissió de domini no l'hem poguda trobar als Protocols de Fadigues: la coneixem perquè és un antecedent citat en el següent canvi de propietat. En aquest, el darrer registrat, l'any 1756, consta que l'heretat de Guillem Sureda ven la casa a Joan Pons i Andreu. Les afrontes tornen a ser pràcticament les mateixes de sempre: la parròquia, la sagristia, el Pont des Castell i les cases de l'heretat de Miquel Olives.

Un poc abans, l'any 1746, trobam noves referències de la casa en un seguit d'acords de la Universitat maonesa sobre el mal estat en què es trobava el terrat de l'edifici, de manera que havia arribat a deteriorar greument les voltes i les parets de la sagristia, situada a sota. Curiosament, ja se cita com a propietari Joan Pons i Andreu, la qual cosa fa pensar que la fadiga del 1756 es va presentar amb molta posterioritat a l'adquisició real de l'edifici. Es diu llavors que la casa estava habitada per tropes de la guarnició britànica i que, concretament, s'hi allotjava el capellà general.



Pont des Castell, superp. 1600/1991.

La casa del senyor Pons i Andreu i la contigua eren necessàries per poder continuar la fàbrica de la nova església. Devers l'any 1770, els obrers de la parròquia demanen a la Universitat una ajuda per adquirir aquestes cases, ja que la paret de l'església de la part de tramuntana estava a punt de caure i no es podia adobar sense continuar-ne l'ampliació. En data de 22 de gener d'aquell any, la Universitat va acordar contribuir a la compra, pagant el cens de les cases durant un període de cinc anys. Les cases es van demolir i es van construir, al seu lloc, les dependències d'aquesta part de l'església: presbiteri, cor, sagristia, etc. Transcorregut el termini acordat de cinc anys, els obrers van demanar de nou a la Universitat que continués pagant el cens de les cases. Sembla que no es va accedir a aquesta petició, ja que les reclamacions de l'antic propietari acabarien en un litigi, no resolt encara el 1790: mai no es va arribar a protocolitzar la compra de la casa Pons i Andreu.

UNES NOTES SOBRE LA CASA DES PONT DES CASTELL

Les descripcions de les finques que es donen a les fadigues o capbreuacions difereixen un poc del concepte de casa que ara tenim. Moltes vegades se cita la propietat com un conjunt de cases o, més antigament, d'albergs, per la qual cosa la paraula "casa" s'ha d'agafar més com a sinònim de habitatge que no d'edifici. Quan el propietari hi vivia les anomenava les seves cases majors, en contraposició a les cases menors o les casetes, habitades per altres persones, possiblement en règim de lloguer o familiars. A part, se solen citar altres dependències, com soterranis o estables, si tenien accés diferenciat des del carrer.

També són d'interès les referències que es fan a les cambres de les cases, les plantes altes separades dels baixos, amb escala pròpia al carrer, de vegades exteriors en part a l'edifici. Algunes cases tenien diverses cambres i es trobaven dividides horitzontalment en dues parts, amb la planta baixa d'un propietari i els alts d'un altre, de vegades de la casa contigua. Aquest procés es va accentuar cap a finals del segle XVIII, quan sembla que es densifica la població del barri: es registren fadigues de divisió de finques per plantes entre membres d'una mateixa família.

Quan una casa figura anomenada com a botiga, el terme es refereix més a un sentit d'obrador o lloc de feina que no a l'actual sentit comercial de la paraula. Un corral tenia una accepció de solar o casa derruïda, en tost de ser un lloc on es guardaven animals. Trobam també algunes cases anomenades com a posades, on residien quan eren a la vila les famílies pageses, residents normalment al seu lloc.

La tipologia de les edificacions del Pont des Castell es pot qualificar com a mixta: al costat de cases senzilles i humils, sense importància, hi havia algunes de les millors cases de la vila, propietat de comerciants o famílies benestants com els Mercadal,

Montanyés, Palomo, de la Torre, Carbonell, etc. Aquestes cases de més anomenada van tenir un paper aglutinador, amb l'absorció de petites finques veïnes en el seu procés de creixement, tal com veurem.

Algunes de les cases, sobretot les més riques, tenien un bon pati o, fins i tot, un hort. En general, es pot dir que l'espai lliure a l'interior del barri era major que no ara. Les cases d'importància tenien també dependències auxiliars que no hi eren a les altres: botigues, estudis, porxets, molins, etc.

Fets aquests aclariments previs, oferim la relació de les finques particulars del Pont des Castell, que és la següent:

ILLETA DE LA GRUTA

FINCA Núm. 1: La primera casa que tractarem estava situada devora la muralla, a mà esquerra quan s'entrava des de la plaça. A través d'un gran pati o hort, la finca arribava fins al carreró de la Gruta. L'any 1600 pertanyia a Joan Pons, el qual la va vendre, —el 1613—, a un altre Joan Pons, pagès de Malbúger. Aquest, després de segregar-ne una part el 1634, va transmetre la casa a la seva descendència; va arribar a ser, el 1674, d'Eulàlia Pons i Carreras.

Aquell any, la Universitat va decidir adquirir l'immoble a la seva propietària a fi d'ampliar les dependències de la Sala, situada per fora del portal del castell. A costa de successives reformes, la casa es va destinar a diferents usos, de caràcter municipal; la seva part posterior va albergar —durant un temps— la presó. Molt modernament, l'any 1979, s'ha enderrocat l'edifi, assenyalat amb el núm. 1 del carrer Alfons III, per construir al seu solar unes noves oficines municipals.

FINCA núm. 2: Aquesta casa no figura a la capbreuació del 1600, però, no obstant açò, sabem que era de Joan Montanyés per les afrontes que tenien les cases veïnes. Va continuar en mans de la família Montanyés, almanco fins a finals del segle XVIII. L'any 1634 s'hi va agregar una part de la finca anterior.

La casa arribava també al carreró de la Gruta, a través d'un pati. Ha tingut un final semblant al de la casa veïna, ja que, adquirida per l'Ajuntament l'any 1927, ha estat demolida per incloure el seu solar en el nou edifici d'oficines municipals. Fins a la seva desaparició era el núm. 3 del carrer Alfons III.

FINCA núm. 3: Formava el cap de cantó entre el carrer del Pont des Castell i el carreró de la Gruta. Va ser capbreuada pel mercader Lleonard Tender. Encara que posteriorment se'n va fer una divisió en dues parts, possiblement alts i baixos, avui trobam de nou la casa unificada, assenyalada amb el núm. 5 del carrer Alfons III, fruit d'una reconstrucció feta a finals del segle XIX.

FINCA núm. 4-A: Estava situada dins el carreró i era del domini directe de la Cavalleria de Torelló: per aquest motiu no en tenim gaires dades. L'any de la capbreuació era del rector Llorenç Mercadal, que l'havia adquirida poc abans. El rector va aportar la casa per destinar el seu solar a la fundació del convent de la Concepció.

FINCA núm. 4: Situada al final del carreró de la Gruta, a la vora de la torre del mateix nom, formava l'angle nord-oest del recinte del castell. Probablement l'accés a la torre es feia a través d'aquesta casa, tal com encara es fa ara.

L'any 1600 era propietat de l'heretat de Marc Sintes, i era la posada del lloc familiar d'Alcaufar. La casa va passar, el 1615, al rector Llorenç Mercadal i, poc després, als síndics de la Universitat, ja que el seu solar es va dedicar també a formar part del nou convent de la Concepció.

ILLETA DE MADÓ MILANESA

FINCA núm. 5: Aquesta casa estava situada tocant a la muralla de mar del castell i arribava des del carreró de la Gruta fins al de Madó Milanesa. Aquesta zona estava formada per un conjunt d'edificis ruïnosos o enderrocats, probablement com a conseqüència del saqueig de l'any 1535. Per aquest motiu, es tracta d'un indret amb moltes imprecisions en els límits dels seus edificis, que ha costat molt de reconstruir i encara planteja dubtes.

L'any 1600, la casa era del pagès Rafel Sintes, encara que posteriorment es perd totalment el rastre d'aquesta finca, per mor de la seva integració al nou convent entre el 1620 i el 1630, ben igual que el tros de carreró que la separava de les cases anteriors. A aquesta casa devia pertànyer un espècie de torre que surt de la línia dels murs, on se situaran després els estables del convent.

FINCA núm. 6: Es tracta d'una altra finca no capbreuada l'any 1600, que, com la núm. 2, pertanyia a Joan Montanyés. També es va incloure en el convent, durant les mateixes dates que la finca anterior, sense que es tengui constància documental del fet.

FINCA núm. 7: Citada en els documents com una casa enderrocada, arribava fins a l'altre carreró. Estava formada, en realitat, per una agregació de quatre cases o propietats diferents, per la qual cosa es va fer una capbreuació de cada part per separat, totes elles a nom de Joan Ponsetí, alias Rodríguez o Lludrigus. La propietat unificada va passar després a Joan Pons de Binimaimut, el qual, el 1637, va vendre la casa a la Universitat maonesa, per destinar-la a formar part del convent de la Concepció. El tros de carreró de la Gruta, situat davant seu, es va establir al convent el 1654, amb la condició que es mantingués la claveguera pública que hi havia al seu subsòl, tal com es va fer, ja que encara continua en funcionament.

FINCA núm. 8: Eren unes cases amb hort, que formaven un conjunt de gran extensió, situat entre els dos carrerons del sector. L'any 1600 pertanyia al prevere Rafel Seguí, però el 1617, poc després, es divideix la propietat en dues parts que segueixen –durant un temps– una evolució separada i s'arriben a unificar de nou posteriorment. Una de les parts, les cases majors, va passar a ser, a finals del XVII, de Josep Portella, el qual adquireix també –el 1708– l'altra part, formada en dues cases petites i un hort. La família Portella va unir després aquesta finca a les dues que la segueixen a la relació (núms. 9 i 10). Abans de la compra d'en Portella, Nicolau Marçal, propietari d'una de les parts, va obtenir el 1631 permís per fer al carreró uns escalons d'accés a la seva casa.

La part que encara era pública del carreró de la Gruta es va establir, l'any 1710, al senyor Portella, el qual la va tancar amb una porta, assenyalada ara amb el núm. 7 del carrer Alfons III. El carreró es va convertir en pati de les cases veïnes, però ha conservat bona part del seu aspecte primitiu. Són de gran interès les arcades tapiades de la façana de l'antic carreró, d'una tipologia ja difícil de trobar a Maó.

FINCA núm. 9: Aquesta casa formava l'altre cap de cantó entre el carrer del Pont des Castell i el carreró de la Gruta. Tampoc no es va capbrevar l'any 1600, però tenim documentat que llavors era d'Antoni Seguí. A les transmissions posteriors es diu que estava formada per dues cases i un hort. L'any 1676 va passar a ser de la família Portella i es va unificar amb la finca anterior. Es correspon amb l'actual núm. 9 del carrer Alfons III.

Segons una sol·licitud feta el 1774 al Reial Patrimoni, hi va haver un intent de construir un pont sobre l'antic carreró, que no va prosperar però que ens ha deixat uns plànols de planta i alçat de la casa molt detallats, de gran interès per veure l'estat de la construcció en aquells moments.

FINCA núm. 10: Es tractava d'unes petites casetes, amb enfront cap al carrer que va al Mirador. A la Capbrevació General estan a nom de la comunitat de preveres de la Parròquia. Posteriorment, perdem el fil de la seva història, probablement, perquè va ser absorbida per la finca anterior, propietat de la família Portella.

FINCA núm. 11: Formava el cap de cantó esquerre del carrer de l'Escrivania amb el carrer de Madó Milanesa, també dit d'en Lludrigus, ja que aquest era el malnom de Joan Ponsetí, el propietari, –devers l'any 1600–, d'aquesta casa i la propera, la núm. 7. Citada com “dues cases que ara és una”, va continuar durant un temps en propietat de la família Ponsetí, fins que va passar, durant el segle XVIII, a la família Mir. A Pere Mir se li va establir el 1762 tot el que quedava de l'antic carreró, fronterer a la seva casa fins arribar al convent, segons un plànol que desgraciadament no hem pogut trobar.

Aquesta finca coincideix actualment amb el núm. 9 de la plaça de la Conquesta.

FINCA núm. 12: Situada dins el carreró, aquesta casa està capbrevada a nom del sastre Martí Andreu. Eren unes cases derruïdes, citades fins i tot de vegades com un tros de corral, la qual cosa pot donar una idea de l'estat del sector en aquella època.

L'any 1637, el seu propietari, Pere J. Carreras, va vendre la casa a la Universitat, a fi d'incloure-la en el recinte del convent de monges.

FINCA núm. 13: Era una altra casa "enderrocada", que figura capbrevada el 1600 per la vídua Maria Estradera. Va ser adquirida, l'any 1637, per la Universitat, conjuntament amb la casa anterior, per integrar-la també al convent; amb aquestes dues darreres compres, la propietat conventual arribava fins al carreró de Madó Milanesa.

ILLETA DEL PES

FINCA núm. 14: Aquesta casa estava situada al final del carreró d'en Milanès, tocant a la muralla del castell. La trobam capbrevada en dues parts. De la primera, a nom de Rafel Pons, dit del molí draper, en perdem posteriorment el rastre. La segona és citada com una casa destruïda, a nom de Joan Petro, o bé de la seva vídua, Antonina. Poc després, l'any 1640, la casa era propietat del rector Llorenç Mercadal, un dels impulsors del convent de monges concepcionistes.

La finca no va passar encara a formar part de l'edifici religiós, sinó que, de transmissió en transmissió, va arribar a mans de Bartomeu Seguí i Sintes, el jurat major de la Universitat que, durant la guerra de Successió, va prendre part per la facció carlista i va ser un dels seus dirigents locals. Després de l'ocupació de l'illa pels felipistes, va ser represaliat pel governador Dávila: la casa va ser expropiada forçosament i cedida a la comunitat de religioses. Totalment demolida, el seu solar és part, actualment, del pati posterior del convent.

Aquesta donació forçada va ser objecte de posteriors reclamacions per part de la família Mercadal, enllaçada amb Bartomeu Seguí. Fruit de la disputa són dos plànols existents a l'arxiu conventual, on es mostra amb detall l'estat del sector en aquella època.

FINCA núm. 15: Es tracta d'una finca no capbrevada l'any 1600 de la qual, a més, no hi ha gaire informació. El 1588 era una casa derruïda i formava conjunt amb la finca núm. 21, que mirava al carrer del Pes. El propietari del moment, Nicolau Marquès, la va subdividir i vendre en dues parts. La corresponent a aquesta finca va passar a Joan Cardona, anomenat "de plaça". Després, fins al 1707, no tornam a tenir notícies de la casa: convertida en pati, la seva propietària, Anna Mus i Cruells, ven la finca al convent. Ben igual que amb la casa anterior, el seu solar va passar a ser part de l'hort de les monges.

FINCA núm. 16: És una altra finca amb molt poca informació. Capbrevada per Joan Triay, sembla que, posteriorment, la casa es va unificar amb la contigua núm. 20, del carrer del Pes, de la qual va arribar a ser pati, cuina i altres dependències auxiliars. Devers 1707 pertanyia també a la viuda Cruells, la qual la va transmetre, juntament amb l'anterior, al convent de Concepcionistes: es completava així la seva expansió cap a llevant i s'arribava a la mitgera actual.

FINCA Núm. 17: Aquesta finca es va capbrevar el 1600 per Caterina Orfila. Era una casa només de planta baixa, ja que el pis superior estava ocupat per unes dependències de la casa de Gabriel Cardona (núm. 19) que, per damunt d'aquesta finca, arribava fins al carreró d'en Lludrigus.

L'any 1702, la casa –catalogada com destruïda– passa a integrar-se en la propietat de Bartomeu Seguí, antecessora de l'actual Casa Mercadal. Després segueix les vicissituds d'aquesta finca, relatades a continuació.

No obstant açò, d'acord amb els plànols referits a l'arxiu conventual, una part d'aquesta casa va passar a formar part del convent, en una rectificació de mitgeres –feta pel governador Dávila– que va ser objecte d'una posterior –i inútil– reclamació per part de la família Mercadal.

FINCA núm. 18: Aquesta finca es correspon amb la part més antiga de l'edifici de Can Mercadal, l'actual Biblioteca Pública. És una de les finques del Pont des Castell que ha sofert més variacions i canvis al llarg de la seva història. A més, a partir del nucli original, va anar absorbint altres petites finques veïnes, al llarg del carrer del Pes, fins arribar al mirador i poder tenir unes desitjades vistes sobre el port. El procés de compres va tenir una llarga durada, detallat parcialment en cada una de les finques adquirides.

A principis del segle XVII, la casa era de Pau Serra, ciutadà i membre d'una família benestant, posseïdora del lloc de Mongofre. Estava formada per un conjunt de tres albergs, un hort i, segons s'esmenta també, un soterrani. Donava a tres carrers: el del Pes, el de les Escrivanies i el de Madó Milanesa. Al cap de cantó dels dos primers, de forma independent i davall la sala de la casa major, hi havia el Pes i l'Escrivania Reial, que durant el segle XVII s'integraran en aquesta finca, tal com ja hem referit.

La viuda Esperança Serra va vendre la casa, l'any 1634, al rector Bartomeu Pons. Després, va passar a mans de Bartomeu Seguí i Sintes, el conegut jurat major, partidari dels carlistes, represaliat pel governador Dávila.¹⁴ Com a càstig per les seves idees, la casa va ser totalment destruïda d'una manera tan absoluta que, en els anys posteriors, es parla de l'existència d'una placeta al seu lloc, tal com apareix als plànols de l'època¹⁵.

¹⁴ Micaela Mata: Menorca. *Franceses, ingleses y la guerra de Sucesión*. Ateneu de Maó, 1980.

¹⁵ Veure nota núm. 9.

Rehabilitada la família Seguí durant la dominació anglesa, una filla d'en Bartomeu, Eulàlia, es va casar amb Joan Mercadal, cap d'una família benestant. El seu fill, Joan Mercadal i Seguí, va decidir construir una nova casa al solar de la casa derruïda del seu avi matern per causa del mal estat en què estaven les cases de la família paterna, a part d'estar afectades per la prevista ampliació de l'església parroquial (vegeu la complicada història de la finca núm. 61). La casa Mercadal, amb la seva elegant façana a l'actual plaça de la Conquesta, n'és el resultat: una de les voltes de la planta baixa duu la data del 1767. La casa, una de les millors de Maó, va ser de la família Mercadal fins al 1943, any en què, adquirida pel senyor Codina, es va cedir a l'Estat per tal d'albergar el Museu i la Biblioteca Pública. Per a adequar-se a aquesta finalitat, ha sofert diverses reformes recents.

FINCA núm. 19: El ciutadà Gabriel Cardona es va declarar propietari d'aquest edifici l'any 1600. Des del carrer del Pes, la casa arribava fins al carreró de Madó Milanesa i passava per damunt de les plantes baixes de les finques núms. 17 i 18. En realitat, aquesta casa és fruit d'una segregació de la finca anterior, feta el 1565. Després de successives transmissions, la casa va arribar a mans d'Antoni Nadal, el qual la va vendre, el 1785, a l'heretat de Joan Mercadal; així, es va integrar a la seva propietat i va iniciar l'expansió de la casa Mercadal cap al nord.

FINCA núm. 20: Segons la Capbreuació General, aquesta finca pertanyia a Jaume Saura. Poc després, el 1630, el seu propietari, Miquel Ponsetí, va obtenir un nou establiment amb permís de treure uns escalons al carrer per tal d'accedir a la cambra de la casa. Devers l'any 1707, la finca era d'Anna Mus i Cruells i s'havia agrupat amb la núm. 16, situada a la seva part posterior, tal com ja hem vist.

Ben igual que la resta de les finques d'aquesta banda del carrer del Pes, aquest edifici es va integrar a la Casa Mercadal, en aquest cas a través d'una permuta feta l'any 1848 per les seves propietàries, Joana i Maria Taltavull i Castell, amb una altra casa del carrer del Mirador.

FINCA núm. 21: Aquesta finca no es va capbreuar l'any 1600, però, a través de les afrontacions dels veïns, consta que el seu propietari era Llorenç Taltavull. Poc després, va passar a ser de Jaume Vives.

Era una casa de planta baixa amb una cambra a la part de dalt, ja que, a finals del segle XVIII, trobam que la seva posseïdora, la família Rosselló, fa una divisió per plantes entre els propis membres de la família.

L'any 1842, l'edifici havia arribat a ser d'Antoni Seguí i Vanrell, el qual el ven llavors a Narcís Mercadal i Panedas: es va agregar a la casa Mercadal, igual que les cases anteriors.

FINCA núm. 22: Estava situada al final del carrer del Pes Reial, tocant a la muralla, vora el mirador sobre el port. L'any 1600 està a nom de Cristòfol Ximenes i de la

vídua Jerònia Alegre, propietaris respectius d'una de les dues parts o habitatges que sembla que formaven la finca. A mitjan segle XVII trobam unides les dues parts, ara a nom de Bartomeu Murgues, però posteriorment se'n fa una nova divisió.

L'any 1786, el convent de la Concepció, que confrontava amb aquesta casa per la part de darrere, compra a Miquel Guerrero una de les cases i al patró Lluç Taltavull, part de l'altra; es modifica llavors tot el conjunt i es crea un nou habitatge, que va passar a ser del referit patró Taltavull. A la part que es va quedar el convent es va construir posteriorment el seu petit cementeri.

Al llibre memorial de Josep Sanxo sobre la Parròquia de Maó, conservat a l'Arxiu Diocesà, es conserva una planta de la casa de Lluç Taltavull, datable en aquells anys.

L'any 1842, la casa, igual que la núm. 21, era d'Antoni Seguí i Vanrell, el qual la ven també a la família Mercadal. S'aconseguia així el propòsit de fer arribar la casa Mercadal fins a les penyes, a fi de tenir vistes sobre el port. La data de l'any 1860, situada a la façana posterior de la casa, davall el boínder, assenyala la construcció d'aquesta part de l'edifici.

ILLETA DEL MIRADOR

FINCA núm. 23: Aquesta casa estava situada davant l'anterior, igualment devora el mirador i la muralla, al final del carrer del Pes. Capbrevada el 1600 per Francina Orell, vidua de Pere, estava formada per dos petits habitatges. L'any 1635, el seu propietari, Bernat Olives, ven separatament les dues parts a Andreu Segarra i a Miquel Ponset. Les cases, una d'elles citada com a enderrocada, van seguir una evolució posterior independent.

Fins a la seva recent demolició, era una edifici ruïnós, marcat amb els núm. 10-12-14 del carrer, de propietat unificada de nou. Es tractava d'un dels darrers testimonis de com era l'antiga construcció de les cases del Pont des Castell.

FINCA núm. 24: Aquesta casa també arribava, per la seva part posterior, fins a la muralla de mar. L'any 1600 era de Josep Saura, municionador del castell de Sant Felip, el qual l'havia comprada destruïda deu anys abans a l'heretat de Miquel Clavell. Estava formada també per dos habitatges. La seva evolució es pot seguir fins el 1794, quan va passar a ser propietat de Pere Blanc: es diu que llavors era una casa amb pati. Aquell any la casa es va unificar amb la finca següent, tal com la trobam avui, assenyalada amb els nombres 6 i 8 del carrer.

FINCA núm. 25: Era una casa amb botiga, capbrevada l'any 1600 per l'alaiorenc Francesc Mercadal. Els canvis de propietari es poden seguir fins arribar a l'any 1795, quan Antoni Nicolau, alias Rosquilla, la ven a Pere Blanc; s'unifica així amb la finca anterior, tal com s'ha dit.

FINCA núm. 26: Una altra finca destinada a botiga, que era propietat, l'any 1600, de Bartomeu Gonyalons. No hi ha més dades sobre la seva evolució posterior: avui en dia la trobam integrada en el conjunt de l'antic edifici de l'Orfeó Maonès.

FINCA núm. 27: Es tractava d'una petita botiga, o casa baixa, que l'any 1600 pertanyia al mercader Antoni Carbonell. Aquest la va vendre –el 1603– a Ferrer Pons, propietari de la casa contigua núm. 28, amb la qual es va integrar posteriorment.

FINCA núm. 28: Aquest edifici, ocupat fins no fa gaire temps per l'Orfeó Maonès, està assenyalat amb els núm. 2-4 del carrer. Ocupa bona part de l'illa de cases, amb un gran pati posterior, porticat a dues bandes, que mira cap al port.

Podem fer remuntar la seva existència fins al segle XV, ja que abans de 1535 se cita com un alberg, situat al Call, que “abans era moltes cases, i de totes se'n feu el referit alberg”. Comprénia també dos trossos de terra que venien d'establiments reials a propietaris anteriors (Pere Olivar i Pere Nicolauet), afegits a la casa.

D'aquestes referències es desprèn que, dins el solar d'aquesta finca, hi havia antigament el Call o barri dels jueus maonesos, format per moltes cases petites, amb un accés per la seva part posterior, prolongació del carreró de la Presó, anomenat carrer del Call que no passa. Possiblement després de la desaparició de la comunitat jueva, a finals del segle XIV, es va fer un nou edifici al lloc de les cases anteriors, fins arribar a formar la finca que, sense gaire canvis, ha arribat als nostres dies.

El 1600, la casa era propietat, rebuda en herència de son pare, del ciutadà Jordi Huguet, el qual la ven poc després a Ferrer Pons. Aquest va incorporar al conjunt la finca contigua núm. 27. De la família Pons, la casa va passar, el 1639, a Antoni J. Carbonell. Durant el segle XVIII, la casa era de Joan Roig.

La planta baixa presenta un conjunt d'habitacions cobertes amb voltes, de gran interès, conjuntament amb el pati, testimoni de l'antiguitat de l'edifici. La casa està ara en estat d'abandonament a l'espera d'una necessària rehabilitació.¹⁶

FINCA Núm. 29: Estava formada per una botiga, amb dues cambres dalt; des del 1595 era d'un altre mercader, el mg. Bernat Olives. D'aquest va passar a Joan Espineta el qual, a partir de 1654, comença un procés de subdivisió de l'edifici en diferents habitatges, tal com es pot observar als padrons d'habitants del segle XVIII. Actualment forma part del conjunt d'edificis de l'Orfeó Maonès.

FINCA núm. 30: Situada al Cantó del Pes, açò és a la cantonada dels carrers del Mirador i del Pes Reial, va ser capbrevada per Alfons Medina. Ha arribat fins als nos-

¹⁶ Nota de l'autor. En el moment de corregir aquestes línies s'han demolit totalment els edificis de l'antic Orfeó i s'han iniciat unes excavacions que, sens dubte, ens donaran dades noves sobre el passat del barri.

tres dies sense variacions en la seva petita superfície. Està actualment en estat ruïnós, marcada amb els núm. 11 i 13 del carrer Alfons III.

FINCA núm. 31: Si bé no consta la dada de la seva capbreuació, podem identificar Jeroni Arnau com el seu propietari amb les afrontacions de les cases veïnes. En efecte, Miquel Olives va comprar la casa de n'Arnau el 1618, en forma de casa i botiga. Sense gaires canvis posteriors, està retolada ara amb els núm. 15 i 17 del carrer. Es troba igualment en estat d'abandonament.

FINCA núm. 32: Té els actuals núm. 19-21 del carrer Alfons III. Tampoc no es va capbreuar el 1600, però la tenim documentada com a pertanyent a Domingo Juneda. Després de nombrosos canvis de titularitat, Domingo Palomo va comprar la casa el 1792 i la va agregar a la finca contigua, núm. 33, que ja era propietat seva: s'unifiquen així les dues cases, tal com estan avui.

Aquesta casa té a la seva planta baixa algunes arcades de gran interès.

FINCA núm. 33: L'any 1600 trobam aquesta casa en dos registres diferents de la capbreuació, a nom dels germans Pràxedes i Gabriel Fiol, que la tenien per herència de sa mare. La finca va arribar al segle XVIII amb un sol propietari: l'any 1721, Francesc Vidal ven la casa a Joan Baptista Palomo qui poc després, el 1728, obté permís del Reial Patrimoni per construir un pont sobre el carrer, a fi de comunicar les cases que novament està fabricant amb el bastió de davant, adquirit a Domingo Roca el 1733.

Es pot donar com a segur, per tant, l'any 1730 com a data aproximada de construcció tant d'aquesta casa, ornada amb escala coberta per una petita cúpula, com del pont sobre el carrer Alfons III, que la comunica amb el jardí fet a l'antic bastió.

El fet que aquesta propietat s'endinsi dins del solar de la finca núm. 28 ens fa pensar que en va adquirir una part del seu terreny, tal vegada a causa de la venda d'un tros de terra efectuada el 1737 per Antoni Carbonell, propietari llavors de la referida finca contigua.

FINCA núm. 34: Es descrivia aquesta finca com una casa amb pati, situada al cantó del Mirador, perquè formava la cantonada amb la placeta i l'inici del carreró de la Presó. És l'actual núm. 25 del carrer Alfons III, unit ara a la finca núm. 35, que descriurem a continuació.

Va ser capbreuada pel teixidor Onofre Seguí i, durant el segle XVIII, va passar a la família Ramis i Montanyés i als seus descendents.

FINCA núm. 35: Aquesta finca es correspon amb els actuals nombres 27-29-31 del carrer, situada a la placeta del Mirador. Darrere de la seva aparent uniformitat de façana, amaga una complicada història.

La seva fàcil identificació, entre el mirador i la presó, possibilita en aquest cas fer menció dels seus propietaris anteriors a l'any 1600. El 1520 trobam la casa en mans

d'Antoni Roger, formada per un alberg, una casa amb cambreta i un alberg nou. Derruïda a conseqüència del saqueig de 1535, devers el 1587 era de Joan Baptista Anfós; llavors estava formada per una casa i una establa amb corral. Poc després passà a ser d'Antoni Pinya, el qual la va capbrevar el 1600.

L'any 1601 es fa establiment d'un tros de terra a Miquel Seguí, al final de la placeta, entre les cases d'en Pinya, la presó i la muralla del castell. En Seguí va construir allà una casa annexa, afegida a les cases majors contigües que van passar poc després a ser també de la seva propietat.

El mateix Miquel Seguí obté –l'any 1622– un altre establiment, davant la seva casa, d'un tros de placeta devora la paret del bastió. Hi va construir una establa, que no sabem fins quan va perdurar, ja que, a finals del segle XVIII, es torna a establir a la patrona Elisabet de la Torre i Oliver un altre tros de terra de la placeta, cosa que provoca les protestes de la universitat maonesa, fins arribar a impedir la construcció prevista d'un edifici que obstruïria el mirador.

A través de successives herències, la finca núm. 35 va passar a ser propietat de les famílies Olives, Carreras, Albertí i Seguí. Durant la dominació anglesa del segle XVIII, la casa (llavors de Pere Seguí i Albertí) servia d'allotjament d'oficials anglesos i tenia una certa anomenada. Per aquest motiu la trobam molt detallada en un plànol anglès del sector de Baixamar, conservat a Londres¹⁷.

És possible que el nom popular, registrat per l'historiador Riudavets, de placeta i mirador del Comandó (Comanador?) faci referència als ocupants de la casa durant els anys de la dominació anglesa.

En aquest període de temps es van incorporar a la casa les dependències de la part posterior, destinades anteriorment a presó. L'any 1784 s'estableix al senyor Seguí i Albertí l'antic carreró de la Presó i dues habitacions fabricades sobre ell. Durant el segle XIX, la casa es va mantenir en propietat de la família Seguí.

Pel que fa a la casa afegida, el 1601, per Miquel Seguí, devora les penyes, el darrer propietari va ser l'heretat de Jaume Gonyalons, l'any 1829. Llavors es va haver de demolir l'edifici, a instàncies de l'Ajuntament, perquè se'n temia la ruïna a causa d'unes esllavissades de roques que s'havien produït cap a Baixamar. Encara en algunes fotografies de finals del segle XIX se'n poden veure les restes, en forma d'una cotxeria, ara també desapareguda. Aquesta inestabilitat dels penyals de la zona és també la causa de la reducció de la placeta del mirador, que ha vist disminuïda la seva longitud per motius de seguretat del subsòl.

¹⁷ Plan of the victualling magazines at Mahon. Londres, Public Record Office, Pro.Adm/1323. Documentació facilitada per l'arquitecte Joan Gomila.

D'acord amb el referit document de París sobre les muralles maoneses, l'any 1548 hi havia al mirador tres peces d'artilleria que completaven les que hi havia també dalt el bastió.

ILLETA DEL FORN

FINCA núm. 37: Aquesta casa estava situada al cap de cantó del carrer del Forn amb el del Mirador. Al llarg de tota aquesta illeta, un carreró separava les cases del bastió del Mirador. Abans del 1535 aquesta finca tenia un hort, expropiat després per fer-hi el baluard defensiu.

La casa, de grans dimensions, pertanyia –el 1600– a Joan Cardona, donzell fill de Gabriel, propietari de la casa contigua. L'any 1689, la casa havia passat a la família Montanyés, la qual la va posseir durant molt de temps, fins al punt que l'edifici era conegut com Can Montanyés.

L'any 1718 es fa establiment d'una part del carreró i del bastió del Mirador a Domingo Roca, habitador en aquells moments de la casa dels Montanyés. També es dona permís per unir el bastió a la seva casa. Però, poc després, el senyor Roca ven la seva part de bastió a Domingo Palomo, propietari de la finca relacionada amb el núm. 33, el qual el va posar en comunicació amb la seva casa a través d'un pont sobre el carrer Alfons III.

La finca és part de l'actual núm. 4 del carrer Alfons III, cantonada a la plaça de la Conquesta, propietat avui de la família Quadrado.

FINCA núm. 37: Com totes les cases d'aquesta illa, també aquesta arribava fins al carreró del Bastió. L'any 1600 era del ciutadà Gabriel Cardona, avantpassat de la casa de la baronia de Lluriac. També a les darreries del segle XVII va passar a ser de la família Montanyés. Això ens fa sospitar que aquesta casa i l'anterior no fossin més que un sol edifici, dividit temporalment entre membres d'una mateixa família.

L'altra meitat del bastió del Mirador es va cedir, el 1718, a Rafel Montanyés i des de llavors ha quedat unida a aquesta casa, en forma de jardí privat.

Una part d'aquesta casa està assenyalada amb els núm. 6-7 de la plaça de la Conquesta, unificada exteriorment amb la casa Quadrado.

FINCA núm. 38: Aquí estava situat el forn de puja, que era l'únic forn públic de l'interior del recinte del Castell. Estava format per una casa, el forn pròpiament dit i una establa, que donava al carreró de darrere. L'any 1600 va ser capbrevada per Vicenç Vila. Degut a la seva fàcil identificació als protocols de fadigues, és una de les finques de les quals hi ha registrats més canvis de propietat.

L'any 1630 es va donar permís per fer uns escalons de davallada al soterrani des del

carrer. El 1785 la propietària del moment, Francesquina Andreu, ven els dalts del forn, anomenats com "la buada", a Joan Montanyés; s'inicia així un procés d'absorció d'aquesta casa per part de la propietat contigua dels Montanyés, de tal manera que avui en dia trobam aquesta finca, desaparegut el forn, com a part de la casa Quadrado, la seva successora. Esta retolada actualment amb el núm. 5 de la plaça de la Conquesta.

FINCA núm. 39: És una casa que no ha sofert gaires canvis amb el pas del temps ja que, igual que ara, era un trast estret que arribava fins al carreró posterior. Va ser capbrevada pel teixidor Gabriel Taltavull, sense que posteriorment es trobin gaire notícies més d'aquesta finca.

Amb el temps es va afegir a la casa la part corresponent del carreró del Bastió, així com una petita part del propi bastió. És l'actual nombre 4 de la plaça de la Conquesta.

FINCA núm. 40: Es tracta d'una altra casa de la qual no hi ha gaire informació. Capbrevada per Jaume Serafí Villalonga, de Toraixa, era la posada d'aquest lloc. Durant molts d'anys va pertànyer a la família Villalonga. Se cita com una posada o com un alberg amb dues cases agregades.

Aquesta casa formava el cap de cantó on el carreró del Bastió sortia, fent una colzada, al carrer del Forn. No tenim documentat quan van desaparèixer el carreró ni a qui es va establir. Avui la casa està unida a la finca següent, núm. 41: és part, per tant, de l'actual casa Mir.

FINCA núm. 41: Situada a la davallada de la porta de na Gentil, separada de la casa anterior pel carreró del Bastió, aquesta finca arribava per la seva part posterior fins a la muralla de mar del castell. A finals del segle XVI era la Botiga del Rei, el lloc on sembla que es dipositaven i venien els productes recaptats amb els impostos reials. L'any 1582 ja no tenia aquest ús i havia passat a ser del mariner Antoni Flaquer, convertida en habitatge particular.

L'any 1629 s'afegeix a la casa un establiment d'un tros de terra, que no hem pogut identificar. A finals del segle XVIII, la trobam unificada amb la finca núm. 40, ja que havia desaparegut el carreró que hi havia abans entre elles. El seu propietari era llavors Antoni Pons i Costabella, el qual va ampliar la casa, de nova construcció el 1785, amb tres establiments de terres fets entre 1782 i 1785, per fora de la muralla del castell, cap a la costa de la Marina. Es devia, així, construir la part de l'edifici que forma terrat sobre les costes, fins arribar a un passatge que conduïa a les coves del Trui, davall el bastió del Mirador.

Aquesta finca és una part de l'actual casa Mir, assenyalada amb el núm. 3 de la plaça de la Conquesta. La façana cap al port es va reformar a principis d'aquest segle, a causa de l'esfondrament de s'Esquinxa Colzos.

FINCA núm. 42: Era la primera casa que es trobava quan entràvem pel Pont de na Gentil, a mà dreta. Aferrada al mur per la seva part posterior, estava separada del portal per un espai lliure en què hi havia una escala de pujada a la muralla.

La va capbrevar el mercader Antoni Carbonell. Se citava com una casa amb dues cambres, a la qual hi havia un cup destinat a la fabricació de vi. Igual que en altres cases, l'any 1630 es va donar permís al seu propietari, Francesc Sales, per fer uns escalons exteriors de pujada a la cambra.

L'any 1768 trobam la casa en mans de Lluç Taltavull, que la divideix en dues parts, venudes per separat als germans Bartomeu i Miquel Parpal. El primer va rebre la part de devora el portal i va tenir un plet poc després amb Pere Blanc, quan aquest va edificar la seva casa. El motiu de la disputa era que el senyor Blanc incloïa en la nova construcció el trosset de l'antiga escala, que obstruïa la façana lateral de la casa de Bartomeu Parpal.

Durant aquells anys, els germans Parpal també van reconstruir les seves cases: van afagar un tros de terra de la costa de la Marina i part de la muralla del castell, segons respectius establiments de 1782 i 1786, d'un dels quals s'ha conservat el plànol. Els nous edificis, per la diferència de nivell entre la costa de la Marina i el carrer del pont de Sant Antoni, presentaven cap al port uns enfronts de gran altura.

A causa del referit enfonsament de s'Esquinxa Colzos, aquestes dues cases van haver de ser demolides el 1915, juntament amb una part de la contigua casa Riera (l'anterior casa de Pere Blanc); els seus solars es van destinar a la via pública.

ILLETA DE LA PARRÒQUIA

FINCA núm. 43: Aquesta era la primera casa que trobàvem quan entràvem pel Pont de na Gentil, a l'esquerra. Va ser capbrevada el 1600 per Antoni Carbonell, propietari també de la finca contigua núm. 44 i d'altres cases del barri. Poc abans d'aquelles dates, el senyor Carbonell havia subdividit la seva propietat, de manera que aquesta finca, formada per una casa i dues cambres, passava per damunt de la casa veïna fins arribar a tocar la de l'altra banda.

Després de molts canvis de titularitat, l'any 1781 trobam la casa en mans de Josep Seguí, un altre dels particulars que va entaular plet amb Pere Blanc a causa de les molèsties i conflictes que aquest va crear amb la construcció de la seva casa, situada extramurs del Pont de Na Gentil, a l'actual núm. 11 del carrer Portal de Mar (casa Riera).

Aquesta finca actualment no té numeració, ja que ha estat afegida, amb les altres tres cases que segueixen, al conjunt de la casa Riera.

FINCA núm. 44: Fruit, com ja s'ha dit, d'una subdivisió feta el 1587 per Antoni Carbonell, aquesta casa va ser capbrevada el 1600 per Bartomeu Arades. Era només una planta baixa, ja que la part de dalt era de la casa contigua. Durant el segle XVII i part del XVIII era de la família Taltavull. Està actualment agregada a la casa Riera.

FINCA núm. 45: Aquesta casa formava el cap de cantó de la pujada del Pont de na Gentil amb l'estret carreró de l'Església. El propietari del 1600 era Bartomeu Gelabert, paraire. L'any 1654, la casa es ven a Josep Morillo; es fa constar que tenia una cova que arribava, per davall del carreró, fins a la casa de l'altre cap de cantó.

Ha estat totalment reconstruïda a causa de la recent reforma de la casa Riera, de la qual havia arribat també a formar part. No tenia últimament nombre d'identificació al carrer.

FINCA núm. 46: Aquesta casa va ser una de les que no es van capbrevar l'any 1600, però, a través de les afrontes de les cases veïnes, la podem identificar com a propietat –llavors– de l'heretat de Guillem Pons. Situada al carreró de l'Església, durant la segona meitat del segle XVIII era propietat de la família Taltavull.

Assenyalada fins fa poc amb el núm. 2 de la plaça de la Conquesta, ha estat demolida no fa gaire temps a causa de les obres de reforma de la casa Riera, en el conjunt de la qual s'havia integrat.

FINCA núm. 47: Es tractava d'una propietat que arribava fins a la muralla del castell. Va ser declarada en la capbrevació per Lluís Delgado en dues parts separades: com a casa i com a establa. A través de successives transmissions va arribar a ser propietat de Francesquina Llopis, la qual la va vendre, el 1733, als obrers de la parròquia, propietaris de la casa contigua, destinada a l'ampliació del temple.

Demolida la casa, al seu solar hi va haver un forn de guix durant les obres de reconstrucció de l'església. Es correspon avui amb la casa de la plaça de la Conquesta situada vora la porta de la parròquia, que és part de les seves dependències.

FINCA núm. 48: Com hem vist, aquesta casa era de l'obreria de la parròquia. Abans era d'Antoni Roger. Estava situada a la raconada del carreró, devora la muralla, al costat del portal lateral de l'església. Dins la casa hi havia una escala per on es pujava a la muralla i al campanar proper.

Durant l'ampliació de l'edifici parroquial feta el segle XVIII, el solar d'aquesta casa es va incorporar al nou temple.

FINCA núm. 49: Les dues cases que segueixen estaven separades de les anteriors per l'edifici de la parròquia. Si bé formaven part de la mateixa illa de cases, tenien enfront cap al carrer del Pont des Castell.

La primera d'elles formava la cantonada del referit carrer amb el carreró de l'Església. L'any 1600 era propietat de Gabriel Saura, soldat del castell de Sant Felip, el qual l'havia adquirit en pública subhasta deu anys abans. Posteriorment trobem

poques dades de la casa i tenim el dubte de si es va veure afectada o no, juntament amb la finca núm. 50, per la construcció –a principis del segle XVIII– de les capelles dels Dolors, situades darrere l'altar major de la parròquia. No s'ha trobat documentació del fet a no ser la notícia que, per efectuar la citada obra, era necessària la compra d'aquestes cases.

De totes formes, sembla que l'edifici estava predestinat a ser absorbit per l'església parroquial. Devers l'any 1770, les obres d'ampliació del temple havien arribat als límits d'aquestes cases i es planteja la necessitat de la seva compra i demolició. Aquell any el seu propietari, Domingo Palomo, ven la casa a l'Obra de l'Església. Es va construir al seu solar la nova capella de la Comunió i una part del cor. La fadiga per la compra de l'edifici no es va formalitzar fins al 1787.

FINCA núm. 50: Aquesta finca és la que s'ha agafat com a exemple d'evolució tipus d'una propietat, al principi de la relació de les finques privades, per la qual cosa no cal repetir aquí la seva història.

ILLETA CENTRAL

La creació, l'any 1944, de la plaça de la Conquesta va fer desaparèixer totes les cases d'aquesta illa, l'única del Pont des Castell voltada de carrers pels seus quatre costats. Atès que no es va fer una planimetria detallada de l'interior dels edificis demolits, aquesta part de l'estudi s'ha vist molt dificultada, ja que només podem comptar amb alguns plànols cadastrals i algunes fotografies de les demolicions.

A la desaparició total dels anys quaranta, hem d'afegir la traumàtica intervenció que durant el segle XVIII va afectar les cases d'aquesta illeta de la banda del carreró de l'Església, a causa de la reconstrucció de la Parròquia. S'ha de tenir en compte, a més, la pròpia complexitat d'alguns dels edificis de la illeta (com la finca núm. 61), però, per altra banda, destaca la senzillesa i poca importància d'altres de les seves cases, amb una notable falta d'informació referida als seus antecedents.

La descripció de la demolició de la illeta de cases està relatada en un article de Fèlix Durán Cañameras, publicat en la *Revista de Menorca* del 1944, on es fa una descripció de les cases enderrocades, acompanyada d'un croquis molt confús. Dóna testimoni de la desaparició d'elements arquitectònics d'interès (com algunes voltes o torres), així com d'una curiosa distribució dels patis posteriors dels habitatges en profit de les cases contigües, i assenyala una complicada història de modificacions i divisions parcel·làries.

Al costat de la numeració de les finques, pròpia d'aquest treball, hem afegit la numeració oficial que tenien les cases en el moment de la seva demolició. S'ha de

tenir en compte que, pel que fa referència al modern carrer del Pont des Castell, la numeració ja s'havia alterat abans, amb les reformes del 1915, quan va desaparèixer el tram inicial del carrer, prop del Portal de Mar. Aquesta numeració del 1944 tampoc no coincideix amb l'actual, modificada després de l'obertura de la nova plaça.

FINCA núm. 51 (núm. 3 C/Pont des Castell i núm. 19 C/Conquesta): Estava situada a la cantonada del carrer del Forn del Castell amb el carreró de l'Església, que era molt estret en aquest lloc. Aquesta casa surt descrita amb posterioritat a l'assalt de 1535 com cremada i derruïda. No es va capbrevar el 1600, però ens consta que era de Guillem Pons i estava formada per dues parts. L'any 1654, el propietari, Josep Paulo, segrega la part que mirava al carreró i la ven a Pere Mus.

FINCA núm. 52 (núm. 5 C/Pont des Castell): capbreuada l'any 1600 per Antoni Carreras, no tenim cap dada més de la seva evolució posterior.

FINCA núm. 53 (núm. 7-9 C/Pont des Castell): El 1600 era de l'heretat de Vicent Seguí. El 1721 passa a ser de Lluç Taltavull i sembla ser que es va unificar temporalment amb la casa següent, que pertanyia –aquells anys– a la mateixa família, com altres d'aquesta banda del carrer. La família Taltavull era una de les moltes famílies de pescadors que vivien llavors al barri.

FINCA núm. 54 (núm. 11-13 C/Pont des Castell): L'any 1600, la casa era de Joan Foguet i sembla que havia estat unida abans a la casa contigua de Joan Faies, el seu gendre. Algunes parts del seu pati posterior es van agregar a les cases del voltant, com per exemple el tros venut el 1586 a Martí Andreu (finca núm. 60), o el cedit el 1617 a Gabriel Pons. Posteriorment va passar a la família Taltavull, que tenia durant el segle XVIII un bon nombre de cases d'aquesta illeta.

FINCA núm. 55 (núm. 15-17 i 19-21 C/Pont des Castell): capbreuada pel fuster Joan Faies, va estar unida durant un temps a la finca anterior. Va passar també a mans dels Taltavull, durant el segle XVIII. Eren les cases majors de Gabriel Taltavull, comunicades amb altres cases de la seva propietat, situades al carreró de l'Església.

FINCA núm. 56 (núm. 23 C/Pont des Castell): És una altra finca de la qual no hem trobat dades més que la seva capbreuació, l'any 1600, feta per Francesc Mesquida, teixidor de llana.

FINCA núm. 57 (núm. 25-27 C/Pont des Castell i núm. 6 C/Alfons III): Era una finca formada per una casa de trast, unida a la part superior de la casa contigua, la del cap de cantó del carrer del Mirador, davant l'Escrivania (finca núm. 58). L'any 1600 era la posada d'Antoni Carreras de Biniatap.

Posteriorment, la finca es va dividir en dues parts. La part alta del cap de cantó, unificada amb la seva planta baixa, va seguir una trajectòria separada de la resta, de la qual es perd el rastre.

De la part de la cantonada es pot seguir l'evolució dels propietaris fins arribar, l'any 1845, a Narcís Mercadal i Panedas, el qual va permutar aquesta casa amb la núm. 20, pròpia de les germanes Taltavull i Castell.

FINCA núm. 58 (núm. 6 C/Alfons III): Era una botiga amb soterrani, al referit cap de cantó de l'Escrivania. Originàriament era la planta baixa de la casa anterior. La va capbrevar Miquel Sans, un soldat dit València de malnom. L'any 1631 es va donar permís per treure al carrer uns escalons d'accés al seu soterrani.

Posteriorment aquesta finca es va unificar amb la seva part superior, com ja s'ha dit.

FINCA núm. 59 (núm. 4 C/Alfons III): Es tractava d'una casa de petites dimensions, amb soterrani, que va ser capbreuada per Francesc Tudurí. A finals del segle XVIII, la casa es va unificar amb les dues que segueixen a continuació.

FINCA núm. 60 (núm. 4 C/Alfons III): Aquesta finca, a partir de la seva façana al carrer de l'Escrivania, s'endinsava molt dins l'illa de cases, encara que posteriorment va perdre part del seu pati en benefici d'algunes de les cases del carrer del Forn.

L'any 1600 era del paraire Jeroni Basset, però poc després a mitjan segle XVII, la trobam en possessió de la família Mercadal, agregada a la seva casa, que era la finca que segueix.

FINCA núm. 61 (núm. 4 C/Alfons III i núm. 3 a 17 C/Conquesta): Encara que aquesta sigui la darrera casa descrita del Pont des Castell, es pot afirmar, sense cap dubte, que es tracta de la finca més complexa de tot el barri i la que ha costat més de reconstruir.

Originalment tenia una gran extensió, però al llarg de la seva història va sofrir divisions i posteriors reunificacions. Es tractava d'un conjunt format per la casa, amb el seu pati, l'hort i les dependències annexes. Arribava des del carrer de l'Escrivania, tot al llarg del carreró de l'Església, fins a la seva raconada. És a dir, tenia en principi dues cantonades i enfront a tres carrers.

El primer propietari conegut de la casa era Jaume Scala, el batle de Maó que va ser jutjat i ajusticiat per traïdor a causa dels fets ocorreguts durant l'assalt d'en Barbarossa de l'any 1535. Per aquest motiu, la casa es va confiscar i la Cort la va adjudicar a Joan Bonet, mitjançant encant públic. A la capbreuació de l'any 1600, trobam la finca en propietat del jurista Joan Sanxo, que, poc després, la divideix amb el seu germà Marc: el primer es va quedar les cases majors; el segon, l'hort, una botiga i dos corrals, d'acord amb el que relata el protocol de repartiment. En transmissions posteriors, es fa esment també d'altres elements de la casa, no detallats en la divisió: el pati de la cisterna, el molí, etc.

La cosa es comença a complicar quan els dos germans Sanxo inicien després un procés de subdivisions de les seves parts respectives: la botiga dalt i baix de la cantonada, una altra botiga amb estudiet dalt, les cases majors, un corral amb un porxet,

l'hort, unes casetes, etc. El procés abasta des de 1598 fins a 1621. En aquest període hi ha referències que una part de la casa estava ocupada pels obrers de l'església de Santa Maria.

Simultàniament, trobam una altra persona, Francesc Mercadal, que va adquirint tots els trossets de la propietat original fins a arribar, devers 1639, a unificar-la tota de nou. La finca va passar, així, a mans de la coneguda família Mercadal i va ser la seva casa major fins que, a mitjan segle XVIII, Joan Mercadal va decidir construir una nova casa en un solar de davant, tal com hem referit en l'explicació corresponent a la finca núm. 18.

A finals del segle XVII, s'inicia de nou un procés de disgregació de la finca que va donar com a resultat quatre noves cases derivades. Per acabar-ho de complicar més, les finques segregades es van veure molt afectades per l'ampliació de la parròquia iniciada el 1748. Les cases, amb la numeració corresponent a 1944, eren les següents:

1) Cases núm. 11-13-15 i 17, C/Conquesta (en aquell temps en deien carrer Conquista). Estava situada al cap de cantó de la raconada del carreró. L'any 1750, el seu propietari, l'heretat de Domingo Juaneda, la ven als Obrers de la Parròquia. Amb la seva demolició es van iniciar els treballs d'ampliació del temple. La casa construïda a la part restant del solar va arribar al 1944 dividida en dues parts.

2) Casa núm. 7-9, C/Conquesta. En el moment de ser presa per a la reconstrucció de l'església, era propietat de Gabriel Taltavull. La situació legal de la transmissió no es va resoldre fins al 1808, quan els descendents del venedor van presentar la fadiga corresponent. La casa feta al solar resultant, possiblement pels obrers de la parròquia, era propietat aquell any de Pere Pau Taltavull.

3) Casa núm. 3-5, C/Conquesta. Va ser construïda també pels obrers en una porció de terra cedida per Joan Mercadal. L'any 1808 es lliura la casa a Jerònia Escudero i Taltavull en compensació pel valor d'una casa propera, cedida a l'Obra per Gabriel Taltavull. L'any 1813, la senyora Escudero transmet la seva casa a Elisabet Anna de la Torre, propietària de la casa contigua.

4) Casa núm. 1, C/Conquesta i núm. 4 C/Alfons III. Era la part de la finca original romanent a la família Mercadal quan s'estava reconstruint la parròquia, possiblement les anomenades cases majors. Segons un escrit de Joan Mercadal, del 1752, dirigit als jurats de la Universitat, durant aquells anys la casa estava ruïnosa, en mal estat, i estava prevista una afectació pròxima per les obres. Per aquest motiu la família Mercadal va decidir construir una nova casa al seu solar de davant (finca núm. 18).

No s'ha trobat documentació posterior de la demolició de la casa ni de la venda a l'obreria de la Parròquia: la nova capella de la Comunió es va fer a part del seu solar

i, segons diu l'historiador Riudavets, una senyora de la família Mercadal va voler ser enterrada a la referida capella, ja que havia nascut a la casa demolida. La part que en va restar, reduïda per la nova alineació del carrer, a principis del segle XIX era propietat d'Elisabet Anna de la Torre i, poc després, de Narcís Rigalt. Encara era un edifici de gran extensió, el millor de l'illa de cases, que havia absorbit, com ja s'ha vist, algunes de les casetes veïnes.

APÈNDIX: ELS NOUS ESTABLIMENTS DES PONT DES CASTELL

Quan un particular volia adquirir el domini útil d'un tros de terreny propietat del rei, havia de demanar-lo al Tribunal del Reial Patrimoni, el qual, si ho considerava oportú, feia la cessió de la part sol·licitada mitjançant el que es denominava un nou establiment. A canvi, es pagava una quantitat a la hisenda reial i es gravava la infeudació amb un cens anual a perpetuïtat.

La successió d'aquestes actes d'establiment està recollida en els llibres de Lluïsmes i Nous Establiments del Reial Patrimoni. Com una mostra de l'abundant documentació referida al barri del Pont des Castell, hem cregut interessant oferir la relació cronològica dels nous establiments que fan referència als seus edificis, carrers o murs.

Una gran part dels establiments estan situats a la zona del vall del castell: tota la història urbanística d'aquestes zones es pot deduir de la relació. També són de molt d'interès els establiments relacionats amb la muralla del castell, encara que s'ha de dir que la major part dels seus murs no es van cedir mai oficialment a particulars i no ha quedat constància documental del fet, si és que es va arribar a produir.

Per últim, són interessants les actes que es refereixen a la construcció d'escalons exteriors d'accés a les cases, els permisos per fer ponts o passatges sobre els carrers o els que fan referència a la desaparició d'alguns dels carrers del barri.

La sèrie cronològica dels establiments, resumida, és la següent:

16-12-1592. Francesc Fuxà, una cova i hortet a ella contigu olim de Mestre Joan Llobera, situat en lo bancal damunt la costa de la Mar, atinent amb la muralla del castell i torre de na Gentil. Afronta amb altre hort olim de Sebastià Seguí, amb caminet que va a les coves dites de n'Abellà i amb la costa de la Mar.

Novembre-1593. Pere Bermúdez, soldat, un tros de penya en lo vall del castell, davall lo pont de l'església, de 22 pams d'ample. Afronta amb cova de Sebastià Vila i amb lo dit pont de l'església.

11-5-1598. Gabriel Olivar, un tros de terra davant la sua casa a la plaça, de 25 pams de llarg des del portal de dita casa fins a la paret del vall. Afronta amb dita casa, amb la paret del vall i amb dita plaça.

1-4-1601. Bartomeu Bonifaci, un tros de terra en lo vall de la vila, entre la torre del Pont des Castell i les carnisseries, de llargària de 4 canes i 4 pams i d'amplària de la torre de dit Pont des Castell. Afronta amb dita torre, amb la muralla i amb dit vall. Edificarà casa.

1-4-1601. Jaume Juneda, un tros de terra de l'amplària del dit tros de terra de Bartomeu Bonifaci, de 4 canes i mitja de llarg i d'amplària de la torre del joc de la pilota en lo predit vall. Afronta amb un tros de terra de dit B. Bonifaci i amb la muralla del castell. Amb pacte que hi edificarà casa.

1-4-1601. Damià Sans, un tros de terra en lo dit vall, contigu amb altre que s'estableix a Jaume Juneda, de la mateixa amplària i llargària que l'anterior, amb pacte que hi edificarà casa.

1-4-1601. Miquel Seguí, un tros de terra dins lo castell, en lo mirador darrera les cases de M^o Antoni Pinya, prenint de la cantonada de dit Pinya fins a la muralla i arribant fins a la paret mitgera de les cases de la presó. Té 12 passes de llarg i 8 d'ample, salvo la cantonada que arriba a la presó, que té 4 o 5 passes d'ample.

1-4-1601. Joan Osona, un tros de terra on està una taula de carnisseria i un armari, en lo vall al capdavall de la plaça. Afronta amb la carnisseria de J. Planells i amb la muralla. És dit tros de terra de la corona mitgera de J. Planells a l'altra que està envers la torre i d'allà tira a dretura de la muralla. Amb pacte que hi edificarà carnisseria.

1-4-1601. Pere Marquès, carnisser, un taula de carnisseria, armari i tros de terra, a la raconada de la torre del vall de la carnisseria, des de la corona mitgera de Joan Osona fins al cantó de taula de dit Osona. Afronta amb taula de carnisseria de dit Osona i lo tros de terra a ell contigu i amb la torre i la murada. Amb pacte que hi edificarà carnisseria.

1-4-1601. Joan Soler, carnisser, un tros de terra en lo vall del catsell, contigu a la taula de carnisseria de J. Planells, de la llargària de la taula i carnisseria de dit Planells i d'amplària de 8 canes, començant en la muralla del castell davant el joc de pilota. Afronta amb dita carnisseria de dit Planells i amb la muralla i joc de pilota. Amb pacte que hi edificarà carnisseria.

10-7-1603. Antoni Gomila, un tros de terra del vall del castell, des del Pont de na Gentil fins a la torre del campanar. Afronta amb la muralla del castell i amb lo carrer de mar.

16-2-1606. Antoni Gornals, un tros de terra dins lo vall del castell, davant les carnisseries, de llargada de 24 pams i d'amplària de 11, atinent amb la casa de Rafel Fuixà, prenint de la cantonada de dita casa envers la plaça, dins del vall envers la part

del port. Afronta amb casa de Rafel Fuixà. Amb pacte que hi edificarà taula de carnisseria.

Novembre-1616. Rafel Fuixà, assaonador, un tros de terra en lo vall del castell, de 24 pams de llargària, prenint del tros de dit vall establert a Pere Osona, envers la torre del campanar, i de 8 pams d'ample tot lo dit trast, prenint de la muralla envers la paret del dit vall. Amb pacte que hi edificarà taula de carnisseria.

Novembre-1616. Francesquina Murgas, viuda de Pere Murgas, un tros de terra en lo vall del castell, de 24 pams de llargària, prenint de la paret del Pont de na Gentil, vora la muralla d'aquell, envers la torre del campanar, i de 8 pams d'ample tot lo dit trast de la muralla, i tirant endins lo dit vall en l'amplària d'ell. Amb pacte que hi edificarà taula de carnisseria.

Novembre 1616. Salvador Enrich, assaonador, un tros de terra en lo vall del castell, davant les sues cases, de llargària dues canes i mitja i amplària de dues canes, prenint la llargària del tros de vall establert a Pere Osona, envers la torre del campanar, i l'amplària de la muralla de dit castell, envers l'altra paret del vall. Amb pacte que hi edificarà una taula de carnisseria.

3-4-1622. Pere Serra, procurador de Miquel Seguí, un tros de terra junt en el bastió mirant al Pla de Mar, davant les cases de dit Seguí, de llargària de 9 passes i d'amplària de 12 pams.

25-11-1625. Pere Serra, trosset de terra junt a una sua casa dins el castell, conforme diu la cantonada de dites cases fins a la muralla.

2-9-1630. Vicent Carreras, tros del carrer públic que ell havia pres per fer escalons a un soterrani, junt a la seva casa dins el castellet, en el cantó del carrer davant l'escrivania.

2-9-1630. Vicenç Vila, escalons de soterrani en la sua casa dins el castell, afrontant amb cases de Domingo Seguí i d'Agata Viamoreta.

2-9-1630. Francesc Sales, tros del carrer públic que havia agafat per fer escalons a una cambra o algorfa, dins el castell, en el Pont de na Gentil.

18-11-1648. Francesc Frontí, tros del carrer públic per adreçar la paret de la sua casa, que ix en el carrer públic que està dins el Pont des Castell, junt a la casa del M^o Bartomeu Olives i amb la muralla del portal del dit castell, junt a la Universitat de la vila.

22-8-1654. Convent de la Concepció, tros de carreró de 7 passes de llargària i 5 passes d'ample. Afronta amb l'hort de Vicenç Carreras i amb terra de dit convent. Amb pacte que han de deixar la claveguera com d'antes estava, la qual avui passa per dins de dit carreró.

30-11-1687. Pere Sitges, tros de terra junt a la carnisseria de Maó, per fer una taula a la part que mira a la plaça, de 26 pams de llargària de llevant a ponent i 22 pams d'amplària de migjorn a tramuntana. Afronta amb taula de Francesc Enrich.

29-3-1699. Josep Marquès, carnisser, trast de terra de 14 pams d'ample, per fer una taula junt a les carnisseries, arrimat a la muralla del Pont des Castell, a la part del Pes, deixant 10 peus francs des de dita nova taula fins a l'om que està davant lo dit Pes.

22-10-1710. Josep Portella, tros de carreró que no passa, de 31 pams de llarg i 11 d'ample, afrontant amb les cases del mateix Portella, el convent de les mares monges, l'hort de la Universitat i les cases del capità Rafel Montanyés, dins el Pont des Castell.

2-5-1713. Pere Castelló, trast de terra per fer una taula de carnisseria junt amb les demés, a la part del Pes Reial, arrimat a la muralla del Pont des Castell.

16-5-1717. Rafel Hernández, sabater, tros de terra que tira de llarg 20 pams i d'ample 30, afrontant amb les carnisseries i torre del Pont des Castell.

8-6-1718. Domingo Roca i el capità Rafel Montanyés, el bastió i carreró contigus a la casa a on habita dit Domingo Roca, pròpia del referit Rafel Montanyés, dins del Pont des Castell.

21-4-1722. Antoni Seguí, picapedrer, tros de terra que correspon a la part de fora de la muralla, més avall del Portal de Mar, per a fabricar sis voltes o magatzems, sobre los quals ha de córrer el camí que abaixarà al mar, des del portal que novament se fabrica; i de les coves amb les penyes baix de la muralla, annexes fins allí on l'obra de dit nou portal s'estendrà; el qual terreno conté 200 pams de llarg i 25 d'ample, baix del centro del nou portal.

21-4-1722. Antoni Seguí, el terreno dins la vila que comprèn des del Pes Reial, inclusive, fins a l'última taula de carnisseria també inclusive, junt a la casa de Rafel Hernández, sabater, el qual terreno se troba junt a la muralla, i junt a l'església parroquial, sobre el qual al present estan les carnisseries, amb cinc taules dividides i dit Pes Reial; tot lo qual va comprès amb el present establiment, des de la torre del campanar fins a la casa de dit Hernández; conté 150 pams de llarg poc més o menys i 30 pams d'ample, des de la muralla fins al carrer del Portal de Mar.

11-4-1725. Capità Pedro Cabanes, tros de terra junt a la torre del campanar de la Parròquia, que afronta amb dita torre i amb les cases que novament ha fabricades. Amb pacte que deurà fabricar un pou per al benefici públic.

11-4-1725. Jaume Sans, puesto condecant per a fabricar un pont des de la seva casa a la murada, junt al Pont des Castell del Portal de Mar. Amb pacte que deu abaixar aquell carrer qui per dins el dit Pont des Castell va al Portal de Mar, en tot allò que judicarà necessari, i empedrarà de la mateixa manera que està fora de dit Portal de Mar.

13-9-1728. Domingo Palomo, puesto condecant per a fabricar un pont entre la casa que novament fabrica, per a passar a l'hort o jardí que antes era bastió, davant dita casa, dins el Pont des Castell, a la mirada de la Costa de Mar.

5-10-1737. Jaume Sans, tros de terreno de la costa del Portal de Mar, junt a la torre i muralla, com sortim a mà esquerra, de llargària de 70 pams i d'amplària 14 pams, afrontant amb la sobredita torre, muralla i costa de Mar.

17-6-1762. Pere Mir, carreró en el Pont des Castell, el qual és de la grandària contiguda en el pla. Afronta amb cases de dit Mir, cases de Joan Mercadal, pati del jardí del convent i pati del Dr. Antoni Portella.

5-8-1772. Convent de les Mares Religioses, porció de terra entre l'església del convent i el tribunal del Reial Patrimoni, de 13 peus i 4 polzades de llargària, 11 peus i 6 polzades d'amplària.

22-10-1782. Antoni Pons i Costabella, Miquel Parpal i Bartomeu Parpal, tres bocinets de terra de la costa per a on se davalla al mar, corresponents a les seves cases, situades al Pont des Castell.

13-1-1783. Llorenç Ponsetí, baixos de la torre cerca el Portal de la Marina a mà esquerra, i un bocinet de terra que mèdia entre dita torre i les cases de Bartomeu Parpal, situades al Pont des Castell. Amb pacte que deurà mantenir la limpiesa de la capella de Sant Antoni i tindrà cuidado de encendre-li el llum a dita figura; igualment repararà la ruïna que amenaça la dita torre, quedant els alts de la mateixa torre per l'ús dels eclesiàstics de la parroquial església.

13-1-1783. Comunitat de Preveres de la Parròquia, les superfícies o alts de la torre situada cerca el Portal de la Marina i la porció de murada que mèdia entre dita torre i la parroquial.

2-7-1783. Antoni Pons i Costabella, petita porció de terra a la baixada de la Costa de Mar, que és part del carreró per a on s'anava al puesto dit el Trui.

28-10-1784. Pere Seguí i Albertí, carreró i dos quartos fabricats en ell, vesí a les seves cases, al Pont des Castell.

28-12-1785. Antoni Pons, un carreró situat en la costa de la Marina, entre les cases antes del q^o Guillem Roberston, anglès, i les cases del dit dr. Antoni Pons, que ha fabricat davant la mateixa costa, i que después prossegueix fins arribar a la cova qui era de l'heretat del q^o Francesc Caules, per cuyo carreró s'anava al puesto dit el Trui i a la referida cova de dit Caules.

I el tros de terreno que ha inclòs el referit Antoni Pons en la sua casa, que no anava comprès en l'establiment de 2-7-1783.

Amb pacte que si sortís alguna persona constant tenir dret de passar pel dit carreró, deurà donar-li passatge per davall el pont que ha fabricat en el mencionat carreró,

entre les expressades cases del q^o Guillem Roberston i les d' Antoni Pons, i prosseguir pel mateix carreró fins arribar al puesto a on tengui dret d'anar.

11-8-1786. Bartomeu Parpal, cosa de 33, 5 pams de murada corresponent a les seues cases en el Pont des Castell. Amb pacte que en cas de demolir el dit tros de muralla, deurà fer mantenir perpètuament en lloc d'ella una suficient paret, al menos de cantons, qui tenga la llargària de cosa de 33, 5 pams que té dit tros de murada, i que seguesca la mateixa direcció que esta, anant a lligar amb l'enfront de la part de darre-
ra de les cases de Miquel Parpal.

“A MINORCA WATER ENGINE”

MIQUEL PONS CARRERAS (*)

Es tracta d'un gravat a l'aiguafort anglès de mitjans segle XVIII (probablement del mil set-cents cinquanta i tants), que presenta a nivell comparatiu dues màquines antigues que empren la tracció animal per activar alguna mena de mecanisme.

En el cas del primer gravat, *An Hungarian whell*, la bístia està fixa i amb les seves potes mou una roda que està lleugerament inclinada cap amunt, que a la vegada fa girar un eix central per moure qualque aparell que no es descriu al gravat.

La segona reproducció, a manera d'excepcional document etnogràfic, du per títol *A Minorca Water Engine*. Es tracta d'una sínia en la qual també s'empra la força motriu d'una bístia per treure aigua d'un pou per regar, sobretot durant l'estiu. La diferència entre els dos sistemes és evident: en la roda hongaresa la bístia no es mou i en la sínia menorquina l'animal dóna voltes fermat a l'extrem d'un pal horitzontal anomenat “sa perxa”.

L'enginyer militar i historiador britànic destinat a Menorca John Armstrong, en la seva obra *The History of the Island of Minorca*, fa una interessant descripció, en la carta XIV escrita a Menorca entre els anys 1741 i 1742, del mecanisme de funcionament d'una sínia¹. El gravat du una data posterior a la carta (octubre de 175?), possiblement amb uns 10 anys de diferència com a mínim. Lògicament Armstrong havia vist moltes vegades els tipus de sínia que descriu i que coincideix bastant amb el que mostra el gravat anglès.

(*) Professor d'història de l'IES Josep Miquel Guàrdia (Alaior).

¹ Vegeu l'edició de 1752 de l'obra original d'Armstrong, carta XIV, pàgines 182-183.

Armstrong fa referència a un aparell que anomena *Persian-Wheel* que servia per treure aigua dels pous. Era l'únic i principal sistema, diu, emprat a Menorca, i especialment en tota la part lleuantina de la Península.

Al gravat es pot veure, gràficament, la descripció que en fa el militar anglès quan diu que sobre la part central del pou hi ha una roda, d'aproximadament cinc peus de diàmetre (devers un metre i mig), posada verticalment, i aguantada per un eix o *arbre* circular, que descansa, a cada banda, sobre *es brocal* (Armstrong emprà l'expressió "on the Kirb") tasconat amb llenya.

Sobre aquesta roda es col·loca una cadena feta de varilles de murta, de "Myrtle-Twigs", encara que antigament també s'emprava corda feta de càrritx (Bonet, 1988, pàg. 74). Dita corda o cadena, anomenada *es rest*, arribava fins a un peu o dos per davall de la superfície de l'aigua.

Del rest van agafats els *cadufs*, "Earthen Pitchers" en l'expressió d'Armstrong, que són com a testos de posar ramells, "però tan ample de dalt com de baix, i té el cul foradat perquè quan s'ompl no agafi aire. La paraula caduf és d'etimologia àrab" (Bonet, 1988, pàg. 75). Cada caduf penja per una banda, tots estan girats amb la boca cap amunt –l'esquerra en el gravat– i davallen per la dreta cap a dins del pou. Segons Bonet el rest "era la peça de la qual es pagesos tenien més cura, ja que si es rompia tot anava dins el pou i açò suposava un contratemps molt gros, principalment durant l'estiu" (1988, pàg. 74). No obstant, la forma del caduf que mostra el gravat s'assembla més a la d'un test modern, amb la boca més ampla i la base lleugerament més estreta.

Segons la traducció que de l'obra d'Armstrong feren el bibliòfil Vidal i Mir i el professor d'idiomes Sebastià Sapiña (1978, pàg. 179), cada caduf tenia la capacitat de tres pintes, és a dir, 1,71 litres d'aigua en total². Cada caduf va fermat al rest per la part estreta del coll, amb les seves boques totes tombades cap a la mateixa banda, tal com mostra el gravat.

Una segona roda horitzontal, més gran i per sobre de la vertical, està fixada a prop de la vertical, de tal manera que les seves "pintes". ("Pinions, or Trundles" en l'obra original i anomenades "bressaroles" quan són de llenya (Bonet, 1988, pàg. 74)), de nombre indeterminat en el gravat, engranen exactament a les dents de la roda o clavilles, "With the Coggs, or Pins of the vertical one" (Armstrong, 1752, pàg. 183) de la vertical.

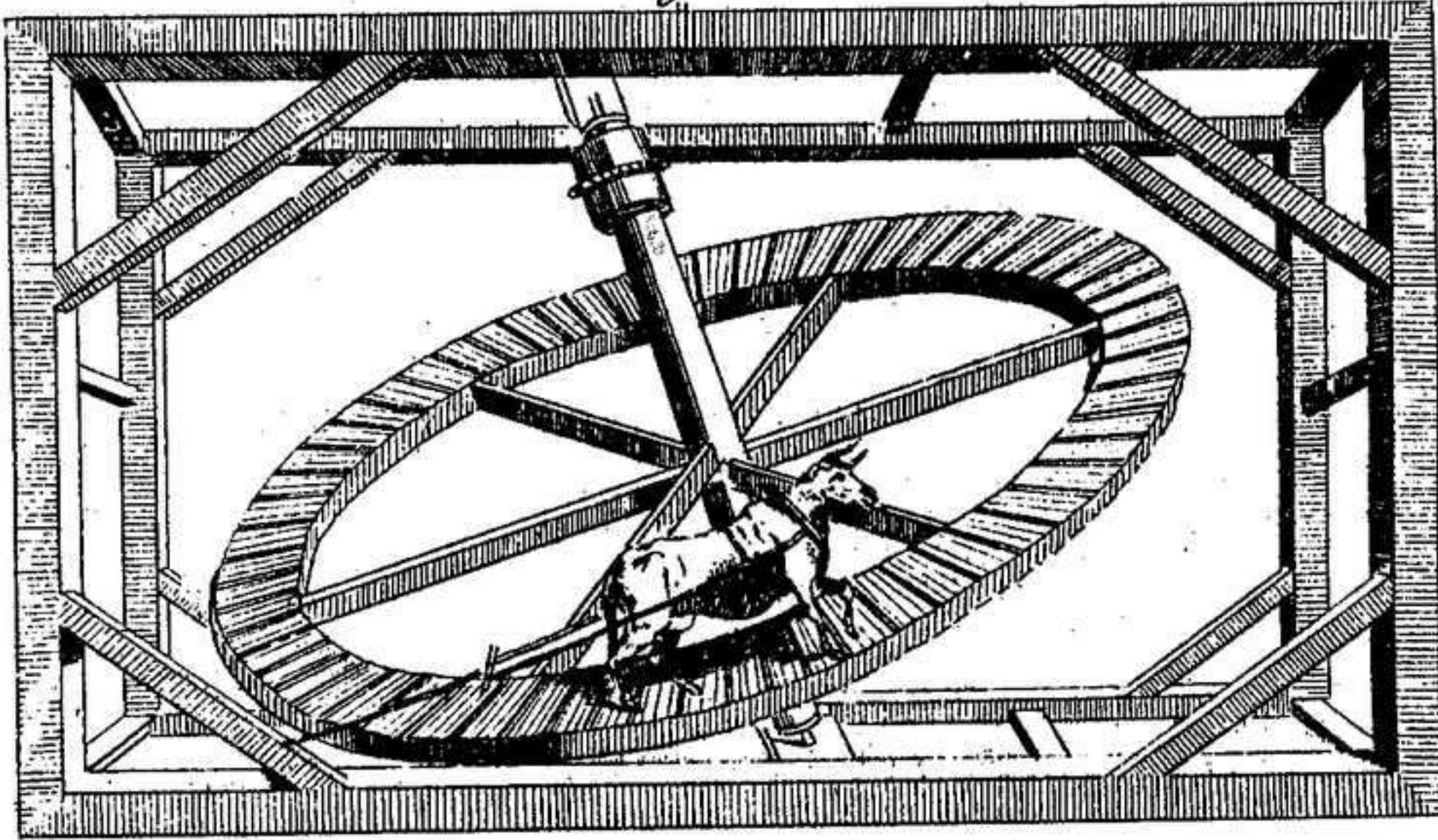
Un eix o *arbre* vertical va tasconat amb llenya a la roda horitzontal. Aquest eix està a prou alçada, de manera que permet que *sa perxa*, que sobresurt horitzontalment, també tasconada a l'arbre a la part alta, doni la volta lliurement sobre tota la construcció sense fregar-la.

² Una pinta equival a 0,57 litres. A USA són 0,47, segons el *Collins Dictionary*.

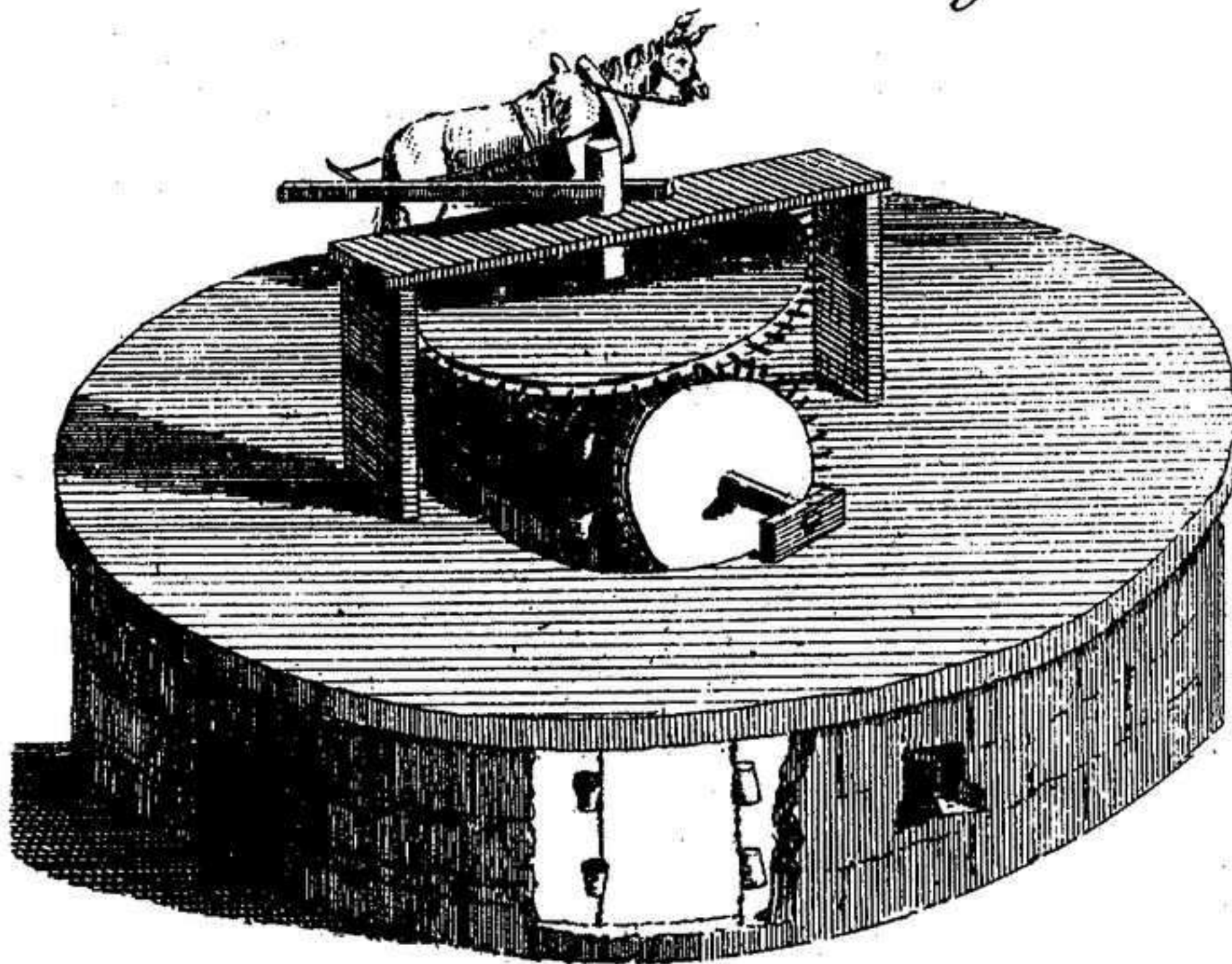
Gen' Mag.

An Hungarian Wheel

Oct. 175



A Minorca Water Engine



Reproducció d'un gravat anglès del segle XVIII.

A l'extrem exterior de la perxa hi ha *sa guia*, que és allà on va enganxada la bístia, “a Cow, o an Ass”, diu Armstrong (una vaca o un ase), força motriu de sa sinya.

A mesura que els cadufs d'aigua arriben a dalt es buiden dins una pica o pastera, que tot just es veu al gravat, la qual està col·locada per damunt la boca del pou. No es poden apreciar les dues pedres fetes a posta que aguanten la *pastera* i que es diuen, segons Bonet, *lleons*. De la pastera, l'aigua es duu per un canal a un safareig, “Cistern”, bastant elevat perquè l'aigua pugui córrer lliurement per totes les parts de l'hort. A la part esquerra del gravat es pot identificar la canalització que sobresurt de l'estructura circular que cobreix el pou.

Finalment, Armstrong acaba la seva descripció de la sinya assenyalant que l'aigua de dins el safareig es templa amb l'embassament i l'exposició solar, cosa que evita el contacte directe de l'aigua freda tal com surt del pou, que podria ser perjudicial per a les collites tendres.

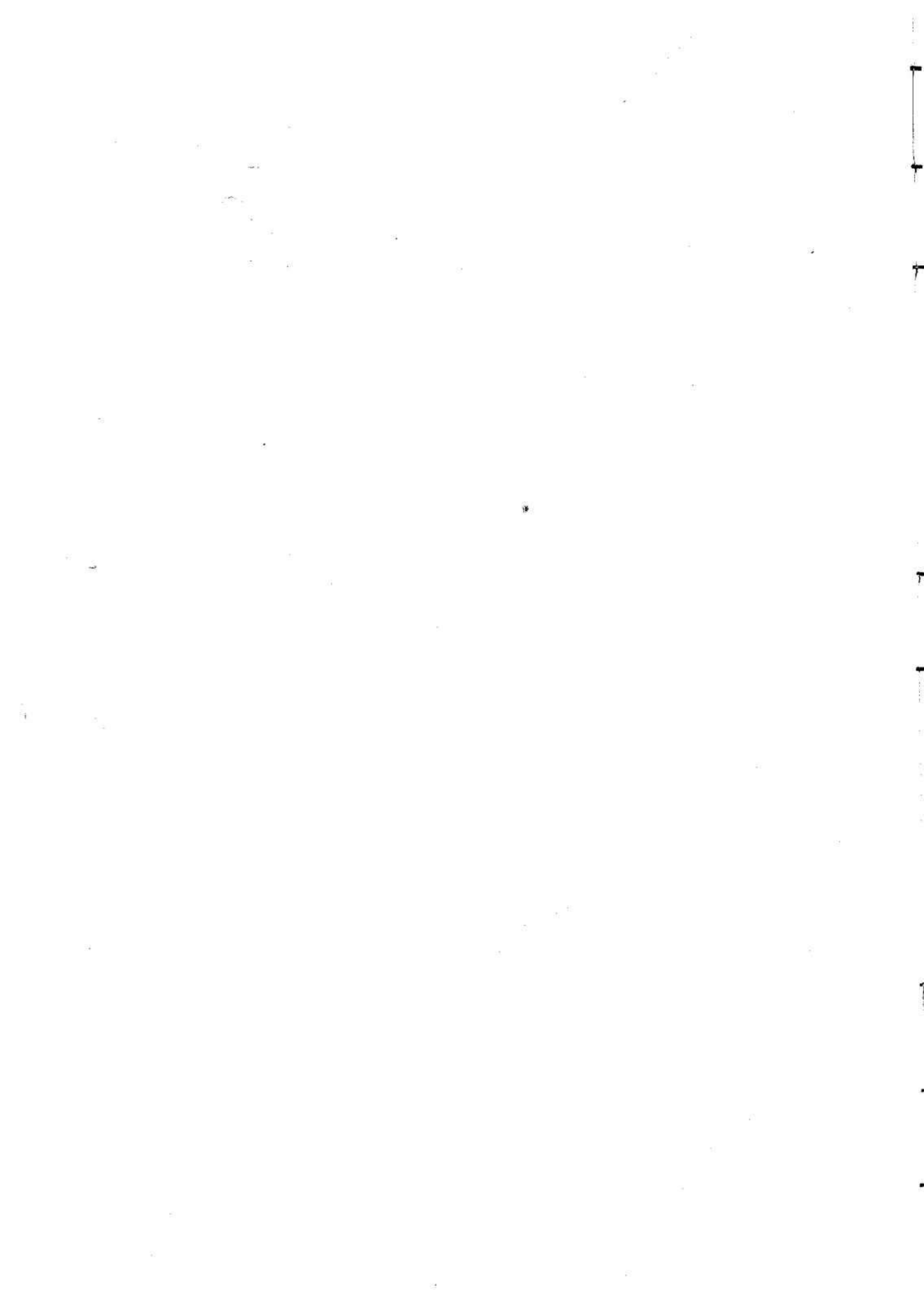
Si comparem la sinya que descriu Armstrong amb la que presenta el gravat anglès de les sínies que encara queden a Menorca³, en vies d'extinció, veurem que presenten certes diferències de forma però no en el mecanisme bàsic de funcionament. Per exemple, s'observa que la roda horitzontal és molt més gran que la vertical i té un nombre més elevat de *pintes*. També que els cadufs es troben a la part interna de la roda posada verticalment, més petita. I, en definitiva, que tota la maquinària d'aquesta *Menorca Water Engine* està tapada per una estructura circular, fins gairebé l'alçada de l'eix que aguanta la primera roda vertical.

Queda fora, al voltant del pou que havia de servir de sinya, “*es replà* de pedreny anomenat *mota de sa sinya* i serveix perquè hi camini la bístia que la fa voltar” (Bonet, 1988, pàg. 73). El que no duen les bísties del gravat són les *cucales*, “confeccionades d'espart i també n'hi havia de palmes. Les posaven a les bísties que poaven o que batien” (1988, pàg. 75). Servien per no distreure els animals de la monotonia de la feina.

³ Vegeu les parts d'una sinya al *Quadern de Folklore*, núm. 12, pàgines 27-28.

BIBLIOGRAFIA

- ARMSTRONG, J., (1752): *The History of the Island of Minorca*. C. Davis, London.
- ARMSTRONG, J., (1978): *Historia de la isla de Menorca*. Versió espanyola, pròleg i notes de D. Juan J. Vidal y Mir, bibliòfil i D. Sebastián Sapiña, professor d'idiomes. Edicions Nura, Menorca.
- BONET, A., (1988): *Menorca pagesa*. Consell Insular de Menorca.
- BONET, A., *Eines i feines del camp*. 1. Quaderns de Folklore, núm. 12. Col·lectiu Folklòric de Ciutadella.



DON JUAN DE BAYARTE CALASANZ Y ÁVALOS

Gobernador y capitán general de Menorca

FRANCISCO FORNALS

SIGLO XVII

Don Juan de Bayarte Calasanz y Ávalos¹, noble aragonés de los lugares de Claravalls, Puigfeliu, Durban y Balzarán, fue por dos veces gobernador y capitán general de Menorca durante el siglo XVII. Según Clapés, nació en Mallorca el año 1622, pero los cargos de su padre, como secretario del Consejo de Aragón, y antes del Consejo de Su Majestad, parecen indicar que su familia no estaba asentada en Mallorca, y que fue él quien por sus cargos se vinculó posteriormente al Reino de Mallorca. Militar ilustre, artillero destacado, alcanzó el grado de maestro de Campo.

Don Juan de Bayarte había servido a Su Majestad el año 1643, estuvo en el sitio y toma de Monzón, alcanzando el grado de capitán de infantería el año 1644 con ocasión del socorro de Tarragona. Hasta 1660 sigue tomando parte en las campañas de

¹ Juan Ramis y Ramis en su obra *Varones ilustres de Menorca*, pág. 8, Imprenta Serra 1817, en la página 31 dice lo siguiente: "BAYARTE, Menorca tuvo un Gobernador llamado don Juan de Bayarte Calasanz y Avalos célebre en el arte de la Guerra y sobre todo en el ramo de la Artillería, que mejoró muy mucho. Después de su muerte su familia quedó aquí y de él provino don Juan de Bayarte que no sólo ejerció los empleos de bayle General, Jurado Militar y Amostazen de Ciudadela, sino que también en 1713 se hallaba en Londres como diputado de la Isla, en cuya capital continuaba con dicho destino en 1722, habiendo merecido en el mismo año ser reelegido para el mismo cargo en atención a lo bien que se había portado.

Cataluña, quedando después de entretenido² del virrey y capitán general del Reino de Aragón. Ya en el año 1664 pasa a ocupar el cargo de gobernador y capitán general de Menorca, donde permanece hasta el año 1671.

Empieza ahora su aventura de inventor de un nuevo tipo de cañón, de menor peso, que anticipa en muchos años la artillería de campaña, ya que hasta entonces la artillería tenía escasa movilidad. Ésta y otras invenciones le hicieron célebre en toda Europa. Determinó y fijó los calibres más adecuados de las piezas de campaña y de sitio, que fueron adoptadas con sus montajes por los demás países.

En 1666 propuso a doña Mariana de Austria, reina gobernadora de España, la fundición de piezas de campaña. Los falconetes de dos libras y media, las culebrinas de a ocho quedaban reducidas a una cuarta parte de peso e incluso con mayor eficacia que los anteriores, facilitando en gran medida su manejo y transporte.

Doña Mariana de Austria envió al virrey de Mallorca los planos de las piezas de Bayarte, pero se obstaculizaron los planes hasta que el propio Bayarte, siendo gobernador de Menorca, fundió una pieza de su invención, cuyas pruebas confirmaron la confianza puesta en ella.

En 1673 repitió Bayarte las pruebas en Zaragoza ante D. Juan de Austria, con resultados también satisfactorios, ordenándose la fundición de un sacre. Después de demostrar la eficacia de uno de sus falconetes ante el príncipe de Montesarco y del maestro de campo don Jerónimo Quiñones, los Consejos de Guerra y Estado decidieron su fundición (Apéndice A).

Al fin pudo Bayarte fundir en el año 1674 en Nápoles, después de un sinfín de contrariedades, diez piezas de³ a 24, 12, 8 y 2 libras, que fueron enviadas a Barcelona el año 1680.

A su regreso de Italia⁴ el año 1681, pasa de nuevo a Menorca para desempeñar el cargo de gobernador y capitán general, permaneciendo en la isla hasta 1684, en que pasa a Ibiza a desempeñar el mismo cargo, donde fallece el año 1689.

Descendía don Juan de una familia que había prestado servicios al Rey de España durante varias generaciones. Su abuelo fue veedor de los ejércitos y estados de Milán, Piamonte y Lombardia, su tío prestó sus servicios en el Consejo de Guerra de Flandes y fue comisario de la caballería, su padre fue secretario del Consejo de Aragón y del Consejo de Su Majestad.

² Entrenido. Empleo que se daba a los oficiales distinguidos, a las ordenes de virreyes y altos cargos de la milicia, con el objeto de adiestrarlos para cargos de relevancia en el futuro.

³ De estas piezas se instalaron un sacre y un falconete en el castillo de San Felipe de Mahón.

⁴ En el Archivo de la Biblioteca de Mahón, y entre los documentos de Antonio Ramis, se encuentra el pasaporte de don Juan de Bayarte desde Madrid al Reino de Nápoles.



Lámina 1.- Lápida con el escudo de la familia Bayarte, hallada en la tumba de doña Isabel Bardají, primera esposa de don Juan Bayarte, enterrada en la iglesia de San Francisco de Ciudadela el 5 de enero de 1666. La lápida se encuentra en el Museo Municipal de Ciudadela.

Llegó Juan de Bayarte a Menorca a los 44 años de edad, veterano de varias guerras, con el grado de capitán. Estaba casado con doña Isabel de Bardají, de cuyo matrimonio tenía un hijo, Pedro, más tarde también capitán. Al poco de llegar a la isla, falleció doña Isabel (6-6-1666), que fue enterrada en el Convento Franciscano de Ciutadella. El escudo que coronaba su lápida mortuoria se encuentra en la actualidad en el Museo Municipal de Ciutadella, y en él están grabadas las armas del gobernador, su esposo.

Poco después casó don Juan, a los 46 años, con la noble ciudadelana doña Juana Ametller Quart, viuda de Guillermo Martorell⁵. Tenía doña Juana 23 años al casarse con el gobernador Bayarte, y fruto de este matrimonio fueron sus hijos Francisca y Juan, este último, años más tarde, bayle general y jurado militar de Menorca.

Doña Juana falleció en Ibiza el año 1686 y fue enterrada en la iglesia de Santa María de aquella ciudad; su esposo, gobernador de Ibiza, murió años después, el 12 de febrero de 1689.

Otra de las facetas de Bayarte fue la de escritor de temas militares: *Discurso para la práctica de la nueva artillería*, *Advertencias para los artilleros*, *Diccionario*, además de un proyecto muy útil para la defensa de los fosos secos y otras obras de interés para la milicia.

Como insigne militar, sus conocimientos del arte de la guerra no se limitaban a su saber en el campo de la artillería, sino a su dominio de la fortificación, como lo demuestran sus escritos, y posiblemente fue a esta faceta de sus conocimientos militares a lo que debió su destino en Menorca, dado que en 1664, pasado más de un siglo del ataque turco a Ciutadella, aún estaba en desarrollo la modernización de la muralla medieval de la capital de Menorca, y en Fornells, el castillo de San Antonio sólo tenía levantados dos baluartes de los cuatro que llegó a tener.

Menorca necesitaba un gobernador capaz de llevar a buen término las obras de fortificación en curso, así como de planificar la defensa global de la isla. Este papel lo realizó, sin duda, don Juan de Bayarte, pero no era esta tarea la única que necesitaba llevarse a cabo en Menorca, sino que era preciso restablecer el principio de autoridad, muy maltrecho por entonces, y que una mano fuerte impusiese el orden a los numerosos "bandetjats" que merodeaban por la campiña menorquina.

Al año de haber sido nombrado gobernador de Menorca, ordenó el ajusticiamiento de dos clérigos tonsurados dedicados al bandolerismo en la isla, después de un consejo sumarísimo. La sentencia se cumplió, y a consecuencia de ella tuvo lugar un largo enfrentamiento entre la jurisdicción civil y la eclesiástica, que duró más de un año, hasta que al fin, después de la interposición del propio monarca el obispo de Mallorca levantó la excomunión impuesta al gobernador Bayarte.

En cuanto a la fortificación, el gobernador en las largas y detalladas memorias que dirige a Su Majestad, desde su llegada a Menorca en 1664, relaciona todos las necesidades militares después de describir la isla, las fortificaciones y las unidades que la guarnecen (Apéndice B).

Con respecto al castillo de San Felipe aconsejaba la demolición de 60 casas a 150 pasos del fuerte, y desaconsejaba el aumento de guarnición del castillo como solicitaba su alcaide, por considerar suficiente para su defensa el refuerzo que Maó y Alaior debían prestarle, de 300 hombres en caso de ataque.

Sobre la muralla de Ciutadella, informaba que necesitaba dos baluartes y cuatro cortinas más, para completar el diseño ordenado por el rey el año 1614, a petición del Consejo de Aragón e informe favorable del Consejo de Guerra. Con respecto a estas murallas, en fase de modernización, aconsejaba dejar con su estructura medieval el tramo que discurría sobre es Pla de Sant Joan. Por lo que se refería al artillado de las murallas, decía que en el mes de noviembre de 1663 solo habían 18 piezas montadas y aconsejaba se encabalgasen las restantes⁵, para lo que se precisarían 300 libras.

Después analizaba la guarnición de artilleros existentes en Menorca, así como los sueldos que percibía y daba una serie de consejos para resolver el escaso reclutamiento alcanzado de estos soldados, tan necesarios y tan escasos quizá por ser muy solicitados en la época.

La lectura de esta *Memoria*, así como de otros documentos en que da cuenta a Su Majestad de la situación de Menorca, de los cambios que conviene introducir en la organización militar y la defensa de la isla, marcando incluso el despliegue de las compañías menorquinas, da idea de su capacidad, siendo dichos documentos una fuente muy completa para el estudio de los temas militares del siglo XVII.

Se sabe por estas memorias que las unidades del Rey, de guarnición en el castillo de San Felipe, y las de la guarnición de Ciutadella eran para la defensa puntual de aquellas fortificaciones, mientras que los naturales del país, constituidos en distintas compañías debían reforzar en caso de ataque las guarniciones reales, y atacar a las fuerzas enemigas que desembarcasen en la costa de Menorca. Cada Universidad de la isla disponía de sus compañías, que tenían sus misiones asignadas en zonas predeterminadas.

La defensa de Menorca queda al final del primer mandato del gobernador Bayarte trazada, y sólo a falta de la terminación de la modernización de la muralla de Ciutadella y la finalización del castillo de San Antonio de Fornells.

⁵ Era hija doña Juana del famoso mosén Ametller Gomila (1607-1644), que para evadir una sentencia judicial se hizo "bandetjat", por espacio de cinco años. Don Fernando Martí Camps trata este personaje en su *Retaule Menorquí en quaranta figures*.

Quizá esa fue la causa del segundo mandato del gobernador Bayarte en Menorca, que tuvo lugar entre los años 1681 y 1684, después de su estancia en el reino de Nápoles para fundir los cañones de su invención, dado que aún en esas fechas la muralla de Ciutadella estaba por acabar de abaluartarse.

De Menorca pasa a Ibiza, como gobernador en propiedad de aquella isla en el año 1684, al cesar el anterior gobernador don José Pardo que a su vez pasa a ser gobernador de Menorca. Fue allí, en Eivissa, donde alcanzó Bayarte la categoría de maestro de campo general el mismo año 1684. Pronto tenemos noticia de la precariedad de su salud: el 14 de julio de 1686 solicita seis meses de licencia por enfermedad "para curarse de una pierna, por ser contrario el clima de Ibiza para su curación, y que en el interin quedase gobernando la isla su hijo don Pedro". Esta licencia se prolongó aún seis meses más, y, a su regreso, estuvo por espacio de más de un año en el gobierno de la isla, falleciendo el 12 de febrero de 1689. Lo debieron enterrar en la iglesia de Santa María de Ibiza, junto a su esposa doña Juana Ametller.

Dejaba el gobernador Bayarte tres hijos: don Pedro, del primer matrimonio, y dos hijos del segundo, doña Francisca y don Juan. Su hija doña Francisca Bayarte Ametller retornó a Ciutadella para casarse con don Marcos Esquella Olives, llevándose consigo a su hermano don Juan, que sólo tenía trece años al quedar huérfanos. Este último casó en 1696, en Ciutadella, con doña Juana Olives Nadal, con la que tuvo tres hijos, pero a pesar de ello el apellido Bayarte se extinguió en Ciutadella a la muerte de su hijo, don José de Calasanz Bayarte Olives, en 1770.

Como hemos visto, don Juan de Bayarte, noble aragonés, prestó destacados servicios al rey, y su trayectoria humana nos permite trazar los rasgos de un distinguido militar, eminente artillero, que se vinculó a Menorca durante sus dos gobiernos en la isla, y entroncó con una noble familia ciudadelana. Su hijo don Juan fue un sobresaliente político menorquín del siglo XVIII, que defendió las instituciones menorquinas en Londres frente al gobernador inglés Richard Kane.

Termino estas líneas expresando mi agradecimiento por la aportación de datos facilitados por don José Riera Benac (q.e.p.d.), don Fernando Martí Camps (q.e.p.d.) y don Eduardo Posadas López.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Apéndice A.- Memorial de Artillería 1887. Serie III. Tomo XVI.

Apéndice B.- Memoria enviada a Su Mag. el Rey por el Gobernador de Menorca don Juan de Bayarte Calasanz y Dávalos el 25 de noviembre de 1665. S.H.M. procedente del Archivo de la Corona de Aragón (Leg. 1586. Servicio Histórico Militar).

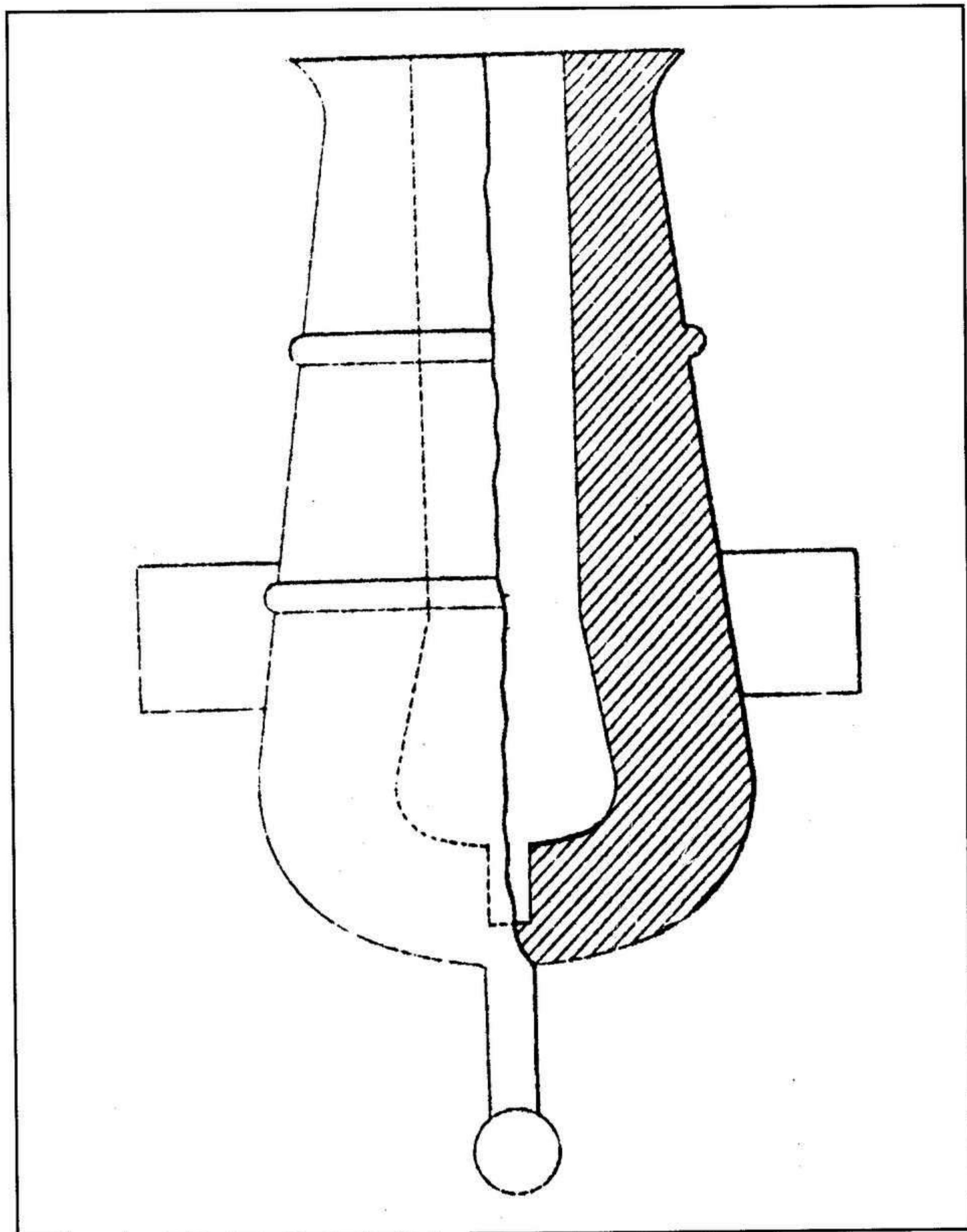


Lámina 2.- Traza del cañón ideado por don Juan de Bayarte.

APÉNDICE A MEMORIAL DE ARTILLERÍA 1887

Artillería de D. Juan Bayarte.- Don Ramón de Salas dice lo siguiente, tomado de D. Vicente de los Ríos:

“Sirviendo en la artillería se propuso aligerarla, y en 1666 propuso á la Reina Doña Mariana, Gobernadora del reino en la menor edad de Carlos II, un nuevo sistema de piezas de campaña, que fue pasado al exámen del Virey de Mallorca, y desatendido. En el año de 1670 le hicieron Gobernador de Menorca, y fundió una pieza de su invención, arreglada á su sistema, que en las pruebas que hizo correspondió á su idea. Animado con esto, hizo nueva instancia al Consejo de la Guerra y fué segunda vez desatendido á pretexto de la pobreza de metal de las piezas. Insistiendo en su proyecto, verificó muchas pruebas en Zaragoza el año de 1673 á presencia de D. Juan de Austria, cuya aprobación obtuvo; y repitiendo las pruebas en Madrid á presencia del Príncipe de Monte-Sarcho y del Maestre de campo General D. Jerónimo Quinones, nombrados al efecto para el exámen, se resolvió su fundición por el Consejo de guerra y por el de Estado. Propuso también nuevos mosquetes aligerados, que habiéndose hecho experiencia, fueron también aprobados por el Maestre de campo D. Melchor Domínguez, el Sargento mayor D. Juan de Aldana y otros oficiales inteligentes. Al fin se aprobó su plan en 1674, y en 29 de mayo de 1675 consiguió un despacho de la Reina Gobernadora dirigido al Marqués de Astorga, Virey de Nápoles, para que allí se verificase la innovación. Pasó Bayarte á aquella capital en el año de 1676, pero encontró influido al Virey por varios oficiales incapaces de igualarlo, pero ingeniosísimos para deslucirlo: mas á fuerza de constancia, la nueva artillería se fundió, y en el año de 1680 vinieron á Barcelona diez cañones de á 24, 12, 8 y 2, que habiendo sido examinados de nuevo, fueron de nuevo aprobados y se empezó á instruir en su manejo á los artilleros de Cataluña”.

Véase ahora la verdad de los hechos, sacada de documentos auténticos, existentes unos en el Archivo de Simancas y otros en la Academia de la Historia, y que aquí se traslada del artículo Bayarte de la Bibliografía artillera del siglo XVII que está en vías de publicación en el MEMORIAL.

En una carta-memorial de Bayarte, fecha 22 de julio de 1666, se ve el diseño al natural, aunque solo aproximado, de “una nueva artillería que vió en la escuadra francesa, inventada por un fundidor de Lyon hacía unos cuantos meses, que él consideraba útil y se ofrecía á fundirla. Parecía de bronce, según algunos creían, y el secreto de su fortaleza consistía en la composición del metal (lámina 14^a).

En 12 de setiembre de 1666 consultó al capitán general de la artillería D. Diego Sarmiento sobre “la nueva artillería inventada en Francia, de que daba cuenta el Castellano de Mahón y Gobernador de Menorca, ponderando sus efectos y facilidad de manejo, así como la conveniencia de fundirla en España”. Opina se envíen las noticias á Mallorca, donde había fundición, para hacer la prueba, modificando las proporciones si fuese necesario, por no ser exacto el diseño, “aunque lo tenía por dificultoso”. Se dispuso así, pero parece se retardó, pues la misma Reina Gobernadora le participó á Bayarte en 28 de setiembre de 1669 que quedaba enterada de sus comunicaciones, y que había resuelto se hicieran pruebas en Mallorca.

En octubre de 1670 se remitió el asunto con los reparos de Mallorca á D. Luis Fernández de Córdoba, Teniente de capitán general de artillería de Sevilla, para que conferenciase sobre ello con los maestros y oficiales de la fundición; y respondió que la nueva invención era más espe-

culativa que práctica, y “más para juguete que para servicio”. Pero que, puesto que pesaba tan poco, se le enviase la pieza para ver “si lo práctico viene con lo metafísico, lo cual juzgaba por imposible”.

Ahora bien; respecto de la oposición a su invento, no se conoce generalmente más que lo escrito y publicado por el interesado, y de ello, y sin saber cómo era su artillería, se ha deducido que fue tratado con injusticia, y que los artilleros de entonces sacrificaron la conveniencia del Estado a su avesión hacia Bayarte, lo cual, si se reflexiona, es un poco violento y contrario á lo natural. Vamos á ver las cosas ahora tales como fueron. Según el Memorial y Discurso de Bayarte, en la mencionada propuesta de 1666, pasada a informe del Virey de Mallorca, y que no fue atendida, describía la artillería de su invención, diciendo que era de mucho menos hechura que la común, facilísima de manejo y más activa en la operación, y pedía se fundiera para prueba una de dos libras de bala. Que en 1670 fundió el inventor una pieza de su sistema en Menorca, y en vista de sus excelentes resultados, renovó su instancia y fue enviada á informe de los prácticos en fundición, quienes “la extrañaron sin comprenderla”, e informaron mal, diciendo que por su poco metal reventarían las piezas, “cuando, matemáticamente considerado, son de más metal en proporción que las ordinarias”, que en 1673 hizo experiencias satisfactorias en Zaragoza en presencia y con aprobación de D. Juan de Austria, quien por los efectos mandó fundir otra de ocho libras, que también se probó. Que en consecuencia pide se nombren personas de la profesión para examinarla y experimentarla. Esto era el 23 de junio de 1674.

Véase, en sustancia, el favorable informe del capitán general de la artillería D. Diego Sarmiento, fecha 31 de agosto del mismo año. Que la pieza es de dos libras de bala (veinticuatro onzas), con peso de cuarenta y seis libras, longitud de seis diámetros, y carga de un cuarto de peso de la bala de pólvora fina; su uso fácil y poco embarazoso, pues dos hombres pueden subirla a cualquier altura, y por tanto a propósito para llevarla entre los “escuadrones de infantería y batallones de caballería”; y opina se pruebe por personas abonadas y se fundan en Cataluña alguna de otros calibres para experiencias.

Fueron nombrados el príncipe de Monte-Sarcho y don Jerónimo de Quiñones, quienes salieron á la Puerta de Valencia, y tiró la pieza por la horizontal 1.814 pasos, y con un punto de elevación 2.247. Convinieron en que por su poco peso y bulto no necesitaban tiros de acémilas, ni carros-matos, pudiéndolas llevar á hombro por parajes montañosos, y que se debían mandar fundir con sigilo en Milán, Nápoles o Sicilia, por ser partes tan remotas. Y añadían la circunstancia importante de que la capitana de la armada francesa que estuvo en Cádiz traía doce piezas de éstas en los castillos de popa y proa, y se vió por experiencia que tiraban más que un cañón de 18, pero que en tierra no se habían usado.

El Consejo fue de parecer se hicieran en Cataluña, enviando allá á Bayarte, proponiendo se le dieran dos mil ducados de ayuda a costa, en resarcimiento de los gastos que había tenido hasta poner en obra su proyecto. Y el decreto del rey prescribía fuese en Peñíscola con todo secreto.

Pero en 29 de abril de 1675 representó Bayarte que no había tenido efecto por no haber librado la consignación prevenida de mil y quinientos ducados, y que sería conveniente hacerlo en Nápoles, llevando como lastre el metal necesario, procedente de piezas inútiles, lo que se aprobó; y un mes después pedía alguna ayuda de costa para ir a Nápoles, pues se hallaba con muchos empeños, habiéndosele concedido cuatrocientos escudos. Por este tiempo se le nombró teniente de maestro de campo general, y en 25 de junio promovió otra instancia exponiendo que por la real cédula del nuevo sueldo le exigían mil reales de plata, y que no tenía para pagar esto, hacer el viaje á Nápoles y dejar con qué vivir á su mujer y una hija que tenía sin

estado; que estaba muy necesitado por haber perdido toda su hacienda en la guerra de Cataluña (en cuya frontera estaban sus lugares), y quería se le facilitasen dos o tres mil reales de plata a cuenta de sus sueldos atrasados. Se le concedieron los dos mil reales.

Ahora, dice Salas que cuando Bayarte llegó á Nápoles, “encontró influido al virey por varios oficiales incapaces de igualarle, pero ingeniosísimos para deslucirlo”, pero que él venció todos los obstáculos con su constancia. El caso es que en abril de 1679 estaban dispuestos para enviar á España cinco falconetes y tres sacres, con sus guarnimientos correspondientes (cuyos nombres se daba a estas piezas sólo en razón de los calibres).

En cuanto a lo que pasó en Nápoles, nos parece lo mejor extractar la consulta del Consejo de la Guerra de 17 de mayo de dicho año de 1679. Cuando se procedió en Nápoles a la fundición de la artillería de Bayarte, no se obraba a satisfacción de éste “respecto a las objeciones que sin declararle se le ponían por algunos de los oficiales de aquel tren” (que serían aquellos a que alude Salas). El capitán general de aquel Estado avirtió al general de la artillería del mismo que sin la intervención de ellos suministrase al interesado los materiales que pidiera y se nombrase el fundidor que el mismo eligiera, y en caso de ocurrir algunos embarazos, se fueran venciendo. Así se logró la perfección de un sacre, un falconete y un cañón, cuyas pruebas dispuso aquella autoridad ante la Junta de Guerra, con asistencia de varios generales y maestros de campo, y previniendo que el objeto de aquella artillería no era batir plazas, sino llevarla a los ejércitos entre los escuadrones, y subirla por terrenos ásperos, etc... cuya prueba se ejecutó el 27 de junio de 1678. “Para evitar los motivos á los recelos de pasión en los votos, se redujo á disponer (aquel Capitán general) que cada uno le formase particularmente, como se observó”. Y con arreglo á la orden de S.M. de 22 de noviembre inmediato, “volvió á ordenarse que se viese y discudiese la materia en la Junta de Guerra, de la que resultó la consulta que se movió y un papel impreso de D. Juan Bayarte” (papel que se verá más adelante).

Véanse ahora los votos particulares. El Capitán general de Nápoles: que aunque es muy útil la invención no sirve para aquel reino, donde basta queden seis ú ocho piezas. Los generales “Fr. Juan B^a Brancacho” y marqués de Santa Cristina y el sargento mayor de batalla D. Fabricio Rosi, reprueban esta artillería “por no ser de provecho para batería, defensas de plazas, ni ningún género de embarcación en la mar, por ser de muy poco calibo y cargarse con pólvora fina”. El general marqués de Tafo, el teniente general de la caballería Fr. V. Valle y el Maestro de campo D. Alonso de Torrejón y Peñalosa, la juzgan a propósito para campaña para muchas operaciones sobre marchas o retiradas, en que tienen la ventaja de poderse conducir con mayor facilidad por partes montuosas e incapaces de la otra. La Junta de Guerra de allá, por su parte, dijo que: “no sirve para batir plazas, ni aplicarse á ellas ni en armadas”; “que para subir colinas y puestos ásperos y entre escuadrones podría aprovechar la de calibres menores”, y que no es necesaria en aquel reino.

Las piezas probadas habían sido un falconete de tres libras de bala, con nueve onzas de pólvora; un sacre de doce libras, con trece onzas y media de pólvora, y un cañón de treinta libras, con nueve de pólvora.

Todo este expediente se pasó al capitán general de la artillería de España, marqués de Cerralbo, el que en 1^o de mayo de 1679 informó lo siguiente: “Que habiendo sido siempre de opinión de que solo se debe dar á este género de novedades la fé que baste para esperar que las examine el hecho de la experiencia, y viendo condenadas estas piezas por los votos de los que se han hallado á la prueba de ellas, con tan acreditadas noticias para juzgar el uso de sus operaciones no puede darlas por útiles sino para ponerlas en algún puesto de campaña donde no tengan camino de llegar artillería”. Esto, por la facilidad de conducir las, pues en las pruebas se vió

estaban sujetas á los accidentes de alcanzar poco, cabecear y recular mucho, y dificultad de hacer la puntería fija. Que “solo harían efecto con la novedad de que viesen los enemigos su ofensa donde no la esperaban”; y no juzga tanta la ventaja que valga el embarazo de cargarlas con pólvora fina, que cuesta “tres dobles más que la de munición”. Y en las armadas presentaría los mismos inconvenientes. Pero que no siendo grande su coste, y pudiendo ser útiles en Cataluña y otras partes montañosas, se podrían fundir veinte o treinta. El Consejo se manifestó conforme con el capitán general de la artillería, y así se aprobó.

A consecuencia de esto, se mandó al Virey de Nápoles en 1680 que, “vistos los buenos efectos” de las piezas de Bayarte, se fundieran antes de ausentarse el inventor cuatro de a 12, seis de a 8 y cuatro de a 6: total, catorce.

Más adelante, el año de 1688, se resolvió fundir “cuatro piezas de artillería cortas, de las de Bayarte”, “muy á propósito para la campaña”, para remitir á Orán. Llamado Bayarte (que se encontraba en Madrid) por el capitán general de la artillería, dijo que aquella fundición saldría muy cara por ser pequeña, y sus piezas se podrían suplir en Orán con sacres y cuartos de cañón de las plazas de Cataluña.

Otro informe de 1688 he visto acerca de la artillería de Bayarte, dado por el general de artillería D. Agustín de Medina, “uno de los hombres más prácticos de esta profesión en el ejército de Cataluña”, según decía el Conde de Melgar al transmitir este parecer. Opinaba que esta artillería se debía condenar por inútil para todo género de operaciones, pues la experiencia había dado a conocer sus muchos defectos, que hacían infructuosas las conveniencias que el inventor creyó encontrar en la corta cantidad de metal de que se componen. Que no se podía hacer puntería por la desproporción entre el brocal y la culata, debiendo ésta ser muy reforzada respecto de la cámara orada que encierra; por su cortedad carecían de potencia, pues la bala no llegaba a recibir todo el impulso de la pólvora; la misma cortedad obligaba a usarlas a cuerpo descubierto, en razón de que estropeaban los parapetos; esto aparte de que toda artillería de cámara ovada tenía que ser defectuosa, por no poderse descubrir los escarabajos de ella, habiendo mucho peligro de quedar algún fuego dentro. Que Pedro Lleopart intentó enmendar estos defectos en Barcelona el año de 1682, dando á las piezas cuatro embocaduras más de longitud, lo cual aumentó la potencia, pero quedando los otros defectos, por lo que también se reprobaron. El teniente general de artillería D. Roberto Langre hizo en dicha ciudad y año tres piezas por el modelo de las ordinarias, pero poco reforzadas de metal para comunicarlas ligereza; mas esto impedía darlas toda la pólvora correspondiente a su bala, y resultaron de poco alcance. Que no se debía mudar la forma usual, y que para Cataluña las mejores piezas son medios cañones, tercios y cuartos, medios sacres y Mansfelts, pero principalmente los tercios, por la muchísima batería existente de esta clase. El Consejo de Guerra se conformó en 19 de julio del mismo año, y aprobó el Rey.

“Relación de las piezas de bronce de la invención de D. Juan Bayarte y Avalos, que enviaron de Nápoles á Barcelona, y otras que a su imitación se hicieron después, las que de ellas se conservan, y en qué parajes se hallan”, fecha 2 de julio de 1688. En resumen es lo siguiente: De Nápoles, en mayo de 1680 y octubre de 1681, veinticuatro piezas, de las clases de medios y cuartos de cañón, sacres y medios y falconetes, de las cuales se rompieron cinco para hacer otras piezas, y se perdieron dos en la fábrica de Cadagues cuando entraron las armas de Francia. Quedaban diez y siete. De Lleopart cuatro falconetes de a 3. De D. Roberto de Langre otros tres falconetes.

Tal es la verdadera historia de la invención de Bayarte, sacada de documentos oficiales; de donde resulta que aquella artillería era tan deficiente, que cayó por completo en olvido apenas conocida, y hasta el mismo autor se mostró desengañado, aconsejando que no se fundiesen.

Estas noticias, generalmente desconocidas, vienen a destruir las ideas corrientes, fundadas en conjeturas y suposiciones, originadas por los escritos del autor, que tuvo empeño en defender como propia una cosa que no era suya, según él mismo declaró desde el principio.

Tenemos, pues, que esta artillería, por más que metiese cierto ruido en su tiempo, no tenía mérito bastante para que Ríos considerase a este autor más ilustre que algunos de los que aquí figuran, si es que tuvo noticia de ellos, lo que no es de presumir.

Más adelante se verá otra invención de Bayarte.

Nuevas armas de grande efecto

En 1643, Miguel de Resende (en otros documentos se lee Reizen), de nación polaca, ofreció una nueva invención de armas para que 6.000 infantes pudieran ir contra 12.000. Se sometió a informe, y el Marqués de Castrofuerte y el de Távora opinaron por separado no se introdujese novedad en los existentes. Al inventor se le nombró capitán de petarderos.

Armas de fuego de Bayarte

Hacia el año de 1680 publicó D. Juan Bayarte un folleto titulado *Propuesta que hace de nuevas armas al Rey Nuestro Señor, para su mayor servicio, un soldado y vasallo suyo*. Había inventado unas armas de más alcance que el mosquete vizcaíno, aunque del mismo calibre, y empleando un tercio de la pólvora que la antigua arma requería, si bien más fina. Un soldado podía cómodamente llevar tres armas de las propuestas, como quien llevase una escopeta y dos pistolas, sin exceder de 12 ducados el precio de todas, ni impedir llevar a la vez espada y chuzo, y pudiendo disparar cuatro tiros antes que dos un mosquetero. También servía para la caballería, llevando un arma en la bandolera y tres en cada parte del arzón. Y no la describe porque enviaba un juego de muestra con la instancia.

Órgano de mosquetes

En sesión de 11 de setiembre de 1682 trató el Consejo de Guerra de un órgano de mosquetes ideado por el alférez Pedro Felipe Huet. Era de 34 cañones destinado a la defensa de plazas con brecha abierta, pudiendo ser disparado por un solo hombre. Se había experimentado con aprobación del capitán general de la artillería, y á la sazón proponía el autor construir otro con 400 cañones de mosquete, carabina y pistola, y también ofrecía una suerte de mosquetones que alcanzarían tanto como una pieza de 16 a 20 libras y algún género de fuegos de artificio.

El capitán general opinaba que, pues el de 34 cañones había parecido bien, se podía ejecutar el de 50, que era basante, sin la confusión del que se proponía. Que...

APÉNDICE B

MEMORIA ENVIADA A SU MAG. EL REY POR EL GOBERNADOR DE MENORCA DON JUAN DE BAYARTE CALASANZ Y DÁVALOS EL 25 DE NOVIEMBRE DE 1665

Señor

La precisa obligación de mi cargo del gobierno y Capitán General de esta Isla de Menorca, y los deseos de cumplir con él, y de continuar mis empleos en el real servicio, a imitación de mis antepasados, con el acierto que ellos lo procuraron me insta a representar a V.M. el estado

en que se halla la Isla y proponer los medios que pueden conducir al fin de asegurar su conservación y defensa tan importante como saben los supremos Consejos de V.M., siendo ella, no solamente antemural de España, sino un opósito de Africa, atalaya del Mediterráneo, retirada de las escuadras y bajelès de V.M. y de los amigos de su Real Corona contra sus adversarios en las navegaciones para Italia, Cerdeña, Mallorca y partes de otros dominios, y con el abrigo de sus puertos, contra los mismos elementos; ventajas que la pueden hacer codiciar a los que pretendan más dominio en este mar y aunque la comprensión de los ministros de V.M. y la cercanía de la Isla hace sabidas las noticias de ella, he tenido por conveniente referir y apuntar todas las que den cumplido conocimiento de su estado.

Descripción de la isla

Extiéndose su longitud de Oriente a Poniente, en distancia de diez leguas castellanas, su mayor anchura, de Tramontana a Mediodía no llega a tres. Su terreno es fragoso y emboscado, rinde los más años suficientes cosecha de los frutos necesarios, aunque algunos con limitación, y falta la de trigo, de ganado y agua es abundante.

De sus poblaciones

Sus poblaciones son cinco, todas en una línea de Oriente a Poniente, de tal manera que en un día las verá quien pasarede un cabo a otro. La principal es Ciutadella puesta en el que mira a Poniente; a dos leguas y media Las Ferrerías, de solo quarenta vecinos y en el campo cincuenta y siete caserías. El Mercadal dista legua y media de Las Ferrerías, sus vecinos ochenta, y en el campo diez y ocho. A dos leguas y media del Mercadal está Alayor, villa abierta, de quinientos y catorce vecinos y ochenta caserías. A tres leguas de Alayor, está Mahón, villa murada de quinientos noventa y seis vecinos con los de fuera del muro, que son ciento treinta y dos, y en el campo ciento cincuenta y uno.

Puerto de Mahón

Dos tercios de legua de Mahón, en el cabo que mira a Levante está el Castillo de San Phelipe, en cuya distancia se comprende casi todo el Puerto, por lo largo, célebre entre los de uno y otro mar por seguro de vientos y de enemigos y fondable, y por asistido abundantemente de todos víveres.

Puerto Fornells

Después de este Puerto es el de Fornells el más acomodado, capaz de cualquier armada de navios y galeras, su entrada al Maestral y Tramuntana, cuyos vientos le ofenden mucho, aunque con poco peligro de perderse; en parte es poco fondable y para los que no tienen noticia de ella, es peligrosa su entrada.

Genio y número de los naturales

Los naturales son hábiles para las armas, y fieles al real servicio de V.M. y los que se han hallado para la defensa de la Isla, en muestra que se les pasó por agosto, no han sido más de dos mil.

Presidios

Los puestos fortificados y presidiados son Ciutadella, San Phelipe de Mahón y el fuerte de San Antonio de Fornells; y habiendo dado cuenta a V.M. generalmente de lo que toca a la Isla

con lo dicho hasta aquí, trataré en particular del estado en que se hallan estos tres puestos y de lo que necesitan para su defensa, y después de la defensa de la isla en común.

Vecindad de Ciutadella y su termino

En la población capital Ciutadella, sus vecinos dentro los muros seiscientos cuarenta y ocho, y en su término se hallan noventa y seis. Asisten en ella los tribunales y casi toda la gente principal de la Isla; sus habitaciones serán tres mil y doscientas almas. Los que son hábiles para las armas están alistados en seis compañías; las cuatro hacen número de trescientos y trece hombres, las dos son de la gente que vive fuera de número de ciento cuarenta y ocho, todos son cuatrocientos y setenta y uno, y en caso de necesidad se entiende que llegarían a seiscientos.

Compañías de su guarnición

Hay además de éstas, otras compañías que gozan sueldo. La una de Infantería, cuya dotación es de ciento y treinta plazas socorridas cuando se socorre la guarnición del castillo de Mahón, aunque no con el pan de munición que aquella se socorre, en el estado presente se halla con no más de cincuenta y una comprendidas catorce de primera plana.

La de caballos

La Compañía de Caballos tiene de su dotación cincuenta; hállase con cuarenta y una, es socorrida como la de Infantería sin pan ni cebada de ración, y los propios soldados compran y sustentan los caballos; está dividida en diferentes partes de la Isla; sirve para acudir a las ocasiones prontas y pasar los avisos de unas partes a otras.

Artilleros

Hay dos escuadras de artilleros; la una se compone de veinte y cinco plazas con las de ayudantes, de las cuales hay nueve con sueldo, pagando cuando las dos compañías; la otra es de trece plazas sin sueldo ni otro útil que la franqueza que les da la isla sobre sus derechos de lo que compran para su uso y sustento.

Estado de la fortificación (Ciutadella)

Hállase esta plaza mal fortificada y con necesidad de que lo esté mejor, sin medio alguno para conseguirlo de los que se usaban alguno años ha, a cuya ocasión no se continúa por hallarse el Real Patrimonio en el estado en que se ha representado a V.M.

Demuéstrase en la planta su figura y la fortificación moderna y antigua, a esta sobre ser débil por su poco grueso, y no tener terraplén, además de estar gastado por su antigüedad la hacen perjudicial las torres de entre baluarte y baluarte, que por estar muy cerca las unas de las otras no defienden las cortinas intermedias, e impiden que los baluartes se flanqueen, ni son capaces de más de cuatro o cinco hombres, y pudiéndolas arruinar pocos cañonazos, serviría su ruina al expugnador para cubrirse y arrimarse a la muralla con más comodidad y se la dan, aunque no las arruine, han dejado de demolerse porque su contenido ayuda a lo grueso de la muralla y terraplen entre la muralla antigua y la nueva que se ha de continuar.

Mala disposición de su foso

Apenas tiene la plaza foso abierto, aunque lo que mira de Poniente a Tramuntana cae sobre el valle que le sirve de foso con poco que se ayude del arte, el que está comenzado en lo fabri-

cado de nuevo le es dañoso mientras no se perfeccione, porque se sigue su abertura de la piedra que se ha sacado de la misma fábrica y ha quedado en mala forma e impide la defensa de los traveses y frentes de algunos baluartes, todavía el trabajo hecho en él se puede computar por la cuarta parte de todo.

Necesidad de estrada encubierta y perjuicio que le causan los valles vecinos

Fáltale por consiguiente, estrada encubierta, siendo así que hay pocas plazas que necesiten más de uno y otro, no solo por hallarse esta en la orilla del mar, sino porque de las cuatro partes, las tres están cercadas de unos valles a quinientos pasos comunes y a menos, donde podrían alojarse más de seis mil hombres con tan buena disposición como pudiesen desear, y estos valles o cañadas desembocan en dos calas capaces de galeras y se valió de la del Mediodía que llaman del Degollador el año mil quinientos cincuenta y ocho la armada de turcos, donde tomó tierra, sacó la artillería cómodamente y en diez días tomó la plaza.

Las cercas de las heredades

Las heredades del contorno, desde las murallas hasta los dos valles referidos están cercadas de paredes de piedra sola, como todas las demás de la Isla, así porque no entren los ganados que sin guardas divagan por toda ella, como por desembarazar los campos, pero las de cerca de Ciutadella que son en particular las de entre los dos valles, causarían grandes perjuicios y al invasor una de las más importantes ventajas dejándose demoler hasta que inste la necesidad por la incomodidad de los dueños, y cuando se ofreciese causarían mucho trabajo y consumo de tiempo que se podría emplear en otras disposiciones de defensa.

Artillería que tiene sus géneros y calibos

Hállase la plaza con cincuenta y dos piezas de artillería de los géneros siguientes:

Medios cañones5 . . .	15 libras
Media culebrina1 . . .	25 libras
Tercios de cañón . . .11 . . .	20 libras
Otros3 . . .	9 libras
Otros2 . . .	8 libras
Cuartos1 . . .	12 libras
Moyana2 . . .	12 libras
Otras2 . . .	6 libras
Sacres7 . . .	6 libras
Otro1 . . .	9 libras
Medios sacres3 . . .	4 libras
Falconetes2 . . .	3 libras
Otro1 . . .	2 libras
Medios falconetes . .3 . . .	2 libras
Medios pedreros . . .6 . . .	20 libras

Seis medios pedreros, dos medios sacres y un falconete son de bronce, los demás de hierro.

La que hay montada

Hay veinte montadas, y se cura la madera que se cortó con las trescientas libras que sirvió la Isla el año pasado, y con el efecto que se ha mandado aplicar del maridaje de la señora emperatriz que toca a la Isla se pondrá toda la artillería en la forma que conviene.

Capacidad de su puerto y necesidad de un baluarte para su defensa

El puerto de Ciutadella consiste, como se ha insinuado, en una cala, parte bajo la artillería, y si donde se designa se fabrica el baluarte K lo estará más sobre lo que importa para la defensa, es larga y angosta, segura en todos los tiempos para galeras y capaz de muchas en su travesía al Poniente Lebeche, abunda de aguas y demás víveres. A costa de seiscientos pasos comunes al Mediodía y Jaloque está la cala del Degollador poco diferente de la referida, aunque su boca es más capaz y estarían bajeles con menos peligro que en la de Ciutadella, pueden estar dentro galeras sin ser ofendidas de la Plaza y las impediría mucho el mismo baluarte.

Descripción de su campaña y comodidades de la plaza

Su campaña y sitio es peñascoso y desigual, pero sin colinas ni eminencias que dominen la Plaza, solo una se levanta sobre el plano señalada número 4 en la planta de donde se podría batir el baluarte de Santa Clara, el de san Jerónimo y la cortina de entre los dos, dentro de la Plaza hay abundancia de aguas y espacio entre las casas y muralla para nuevas defensas y cortaduras, y suficiente cantidad de tierra.

Ventaja que hallaría el invasor en su contorno

Las principales ventajas para el invasor, en cuanto a la campaña consisten en la vecindad y cercanía de los valles que se han mencionado, y en las muchas paredes de las heredades, siendo casi imposible el privarle de ellas, pero le es poco favorable el terreno para aprocharse encubierto por haber poca tierra donde profundarse, y por consiguiente se necesita de abundancia de pólvora y artillería de bronce y suficiente calibo para retrasar y batir sus ataques respeto de haberlos de levantar sobre el terreno mucho más de lo ordinario.

Lo que conviene al Servicio de S. Mag. que se ejecute para Mayor Seguridad y defensa de esta Isla.

Necesidad de que se reclute la Compañía de Inf^a y que se admitan naturales hasta 60 plazas

Los cincuenta y una plazas de la Compañía de Infantería, no bastan para el ordinario Servicio y no hallandose forasteros que voluntariamente quieran servir convendría que VM mandara dispensar en que se admitiere asta numero de setanta naturales de esta, o de otros solas o que se reclutase de forasteros aunque suelen durar poco por la falta de asistencias.

Poco Número de cavallos por no ser asistidos y modo de como se aumentarían sin mas gasto de la Real Hacienda

A la compañía de cavallos cuya dotación son de cincuenta plazas con la primera plana le faltan nueve y como los soldados compran y sustentan los cavallos, no hay quien se incline a este ejercicio, siendo conveniente el numero cumplido. Ya que es tan corto y apenas hay en la Isla, si no son 17 fendatarios y ordinariamente estan maltretados los cavallos por la pobreza de los soldados y ellos son poco hábiles, siendo forzoso recibir los que voluntariamente quieren entender para que no se extingue la compañía.

Separación del socorro de esta Gente de Guerra del de la de Castillo lo que conviene y Como se podría disponer facilmente

La guarnición del Castillo de San Phelipe cobra los diezmos de cebada de Mahón y Alayor como los de Trigo, no habiendo en ella plaças de a caballo ni segun se entiende se convierte en util comun, sino de algunos oficiales y soldados que tienen cabalgadura y este no es graboso que se conserve de un año para otro, para que si pudiesse en alguna ocasión suplir con la falta de trigo; de más de que no hay titulo (que se tenga noticia) para que los diezmos de la cebada se hayan de entregar a dicha guarnición, como parece en la Real Orden dada en 9 de Junio 1594, en la cual solo se trata de los de trigo.

De estos diezmos se podría dar a esta Compañía una moderada ración de cebada descontandosele en los pagamentos; como se hace en San Phelipe para satisfacerle al Patrimonio Real, no se seguiria daño a aquella guarnición ni mas gasto a la Real Hacienda; los soldados tendran esta asistencia para el sustento de los cavallos; ya que ellos no la tienen de pan y los tendran mas de servicio, habria mas que quisiesen servir y se admitirian los actuales y generalmente la cria de los cavallos se aumentaria en la Isla donde hay muy pocos, si esta Compañía fuese mejor socorrida como se ha visto en otro tiempo.

Lo que comporta la paga entera de cada mes

Aunque se ha suplicado que viniese separado el dinero que V.M. mande remitir para la Gente de Guerra de mi cargo, del que viene para el Castillo de san Phelipe, no entiendo que haya sido de manera de la que lo pudiera parecer mas embaraçoso de lo que es, porque estando V.M. informado de lo que importa cada paga de una y otra gente, es facil cuando se embia el socorro señalar en los avisos y las letras la cantidad que toca y declarar lo que se remite a distribución del castellano y a la del Gobernador cada intervención acostumbrada de los officios, sino que uno y otro puedan poner mano en la que no le pertenece depositandose en las reales Arcas de cada parte mientras se distribuyese, con esto tendria satisfacion de que no se les defraude lo que les toca ni se convierte en otros empleos, como se ha hecho este año, no habiendo participado estos Soldados de 14.000 Reales que entraron en el Castillo, a titulo de que V.M. habia mandado que se empleasen en otra cosa, y parece raçonable y del servicio de V.Mg. que quien ocupe este puesto tenga alguna noticia de lo que V.Mg. mandare remitir para consuelo de los que sirven baxo su mano con mas contento trabajo que los de San Phelipe por ser pocos.

En 15 de Octubre pasado se pasó muestra a estos soldados de la cual resultó que importa su pagamento 4.630 Reales y añadiendo las plasas que es necesario se aumenten a la Compañía de Infanteria como se ha dicho, las cuales son de tres escudos, se tendrá noticia de la cantidad que pueda tocar a esta Guarnición cuando V.Mg. se sirviera mandarla socorrer.

Guarnición para la defensa de Ciutadella y lo que conviene se sirva mandar S.Mg.

Entrando la Gente de la Isla en Ciutadella como se supone en caso de invasión habiendose socorrido con 300 hombres al castillo de San Phelipe estaria bastante guarnecida, mayormente si se hallasen en la plaza otros 300 que cuando se ofrece debe remitir el Virrey de Mallorca y conviene que V.Mg. se sirva demandar a las villas de Mahón, Alayor y el Mercadal, que sin falta ni dilación se execute en los casos que convenga y se les ordenare remitir la gente de Armas a esta Plaça porque en algunas ocasiones lo han repugnado los de Mahón y podrá resultar mucho deservicio a V.Mg. de que no se executen asi.

Descricipcion de la Planta y lo que parece conveniente que se execute con la brevedad posible

La fortificación de esta Plaça es de menor defensa de la que conviene y en cuanto se dilate el continuarla estara mas aventurada y toda la Isla porque con la gente de ella se ha de defender y de su pérdida se ha de seguir o haber seguido la de la Gente de la Tierra y cuando no entrase esta en Ciutadella no solamente se perderia la Plaça por no tener quien defenderla sino también la misma Gente porque tampoco tendría puesto forma ni medios para defenderse en otra parte.

Es más fuerte lo que nuevamente se ha fortificado por la materia que por la forma. Las murallas son recias de cal y canto y la cara de piedra de silleria como se demuestra en el perfil de la fábrica nueva figura 2^a abriase obrado mucho más con el mismo gasto si se la hubiese dado el grueso ordinario y el terraplen comun, aunque haya de causar algun gasto el trabaxo de tomar la tierra de heredades vecinas a la muralla a cuyos dueños se ha de dar satisfacción.

Defectos de los Baluartes hechos

Pudieran ser los Baluartes regulares y capaces siendo tan pequeños como se demuestran, con que a poca bateria quedarian sin defensas y demolidos sin que en su area ni golas se pueda hacer cortadura ni retirada de consideración; los parapetos son macizos de cal y canto como las cortinas y aunque no lo represento para que se ayan de enmendar estos defectos (respecto de la costa que se seguiría y de la que se ofrexe para lo más preciso) debo representarlo a V.Mg. para que no se incurra en ellos en lo que se ha de proseguir y se excuse gastos superfluos.

Es tan esencial la ejecución de todo lo que falta a esta fortificación que hayo dificultad en representar, que vean lo que más se pueda dilatar. Las cortinas entre los Baluartes DE EF FG señalados con puntos es necesario se fabriquen con la brevedad posible por ser la muralla vieja de la calidad que se ha referido y como se demuestra en su perfil figura 3^a y en tanto causan las torres el inconveniente que se ha insinuado.

En el Angulo de la figura, sobre el cual se ha delineado el Baluarte G no hay otra defensa que una torre quadrada siendo puesto de faciles aproches por los dos barrancos que vienen a desembocar en él y precisamente necesita del Baluarte que se designe que respeto de ser corta. La cortina desde F hasta G se forma su gola como se representa. La mayor parte del Real Alcazar, que mira a la campaña está sin defensa y necesita de la del Baluarte K con que también la tendría la Cala y las embarcaciones que entrasen en la del Degollador se les podrá ofender. Desde M hasta N se ha de fabricar así mesmo la muralla nueva y desde N hasta O se ha levantado no mas que la mitad y está en estado muy perjudicial y peligroso de escalada sin que haya forma de valerme de medio alguno, sino el que he propuesto en carta de 10 del corriente para continuar esta cosa que vendrá a importar cosa de cinco a seis mil Reales dicho Baluarte M y la cortina MN se designa en esta forma por el puesto tan irregular y escusarse gasto arrimando la muralla nueva a la antigua.

Las dos cortinas collaterales al Baluarte H. Las tres desde el Baluarte G asta D y la plataforma I se podrían fabricar después de los tres Baluartes G H y K respeto de ser mas esencial la obra que constituye las defensas que la que ha de ser defendida.

Lo que requiere mas prompta ejecución

Tengo por conveniente al Real Servicio de S.Mg el que se ponga mano a la obra de la estrada encubierta, antes que a la del foso, porque es mucho más fácil y de menos coste de más de que en su cobertura no se ha de tener consideración a la tierra para el terraplen de la Muralla,

Baluarte, Parapetos, ni Vallado porque como se ha dicho todo es peña, podriase menester para el parapeto de la estrada encubierta y sus banquetas y para el grueso de la muralla, con que se abriera mucha parte y habria donde acomodar y emplear la piedra con menos coste y mientras que hubiese más disposición para abrirlo fabricándose la estrada encubierta del modo que se ve deseguida y añadiendole una estacada y estaria la plaça mucho mas assigurada y defendida cuya designio se demuestra en la Planta figura 1^a y de su Perfil pg 2^a assigurando a V.Mag que quanto se dilate esta obra y algunas de las que parecieron más precisas se hallara esta plaça más aventurada de lo que conviene a Su Real Servicio cuando se trabaje en la estrada encubierta importan que se levanten las tres medias lunas o rebellines RRR por ser los Baluartes BC de tan poco cuerpo y resistencia y por estar tan cercana la plaça al barranco del degollador a cuya acassion la asaltaron los turcos y abrieron brecha por esta parte. Las otras tres SSS ansi que van designadas se podrá dilatar su obra.

Artilleria que necesita

Necesita precisamente de piezas de bronce de los géneros siguientes:

- 4 Medias Culebrinas de a 12 libras.
- 4 Culebrinas de a 20 libras.
- 4 Tercios de Cañón de a 12 libras.
- 2 Medios Cañones de a 20 libras.

Estos géneros se requieren porque no se puede disparar a la Mar ni a la Cala del Degollador por no haverlos de Alcance ni para Contrabaterias. Los Trabucos son necesarios para ofender y molestar al enemigo en sus alejamientos, siendo evidentes que los haría en los valles que se hallan en el contorno y tan vecinos de esta Plaça, sin poder ser ofendido de otra manera por no ser descubiertos y estar cerca para los otros de Artillería, por elevación y lexos para los fuegos artificiales y otras defensas a mano y aunque los años passados se remitieron asta treinta bombas, no se podrá usar de ellos por falta de Trabuco.

Descripción del fuerte de San Antonio de Fornells

El Castillo San Antonio de Fornells es un cuadro perfecto de cien pies de lado con cuatro baluartes; situado a la orilla de las aguas de su Puerto, que es poco menos largo que el de Mahon y mucho más ancho aunque no tan fondable ni abrigo de manera que por la parte de levante le sirve de foso el mar, es dominado de una cordillera que señorea todos sus cuatro baluartes y tres cortinas en distancia muy ofensiva, y como es tan poco capaz apenas tiene reparo este defecto descubre poco mar de la boca del Puerto afuera y a este la descubre toda, aunque en distancia de mil pasos comunes, y passando por Baxo de Su Artillería pueden cualesquiera embarcaciones y en gran número estar en el puerto sin que el Castillo las ofenda.

La altarie de sus Baluartes, grueso de los parapetos y cortedad de las cortinas es causa de que estos no se descubran de los flancos y por consiguiente se puede arrimar el expugnador a cualquiera parte sin ser ofendido, sino de las Casamatas de tres baluartes (habiendo hallado terraplenado el otro y por esta razón convendría vaciarlo como los tres) y de ellos sólo se puede ofender con un pedrero de cada trevés que es ofensa poco Contima o con dos mosqueteros, que por ser cortos los mismos traveses y a proporción de las cortinas no tienen más capacidad.

Hallase de defensa suficiente en quanto a la altaria y grueso de la Muralla y Baluartes y faltan los parapetos de las tres cortinas y dos Baluartes aunque en caso prompto se harian presto

son de cal y canto (como las cortinas y la cara de piedra de Sillería) y aunque esta materia es perjudicial para la batería, reparo en hacerlos de tierra porque ocuparán más, y el espacio es poco, todavía si V.Mag. los mandare a provar de diez pies de grueso que hacen cuatro varas Castellanos y parezcan suficientes. Los hará fabricar assí y de modo que he dispuesto el trabajo siempre hay parapeto levantado.

La obra de la cisterna se está continuando y sería capaz por un Presidio de mucha más guarnición por ser estéril el puesto.

En los alojamientos hechos hay bastante comodidad para la Gente que puede haber de ordinario, y para almagecenes, mientras que se fabrica lo demás.

Propone se si conviene hacer el foso con agua aislandolo con la del mar

Acabada la cisterna es preciso abrir el foso (cuyo designio remito del modo que tengo por conveniente con la Planta, no habiendo hallado esta ni la de Ciudadela y porque no sería muy dificultoso hacerlo con agua y lo tengo por más importante, respeto de ser fácil de batir el Castillo y arruinar sus defensas por ser tan pequeñas y porque no puede haver muchos defensores, ni hay capacidad para cortaduras, así con la poca gente se puede resistir mucho en la estrada encubierta, y por el defecto referido no estan las cortinas flanqueadas, estara más preservado de sorpresas, y no necesitará de tanta guarnición en tiempo que haya menos recelos y entrándole la agua del mar será imposible desangrar este foso y difícil de cegar y quando pareciesse que todo se llenase, podrá abrirse en el un contrafoso de veinte pies de ancho y quince de ondo V.Mag. mandase lo que nos fuese de Su Real S^{er}vicio, cuya orden estaré esperando.

Guarnición que abria menester de su ordinaria dotación y lo que se puede entrar en la Isla en caso de Invasión

La ordinaria Guarnición y la menos que abrá menester serán quarenta plazas. La de un Castellano, que habrá de ser graduado de Capitán de Infantería, un Sargento, Capellán, Cirujano, tambor, dos artilleros, quatro ayudantes, un herrero, un carpintero y las restantes plaças de soldado y en caso de invasión podrán entrar ochenta hombres de la Isla.

Artilleria con que se halla

Esta guarnición se abría de servir V.Mag., de mandar que fuese asignada porque se hallare en parte despoblada y la necesidad, podria causar muchas inquietudes en la tierra y servicio a V.Mag.

La que necesita

Hallanse en el Castillo seis piezas de Artillería de hierro, que seran cuatro sacres de a cinco libras, y dos tercios de cañón de a doce. Necesita de estos Seis de bronce, y son las que no se pueden escusar para defender el Puerto y su entrada y para oponerse a las baterías a que está sujeto, dos medias culebrinas de a doce, quatro sacres de a ocho y ocho Pedreros aunque sean de hierro para los Casamatas.

Que insta la Isla por su Guarnición que conviene al Real Servicio

La Isla se ofreció a guardar este Castillo desde su principal asta que estuviere en defensa, y como ha tantos años que lo continua tiene por muy gravozo este trabajo y desde que estoy aquí

se representa y pide que suplique a V.Mag., que lo mande alibiar de el, y aunque lo he dilatado asta y aora, le ocasiona el estado en que se halla y la conveniencia del Real Servicio me obliga a hacerlo y a suplicar a V.Mag. que sea (si es posible) antes de la primavera.

Lo que pertenece a la defensa de la Isla en Común

Dejase de referir lo que concierne al Castillo San Phelipe de Mahón entendiendo que la obra hecho su castellano y aviendose tratado de la Gente de Armas de la Isla, de sus Poblaciones y Plaças se tratara de las disposiciones para su comun defensa, la qual consiste en oponerse a los desembarcos de los que la intentaren invadir, y despues en las defensa de las Plaças.

De las marinas

La oposición que se haya de hacer en las Marinas requieren mucha atención y prudencia, porque siendo muchos los Puertos por donde se puede tomar tierra, y no mas de dos mil hombres los que se hallan para las armas (según la última muestra, aunque se podran encontrar algunos mas en caso semejante) podrian aventrarse las plaças si esta Gente fuese rota o cortada en la campaña y dexando en la de Ciutadella la necessaria que por lo menos abran de ser sus moradores, y los de su término en San Phelipe trescientos hombres y ochenta en Fornells, quedaria poco número para esta facción.

Razones por donde parece consistir la principal defensa de toda la Isla en la de Ciutadella

La principal defensa de la Isla, consiste en la conservación de Ciutadella y el invasor que intentare su conquista parece que ha de procurarse el de esta Plaça antes que otra faccion de importancia, sin necessitar de haverse apoderado del Puerto de Mahon, ni de Fornells y los persuaden las razones siguientes.

Que Ciutadella es la Plaça Capital, y de aquí en depender las demas Poblaciones, y no hay en este alguna disposición, forma ni medios de defensa como se ha dicho.

Que por estas consideraciones se ha de hallar en Ciutadella toda la Gente de Armas, la cual impediria sus designios al invasor si intentase otra faccion dexando a esta Plaça y la misma gente a sus espaldas.

Que conservandose Ciutadella podria ser socorrida la Isla por este Cabo y con poco socorro que le viniese podra llegar a las manos, con el enemigo y ponerle su contringencia al embarco.

Que para llegar a expugnarla no necessite el invasor de tomar Puerto, como no lo tomaron los Turcos el año de mil quinientos cinquenta y ocho y quando se huviesse de detener la Armada mas de lo que entonces se detuvo, siendo en verano, que es lo mas verosimil, ay Playas y puestos desiertos, donde se conserven los Baxeles y las Galeras, y otras embarcaciones pueden estar aterradas en muchas partes.

Que ocupada Ciutadella sera facil de ocupar Fornells cuyo fuerte en poniendo bateria por tierra es de poca resistencia y adquirida Ciutadella, nadie se lo impediria.

Que por las mismas razones seria más facil la conquista de San Phelipe de Mahon y por lo menos se quitaria a los armados de V.Mag al uso de su Puerto para socorrer el Castillo o recuperar la Isla, para la qual no seria menester mas que fortificarse en la Boca del Puerto a la parte que mira a Tramontana de oposito de San Phelipe con que seria tan dueño del Puerto el enemigo como el mesmo Castillo.

Que si antes intentasse ocupar el puerto de Fornells o Mahón pudiendosele oponer la gente de la tierra. Le seria más dificultoso y aun que el de Fornells sea capaz es poco seguro e incier-

ta la salida, para qualquier tiempo y embarcaciones en siendo los Vientos de Tramontana los seis calaterales y al de Mahon le cubre la boca Su Castillo para cuya expugnación abria menester tiempo, en cuyo medio, se podria procurar ocupar algún Puerto de la parte de Tramuntana que si despues no lo tomasse el enemigo, tampoco se podria valer de dicho Puerto mayormente si en este Puesto se pusiesse Artilleria y podia ser del Real Servicio, que esta prevencion estuviera hecha como suplico a V.Mag que se sirva de mandarse informar.

Quan importante sea su fortificación para mas asigurarla contra la expugnación. Colijo de estos motivos quan importante sea el Real Servicio de V.Mag la fortificación y seguridad de esta Plaça a que se añade el perjuicio que se seguiria al que en caso de necesidad de defensa se hallase en estado que el invasor no hubiese gran dificultad en su conquista, y pudiesse perficionar su fortificación con hallarse medio hecha, y porque parece que si lo intentasse abria de ser por expugnación y fuerza de Armas (asi por hallarse en la disposicion referida, como porque raras veces se puede aventurar en las Islas a un largo sitio) he representado a V.Mag. con lo referido los medios por donde se podria mas assigurar su conservacion contra la fuerza de Armas.

Inconvenientes que abran de seguir en caso de largo sitio de haver de recoger en esta Plaça mas de siete mil bocas inutiles de toda la Isla

Caso de que se intentasse largo sitio (que podria suceder en ocasión que no se recelase de socorro durante el y en año esteril que desde el Março asta la nueba cosecha suele padecer necesidad de mantenimiento). Creceria el inconveniente y riesgo el mucho numero de personas inutiles de toda la Isla, que necessariamente se abrian de recoger en esta Plaça. Y serán estos mas de siete mil, que sobre del consumo de los viveres y embaraço que abran de causar a los defensores y a las facciones de la defensa siendo personas propias suyas podrá la multitud en tiempo semejante, mal alimento y otros accidentes ocasionarlos en la salud de los defensores, y otros daños, para cuyo desvio se podria usar de un medio, que en otros tiempos se executo u dispuso.

Medio con que se evitaria sin mucho gasto de la Real Hacienda

La montaña de Nuestra Señora del Toro esta en medio de la Isla y es puesto naturalmente fuerte por su eminencia y dificultosas avenidas abra en su cumbre al contorno de la casa, que es un convento de Agustinas, capacidad por poco que se fortificara, para retirarse la Gente inutil y se podran dar por bien empleados ciento y cincuenta hombres de los que avian de assistir en Ciutadella.

Comodidades para su execución

Los materiales para la fortificación que en muchas partes no seria menester mas que un Parapeto sin ser flanqueado, se sacarian del mismo Puesto. Y en el hay suficientes algibes y cisternas hechas y no necessitaria de alojamientos, ni cubiertas, sino para viveres y municiones. La fortificación avia de ser de poco coste por ser puesto que no puede batirse, ni mimarse, teniendo atención a recogerla donde fuesse mas asequible y a ocupar terreno, donde no lo fuesse = No ay otro en la Isla de donde se descubre toda ella y esta a igual distancia la Plaça de Ciutadella y Castillo San Phelipe, y a menos de una Legua el de Fornells de donde se vehe todo su Puerto y es donde mas se descubre todo el mar horizontal.

Inconvenientes que resultarían

Las principales inconveniencias serían que este Puesto estesse ocupado y se quitara al enemigo, que ocupandolo le seria importante = No necesaria de Guarnición por estar en medio de la Isla y asistir de ordinario en el veinticinco a treinta hombres y quando se ofreciese se pondria la que conveniesse de la gente mas vecina, se evitarían los inconvenientes de tener la Gente inutil en Ciutadella. Los viveres de toda la Isla siendo dificultoso de conducir a esta Plaça mayormente los de Mahón y Alayor se recogeran en este Puesto para sustento de la inmensa gente y se traerían los que fuese posible y hubiese lugar y no se dexarian al enemigo ni la hacienda que podiesen transportar los naturales y aunque se debe tener consideracion a no multiplicar fortificaciones igualmente es conveniente el Servicio de V. Mag que no se escussen las que se puedan conservar y otras necesarias y el gasto de la Real hacienda en esta y la de Ciutadella se reduce a solo su fábrica y asistencia de pertrechos para la ocassion respeto de que no se sigue coste alguno en su conservacion Presidio y defensa.

Y habiendo procurado en lo que contiene esta relacion aplicar el cuidado y discurso que ha sido de mi parte a los deseos del acierto, entiendo por algunas razones, que dexo de representar que no hay Isla en el Mar que necessite de mas atencion y veo mas conveniente el conservarla, respeto a su situacion y a estas circunstancias V. Mag mandará lo que mas fuese de su Real Servicio.

Ciutadella y Noviembre a 25 de 1665

Juan de Bayarte y Avalos

PROPUESTA FRANCESA DE NUEVO ARRABAL CASTILLO DE SAN FELIPE, AÑO 1759

FRANCISCO FORNALS (*)

Una vez rendido el Castillo de San Felipe por las tropas del duque de Richelieu, el comandante de ingenieros Boniface analiza, en una memoria del asedio, las causas de la derrota inglesa, y entre las conclusiones a las que llega está la de la proximidad del Arrabal al Castillo. Este hecho facilitó la aproximación de las tropas francesas al abrigo del pueblo, permitiéndoles montar sus cañones de sitio sin que los defensores se apercibieran de su llegada hasta el momento en que, al derribar las casas, iniciaron el fuego las baterías. Boniface concluye precisando la necesidad de derribar el Arrabal para que el Castillo se pueda defender adecuadamente. Esto ocurría hacia el otoño del año 1756, después de la conquista de Menorca por los franceses.

Hasta tres años después, en agosto de 1759, no tenemos más noticias sobre la adopción de medida alguna tomada por Lannion, que en estos años fue gobernador de Menorca. Será ya en tiempos del gobernador francés siguiente, Fremeur, cuando el ingeniero Roquepique, a consecuencia de una orden superior recibida de Fremeur o de Belle-Isle, a la sazón ministro de la guerra de la corte de Luis XV, inicia un estudio sobre el proyecto de un Nuevo Arrabal en una zona más alejada del Castillo para que pueda ser demolido el Viejo tan pernicioso para la defensa del castillo de San Felipe.

Para este estudio de Roquepique, los ingenieros Boisforet y LaBarriere levantaron dos planos; el de la zona comprendida entre Cala Fons y Cala Corp, y un plano del puerto de Mahón con la situación de la zona propuesta para el nuevo Arrabal.

(*) Miembro correspondiente de la RAH.

En la memoria de Roquepiqueet se apoya la elección de este terreno porque está a 1.600 m del centro del Castillo y en una hondonada, por lo que no facilitaría el asentamiento de la artillería del asediante. También avala el nuevo emplazamiento el hecho de abarcar dos calas dentro del puerto de Mahón a modo de puertecillos de ataque, que ahora no tiene, y en uno de ellos afluyen dos fuentecillas de agua potable. Atraviesan el terreno propuesto los dos caminos que comunican el castillo con el camino d'En Kane. La superficie total es de unos 184.000 m², cuatro mil más que el Arrabal que se va a destruir, por tanto, cada ciudadano podrá tener una parcela similar en el nuevo pueblo, pudiendo ellos mismos trasladar sus propiedades, vigas, ventanas, puertas y sillares, de sus viejas viviendas a los nuevos solares y construirse la nueva casa, por estar ambos terrenos a sólo unos 1.600 m de distancia.

Los propietarios de las parcelas que formaban el terreno del nuevo poblado eran Jaime Serra con 148.910 m² y Francisco Vila con 34.929 m².

Roquepiqueet al final de su memoria excusa el no tratar de cuestiones económicas porque el Sr. Causan se ha encargado de tratarlo con los propietarios y enviará a la Corte el coste previsto del traslado del Arrabal. Por otra parte, proponía Roquepiqueet que a Boisforet y LaBarrere se les premiase su eficiente labor.

La memoria de Roquepiqueet se acompañaba de dos planos, uno del puerto de Mahón marcando el lugar escogido, y otro del terreno escogido a una escala mayor con más detalle, que salieron para la Corte francesa el 25 de agosto de 1759.

Ninguna noticia más tenemos de este proyecto que no llegó a ser realizado por los franceses; pero los ingleses, cuando regresaron a Menorca en 1763, resolvieron también derruir el Arrabal y construir otro más alejado. Cuando en 1771, el ingeniero británico Mac Kellar trazó las calles y cuarteles del actual Es Castell lo hizo precisamente en el lugar escogido por Roquepiqueet once años antes. O bien Mac Kellar copió la propuesta del Roquepiqueet, o era la de aquél la mejor solución del problema, y por eso, ambos ingenieros la propusieron. Pero sin duda a Roquepiqueet le corresponde el mérito de haber propuesto primero el emplazamiento adecuado para el Arrabal nuevo, al que los ingleses llamaron Georgetown, y que, poco después, recibiría el nombre de Real Villa de San Carlos o Villacarlos.

Los documentos que se adjutan proceden del Dépôt General des Fortifications del Chateau de Vincennes de París, y corresponden a Places Etrangeres. (Pieces 25 (3 textos y 2 planos.)

Los documentos originales están en francés, y se acompañan de su traducción al castellano.

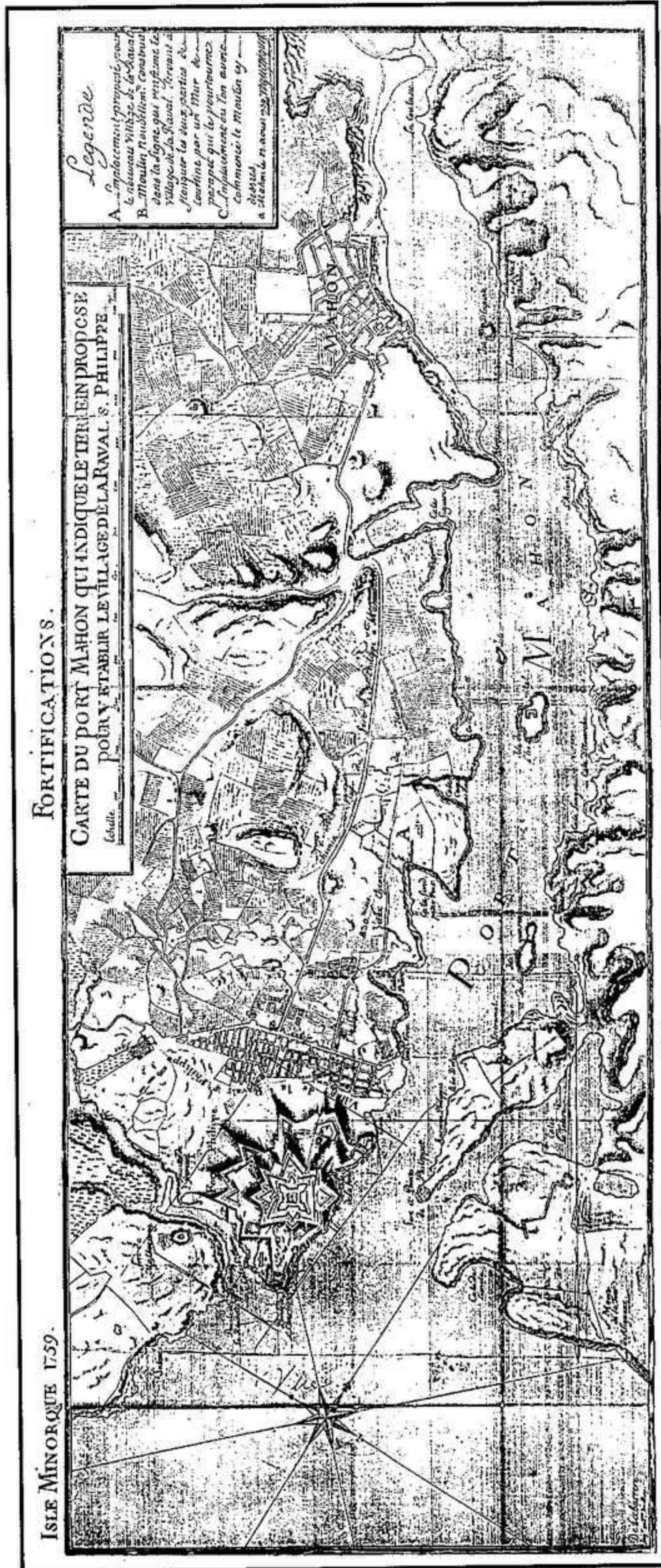


Lámina 1.- Plano del puerto de Mahón que indica el terreno propuesto para establecer el pueblo del Arraval de San Felipe, trazado por La Barrere, 1759.

DOCUMENTO 1

25 agosto de 1759

Depósito General de
Fortificaciones

De acuerdo con la carta que me habéis hecho el honor de escribirme, el 10 del mes pasado sobre el cambio del pueblo del Arrabal St. Philippe yo tengo el de enviaros, adjunto, el plano del emplazamiento del terreno que parece el más conveniente para trasladar este mismo pueblo, que se encontrará alejado del fuerte San Felipe unas 830 toisas, más cerca de la villa de Mahón de esta distancia y en un lugar donde tendría una fuente y dos pequeños puertos que ahora no tiene. La extensión actual de este pueblo ha obligado a tomar una similar extensión de terreno, sobre el cual se puede encontrar la misma distribución de manzanas de casas, de calles, plazas, etc. que hay en el pueblo y que se repartiría de acuerdo con el orden de cambio. El plano grande está hecho sobre la cantidad de parcelas de terrenos y su contenido con el nombre del propietario en su leyenda. El plano del puerto de Mahón marca el emplazamiento de este terreno con relación a la villa del mismo nombre, y al fuerte de San Felipe, y la memoria que lo acompaña donde indica las casas para describir el cambio del pueblo en cuestión, con relación a la defensa del fuerte San Felipe. Yo he provisto al Sr. Causan un estado del contenido y los propietarios de este terreno, porque él ha querido encargarse de tener el honor de mandaros la estimación y los medios de adquirirlos sin la necesidad de hacer un fondo para esto, lo mismo que de ayudar a los pobres a reconstruir sus casas. Yo deseo, Señor, haber cumplido vuestros deseos y contribuido al bien del servicio que creo tan grande de la demolición del pueblo en cuestión que sirve para conservar el fuerte de San Felipe de gran dificultad para tomarlo por asedio de tal forma que sólo podrá serlo por hambre. Es el Sr. Boisforet, Señor, quien ha levantado el plano del terreno, que ha demostrado en ello, como lo hace en todas las ocasiones, su infatigable celo para el servicio. M. LaBarrere y él han dibujado la totalidad para daros pruebas de su aplicación y merecer el honor de vuestra protección.

Tengo señor un profundo respeto.

Vuestro muy humilde
y muy obediente servidor.

Fdo. Roquepique

En Mahón el 25 de agosto de 1759

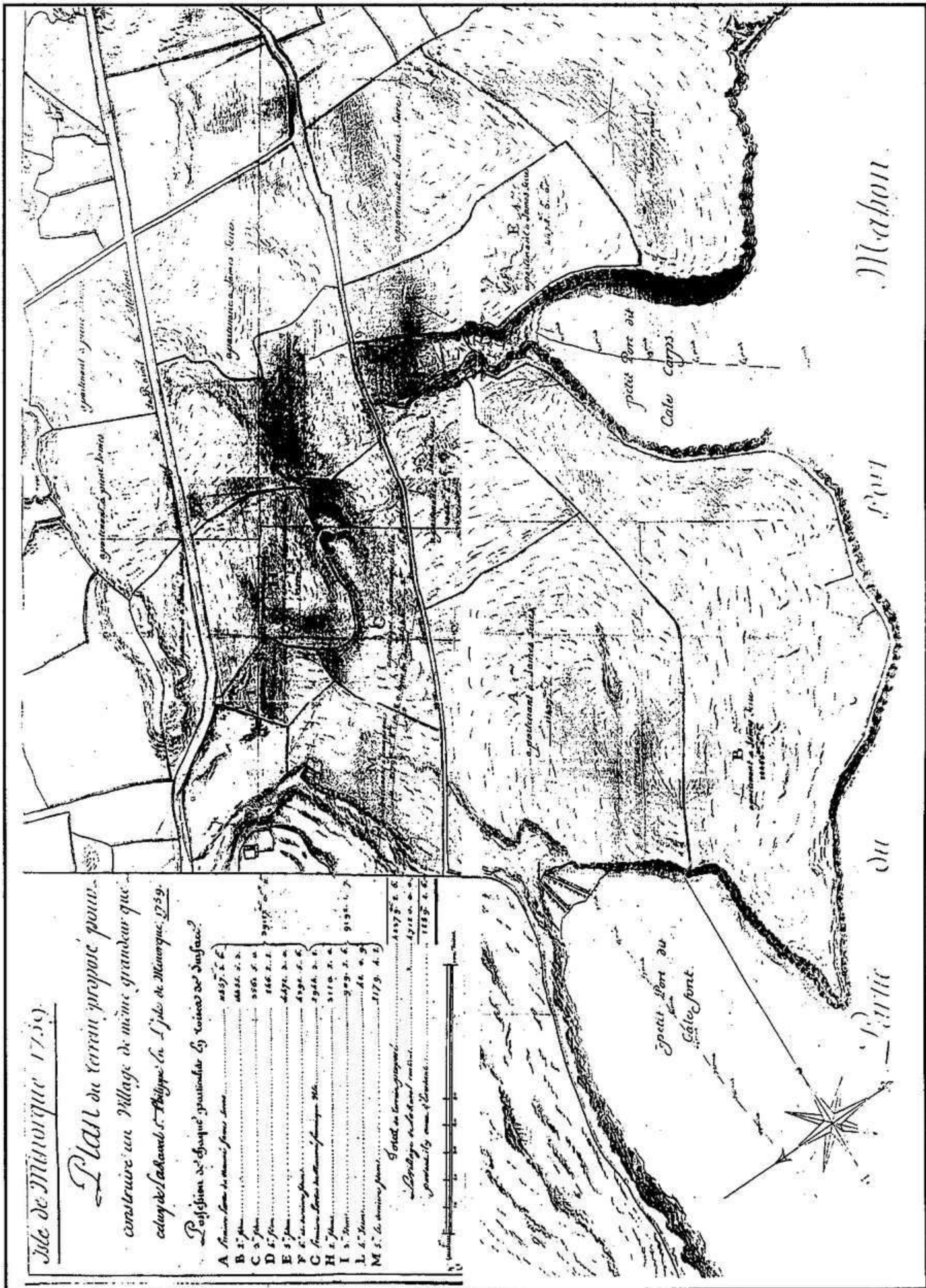


Lámina 2.- Plano del terreno propuesto para establecer un pueblo del mismo tamaño que el del Arraval de San Felipe de la Isla de Menorca en 1759.

DOCUMENTO 2

Memoria sobre la necesidad de arrasar el pueblo del Arrabal, relacionada con la defensa del fuerte de San Felipe en la isla de Menorca, y situarlo entre las Calas Font y Corps, en el camino de Mahón al mencionado fuerte de San Felipe.

El pueblo del Arrabal de San Felipe en la Isla de Menorca, estando situado a la extremidad y bordeando la explanada del fuerte de su nombre, impide enteramente el fuego de la mitad de sus defensas, facilita los reconocimientos y los acercamientos (*approches*) a la fortificación, de tal forma que decide el ataque, que no puede ser por ninguna otra parte con tanta comodidad y seguridad como por el pueblo. Dificulta al asediado hacer salidas, ni conocer todas las medidas que el asediante puede tomar detrás del pueblo para el éxito de su empresa. Es, pues, necesario destruir este poblado, para oponerse a todas las facilidades que proporcionaría al asediante, y dar de esta manera una gran zona despejada al fuerte, para evitar que el asediante pudiese aproximarse a la distancia de trescientas toisas sin ser visto. La descubierta que esta destrucción le procuraría, junto con la dificultad de abrir trinchera por falta de tierras para hacerla, imposibilita atacar el fuerte por este lugar y obliga al asediante a hacer un bloqueo más extenso que el preciso si el pueblo existiese.

Todas las personas que han visto esta Plaza, no pueden disentir de estas verdades, pero otras razones han hecho creer que en el momento del sitio, podría destruirse el pueblo y evitar de esta forma todas las dificultades de las que hemos hablado, sin pensar que su considerable tamaño, exigiría para el trabajo más tiempo del que se dispone ordinariamente en la villa que va a ser atacada; pues para demoler cuarenta y cinco mil toisas cuadradas que mide el pueblo, por rápida que se hiciese esta operación no emplearía menos de diez días de trabajo; y no es dudoso que, antes, el enemigo habría alcanzado la parte posterior del pueblo para establecer el bloqueo del fuerte. Ciertamente es exponer a la ruina a varios miles de habitantes retrasarlo, sabiendo que se puede evitar anticipadamente, obligándoles a ellos mismos a transportar sus casas y establecerse en un lugar donde no tuvieran más el peligro de ser inquietados.

Esta necesidad tan reconocida no ha podido encontrar emplazamiento más conveniente para reedificar este pueblo que el lugar entre Cala Font y Cala Corps, sea porque su distancia, unas 830 toisas del Donjon, es el terreno más bajo para no ser casi descubierto del fuerte, no le molestará y por que el pueblo que será batido estará a cubierto de su fuego, que dará a sus habitantes la comodidad de tener una fuente y dos pequeños puertos dentro del de Mahón que no tienen en el Arrabal, que estará bastante cerca del poblado actual, para que los habitantes puedan transportar sus materiales al nuevo, así como su proximidad a la villa de Mahón, de la que serían tan inde-

pendientes como del fuerte, que les oprime a menudo y obligaría a sus habitantes a abandonarlo.

Al pueblo del Arrabal actual, teniendo unas cuarenta y siete mil toisas cuadradas de superficie, comprendiendo calles y plazas, conviene darle un emplazamiento que tenga otro tanto, al fin de conseguir las mismas comodidades para los habitantes; por esto se han cogido once porciones de terreno de distintos tamaños que en total tienen unas cuarenta y ocho mil toisas cuadradas de superficie que harán mil doscientas toisas más que el antiguo pueblo, necesarias para compensar cimientos, acantilados y hondonadas, etc. del nuevo emplazamiento, sobre el cual no será posible construir sin gastos considerables.

No entraremos aquí en medios de adquirir este terreno que la justicia pide sea sufragado a expensas del Rey, para repartirlo a cada habitante, como se hizo en el pueblo del Arrabal en su principio, siendo esto de la jurisdicción del Sr. Intendente; él indicará la posibilidad de los recursos que puedan necesitarse; nosotros diremos solamente la posibilidad de este nuevo emplazamiento para encontrar un pueblo similar al Arrabal, que será dividido en la misma cantidad de casas, calles, plazas y servicios necesarios para los que deben vivir en él; se les dejará coger todos los materiales de sus casas que tienen en el pueblo actual, de sus jardines domésticos, de la misma forma y extensión en el nuevo emplazamiento que el que tenían en el viejo.

El plano que se adjunta, indica la posición del terreno propuesto, que está de color amarillo; el plano grande permite ver el tamaño y configuración de cada parte detallada en la leyenda. Se ha dado copia de este contenido al Sr. Intendente, para que pueda rendir cuenta al Ministro del gasto de su adquisición.

Mahón, 25 agosto de 1759

Firmado Roquepiquet

DOCUMENTO 3

M. de Roquepiquet D.... (Ilegible) en Mahón.

He recibido la carta que me habéis hecho la gracia de escribirme el 25 de agosto último con la memoria que habéis considerado la necesidad de arrasar la villa del Arrabal y los planos para designar el emplazamiento donde se podría reconstruir. El detalle con que habéis tratado este tema no deja más que desear conocer el gasto de la ejecución de este proyecto y los medios para conseguirlo, dado que M. de Causan me habrá procurado estas últimas aclaraciones como me anunciáis que se propone hacer, él rendirá cuentas al Rey y lo que acabáis de mandarme será remitido al mismo tiempo a la vista de su Majestad.

Ven con placer que estáis satisfecho del celo y aplicación de Boisforet y LaBarre: podéis asegurar a estos oficiales que no olvidaré tener en cuenta los buenos testimonios que me dais de su parte.

Roquepique
Versailles el 7 de octubre de 1759

LOS DUQUES DE CRILLÓN Y LOS DUQUES DE MAHÓN

Notas históricas y genealógicas

PEDRO MORENO MEYERHOFF (*)

INTRODUCCIÓN

El perfil genealógico de D. Luis Berton des Balbes de Crillón, I duque de Mahón y II de Crillón, es prácticamente desconocido cuando no ignorado por el historiador. Apenas unas líneas en los libros y diccionarios de historia que dan la impresión de que el personaje ha surgido de pronto, en alguna parte de Francia, con un pasado nebuloso y con unos descendientes casi olvidados.

Estas breves notas no tienen otro propósito que el de situar al I duque de Mahón en las coordenadas espacio temporales de la genealogía. Ésta, como ciencia auxiliar de la historia, nos ayudará a explicar el particular destino de D. Luis Berton des Balbes de Crillón. Expondremos en primer lugar sus ascendientes, dedicándole a él, como personaje central de este linaje y como figura clave en la reconquista de Menorca, una nota biográfica más amplia y documentada. Terminaremos este estudio con el seguimiento de sus sucesores.

1. LA CASA DE CRILLÓN

Pocas familias han hecho un uso de la verdad histórica tan desenvuelto como la casa de Crillón.

(*) Doctor en derecho, profesor titular de la Universitat de Lleida.

Una leyenda cuyos pormenores se fraguan en el siglo XVIII, apoyada en falsificaciones realizadas con mucha habilidad, otorga a los Crillón un origen procedente de la región de Saboya. Según estos datos, Humberto Balbo Bertone habría asistido a la toma de Antioquía en 1099; Guy habría sido sobrino, por matrimonio, de San Guillermo, obispo de Embrun en 1124; Meolans habría enarbolado el estandarte del Conde de Saboya durante la segunda cruzada en 1145; Thomas habría tomado parte en el saqueo de Constantinopla en 1202.

Según otros estados más antiguos de esta leyenda –que algunos historiadores de la época recogieron como fidedignos–¹, los Berton serían originarios de Venecia o de Chieri en el Piamonte, y pertenecerían a la misma estirpe que la familia Balbi de Chieri, algunos de cuyos miembros llevaron, en efecto, el apellido Berton o Bertone.

Además de apropiarse el nombre de Balbi, luego afrancesado como Balbs o Balbes, los Berton adoptaron sus armas con ligeras modificaciones².

Lo que a menudo sucede con estas apropiaciones es que el transcurso de los años y el prestigio de sus sucesores confieren a estos datos un sello de autenticidad –un “fumus boni iuris”–. Así, las publicaciones históricas y genealógicas de mayor solvencia suelen incluir un resumen de estos datos donde se mezclan con otros verdaderos³. Todo ello nos lleva, sin embargo, a pensar en la total credibilidad de sus descendientes.

Vamos a tratar ahora de bosquejar la genealogía de esta familia para situar adecuadamente al I duque de Mahón y a sus descendientes, basándonos para ello en documentos genealógicos auténticos.

¹ Entre ellos, sobre todo, el conocido diccionario de Gustave Chaix d'Est-Ange, *Dictionnaire des familles françaiss anciennes ou notables á la fin du 19e siècle*, París, 1903-1927.

² Las armas de los duques de Crillón, luego duques de Mahón son: en campo de oro, cinco cotizas de azur (así figuran en el expediente para las pruebas de ingreso en la Orden de Calatrava del II duque de Mahón); mientras que las armas de los Balbi italianos son: en campo de oro, cinco bandas de azur. La *cotiza* es una banda reducida a la mitad de su anchura, según algunos autores; según otros, a la tercera parte. Es una pieza heráldica de las llamadas disminuídas. La *banda* es una pieza de primer orden, que atraviesa diagonalmente el escudo, partiendo de su ángulo derecho superior al ángulo izquierdo inferior. Su ancho es un tercio del escudo. Véase Cadenas y Vicent, Vicente de, *Diccionario heráldico*, Madrid 4ª ed., 1989.

³ Entre otros, todas las noticias que encabezan los artículos del Almanaque de Gotha sobre los Crillón, v. las ediciones de los años 1891, 1897 y 1905 del *Almanaque de Gotha*. También los diccionarios históricos y las enciclopedias, y entre ellos el *Dizionario araldico-genealogico* de G. Spreti, Tomo I, Roma, 1930. Incluso hay un breve resumen en los datos genealógicos que acompañan las pruebas de ingreso en la Orden de Carlos III del I duque de Mahón. En ellas se lee: “descendientes de la Casa de Balbs de Quier (Chieri-Piamonte) que desde 1456 se avecindaron en Aviñón, enlazados con los soberanos de Italia y las principales casas de Europa”. V. Cadenas y Vicent, Vicente de, *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III*, Tomo II, Madrid, 1981.

En realidad Barthélemy Berton, burgués y mercader de Aviñón, marido de la italiana Emilia de Revillasc, tuvo un hijo, Gilles, burgués como él, casado con Margarita de Seytres, que adquirió, el 22 de mayo de 1557, a la familia Astouad, el feudo de Crillon, en la diócesis de Carpentras (departamento de Vaucluse) y se hizo ennoblecer por el rey Enrique II de Francia. Sus hijos Claude, Gilles y Louis recibieron del mismo rey Enrique II cartas de naturaleza en agosto de 1550. El segundo, Gilles Berton de Crillon, fue regidor de Aviñón en 1574, primer cónsul en 1572 y 1582, casó en 1529 con Jeanne de Grillet de Brissac y fue padre de ocho hijos. Uno de ellos, Louis Berton de Crillon y Grillet de Brissac, más conocido como el "Valiente Crillon" (Murs (Aviñón), 15.III.1541 (ó 1543) – Aviñón, 2.XII.1615) fue padre de Francisco Berton de Crillon que casó con Ana de Camillant, padres de:

Luis Berton de Crillon y Camillant, paje del Rey Luis XIII, coronel pontificio de artillería (Aviñón, 22.XI.1602), casado el 8.II.1632, con María Albertas de Gemenos, marquesa de Albertas (hija de Antonio Nicolás de Albertas de Gemenos y de Margarita Priquetti), padres de:

Felipe María Berton de Crillon y Albertas (30.IX.1638) casado el 17.V.1686, con Francisca de Saporta y de Gerard (hija de Francisco de Saporta y de Juana-Susana de Gerard) (17.XII.1631), padres de:

1. Juan-Luis Berton de Crillon y Saporta, obispo de Saint Pous (Aviñón, 1683 - Aviñón, 1.I.1742),

2. Dominique-Lorenzo Berton de Crillon y Saporta, obispo de Glandéves (Aviñón - Sedz, 28.X.1747), y

3. Francisco-Félix Berton de Crillon y Saporta, creado I duque de Crillon en 1715 por el Papa Benedicto XIII⁴ (Cavaillon (Aviñón), 18.V.1688), casado en Gray (Borgoña) el 14.I.1715, con María Teresa Fabri de Moncault y Aubarede (Besançon, 1682 - Aviñón, 6.XII.1771), hija de Luis Fabri de Moncault y Guibert, conde de Moncault, conde de Velez, barón de Antrey, Aspremond y Flagy, Gobernador de Besançon, Teniente General de los Ejércitos de Francia; y de María Catalina de Aubarede y Valentin), padres del que fue I duque de Mahón, que sigue.

⁴ Este I duque de Crillon fue el creador de las bien urdidas leyendas que como ya hemos dicho asignan a la familia Berton un origen piomontés. Gracias a los buenos oficios de su primo, el padre Ignace d'Amat de Graveson, confesor del Papa Benedicto XIII, obtuvo la erección de la baronía de Crillon en ducado romano.

2. EL I DUQUE DE MAHÓN

Luis-Atanasio Berton des Balbes de Crillon y Fabre de Moncault⁵ nació en Aviñón el 22 de febrero de 1717. Ingresó en los Mosqueteros grises en 1731, y el 7 de septiembre de 1733 obtuvo la lugartenencia del regimiento Roi-infanterie. Luchó en Italia bajo el mando del Mariscal Villars, distinguiéndose en el asedio de Pizzighitone (1733), y en las batallas de Parma y Guastalla (1734). Obtuvo el regimiento de Bretaña el 6 de abril de 1738 con el nombre de marqués de Crillon⁶. Estando en el ejército de Baviera durante la guerra de Sucesión de Austria, bajo el mando del duque de Harcourt, tomó la ciudad de Landau (Baja Baviera) y con tres compañías de granaderos detuvo el ejército del Gran Duque de Toscana. Pese a haber sido hecho prisionero en 1742 fue puesto rápidamente en libertad por esta espectacular hazaña militar.

Bajo el mando de Maillebois, fue a rescatar a Braunau, volviendo a Francia en julio de 1743. En 1744 sirvió nuevamente en el ejército del Mosela bajo el mando de Harcourt.

En febrero de 1745 en el ejército del General Coigny, en Alemania, obtuvo el regimiento de Rohan que tomó su nombre, llamándose a partir de entonces Regimiento de Crillon. En junio de este año fue nombrado brigadier de infantería y el 10 de julio obtuvo una pensión de 3.000 libras y el Cordon Rouge, pero no los aceptó con la esperanza de recibir algún día la Orden del Saint-Esprit, máxima condecoración de la Casa Real francesa que nunca le fue concedida.

En 1746 se halló en la toma de las ciudades de Gante, Ostende y Newport, y el 2 de octubre de este año fue nombrado mariscal de campo por el rey Luis XV.

Crillon combatió en Raucoux el 11 de octubre de 1746, pasó luego a Italia bajo el mando del mariscal de Belle-Isle en 1747 y participó en la conquista de Ventimiglia.

Después de la paz de Aquisgrán (1748) que puso fin a la guerra de Sucesión austriaca, volvió a Aviñón, donde dio espléndidas fiestas con motivo del nacimiento del duque de Borgoña en 1751. Fue a felicitar a Luis XV de parte de los señores de la región de Aviñón, permaneció en la corte de enero a marzo de 1752 y se trasladó luego a Roma, donde el Papa le dispensó un formidable recibimiento en 1755.

Al comienzo de la Guerra de los Siete Años luchó en el ejército alemán bajo el mando de Soubise (1757), sorprendiendo a Lippstadt y deteniendo en Weissenfels al ejército de Federico el Grande de Prusia el 31 de octubre. Fue herido en Rossbach el 3 de noviembre y ascendido a teniente general el 1 de mayo de 1758. Siempre bajo

⁵ En algunos documentos figura también como Luis de Berton des Balbs de Quiers, v. *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III*, cit., exp. 85, aprobado en 23 de octubre de 1780.

⁶ Francia no reconocía los ducados de creación vaticano-romanos.



las órdenes de Soubise, mandó el ala izquierda del ejército en la batalla de Lutzelberg el 10 de octubre de 1758 persiguiendo al enemigo en desbandada, tomó 18 cañones en Spannenberg y luego la ciudad de Göttingen. El 1 de mayo de 1759 fue nombrado comandante de Picardía, Artois y Boulonnais y se le encargó la preparación de una posible invasión de Inglaterra.

Como Crillon era un hombre de fértil imaginación y de gran experiencia militar, presentó un gran proyecto, con barcos cañoneras, que no fue aceptado por parecer demasiado fantasioso. Se habló entonces de conferir el mando del proyecto al príncipe de Beauvau-Craon por lo que Crillon protestó y, como había tenido ya algunos disgustos y estimaba que sus servicios estaban mal recompensados, pidió en 1762 pasar al servicio de España, unida entonces a Francia por el Pacto de familia. En virtud de dicho pacto se le mantuvo su graduación militar en el ejército español, al que se unió en el asedio de Almeida en Portugal.

Permaneció entonces en la Corte española hasta mayo de 1768, en que volvió a Versailles donde fue muy bien recibido pero sin obtener ningún favor. Sucedió a su padre en 1771, siendo el II duque de Crillon. En el año 1778 hizo excavar en Provenza el llamado Canal de Crillon, de 20 km de largo, que unía el río Durance con el Ródano para regar las llanuras de Morières, Vedènes y Sorgues.

Cuando en 1779, España, con motivo de la independencia americana, rompió con Inglaterra, Crillon propuso a Carlos III, por intermedio de Floridablanca, apoderarse de Jamaica, Menorca y Gibraltar. El rey aprobó el proyecto y mandó el bloqueo de Gibraltar a partir de septiembre de 1779. Más tarde se le dieron a Crillon plenos poderes para preparar desde Cartagena, y con el más absoluto secreto, la expedición para la recuperación de Menorca. En ella participaron también sus dos hijos mayores Luis y Félix, que fueron respectivamente III y IV duques de Crillon. El 23 de octubre de 1780 fue nombrado Caballero de la Gran Cruz de Carlos III. Como ya es sabido, el 4 de febrero de 1782, después de un asedio de seis meses, las fuerzas inglesas se rindieron y la isla de Menorca recuperó la soberanía española⁷. El 30 de marzo de ese mismo año le fue otorgada por el rey la Grandeza de España de Primera Clase.

⁷ Veáanse sobre el asedio y la recuperación de Menorca, y en especial, sobre el asalto al Castillo de San Felipe, las obras de Micaela Mata, *Conquistas y reconquistas de Menorca*, Barcelona, 1984, pp. 199 ss.; y Terrón Ponce, *La reconquista de Menorca por el Duque de Crillon (1781-1782)*, Mahón, 1981. Hay que hacer notar aquí, que don Alfonso de Solís y Wignancourt, futuro duque de Montellano, junto a Joaquín María Ramírez de Haro y Adsor, primogénito del conde de Bornos, asistieron de voluntarios, bajo el mando de Crillon, a la conquista de Menorca. En el mismo Castillo de San Felipe les envió Crillon a Madrid, con las banderas tomadas a los ingleses, para que las presentaran al rey. Éste les concedió a ambos el grado de brigadier como consecuencia de este hecho.

Más tarde, el 1 de julio de 1782 dirigió en Gibraltar, sin demasiada preparación previa, el asalto del Peñón, que fracasó; aunque Gibraltar fue asediado hasta el 3 de septiembre de 1783.

Crillón fue nombrado gobernador militar y capitán general de los reinos de Valencia y Murcia y presidente de la Real Audiencia de Valencia en 1788, obteniendo también de Carlos III plantaciones en la isla de Puerto Rico.

En 1791 publicó sus Memorias militares, que desgraciadamente no tienen el interés que hubiera podido esperarse de un militar tan distinguido.

Permaneció en España sin tomar parte en la guerra contra Francia en 1793 y durante la emigración que se produjo como consecuencia de la revolución socorrió a muchos de sus compatriotas. Murió en Madrid en 1796.

Había casado tres veces: la primera, con Elisabeth Couvay, muerta en 1755; la segunda, con Eleonora-Julia de la Rabatelière; y la tercera, en París, en 1770 con Rosa-Josefa Román y Alonso, nacida en San Roque (Gibraltar) el 4 de mayo de 1742.

Del primer matrimonio tuvo a Luis-Pedro, III duque de Crillón, y a Félix IV duque de Crillón, ambos fundaron la Rama de los Duques de Crillón; del segundo matrimonio tuvo a Luis-Antonio, II duque de Mahón, que fundó la Rama de los Duques de Mahón.

3. RAMA DE LOS DUQUES DE CRILLÓN

Luis-Pedro de Berton des Balbes y Couvay nació en Aviñón el 12 de diciembre de 1742, usó como primogénito de la Casa de Crillón el título de marqués de Crillón hasta que en 1796 sucedió a su padre y fue el III duque de Crillón. Asistió con su padre a la toma de Menorca y al asedio de Gibraltar, fue nombrado mariscal de campo, en Francia, el 1 de enero de 1784 y Caballero del Toisón de Oro el 22 de enero de 1784. Casó dos veces: la primera, con María Josefa de la Briffe y la segunda, con Angélica-Magdalena de Vallois de Mursay. Murió sin sucesión en París el 29 de abril de 1806.

Félix-Francisco des Berton des Balbes y Couvay, que nació en París el 22 de julio de 1748, usó como segundogénito de la Casa de Crillón el título de conde de Crillón y, al morir sin sucesión su hermano, fue IV duque de Crillón. Fue comandante de la Brigada Lyonnais Bretagne en la toma de Menorca y mariscal de campo el 1 de enero de 1784. Su título de duque romano fue reconocido como título francés el 11 de junio de 1817 y atribuido a una comuna de Beauvaisis a la que puso el nombre de Crillón (Cantón de Sougeons, en el departamento de Oise). Fue este IV duque de Crillón el que adquirió en 1788 el conocido desde entonces Hotel de Crillón, en la parisina place

Vendôme. Casó con María-Carlota Carbon y de Trudaine, el 2 de febrero de 1769, hija del procurador general del rey en el Consejo de la isla de Santo Domingo. Fue nombrado par de Francia el 17 de agosto de 1817. Murió en París el 27 de enero de 1827.

Fue su hijo, Gerardo-Luis-Félix-Rodrigo Balbes de Berton de Crillon y Carbon, nacido en París el 15 de diciembre de 1782, V duque de Crillon. Participó en la campaña de España al frente del Regimiento de la Legión de los Bajos-Alpes, distinguiéndose especialmente en Andalucía, en 1808. Fue par de Francia el 26 de febrero de 1820 y mariscal de campo el 11 de agosto de 1823. Casó en París, el 15 de septiembre de 1806 con Francisca-Zoé de Rochechouart-Mortemart y de Nagu, nacida en París el 10 de agosto de 1787 y muerta en Crillon, el 3 de marzo de 1849. El V duque de Crillon murió sin descendencia masculina en París, el 22 de abril de 1870, por lo que el título quedó extinguido.

4. RAMA DE LOS DUQUES DE MAHÓN

D. Luis-Antonio-Francisco de Paula Berton des Balbes de Crillon y Román nació en París, en el Palacio de Luxemburgo, el 15 de mayo de 1775. Era hijo, como se ha dicho, del I duque de Mahón, II duque de Crillon y de su segunda mujer. Antes de suceder a su padre en el ducado de Mahón, usó el título de marqués de San Felipe, en recuerdo de la toma del castillo de San Felipe en la bocana del puerto de Mahón. El 27 de agosto de 1794 sucedió, por distribución de su padre, siendo II duque de Mahón, con la Grandeza de 1ª clase que le correspondía⁸.

Fue Caballero de la Orden de Malta en 1780 y Caballero de Calatrava en 1789, mariscal de campo en España el 23 de diciembre de 1795, gobernador de Tortosa el 17 de junio de 1803, gobernador de Guipúzcoa el 8 de diciembre de 1807, gobernador de Toledo y de Cuenca a comienzos de 1808, capitán general de Navarra del 25 de noviembre de 1808 a enero de 1810. Prestó juramento de fidelidad a José Bonaparte el 6 de junio de 1808 y fue ascendido a teniente general.

Al regreso de Fernando VII en 1814, tuvo que exilarse y fue privado de sus bienes en España, por lo que hubo de retirarse a Toulouse y algo más tarde a las propiedades que su familia poseía en Aviñón. Pero el 3 de julio de 1823 manifiesta su adhesión a Fernando VII por lo que el 3 de octubre del año siguiente se le reconoce su grado de teniente general. Ignoramos si regresó a España entre tanto. Murió en París, el 5 de enero de 1832. Había casado primero, en 1799, con Doña Escolástica Flores Varela

⁸ V. Legajo 7.646 1, nº 8 del Archivo Histórico Nacional.

de Ulloa, viuda del ministro de Marina de Carlos III, D. Antonio de Valdés. En segundas nupcias casó con Laura de Chassepot de Pissy.

Fue hijo del primer matrimonio D. Luis de Balbes de Berton de Crillon y Flores que usó el título de marqués de San Felipe, y fue III duque de Mahón. Nació en Madrid en 1801 y murió el 16 de septiembre de 1841. Casó en 1834 con Doña Josephine Fischer, que al quedarse viuda usó el título de condesa Balbo-Bertone de Sambuy; había nacido en 1816 y murió en 1867.

Fueron los padres de: Doña María Antonieta-Gabriela de Balbes de Berton de Crillon y Fischer, que fue IV y última duquesa de Mahón, nacida en Aviñón, el 12 de abril de 1838 y muerta en París en 1899, sin sucesión.

En el año 1915 presentó diversas instancias ante el Ministerio de Justicia solicitando la sucesión en el ducado de Mahón D. Juan Bautista Pérez de Guzmán y Boza, II duque de T'Serclaes. Este señor basaba su pretensión alegando los derechos que le pertenecían a través de su propia familia enlazada con los Aubaredde que eran descendientes del abuelo de la madre del I duque de Mahón. En la sección de títulos vacantes del Ministerio de Justicia, existen diversos informes de la Diputación de la Grandeza y del Consejo de Estado rechazando la rehabilitación de este título⁹, por lo que sigue actualmente vacante.

BIBLIOGRAFÍA

Almanaque de Gotha, año 1891, 1897 y 1905.

ARNAUD: *Répetoire de généalogies françaises imprimées*, 3 vol. París, 1970-1976.

BOVER DE ROSELLÓ, José M^a: "Títulos que radican en Menorca", pp. 265-266.

Revista de Menorca, 1897. Hay que advertir que los datos que da Bover carecen de exactitud.

CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Extracto de los expedientes de la Orden de Carlos III*, (1771-1847), Tomo II Madrid, 1981.

CADENAS Y VICENT, Vicente de: *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*. Tomo IV Madrid, 1987, Expediente 218.

CÁRDENAS PIERA, Emilio de: *Catálogo de títulos nobiliarios sacados de los legajos de estado en el Archivo Histórico Nacional*: Madrid, 1982. [Legajo 7.646 1 n° 8 A.H.N.].

⁹ Estos informes se inician el 6 de noviembre de 1915, hasta el último fechado en 27 de diciembre de 1923.

- CHAIX D'EST-ANGE, Gustave: *Dictionnaire des familles françaises anciennes ou notables à la fin du 19e siècle*. París 1903-1927.
- D'AMAT, Roman: *Deux chartes fausses concernant la famille Berton de Crillon*. París, 1912.
- DANVILA Y COLLADO: *Reinado de Carlos III, Tomo V, Cap. III, La Conquista de Menorca*, pp. 163-217, en *Historia General de España*. Madrid, 1891.
- FERNÁNDEZ, Alberto: "Los Crillón al servicio de España", en *Historia* 16, nº 35. Madrid, 1979.
- MARTIN, E.: "Les sièges de Mahon et de Gibraltar d'après les lettres adressées de 1781 à 1783 par le comte de Crillon au Prince de Salm-Salm", en *Carnet de la Sabretache*, VI, París, 1907.
- MARTIN, Georges: *Histoire et Généalogie de la Maison de Clermont-Tonnerre*. La Ricamarie, 1986.
- MATA, Micaela: *Conquistas y reconquistas de Menorca*. Barcelona, 1984 (especialmente pp. 199 y ss).
- PREVOST-D'AMAT: *Dictionnaire de biographie française*, Tomo IX, pp. 1249-1257. París, 1969.
- TALTAVULL ESTRADA: "Reconquista de Menorca por las armas católicas en 1782", en *Revista de Historia Militar*, II, Madrid, 1958, pp. 31-50.
- TERRÓN PONCE, J.L.: *La Reconquista de Menorca por el Duque de Crillon (1781-1782)*, Mahón, 1981.

EPISTOLARIO DE CAMPAÑA DEL MARQUÉS DE AVILÉS (*)

Conquistador de Ciudadela

JOSÉ IGNACIO MONTOBBIO JOVER (**)

EPISTOLARIO

“Los literatos de aquella edad tenían exquisito cuidado en conservar sus correspondencias y hacían bien: pues para conocer al hombre y aún la historia de su siglo son mucho mejores que las obras que se piensan dar a luz; porque en estas se piensa lo que se ha de callar y en las cartas familiares se produce el corazón sin solapas”. José de Vargas y Ponce 28-VIII-1799

PRESENTACIÓN

LAS CARTAS

Integran este Epistolario dieciséis cartas, dirigidas por el Marqués de Avilés (desde el “campo de Mahón”, el “campo de Gibraltar”, y –las dos últimas– desde Sevilla) a su amigo Fernando Chacón y Cotoner, residente en Palma de Mallorca.

(*) Relativo a las acciones de Menorca y Gibraltar (1781-1783), con un Apéndice de otros manuscritos inéditos sobre la conquista de Menorca por las armas españolas de Carlos III y su victoria sobre las inglesas.

(**) Abogado y escritor bibliógrafo.

Lo completan, a modo de apéndice documental, los textos inéditos de seis breves escritos, todos ellos relativos a la victoria alcanzada por las armas españolas sobre los ingleses en la expedición de Menorca.

Todos los originales, hasta ahora inéditos, se conservan en la Biblioteca Menorquina de Son Vives, en Ciudadela de Menorca¹.

No son documentos importantes, ni contienen revelaciones sensacionales. Pero precisamente por la espontaneidad de su redacción, no exenta tal vez de pretensiones literarias, dan una noción muy viva del ambiente en que se desarrollaron esas campañas militares, de esa pequeña historia –con minúscula– de las realidades más inmediatas y cotidianas, incluidos los chismes y los cumplidos de cortesía. No hay que olvidar que se escribieron a fines del s. XVIII.

Es claro, por lo demás, que, cuando un hombre escribe al tiempo en que está protagonizando un hecho histórico, todos sus escritos pueden interesar a la Historia, incluso las cartas a sus amigos. Y aun éstas probablemente más que otro tipo de escritos menos francos y sinceros.

Tal es el caso de esas cartas del Marqués de Avilés que fue uno de los jefes militares más caracterizados de la expedición contra los ingleses ocupantes de Menorca, llamado a ser el primero en desembarcar en la isla y encargado de la conquista de Ciudadela.

La importancia de esta misión, que hubo de realizarse por Avilés en forma distinta a la prevista inicialmente, es destacada por el Duque de Crillon² Jefe Supremo la expedición, diciendo:

“Le reste des troupes de l’expédition était commandé par M. d’Avilés qui avait ordre de longer la côte, jusqu’a une lieue de Ciudadelle pour les débarquer; de maniere que les troupes allassent ensuite par terre l’attaquer, pendant que les battiments qui les auraient mis sur la côte continueraient leur route pour se presenter a l’entrée du Port. Cette ville est la Capitale de l’Isle de Minorque; et ce fut a ce Port que M. de Richelieu avait fait son premier débarquement avec toute son armée (Elle est située a douze lieues du fort Saint Philippe)³.”

Era, pues, Avilés el encargado de desembarcar al mando de un destacamento de 200 hombres en la cala del Degollador, situada al sur de Ciudadela y muy próxima a la ciudad, en la costa oeste de la isla, para marchar desde allí sobre la población, mientras las naves que le habían llevado bloqueaban su puerto.

¹ Sección MMSS. Legajos n° 2-XVIII; 9-XVIII; 17-XVIII y 19-XVIII.

² Louis Berton des Balbs de Quiers, Duque de Crillon, estratega francés contratado por España (Florida-Blanca) para dirigir esta operación (que le valió el título de Duque de Mahón) y luego para el sitio de Gibraltar.

³ Crillon, Duc de: *Memoires militaires*. París, 1791 págs. 316-317. En esta obra su autor habla de sí mismo en tercera persona, al modo de Julio César en sus “Comentaria de bello gallico”.

Esta operación, según un orden lógico, dada la procedencia de la flota expedicionaria, era la primera en realizarse, aun cuando en los documentos es aludida como simultánea –"al propio tiempo", "a la par"– con los demás desembarcos previstos en cala Mesquida, en cala Alcaufar y en Fornells. El mal estado del mar, que en esta zona del canal entre Mallorca y Menorca sufre con frecuencia súbitas y fortísimas alteraciones, desbarató ese programa y obligó a variarlo sobre la marcha.

EL AUTOR Y SU CIRCUNSTANCIA

José Miguel de Avilés y del Fierro nació en Vic, en cuya catedral fue bautizado el 27 de enero de 1730. Fue hijo primogénito⁴ de don José de Avilés e Itúrbide y doña Isabel del Fierro y Brito.

El padre, coronel de Dragones, desempeñó el cargo de "corregidor" de Vic durante largos años (desde 1728 a 1744), obtuvo el título de Marqués de Avilés⁵ y cultivó los estudios heráldicos que le llevaron a publicar una *Ciencia heroyca reducida a las leyes heráldicas del Blason*, en dos volúmenes, que alcanzó notable difusión⁶. Participó en la campaña de Italia del Marqués de la Mina. Fue miembro del Consejo Supremo e intendente sucesivamente, de Galicia, Valencia, y Zaragoza donde fue víctima de un furioso motín popular el 6 y 7 de abril de 1766. En este trance su hijo mayor José Miguel –o sea nuestro hombre– ofreció su vida a cambio de la de sus padres cuando las turbas, allanada su morada, querían darles muerte. Este atropello y el subsiguiente proceso pusieron fin a la dilatada carrera de este primer marqués de Avilés –lector de libros prohibidos y hombre "de genio inquieto".

⁴ Tuvo un hermano gemelo –Miguel Antonio– bautizado en la misma fecha, que debió premorirle (o quizá morir poco después de él) sin dejar descendencia, puesto que el título de Marqués de Avilés, parece que pasó directamente de José al otro hermano menor, Gabriel.

⁵ Este título le fue concedido siendo brigadier en despacho firmado en Aranjuez en 2 de abril de 1761 (A.H.N. Consejos – Títulos y Grandezas – Lib. 2753, año 1761, núm. 3, Legajo 113 cax. 5 Decretos el año 1761. 3 – Dn. Jph Avilés. Mrd. de título de Castilla: ib. 636, a 1761, 2 de abril de 1761, (fol. 266 v.) debió de extinguirse más tarde por reversión a la Corona, ya que el actual título "Marqués de Avilés", según la *Guía Oficial de Grandezas y Títulos del Reino* (M^o de Justicia – 5^a Edición cerrada en 15-XI-1987), consta concedido en fecha muy posterior: 18 de febrero de 1897.

⁶ Palau en su *Manual de Librero Hispano Americano* registra tres ediciones (Barcelona, Juan Piferrer, 1725; Madrid, Joaquín Ibarra, 1780; y Madrid, Imp. de la Compañía, 1829), de las que la más difundida –y quizás la mejor– fue la segunda, ilustrada con 61 láminas y 850 escudos. Esta segunda edición hubo de ser ya decidida por el hijo José Miguel –o sea por el autor del epistolario que publicamos– puesto que el padre ya había fallecido. Existe una reedición moderna en facsímil, que reproduce la 2^a edición, publicada por Editorial Bitácora S.A. S. Fdo. de Henares (Madrid) 1992.

to y caviloso” según el fiscal Campomanes— que murió, al parecer, el mismo año 1766⁷.

Otro hijo de este último señor —y, por tanto, hermano de nuestro personaje— fue el famoso virrey del Perú don Gabriel Miguel de Avilés y del Fierro⁸ que sucedió en el título de marqués de Avilés a su hermano mayor José —nuestro hombre— lo que parece indicar que éste falleció sin descendencia.

El hecho de haber ostentado sucesivamente estas tres personas —el padre y los dos hijos— el mismo título nobiliario y haber tenido la misma profesión militar, al mando de la misma tropa —los “Dragones” del cuerpo de caballería— ha inducido a frecuentes confusiones de uno por otro y hasta a la de hacer de los tres un solo sujeto a quien se le atribuye todo: coronel de Dragones, marqués de Avilés, corregidor de Vic, del Consejo Supremo, participante en la campaña de Menorca, virrey del Perú y autor de la *Ciencia heroyca reducida a las leyes del blasón...*⁹.

El autor de las cartas tuvo una actuación relevante en la campaña de Menorca, en primer lugar por la ocupación de Ciudadela, que le valió luego el ascenso a brigadier. Esta operación, según ya dijimos, hubo de realizarse en forma muy distinta y mucho más trabajosa y arriesgada de lo previsto, puesto que, en vez de desembarcar en la cala del Degollador que se abre muy próxima al objetivo final de Ciudadela, no desembarcó hasta llegar a cala Mesquida, situada muy lejos, al otro extremo de la isla. Esto obligó a Avilés y a las tropas a su mando a realizar, sin el apoyo previsto de la fragata *La Carlota* ni otra cobertura de la Marina, una larga marcha (de más de 45 km) atravesando un dilatado territorio (comprendiendo las poblaciones de Alayor, Mercadal y Ferrerías) teóricamente ocupado por el enemigo, hasta llegar a las murallas de Ciu-

⁷ Proceden estos datos de la Nota biográfica escrita por D. Dámaso M. Ruiz de Clavijo para la última edición facsímil de la *Ciencia heroyca...* citada en la nota anterior. La lectura de libros prohibidos resulta de la obra de Jean Sarrailh *La España ilustrada de la segunda mitad del D. XVIII* pág. 305 (y nota 49 a la misma).

⁸ Nacido también en Vich y bautizado en su catedral el 24 de marzo de 1735. También fue militar de caballería, participó en la toma de Almeida (1762) y fue luego destinado al Perú en tiempos del Virrey Amat. Alcanzó triste celebridad en la feroz represión de los Tupac Amaru.

Desempeñó sucesivamente los cargos de capitán general del Reino de Chile, virrey de las Provincias del Río de la Plata y presidente de la Audiencia de Buenos Aires y por fin en 1800 fue nombrado virrey del Perú, cargo en el que cesó en 1806 por voluntad propia. Durante su gobierno en Buenos Aires empezó a publicarse el primer periódico de la Argentina: el *Telegrafo Mercantil*. Falleció en Valparaíso en 19 de octubre de 1810 recién emprendido su viaje de regreso a España.

⁹ Así ocurre, por ejemplo, en la *Enciclopedia Espasa*. A estas confusiones contribuyó el hecho —efecto de la extraordinaria devoción del padre por San Miguel— de haber sido impuesto a todos los hermanos el nombre de Miguel; José-Miguel; Miguel-Antonio; Gabriel-Miguel; Salvador-Miguel; Ángel-Miguel y Raymundo Miguel.



Alegoría de la Heráldica que ilustra la obra *Ciencia heroyca...*, original del padre de nuestro héroe, en la 2ª edición (1780) ordenada por éste.

dadela y ocuparla¹⁰. Por fortuna, la mayor parte de las tropas inglesas de la isla habían efectuado poco antes una maniobra inversa concentrándose para retirarse todas al castillo de San Felipe, sobre el puerto de Mahón. Pero esto no empañó realmente el mérito de la operación, ni obstó, por ello, a que se dijera por un cronista contemporáneo que Ciudadela había sido tomada “por el valor del Coronel Marqués de Avilés... el día 19 de agosto de este año de 1781”¹¹.

Ocupada por fin Ciudadela, antigua capital de la isla, recibió Avilés el juramento de fidelidad al Rey por los jurados y el clero, según él mismo relata en carta al duque de Crillón, fechada en Ciudadela a 23 de agosto de 1781:

“Esta mañana a las 10 vinieron los jurados y me condujeron a la Parroquia en donde esperaban las comunidades religiosas, la nobleza y un inmenso pueblo. Coloquéme a la cabeza del Ayuntamiento en sitial preferente con una almohada de terciopelo carmesí delante en donde estaba colocado un misal abierto por donde están los Santos Evangelios. Salió el Preste con capa pluvial y entonó el Te Deum que cantó todo el clero secular y regular que estaba en el centro de la Iglesia.

Concluido hicieron su juramento de fidelidad al Rey, los jurados y comunidades eclesiásticas y todos los que acostumbran en semejantes casos, al parecer con plena satisfacción y contento general.

Yo no puedo ponderar a V.E. cuan grande ha sido la mía, al oír las preces y oraciones que por la felicidad del Rey entonó el Preste”¹².

Tan importante o más fue su actuación en el sitio y rendición del castillo de San Felipe de Mahón, en la que tuvo bajo su mando y responsabilidad una de las tres columnas integrantes del dispositivo articulado para el asedio y eventual asalto por el jefe supremo de la expedición duque de Crillón que en sus Memorias nos lo describe así:

... “Cette ligue redoutable etait soutenue a son centre, sa droite et sa gauche, par trois colonnes composées de troupes d’elite...

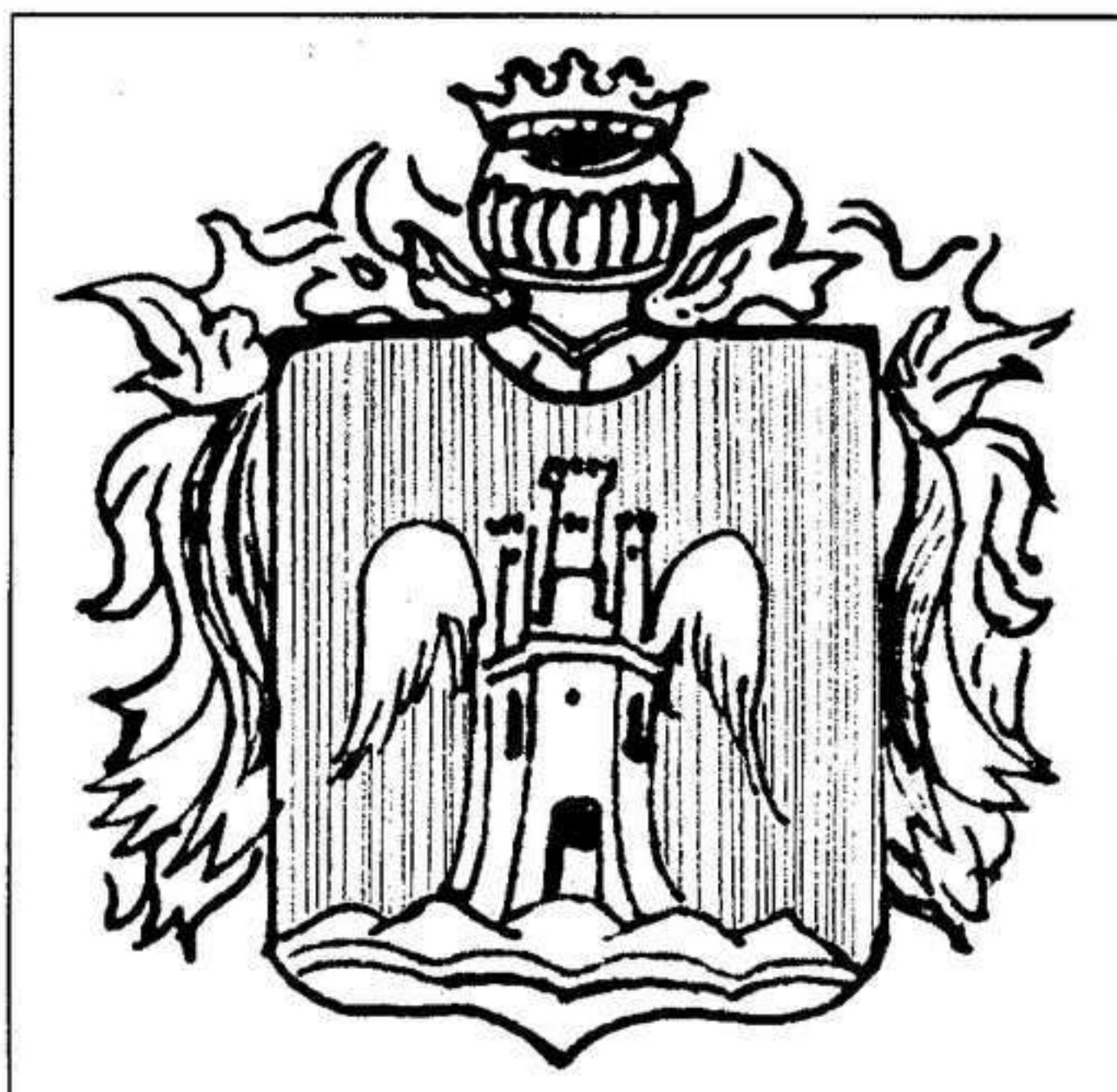
M. de Crillón avait choisi a cet effet trois chefs de colonne, pour commander

¹⁰ Vid. *Historia general de España* dirigida por Cánovas del Castillo. Tomo V – Reinado de Carlos III por Manuel Danvila y Collado. cap. III. “La Conquista de Menorca” – Apéndice: “Situación de las fuerzas de Mar y Tierra...” núms., 8 y 12, etc. según el “Estado General de la Tropa...” inserto en esta obra, Avilés tenía a sus órdenes a D. Javier Castaños, entonces joven oficial, futuro vencedor de Bailén.

¹¹ Vid. *Noticia individual geográfico-histórica de la Isla Balear de Menorca, y de sus poblaciones...* etc. por D.P.A.S.G. (iniciales del famoso geógrafo Don Pedro Antonio de Salanova y Guitarte) escrita en plena campaña p. 4, 8 y 9.

¹² A.H.N. Estado, Ley 4.205 (2). Extraemos esta cita de la importante obra de José Luis Terrón Ponce *La reconquista de Menorca por el Duque de Crillón 1781-1782*. Mahón 1981. Este documentadísimo estudio es fuente muy abundante de datos sobre el tema.

Escudo del Marqués de Avilés.



chacun la sienne en poste fixe, lesquels devaient donner l'ordre (en cas d'attaque seulement)... *La colonne de la droite était commandée par le Marqués d'Avilés* celle du centre par *Don Pablo Sangro*, et celle de la gauche, par *Don Venture Caro*.

Ces trois Officiers servirent dans ce siège avec une égale valeur et intelligence..."¹³.

Este mismo elogioso juicio del jefe supremo de la expedición sobre la actuación de Avilés vino a aparecer publicado poco después, en la obra teatral *La toma de San Felipe* de Don Lorenzo Daniel y Don Alonso Antonio Quadrado Fernández de Anduga, en los siguientes versos:

Ya habrá llegado a este tiempo
según queda prevenido
con otro Destacamento
el Marqués de Peñafiel

*Asimismo el de Avilés
con otro de Granaderos,
Dragones y Cazadores
habrá el desembarco hecho
a estas horas por la Cala
del Degollado, acudiendo*

¹³ Crillon: ob. cit. págs. 316-318.

*al fuerte de la Ciudad
de Ciudadela a lo mesmo*

que tienen su continuación en el relato que más adelante hace el príncipe Horacio Borghese (que también formaba en el ejército español expedicionario) al general duque de Crillón:

Borghese- Señor, por lo soberbio
del mar, los vientos contrarios
con un temporal muy grueso
no fué posible arribar,
según estaba dispuesto
por Vucencia, el Coronel
Marqués de Avilés al Puerto
o Cala del Degollado,
siendo forzoso emprenderlo
por la Mezquita, de donde
marchó a su destino luego
por tierra, y se apoderó
de Ciudadela (sufriendo
bastante fuego) y sus fuertes,
apresando al propio tiempo
varios Buques en la Cala,
y un holandés entre ellos
de un valor considerable.

(General) Grande Oficial! De su esmero,
(Crillón) de su conducta, y valor
se esperan grandes progresos¹⁴.

También en verso, aunque esta vez nada menos que en octavas reales, en una de las 142 que componen el poema épico *La Conquista de Menorca* compuesto en 1782 por José de Orozco S.I., recibe nuestro hombre este otro elogio

“El inclito Avilés, digno guerrero
honor de la nación, con hidalguía
mostró que el temple duro de su acero
a la fragua de Brontes lo debía:
Este desempeñando su ardor fiero

¹⁴ *La toma de San Felipe por las armas españolas – Comedia Nueva de Theatro, que se representó por las dos Compañías de Cómicos de esta imperial Villa de Madrid... el día 4 de agosto de 1782... Imp. en Valencia. Josep Estevan y Cervera 1783.*

la ciudadela sujetado había
 haciendo la ventaja de su proeza
 paso avanzado a la feliz empresa”¹⁵.

Correspondió Avilés a la elogiosa confianza de su general duque de Crillon con un gran aprecio y lealtad que, con ocasión de algunas disidencias surgidas en el cuartel general de la expedición, le movieron a censurarla con estas palabras:

“... en el Cuartel General se andan con chismes según he sabido muy por encima... La garullada hace lo que pronosticamos mil veces. La lástima es que la bondad de nuestro General será la víctima y lo padecerá la nación”¹⁶.

Terminada la victoriosa empresa de Menorca con la rendición por los ingleses del castillo de San Felipe, desde Mahón pasó Avilés al sitio de Gibraltar donde tuvo a su mando la reserva del ejército sitiador compuesta por 20 compañías de granaderos de caballería desmontados y 10 compañías de provinciales, destino que él estimó le postergaba, lo que amargó su vida.

Levantado el fracasado sitio de Gibraltar, fue destinado a Sevilla... Pidió destino a América, donde se hallaba su hermano (que conseguía meritorios ascensos) pero no le fue concedido... y poco más sabemos de él como no sea que fue ascendido a mariscal de campo y murió con este grado sin dejar descendencia, entre 1784 y 1787 según se conjetura en la obra citada en la anterior nota 7.

En esas dieciséis cartas –escritas a sus cincuenta y un años– Avilés se nos revela como un hombre recto aunque adusto y socarrón, francamente abierto a la comunicación con su amigo (¿tal vez –es una conjetura– algo enamorado de su mujer?), muy entregado a su profesión militar, pobre (... “soy un pobrete físico y moral sin otra ambición que la de merecer el cariño y aprecio de los hombres de bien...”) modesto y amargado, irónico hasta la mordacidad, con bastedades cuarteleras en el léxico y estilo, víctima de su envidia y celos que le llevan a constatar “vamos pasando esa vida amarga...”, “unas vivezas que otro graduaria de cavilidades... alguna chanza... alguna expresión jocosa”, para terminar confesando desabridamente en la última carta “acá los militares somos gentes del Demonio, que aunque estemos con las tripas en la mano, estamos siempre de bufonadas, enemigos de etiqueta, somos capaces de hacer burla de un entierro...”.

Es todo un perfil psíquico con trazos goyescos y sombras prerománticas que en cierto modo evocan, aunque distando mucho de él en las formas y estilo, los rasgos de

¹⁵ *La conquista de Menorca*, poema épico en 4 cantos por Don José de Orozco S.I. 1782. Nos hemos valido de un ejemplar de la reedición efectuada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Quito 1987.

¹⁶ Carta del Marqués de Avilés desde Ciudadela a D. Juan Aurizena en Madrid, de 11 de septiembre de 1781. AHN Estado Leg. 4205; citada por Terrón ob. cit. pág. 75.

Cadalso, compañero suyo de armas, muerto frente al enemigo en ese mismo sitio de Gibraltar. Hay en el de esas cartas de Avilés como un reflejo del estilo epistolar de Vargas Ponce –que también estuvo allí sobre las armas– de superior calidad literaria pero también transido de cierta acritud desenfadada e inconveniente– cartas “empañadas con su chocarrería...” dijo Fernán Caballero– frecuente en los desahogos de nuestros literatos militares del siglo XVIII, tal vez faltos de elegancia pero rebosantes de humanidad.

El panorama humano desvelado es triste: un hombre solo, ya muy maduro, entregado a su dura profesión militar, que se ve cada vez más postergado por dos émulos –Sangro y Caro– más jóvenes y respaldados por un mayor “brillo” social y económico, que alcanzan los puestos más avanzados y los grados y mandos más distinguidos, mientras él, que había desempeñado con éxito la importante operación de la toma de Ciudadela, se ve pospuesto en Gibraltar al mando de la reserva, y acaba destinado a la represión del contrabando en Andalucía. Es una andadura amarga que le hace ironizar sobre unos y otros, y recelar, incluso con torpe insistencia, del desvío de sus amigos en pos del general Villalva.

EL DESTINATARIO

El destinatario de esas cartas es siempre el mismo: D. Fernando Chacón y Cotoner, Manrique de Lara y Núñez de San Juan. A él va también dirigida la carta de Ximénez fechada en Valencia a 1 de marzo de 1782, que por referirse igualmente a la toma de Mahón y al sitio de Gibraltar publicamos bajo nº 6 en el apéndice documental.

Es Chacón un amigo residente en Palma, caballero profeso del hábito de Calatrava¹⁷, hombre de leyes –“pleiteista” le llama Avilés que se refiere repetidamente a “tus pleitos”–, “individuo de la Real Audiencia” y “Alguacil Mayor”, muy dado al cultivo de las letras, autor en su juventud de un “Canto heroyco” ditirámico-religioso titulado *La carroza de la gloria de Dios*¹⁸ y de la primera *Guía de forasteros* que se publicó en Mallorca¹⁹.

¹⁷ Era hijo de D. Fernando Chacón Manrique de Lara, jurista, oidor de la Real Audiencia de Palma y luego ministro del Supremo Consejo de Hacienda, que habiendo casado con una noble mallorquina (Cotoner) y estudiado la doctrina de Ramón Llull se significó como entusiasta prolulista en las apasionadas polémicas frente a los Dominicos hasta el punto que fue pedida al Rey la separación de su cargo. Vid. sobre este tema la obra de Juan Riera *Las polémicas Lulistas y el Consejo de Castilla (1750-1765)*. Valladolid 1977 Edic. de la Universidad de V.

¹⁸ La referencia bibliográfica de Palau dice *La carroza de la gloria de Dios representada al Profeta Ezequiel, canto heroyco en que a la Inmaculada Concepción de la Virgen María, etc...* Barcelona. Por Francisco Suriá, en la calle de la Paja. 1751, 4º. Según Bover “en verso”, 78 págs.

¹⁹ Bover (T. II pág. 647) da la siguiente referencia: *Kalendario y guía de forasteros en las islas de Mallorca, Menorca e Iviza. Para el año de MDCCLXXXVII*. Palma. Impr. Real (1788) 16º de 112-(8) págs.

Avilés seguramente había estado de guarnición en Palma, puesto que se manifiesta amigo de familias muy distinguidas de allí –y aún del obispo– y buen conocedor del ambiente aristocrático mallorquín, y entonces debió nacer su amistad con Chacón, y la platónica admiración por su esposa...

Quizá nunca nadie ha vivido mejor que un noble señor del siglo XVIII en Mallorca; y la vida tranquila, segura y acomodada de este su amigo mallorquín, discurriendo en la parsimonia del foro y de la Ciudad de Palma, contrasta con los azares, riesgos y privaciones de la vida de campaña militar de Avilés, que exclama envidioso “dichoso tú que con tu misa... tus pleitos y Guía de Forasteros... lo pasas al lado de la chimenea con tranquilidad y sosiego...” (carta XII).

Se trata, en verdad, de dos vidas muy distintas, casi de dos polos opuestos, o, por lo menos, de dos extremos muy distantes. Y de un extremo al otro, de la aventurada vida de Avilés a la venturosa vida de Chacón, movida por la bendita brisa de la amistad y el afán de comunicación, volaron esas cartas...

EPISTOLARIO LAS XVI CARTAS

(25 noviembre 1781 – 28 junio de 1783)

I

*... entró una pequeña embarcación
en la cala de Sn. Esteban*

Turaxa a 25 de Nobre. de 1781¹

v.

Querido amigo: como me han destinado en este puesto con parte de mi Brigada, estoy muy escaso de noticias que poderte dar, aunque a la verdad creo que tampoco las hay.

El día 24 entró una pequeña embarcación en la Cala de Sn. Esteban²; se continuan

¹ El Marqués de Avilés había desembarcado en Menorca con el grueso del ejército expedicionario el 19 o 20 de agosto de 1781. En la fecha en que escribe esta carta I, hacía, pues, ya más de tres meses que estaba en Menorca.

“Turaxa” o Toràixer es un paraje sito tierra adentro en las cercanías de San Felipe, dominando el barranco que termina en la cala de San Esteban en situación antagónica del fuerte o reducto de Malborough. En este paraje se estableció una de las baterías del sitio, compuesta de 7 morteros, y en los últimos días del sitio se construyó otra no muy lejos, en el barranco, para batir mejor el fuerte de Malborough (v. Terrón ob. cit. pág. 85).

² A través de la cala de San Esteban se colaron por la noche durante los primeros meses del sitio algunas

los trabajos de las baterías, para saludar a los enemigos, que no dejan de hacerlo con nosotros especialmente por las noches, aunque con pocas desgracias.

Los Granaderos Provinciales harán su servicio en Mahón en donde no alcanzan las balas, y con eso se asegura la población de la Isla, adonde podrán volver sanos y salvos a engendrar con todo sosiego. Hazlo tú con eficacia, y con la misma poniéndome a los pies de tu Muger manda a tu amigo de corazón.

Avilés

Espero saber si has recibido mis encargos de tabaco vr.

II

*... estoy reventado porque estos
ingleses no me dejan dormir de noche*

Campo debajo del Castillo de Sn. Felipe a 30 de Dicbre. de 1781

Querido amigo mío:

he recibido el dulce, y aunque a la verdad no es barato, te lo agradezco mucho, y siento el cuidado que por servirme te has tomado. Solo falta ahora que para darme completo el gusto me digas a quien debo entregar su importe como el del paño cuyo valor aun ignoro. Me parece que respeto que aquí hay en vuestras compañías provinciales tantos de ese país, podrá tenerle cuenta a alguno el tomarlo aquí, y que te lo den ahí.

Terciopelos de algodón, no los hay; pero los esperan. Ni una chupa he podido yo hacerme, porque aunque ha venido alguno como yo estoy distante, está consumido cuando he llegado.

Tampoco he hallado antejo ninguno sino de los ordinarios. No obstante yo sería de parecer que encargases estas cosas a alguno de tus parientes de los Milicianos que estando como están de asiento en Mahón, y teniendo gentes del país conocidos como tienen les es muy fácil, y a mí difícil, porque cuando yo voy es por pocas horas, y con mil afanes del servicio que no me dejan ni un instante libre.

Siento mucho tu indisposición, cuida de tu salud que es lo que importa más mientras se está en este mundo.

Tampoco hay bacalao. Ya te digo que esto está escasísimo de todo; y ahora con entregar los caballos a los de Numancia¹, tendré infinita más dificultad, para poder

embarcaciones con víveres y socorros para los sitiados; y aún se incorporaron a la guarnición un grupo de corsos voluntarios mandados por un sobrino del célebre caudillo Pasquale Paoli (v. Micaela Mata: *Conquestes i reconquestes de Menorca* B. 1974, pág. 215). Los sitiadores proyectaron una acción encaminada a apoderarse de las embarcaciones fondeadas en dicha cala que, si bien fracasó inicialmente, se vió por fin coronada por el éxito (v. Terrón ob. cit. pág. 60).

¹ La Caballería de Numancia no formaba parte del ejército expedicionario desembarcado en agosto. Llegó

remitir nada a Mallorca, porque antes como tenía allí esto es en Ciudadela destacamento mío², no me era tan difícil.

Amigo estoy reventado porque estos ingleses no me dejan dormir de noche, porque continuamente amagan salidas, que me hacen pasarlas en claro debajo de su tiro de fusil, haciéndonos mucho fuego. En el día tampoco se puede descansar porque mucho a que acudir, y yo me voy haciendo viejo, y con otros ages estoy para poco.

La noche del 18 se nos presentaron a nuestras avanzadas, a las seña que se les hizo para saber si seran de los nuestros, respondieron con una descarga, acudió la tropa con la mayor prontitud, y aunque ellos sostuvieron el fuego por un rato se volvieron al Castillo, que nos le hizo vivísimo de metralla, granadas, bombas y bala rasa, pero con la felicidad de no habernos causado la menor desgracia. Por la conversación que se les oyó, se cree que se les han muerto dos hombres, y por los quejidos, que han tenido varios heridos.

Nuestras baterías se adelantan, pero cuesta mucho porque la tierra se ha de traer de algo distante. Los enemigos hacen un continuo fuego, causándonos alguna desgracia pero no tantas como parece que debieran ser según lo que tiran.

Se nos han venido tres desertores en distintos días. Tienen abundancia de lo más necesario, pero corta la guarnición; que es todo cuanto puedo decirte, y que se repite a los pies de tu muger, tu amigo de corazón.

Avilés

Acabo de recibir tu carta del 1 y te incluyo el recibo del importe del paño, y ahora falta que me digas a quien he de entregar el del dulce. A Dios.

Sr. D. Fernando Chacón.

III

“Nos queda ahora lo difícil que es el acercarnos, buscarles las minas...”

Campo de Mahón a 31 de Enero de 1782

Querido amigo mío,

recibo tu carta de 4 de este que me ha entregado un oficial de Milicias. En ella me haces muchos cargos, el principal que no recibes cartas mías. Esta falta seguramente es de los correos pues no he dejado de contestar puntualmente, como lo repetiré ahora a los puntos que me dices.

con otros refuerzos varios meses más tarde en contingente de 3 escuadrones seguramente desmontados (Terrón, pág. 68).

² Ciudadela había sido conquistada por Avilés al frente de sus Dragones de los que debió dejar allí un destacamento al regresar a Mahón para incorporarse a las fuerzas del sitio del castillo de San Felipe.

Entregué a Espinosa el corte del paño Burel; y te remití el recibo puesto al pie de la misma esquila en que daba el encargo de que se satisficiera; pues no estando yo en Mahón, era preciso valerme de otra mano.

Recibí las 8 onzas de dulce sin saber como vinieron acá, pero no he pagado el coste de las 34 pesetas porque no me decías a quien debía entregarlo: pero insinuándome que es a Ribera veré si las quiere recibir, y se las entregaré.

Bacalao, manteca no sé si la hay; géneros ingleses no existen porque los primeros que desembarcaron cargaron con todo; y hoy creo que todos son franceses, y a un precio excesivo.

Ya te he dicho que yo estoy más de una legua de Mahón a donde sólo voy tal cual vez, pero muy de paso porque me vuelvo a dormir a las baterías, donde paso todas las noches sin desnudarme. Que aquí tengo mil trabajos para comer, y ninguno a quien poder fiar encargos y comisiones; por cuya razón te dije que podrías valerte de los oficiales de Milicias de ese país, que están de asiento en Mahón engendrando, y esto les deja lugar para poder hacer otras cosas: lo que me es imposible, entre el cuidado de las responsabilidades mías, metido debajo de un fuego de infierno que nos hacen los enemigos de continuo y por el poco tiempo y conocimiento que tengo en el pueblo.

Se nos han venido unos 14 desertores los más de los Corsos¹. Dicen que entre los varios incendios que les hemos causado, el uno que ardió tres días con gran voracidad era de carnes, harina, y arroz, y que habría para 6 meses.

Que les quedan para cuatro.

Hemos disminuido nuestro fuego creo que por escasez de municiones: pero se les han destruido los parapetos de los frentes atacados. Nos queda ahora lo difícil, que es el acercarnos, buscarles las minas, etc., etc.

Esto es la sustancia de lo que ocurre. Ahí también parece que tenéis guerras y combates. Me alegraré que no te alcancen y que mandes como puedes a tu amigo de corazón.

Avilés

Ponme a los pies de tu muger

Te incluyo el recibo de Ribera para que cobres las 34 pesetas.

D. Fernando Chacón

¹ Probablemente del grupo de voluntarios referido en la nota 2 a la carta I.

y por el poco tiempo y con una q de rep en el pueblo.

Se nos han venido unos 14. Directores los mas de los castros. Dican que entre los varios incendios q. les hemos causado el año que ardió tres dias con gran voracidad. Hua de Carnes, Avina, y arroz, y q. habria para 6. meses. Que les quedan para quatro.

Hemos disminuido nuestro fuego creo q. por escasez de municiones: pero ellos han destruido los parapetos de las fuertes atacados. No queda ahora lo difícil, que es el acercarnos, buscar las ruinas etc.

Esto es la mudancia de lo que ocurre. Si tambien parece que trenis guerras, y combatis. Me alegraría que no de alcanar y que mandes como puedes a tu am. ●● Coron. ●

Avilés

Porra a los pía de tu mujer
Te incluyo el recibo de Ribera p.º q. cobre las
34. piegas.

●●
●● Fernando Chacon.

IV

“... aquí no había lo que os habíais figurado...”

Mahón a 16 de Marzo de 1782

Querido amigo mío:

Celebro que estés satisfecho de todos los encargos que te hice como me dices en tu carta de 1º y siento que los que tu me has hecho no haya yo podido desempeñarlos. Tus paisanos, tus parientes, y amigos que habrás ya visto¹ te habrán dicho que aquí no había lo que os habíais figurado, y que lo poco que se encontró cargaron con ello los que desembarcaron primero².

Yo tengo orden de embarcarme con el resto del Ejército para ir a Gibraltar; y aunque hay señaladas embarcaciones para parte de mi tropa, no la tengo para mí, ni sé en que iré. En fin, en todas partes, y destinos celebraré poderte acreditar la constante amistad que te profesa tu amigo de corazón. *

Avilés

Ponme a los pies de tu muger.
qdo. amº. Fernando Chacón.

¹ Se refiere seguramente a los mallorquines de las Milicias Provinciales que, una vez terminado el sitio del castillo de San Felipe, regresaron a Mallorca. Ver en Apéndice el dcto. nº 5 en que se relata el retorno y entrada triunfal de esas Milicias Provinciales en Palma el 16 de febrero de 1782. El castillo de San Felipe había capitulado el 5/6 de febrero.

² Existía en el Arsenal de Mahón un depósito de las presas conseguidas por los corsarios que operaban desde Menorca.

V

“... por el bien de la humanidad me alegraré; pero por mí...”

Algeciras a 2 de Junio de 1782

Querido Chacón:

el día 28 del pasado llegamos a este puerto, desde donde creo que saldré a campar muy en breve y luego que lleguen los Dragones que vienen de refuerzo.

La preparación de los navíos destinados a batir la plaza durará hasta fines de Agosto. Hay muchos que se persuaden que no llegará el caso de servir; porque se hará antes la paz. Por el bien de la humanidad me alegraré; pero por mí quisiera que los tomáramos antes.

Tu amigo Vilalva¹, y la prole desembarcó en Cartagena; y Caro² en Alicante dicen que para venir por tierra, pero creen los más que ha ido a Madrid.

Aunque no se duda que venga a mandarnos el Duque³, nada hay de oficio. El Conde de Artois, suponen como cosa cierta que viene de Generalísimo.

Sería el hombre más ingrato del mundo si no te asegurara nuevamente cuan agradecido vivo a tus finezas y que deseo ser algo de provecho para acreditarlo como a los piés de tu muger, a los que te ruego que me pongas. Que des memorias a los Desbrulls, Bibot, Montenegro, Campofranco, Obispo, etc. A propósito Lerma vuelve ahí, para llevarlo a Menorca. A Dios y manda a tu verdadero apdo. y recondo amigo.

Avilés

Sr. D. Fernando Chacón.

¹ Galcerán de Villalva y de Mesa, comandante de la Brigada de Murcia en la Campaña de Menorca, desempeñó la Comandancia General de Mallorca. Son frecuentes las menciones a este personaje en las cartas siguientes, siempre con cierto tono de celos.

² Ventura Caro, Caballero de Malta, que siendo coronel de dragones tuvo bajo su mando una de las tres columnas (la de la izquierda) en que Crillón organizó la fuerza de ataque al castillo de San Felipe. Tras brillante carrera en la que desempeñó entre otros mandos la Capitanía General de Galicia, fue nombrado, en 1793, general en jefe de los Ejércitos de Navarra en la Guerra contra la República Francesa, distinguiéndose en el frente de Hendaya-Bidasoa. Fue protector de su sobrino Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, que también, siendo muy joven, estuvo presente en el sitio de Gibraltar y había de hacerse luego célebre por su marcha desde Dinamarca.

Este D. Ventura Caro en las cartas aparece como émulo envidiado por Avilés.

³ Se refiere al duque de Crillón, que efectivamente, con la aureola de la victoria conseguida en Menorca obtuvo el mando de las fuerzas que sitiaban Gibraltar, bien que protestando ser contrario al empleo de las “baterías flotantes” inventadas por D’Arçon.

VI

“... romperemos el fuego por mar y tierra con unas 600 bocas...”

Campo de Gibraltar a 31 de Julio de 1782

Querido amigo;

llegaron a Caro los sombreros, y cartas de esa isla. Yo solo soy el desgraciado, y el que aún no he tenido contestación a las que escribí a mi arribo, y así ignoro el estado de tu salud, y de mi estimable patrona que es lo único en que se cifran mis deseos. Supongo que como tenemos la desgracia de que no se haya destinado a este Ejército el General Vilalva, por eso no tengo noticias vuestras; porque seguramente por él las hubiera tenido; muy puntuales y exactas.

Tu querrás diarios y noticias; pero yo no puedo satisfacer sobre este punto porque sé menos que otros.

Lo único que te puedo decir es que Sangro¹, y Caro mandan con cuatro mil hombres cada uno los puestos avanzados. A mí me quitaron los Dragones para dárselos a Caro; y me han dejado los dos batallones de los Granaderos desmontados de la Caballería, y diez de Provinciales que forman la reserva a mi orden.

Las baterías flotantes estarán concluidas el mes que viene, y por Septiembre se cree que romperemos el fuego por mar y tierra con unas 600 bocas de fuego.

Al Conde de Artois se espera a fines del que viene y te aseguro que no es poco el quehacer que nos da. Yo quisiera tenerle en tu servicio y en el de tu parienta a cuyos pies me repito, con deseos de acreditarle el reconocimiento con que queda tu amigo de corazón.

Avilés

Memorias a los Desbrulls, a Montenegro, a Campofranco,
a S. Iltma. etc. etc. etc.
Sr. D. Fernando Chacón.

¹ D. Pablo Sangro, oficial de la Guardia de Corps que tuvo bajo su mando otra de las tres columnas (la del centro) del dispositivo de ataque al castillo de San Felipe. Fue luego príncipe de Castel-Franco y teniente general jefe de las Guardias Walonas. Es otro de los émulos envidiados por Avilés.

VII

“... salió cierto mi pronóstico de que tendríais al Conde de Cifuentes por General...”

Campo de Gibraltar, a 12 de Agosto de 1782

Querido Fernando,

a la verdad que yo estaría muy quejoso de tí, al ver que después de tres cartas que te he escrito de ninguna he tenido contestación; si no te supusiera ocupado con la correspondencia del General Vilalva, que aseguran que sale de Cádiz a recibir al Conde de Artois, que se espera por instantes.

Aquí hay varias cartas de ese país en respuesta de las que se han escrito de aquí. Han llegado los sombreros de Caro, y de otros: y ya habrás visto que salió cierto mi pronóstico de que tendríais al Conde de Cifuentes¹ por General. Mas adelante podrá serlo Vilalva y así se verán completas las satisfacciones de esa isla.

Las novedades de acá son el que no se cree que puedan estar concluidas las flotantes antes de mediados del mes que viene; en cuyo tiempo entre el equinocio, los vientos, las corrientes, etc.

Por la parte de tierra se van acopiando los materiales para emprender nuestras obras y trabajos que se cree que se empiecen esta semana.

Yo estoy debajo de una tienda, y estoy haciendo una barraca, porque si esto va largo, no puede resistir el lienzo, los temporales.

Sangro y Caro son los preferidos en todo, y en especial el segundo que tiene entrada franca, y a todas horas en el cuarto del General.

Dicen que Sollerich² va de Embajador a Argel, con otras mil cosas. Yo celebro que este país produzca hombres de un talento tan singular, y tan para todo. Yo no sé por-

¹ D. Juan de Silva, Pacheco, Meneses y Rabata, conde de Cifuentes, marqués de Alconchel, Grande de España, teniente general que había participado en la expedición de Menorca como el más significado de los miembros del Estado Mayor del duque de Crillon. Nombrado gobernador de Menorca destacó por su buen criterio y gran afecto por la isla en la que quiso seguir residiendo incluso después de ser nombrado capitán general de las Baleares. Condecorado con el Toisón de Oro, fue luego acreditado como embajador en Portugal (1788-91) y alcanzó en el último año de su vida la más alta jerarquía política: la presidencia del Consejo de Castilla, en cuyo activo desempeño falleció el 2 de marzo de 1792. Así en Lisboa como en Madrid quiso ser siempre asesorado por el abogado menorquín D. Bernardo Febrer.

² D. Miguel Vallés y Orlandis, marqués de Sollerich, residente en Palma de Mallorca; fue comisionado por el conde de Floridablanca para preparar secretamente la reconquista de Menorca y obtener los informes necesarios sobre el estado de la isla y la opinión y posibles ayudas de los menorquines, labor que desarrolló con gran reserva y con mucha diligencia y eficacia. Fue recompensado con la concesión de la Grandeza de España.

qué no viene por acá a darnos un proyecto, y medios para que concluyamos esto cuanto antes.

Ponme a los pies de tu muger y demás señoras: y da memorias a Campofranco, a los Desbrulls, al Obispo, y manda a tu amigo de corazón.

Avilés

Qdo. Fernando Chacón.

VIII

“... hicieron navegar una de las flotantes que navega bien...”

Campo de Gibraltar a 23 de Agosto de 1782

Querido Fernando,

recibo, por fin, una carta tuya de 28 del pasado, en que me avisas que el Patrón Miguel Verger, me trae los 4 sombreros y el tafetán para el capote, de que te doy las gracias, y de cuyo arribo te avisaré.

Llegó el día 15 por la mañana el Sr. conde de Artois¹, y sin detenerse pasó a ver la línea y nuestras obras antiguas. Aunque los enemigos no pudieron conocerle, no le hicieron fuego, lo que nos admiró, porque luego descubrían tres o cuatro personas lo hacían.

En dicha noche se nombraron unos once mil hombres que construyeron 230 toesas de paralela, y más de 600 de ramal, sin la menor desgracia, porque los enemigos no hicieron fuego ni en la siguiente, que no se trabajó.

En la del 17 al 18 salieron unos 5 m. hombres a los trabajos, y tampoco hicieron los enemigos fuego; pero las noches siguientes hicieron bastante, y nos han causado algunas desgracias.

El Conde de Artois, y el Duque de Borbón², fueron a comer a bordo de Moreno³ que hizo todas sus habilidades. Luego hicieron navegar una de las flotantes⁴, que navega bien.

En Casa de su Alteza han de comer todos los días 2 Tenientes Generales, 8 Mariscales, 10 Brigadieres y 40 Coroneles.

¹ Hermano de Luis XVI; y futuro rey de Francia como Carlos X.

² Louis Henry – Joseph de Bourbon, hijo del Príncipe de Condé.

³ D. Buenaventura Moreno, almirante jefe de la escuadra encargada del bloqueo y operativa naval del sitio de Gibraltar.

⁴ Se refiere a las famosas “baterías flotantes” ideadas por D’Arçon, ingeniero militar francés expresamente para el sitio de Gibraltar, que se construyeron a toda prisa y cuando entraron en fuego fracasaron, como habían vaticinado algunos. Entre ellos, el mismo duque de Crillon.

Sangro y Caro continúan en la mayor altura en especial el último. Se asegura que el Príncipe de Macerano, que ha ido a llevar la noticia de haberse principiado las obras lleva la instancia del General para algunas gracias, siendo los principales por quien se pide los dos nombrados.

No te quejarás de que no te doy noticias: ponme a los pies de tu muger, y manda como puedes a tu verdadero amigo de Corazón.

Avilés

IX

“... Se asegura que romperemos el fuego muy en breve...”

Campo de Gibraltar a 27 de Agosto de 1782

Querido Chacón,

en tu carta de 8 del pasado que he recibido por el conducto de Casoni, te quejas de la falta de las mías. En las que yo te he escrito que son muchas, me quejo de no tener las tuyas, ni la menor contestación a ellas. Atribuía este retardo a considerarte ocupado en contestar al General Vilalva, cuyas ocupaciones sin duda te ocupan más que a mí el adelantarme a Caro, lo que nunca me ha pasado ni me pasará por la imaginación: así por mi genio, como porque es una cosa imposible. Y así dime has pensado tú nunca en casarte con Carlos 3^o ó con la Princesa ? por mí te aseguro que ni lo he soñado. Reconozco la superioridad del talento, del arte, de la habilidad, y de los caudales de Caro, y así *cedo Potentiori*. Soy un pobrete físico y moral, sin otra ambición que la de merecer el cariño, y aprecio de los hombres de bien.

Por mis anteriores habrás visto que Caro, y Sangro, tienen con todos los Granaderos y otras tropas escogidas el mando de las avanzadas: y que yo tengo el de las 20 Compañías de Granaderos desmontados de la Caballería y 10 de Provinciales que forman la reserva del Ejército. Hago el servicio que me toca de Día, y de Línea. Esto es por lo que respecta a mí.

En lo demás suponen muchos que las baterías flotantes estarán prontas para 1^o del que viene; pero muchos dudan que lo estén hasta mediados. Se asegura que rompemos el fuego muy en breve.

Por parte de tierra, se trabaja con vigor en las baterías, con mucha felicidad pues hemos tenido poca pérdida no obstante el fuego de los enemigos.

Estimo las memorias del Ilmo. a quien me harás el gusto de devolvérselas muy expresivas.

A Mon tengo escrito y solo he recibido una respuesta suya. No sé si hoy tendré lugar de escribirle.

El Conde de Artois da de comer todos los días a 2 Tenientes Generales, 8 Mariscales, 10 Brigadieres y 40 Coroneles lo que va por escala, y nos incomoda ir con la fuerza del sol a San Roque.

Dicen que el Duque de Borbón va a hacer lo mismo, con que amigo no hemos de menester más para que acaben con nosotros.

No me admira lo de Larqueti, porque ese es el Espíritu del Cuerpo.

Ponme a los pies de tu muger, y puedes asegurarla que aunque debiera estar enfadado de ver que me plantó por el General Vilalva me hago cargo que la disculpa el ejemplo del Marido, el ser más mozo, y más bonito, y tener un lignum crucis: y así que la perdono. A propósito el perdón pedido por el pobre Mendoza, manifiesta cuan débiles somos en llegando a esas horas¹.

Ya sabrás que sucesor lo es el mismo que te pronostiqué. En fin basta de disparates y manda a tu amigo de Corazón.

Avilés

No han llegado los sombreros, ni el capote; pero sí los de Caro, etc.
qdo. Ferndo. Chacón

X

“... Todo me es igual como no pierda el buen concepto de los amigos...”

Campo de Gibraltar, a 3^o ?¹ de Setiembre de 1782

Sr. Dn. Ferndo. Chacón.

Querido amigo:

el patrón Miguel Verger me ha entregado el tafetán encerado y los cuatro sombreros. Te doy muchas gracias por tu cuidado y deseo ocasiones para corresponder a tus finezas. También entregó las calcetas viejas y caja encarnada, cosas de mi criado que se había dejado u olvidadas o por inútiles.

De poco puedo servir ahora ni nunca a nadie; y no es este el menor torcedor que tengo en esta vida; pero en cuanto valga y pueda serviré a Verger, y a todos los que traigan tu recomendación.

Ya sabrán Vms. que a Macerano se dio el grado de Brigadier, pero se negaron los otros grados que se habían pedido; lo que ha sentado muy mal a los interesados; pero que ha celebrado el Ejército que llevaba muy a mal que sin haber motivo particular se

¹ Seguramente se refiere al incidente que relatamos luego en la nota 1 al dcto. 6 del Apéndice.

¹ La oxidación de la tinta ha producido un orificio casi coincidente con la cifra de la fecha que parece era en “3^o”; pero no es seguro ni mucho menos.

les diera esta preferencia. Por mí te aseguro que lo miro con la mayor indiferencia del mundo, porque todo me es igual como no pierda el buen concepto de los amigos².

Se continúan los preparativos y se trabaja con ardor en concluir las baterías de tierra y de mar. De estas desconfían mucho los marinos y nosotros mucho más de todo cuanto han de hacer ellos. A la verdad la estación está muy adelantada, y los tiempos nos serán contrarios³.

Se dice por cierto que vienen los Ingleses con 37 Navíos que los nuestros tienen orden de batirse con ellos a todo trance, pues son 44. Pero como los vientos y las corrientes pueden estorbarlo, no bastará toda la buena voluntad que puedan tener. Aquí tenemos siete de línea que han venido sin duda a auxiliar o ver estas operaciones.

Dale memorias al Obispo si hubiese vuelto, a los Desbrulls, Campofranco, Montenegro, etc. y ponme a los pies de tu muger, mandando como puedes a tu verdadero y agradecido amigo.

Avilés

XI

“... No habrá sentado muy bien a los caballeros de las nou casas...”

Campo de Gibraltar, a 27 de setiembre de 1782

Querido amigo mío:

por tu carta de 8 veo los motivos de queja que tienes del General Vilalva que de ningún modo me han sorprendido, ni me sorprenderán otros que te dará. Pero luego que llegue ahí con el mando y te presente el ningún [sic] crucis, te deslumbrará, y te hincarás de hinojos, dándote por dichoso que te mire benigno, con muchos golpes en el pecho.

No recibí la carta en que me decías la enfermedad de tu muger y sólo en la que me hablas de su restablecimiento. Yo lo celebro, pues a haber recibido la primera, hubiera estado con mucho cuidado hasta recibir la segunda.

Ya te dije en mis anteriores que había recibido los sombreros y capote, de los que no estoy nada contento.

² Recuerda esta frase la que escribió Cadalso a Meléndez

“nada me importa tanto como mis amigos” (citada por Manuel Camarero en la introducción a *José Cadalso. Autobiografía. Noches Lúgubres* – Clásicos Castalia. Madrid 1988 p. 22).

³ Este párrafo parece presagiar el fracaso naval de las famosas “baterías flotantes” del día 13 de setiembre.

Caro y Sangro continúan con el favor y especial el primero que parece que es el que se consulta para todo. Yo no les tengo envidia aunque supongo que ellos saldrán a Mariscales, y yo me quedaré para lo que soy.

No habrá sentado muy bien a los caballeros de las nou Casas el que Cifuentes se haya hospedado en casa de Solleric. Qué hueco estará el amigo¹.

Darás mis memorias a Belpuig, y a toda su casa, como a los demás amigos, con especialidad a su Il^{ta}. si estuviese de vuelta. El Sr. Secret^o que se entienda allá con el General Vilalva, que acá estamos muy de escalera abajo, para que se acuerde de nosotros.

Barceló² nada hace. Dicen que hizo dimisión de todos sus empleos y que no se le admitió.

Roca no es Mayor General. Hace su servicio de Mariscal de Campo.

Después de las noticias fatales que te he comunicado no hay más sino haber llegado un expresa con la de haber salido la Escuadra Inglesa de Plimut el día 8 compuesta de 34 a 36 navíos y muchos transportes con ánimo de socorrer la plaza. La nuestra compuesta de 48 navíos está aquí en el de combatirla. Hay varias opiniones sobre si hace bien o mal en esperarlos en este destino. El suceso lo decidirá.

La Plaza no hace casi fuego, y el nuestro es bien lento.

Algunos aseguran muy próxima la paz y otros que nunca ha estado tan distante.

Me repito a los pies de tu muger, y siempre a tus órdenes como tu más fino y fiel amigo aunque me hayas abandonado por otros. Es verdad que se debe preferir la superioridad, las riquezas, y todo lo que brilla, a los que como yo nada tenemos de brillante, y sólo podemos ofrecer una buena y leal voluntad con la que queda siempre tuyo.

Avilés

Sr. Dn. Ferndo. Chacón.

¹ En la carta original este párrafo de puro chismorreo aristocrático aparece subrayado por mano y tinta distinta a la del autor, de algún poseedor posterior. Las "Nou Casas" son en Mallorca las nueve estirpes más significadas de la nobleza.

² Antonio Barceló, famoso patrón marineru mallorquín que por su valor y habilidad en la lucha contra los corsarios, fue incorporado a la Armada y alcanzó en ella el grado de teniente general y puestos de mando de la mayor responsabilidad, tales como el sitio de Gibraltar, la expedición a Argel, etc. Muy popular —en Mallorca era conocido como "el senyor Toni"— corrió sobre él una copla que decía:

Si el Rey de España tuviere
dos como Barceló,
Gibraltar sería de España,
que de la Gran Bretaña, no.

XII

“... vamos pasando esa vida amarga, cada día con más sinsabores. Dichoso tú...”

Campo de Gibraltar a 10 de Noviembre (1782)

Querido amigo mío,

aprecio las noticias que te merezco en tu carta de 20 del pasado y sobre todo las de tu salud que son las que más me interesan, con las de mi estimada y venerada Patrona a cuyos pies te ruego que me pongas en aquellos instantes en que puedan dejarle las ocupaciones en que la considero empleada con el recibo del General Vilalva. Que dichoso es este hombre, y como se le ha caído la sopa en la miel? Hazme el gusto de darle memorias como al Ilmo. y al Sr. Secretario que le juzgo ya cantando misas como un Gilguero. No olvides a los Desbrulls, Montenegro y Campofranco, a quienes profeso particular inclinación y afecto, y a los demás amigos.

Yo no tengo noticias que poderte dar de aquí que no sean para vosotros muy añejas, como son las célebres y nunca bastante admiradas maniobras de nuestra Escuadra, cuyo impreso, acabó de poner el sello a su concepto.

De nuestro Campo han salido para Cadiz, y Cantones varias tropas, y con las que quedan que no son muchas se ha de mantener lo hecho. Sobre esto estamos nosotros tranquilos porque descansamos en la vigilancia de Sangro, y Caro, que continúan con toda la confianza del Jefe. Ayer parece que hubo junta para arreglar la defensa de los puestos, para en caso de salida de la Plaza. Se componía según dicen de Caro de Sangro, de Gil y Urrutia; no sé lo que habrán resuelto¹.

Hablan de embarco para Indias, y que viene el Conde de Estain a mandar 24 navíos 16 españoles y 8 franceses: que no están contentos de nosotros ni de nuestro General de quien dicen horrores. En fin vamos pasando esa vida amarga, cada día con más sinsabores. Dichoso tú que con tu misa, con Misaluisa, con tus pleitos y Guía de forasteros, lo pasas al lado de la chimenea con tranquilidad y sosiego. Dios te la conserve con toda salud, y me la dé como lo desea tu amigo de corazón.

Avilés

Sr. Dn. Ferndo. Chacón

¹ Esta última frase comenzaba diciendo “Se dice que ayer hubo un”, palabras que aparecen tachadas y emborronadas.

XIII

“Ha muchos años que estoy graduado de Filósofo, no por la Ciencia que ésta es muy corta, sino por la constancia...”

Campo de Gibraltar y Enero 18 de 1783

Querido amigo mío,

he recibido y contesto a dos cartas tuyas de 18 de Noviembre y 10 de Diciembre pasados.

En la primera me dices que sin embargo de que te he escrito varias veces que no tengo valimiento con el Duque, quieres que me interese por D. Jayme Font. Tu sabes que te he servido en todos tus encargos, y que nunca me he excusado de complacerte; pero qué podré ya decirte cuando tengo la desgracia de no ser creído y cuando unos hechos tan públicos, y tan poco equivocados no persuaden? Por fin para no tener nada de qué acusarme y porque ya que mi medio seã inútil, no dejes de saber los que pueden ser útiles, y eficaces; te diré que es natural que la primera instancia se perdiese; y así que lo mejor es remitir otra por mano del General Caro, y será el éxito seguro. Tú tienes amistad, parentesco y confianza con los Salas, con los Truyols, etc. Haz que ellos recomienden el asunto y está hecho. Es posible [hombre] de Dios Sr. Dn. Fernando que esto no [se] le ha ocurrido a Su Señoría? y que no se ha de creer a un hombre de bien? Es posible que se ha de hacer repetir continuamente, y traer con frecuencia a la memoria la desgracia que se experimenta? Estaba por enojarme porque a la verdad es tratar con demasiada crueldad a los amigos; pero te perdono y vamos a otra cosa.

Solicité ir a la expedición de América y se me ha negado. Sangro es el que va y muy contento, con lo que queda solo Caro mandando los puestos avanzados.

Hay quien duda en que tenga efecto la paz, y otros la creen indefectible, y por consiguiente si se hace, no saldrá nuestra Escuadra que no puede estar pronta hasta el 25 ó 28 según escriben de Cádiz.

Quisiera que me explicaras que cuento ha tenido ese Regente con el Conde de Cifuentes que aunque no dudo que pueda ir al Ministerio de la Guerra no creo que sea tan presto.

En fin tienes la satisfacción de tener a Vilalva por Capitán General de esa isla, en cuyo gusto te acompaño y espero que le hagas mis expresiones: como al Secretario del Iltmo. que me alegraré que cante ya la misa y que gorgee como un Gilguero.

Nada me dices de Sollerich, ni si sacó algo después de sus distinguidos servicios¹.

¹ Según ya anotamos (v. nota 2 a la carta VII) el marqués de Sollerich fue recompensado con la concesión de la Grandeza de España.

Estimo las memorias de Campofranco, Montenegro y Desbrulls a quien las devolverás con el mayor afecto.

A Su Il^{ta}ma. espero que con la mayor especialidad le harás mis reverentes recuerdos. Venero y estimo su persona porque reconozco en ella un mérito y un talento poco común, con que cautivó mi corazón. Dile de mi parte cuanto agradezco su memoria y que sin que sea paradoja, es menester más filosofía para seguir mi carrera o profesión, que la de Obispos, y aún más que para ser de la Trapa; que ha muchos años que estoy graduado de Filósofo, no por la ciencia porque ésta es muy corta, sino por la constancia: y que *intelligenti pauca*.

Qué noticias podemos dar de aquí, que no sean ya viejas, pues por Barcelona las tienen Vms. más frescas.

Ponme a los pies de tu muger y mi venerada Patrona. Asegúrala de mi reconocimiento y de mi afecto esto último que no lo sepa el General.

Perdona amigo a mis disparates, pues estoy que no sé lo que escribo: porque me ha cogido un resfriado con desvanecimiento de cabeza, y dolor en el pecho que me tiene sin sentido pero siempre para servirte como tu ms. afo. amigo de corazón.

Avilés

Sr. Dn. Ferndo. Chacón

XIV

“Mahón queda por nosotros... tengo antojo de haceros una visita... y aún de ir a ver Mahón...”

[Campo de Gibraltar a 14 de Febrero de 1783]

Querido amigo mío,

mucho celebro tu salud, la de tu muger y mi estimada Patrona, la de Vilalva, y demás conocidos, a quienes te ruego que hagas las más finas expresiones de mi parte.

Os agradezco la parte de sentimiento que habéis tomado viéndome fuera de la promoción. No fui incluido en la primera por haber obtenido un grado en Mahón; y en la segunda por no haber hecho aquí servicio particular. No obstante el Duque dice que me ama, y me quiere y no hay duda que me propuso.

A la verdad yo puedo decir que nada me han dado por las dos campañas, pues los que se me dio fue antes de ellas. Naturalmente en los encargos y mandos que tuve después, no me habré desempeñado, no habré manifestado talento militar, o no se gradúan de particulares, como los de otros.

En fin yo venero la mano invisible que preside al destino de los hombres; y mientras mi conciencia no me acuse, mientras el testimonio de mi corazón me justique;

¿qué importa que la envidia, la calumnia y la maldad opriman? Lo único que se puede sentir es el desvío de los que se llamaban amigos, pero una vez que tú y los que lo son de veras estáis libres de dejaros llevar del aire de la fortuna, me consuelo.

Te quejas que ni memorias te envió en la carta de Mon, y es verdad, pero no lo hice porque con la misma fecha te escribía y parecería ridículo darlas en carta de otro cuando las manifestaba en la propia.

En este correo no las tengo de Mon y así es muy regular que por tu conducto se las dé como espero que hagas.

Mucho celebro que os divirtáis, y no me admira la esplendidez de Vilalva: siempre ha sido lucido y siempre llenará bien cualquier empleo que ocupe.

Acá se han suspendido todas nuestras operaciones con la noticia de haberse firmado los preliminares de la paz y se espera de un correo a otro la publicación formal; y en tanto no nos hacemos mal con los Ingleses. Las demás noticias sé que las tenéis muy individuales y así no las refiero, como son la Mina, o Minas que se hacían en el monte, el haber marchado Sangro a Cádiz para embarcarse en la expedición que ya no se verifica, en haber quedado Caro con todo el mando de la Línea, y obras avanzadas con total independencia de todos excepto del Duque, etc., etc., etc.

Mahón queda por nosotros. No sé si estarán contentos. Esto a los Ingleses lo que siente mucho la nación¹.

Creo que vendrá luego la orden para que se retiren las tropas, y yo naturalmente a Utrera donde tengo el resto de mi regimiento.

Nada me dices de S. Iltma., ni del Secretario. Hazme el gusto de ponerme a sus órdenes, a los pies de tu muger, y dar mis memorias a Campofranco, Montenegro, Vilalva y demás amigos.

Sabes que tengo antojo de haceros una visita si puedo; y aun de ir a ver Mahón. A Dios y manda a tu amigo de corazón.

Avilés

Campo de Gibraltar a 14 de Febo. [1783]

Sr. D. Ferndo. Chacón.

¹ Esta última frase está incompleta. Parece que falta en ella por lo menos un predicado verbal que bien pudiera ser "disgustará". Interpretamos que el párrafo quiere decir "Mahón queda por nosotros. No sé si estarán contentos [nuestros gobernantes]. Esto [disgustará] a los Ingleses [por] lo que siente mucho la nación", es decir, dada la gran sensibilidad sobre este tema de su nación.

XV

“... de lo que inferían que nos entregarían la Plaza...”

[Sevilla, a 7 de Mayo de 1783]

Querido Chacón,

me debes un sinfín de respuestas, no me escribes, me has olvidado y luego te quejarás. A la verdad te disculpo porque tus pleitos; acompañar al General, a quien harás mis expresiones; y la meditación en la guía de forasteros te tendrán muy ocupado. En fin debo decirte que he venido a este destino en el que emplean toda mi tropa en perseguir contrabandistas de que está inundado el Reyno por si en él te puedo servir de algo.

De San Roque escriben que el Gobernador de Gibraltar había tenido orden de suspender sus obras, de lo que inferían que nos entregarían la Plaza.

Barceló está armando sus bombarderas y Cañoneras y suponen que es para ir contra Argel. Esto es lo que se dice y que ofrece el país. Te ruego que hagas mis expresiones al Iltmo., a Montenegro, Desbrulls, etc., etc. etc., y que mandes a tu amigo verdadero.

Avilés

Sevilla a 7 de Mayo de 1783

XVI

“Acá los militares... aunque estemos con las tripas en la mano, estamos siempre de bufonadas...”

Sevilla y Junio a 28 de 1783

Querido amigo,

recibo tu carta a 4 de este mes. Como eres pleiteista, me armas pleitos, y me buscas pendencies, sin más fundamento que unas vivezas que otro graduaría de cavilosidades. Si he usado de alguna chanza, y si me he servido de alguna expresión jocosa, nunca debes discurrir que ha sido con ánimo de ofender la virtud de tu muger y mi venerada Patrona, que sé que se confiesa muy a menudo y que trata con frailes; ni menos la formalidad de un individuo de la Real Audiencia, Alguacil mayor, etc., como quien no dice nada ¡Ay que es un grano de anís! perdone Vm. por el rempujón que no me acordaba de la seriedad y circunspección con que debe tratarse la Toga. Acá los militares somos gente del Demonio, que aunque estemos con las tripas en la mano, estamos siempre de bufonadas, enemigos de etiqueta, somos capaces de hacer burla de un entierro. En fin quedo enterado para en adelante que las Señoras Mallorquinas no quieren a nadie; con lo que me tranquilizo y no recelo ya que pueda haber ningún desafío entre damas, ni empeño en merecer la preferencia en los aplausos. Las

gentes de las islas son otra cosa que las de tierra firme. En fin mi ignorancia me disculpa. Póstrome a sus pies y digo de lo íntimo de mi corazón que soy un puerco, que me pesa y me repesa de mis eturderies como dicen los franceses.

A la verdad que hubiera sido bien ridículo que en la carta de Mon, hubiera puesto memorias para ti escribiéndote en el mismo correo como lo hacía.

Haré los encargos que me haces en la primera ocasión oportuna. No lo es la de Madrid, porque además de la dificultad, del aumento inmenso de coste que tiene por esta vía, hay la de haber de buscar en Barcelona quien se haga cargo de todo para dirigirlo después ahí. Pero tal vez habrá aquí medio de servirte.

Estimo las memorias del Iltmo., de su Secretario, de Montenegro y Desbrull etc., a quien las devolverás muy expresivas de mi parte y a Vilalva a quien estoy reconocido.

Nada sé del mundo sino que parece que no hay duda en el Bombardeo de Argel el que deseo que salga bien y que poniéndome a los pies de mi Sra. tu muger, mandes a tu amigo de corazón.

Avilés

Sr. D. Ferndo. Chacón

APÉNDICE (*)
al epistolario del Marqués de Avilés
OTROS MANUSCRITOS INÉDITOS
obrantes en la Biblioteca Menorquina de Son Vives
relativos a la Reconquista de Menorca
por las armas de Carlos III
(agosto de 1781 – marzo de 1782)

Relación de los manuscritos contenidos en este apéndice:

- 1.- Un *Diario de lo que ocurrirá...*, anónimo, incompleto, de las primeras jornadas de la expedición, entrevistas desde Mallorca.
- 2 y 3.- Dos cuadros estadísticos militares -"estadillos"- de bajas sufridas por el ejército expedicionario durante la campaña de Menorca.
- 4.- Una poesía ditirámica, "décima", también anónima, de circunstancias, dedicada al general duque de Crillon, jefe supremo de la expedición, fechada en Mahón a 7 de febrero de 1782.
- 5.- Un fragmento de otro *Diario* anónimo relativo al regreso a Mallorca de los expedicionarios mallorquines, incorporados desde allí a la campaña, y a la celebración del triunfo en Palma.
- 6.- Una carta firmada "Ximénez", escrita desde Valencia dirigida a D. Fernando Chacón Manrique de Lara y Cotoner y fechada en 1 de marzo de 1782, con referencias a la "toma de Mahón".

* * *

Los *Diarios* –documentos nº 1 y 5–, desgraciadamente incompletos ambos, tienen el especial interés de ofrecer una visión "mallorquina" de la expedición y de su victorioso resultado. Este punto de vista, desde Mallorca, es poco común en los relatos más conocidos de esta operación militar. Y se comprende que sea así, pues Mallorca, pese a su proximidad, no fue utilizada como base de partida –ni aún casi de apoyo– de la expedición que se preparó completamente en Cádiz, de suerte que el gran convoy compuesto por más de cien buques se dirigió directamente desde las costas de la península a Menorca, pasando de largo, y a bastante distancia, de Mallorca.

Pero precisamente por su proximidad geográfica o de otros órdenes, Mallorca no podía quedar totalmente ajena a la empresa de la reconquista de Menorca, ni podía

(*) Además del comentario previo para presentación de los documentos, hemos acotado los textos con referencias históricas y bibliográficas mediante notas puestas al pie.

prescindirse de ella para determinados auxilios que habían de facilitar y aligerar mucho la expedición, desde la labor previa de información sobre las fuerzas y recursos del enemigo, y la de conspiración con los menorquines para organizar su apoyo, dirigidas ambas desde Mallorca por el Marqués de Sollerich; hasta el suministro de caballerías, mulos y víveres al ejército desembarcado.

Las noticias contenidas en ambos diarios coinciden con frecuencia con las recogidas en el *Cronicón mayoricense* compendiado por D. Alvaro Campaner y Fuertes, en los pasajes correspondientes a las mismas fechas, de manera que esos manuscritos completan en varios extremos lo dicho en el *Cronicón*. En definitiva, el *Cronicón* fue compuesto por Campaner partiendo de varios manuscritos muy parecidos en todo a éstos, frutos todos ellos de la afición de muchos ciudadanos a la crónica local, bendita afición a la que tanto debe la historia¹.

No parece, sin embargo, que ninguno de esos dos *diarios* fragmentarios sea alguno de los² que sirvieron de base a Campaner, de los que sólo se han publicado, que sepamos, el de Tomás Amorós titulado *Memòries d'un impressor*³. También los datos y observaciones de ese diario coinciden frecuentemente con las del que publicamos.

Hemos acotado esas coincidencias y contrastes con el *Cronicón*, con las *Memorias* de Amorós, y con otros textos históricos, mediante notas.

* * *

El primero de esos dos *diarios* empieza el 8 de agosto de 1781 -es decir unos doce días antes del desembarco- y queda truncado el 27 del mismo mes, o sea sólo una semana después del desembarco. En la fecha de su comienzo la flota expedicionaria española estaba todavía bordeando las costas de la Península en su trayecto desde la ensenada de La Subida (Bahía de Mazarrón, al oeste de Cartagena) de donde había zarpado el 6 de agosto, hacia Menorca cuya costa no fue avistada desde la Escuadra hasta el día 19 por la mañana.

¹ Jordi Rubió cifra en "la inmediata sugestión del suceso sentida y expresada por el autor" el mayor interés de los "diarios" y, al tiempo que señala en ellos "la imposibilidad de alcanzar una visión de conjunto", destaca la valoración histórica por parte del autor "expresada en la selección que hace instintivamente de los hechos que anota".

Tomamos esta cita de Rubió de la notabilísima Introducción a las *Memòries d'un impressor* (v. siguiente Nota 3), escrita por Carme Simó, gran estudiosa de este género en Mallorca, que a su vez observa que ese tipo de escritos "poden ser considerats com un precedent del periodisme".

² Los "diarios" o crónicas utilizadas por Campaner, son, según él nos dice en la Introducción de su *Cronicón* los escritos por más de veinte autores designados en el *Cronicón* respectivamente con sus iniciales y otros anónimos. Vid. Campaner y Fuertes, Alvaro: *Cronicón mayoricense*. Palma de Mallorca. 1881.

³ Vid. *Mallorca 1740-1800: Memòries d'un impressor*. Tomás Amorós a cura de Carme Simó. Secció de Filologia Catalana. Universitat de Palma. Publicacions de l'Abadia de Montserrat. 1983.

Empieza, pues, el *Diario* apenas llegadas a Palma, residencia del anónimo cronista, las primeras noticias de esa expedición ya en marcha; expedición que, según es sabido, se había preparado y emprendido con mucho secreto en Cádiz para simular un imaginario destino hacia Buenos Aires. La llegada de esas primeras noticias inesperadas a Mallorca, probablemente por medio de la fragata *Santa Rufina* destacada en vanguardia del formidable convoy para recabar el previsto auxilio a la acción de la guarnición e intendencia de Mallorca, despertó en el ciudadano autor del *Diario* el deseo de “historiar” la gesta *antes incluso de que empezara* el desembarco. De ahí el curioso título con que encabezó su crónica: *Diario de lo que ocurrirá con las noticias que lleguen en (sic) este Reyno con motivo de la Armada y Convoy que pasa a Menorca....*

No obstante su brevedad, durante el período comprendido en este primer *Diario*, ocurrieron buena parte de los sucesos más memorables de la gesta: la llegada de la armada y convoy ante las costas de Menorca, el furioso temporal que entonces se desató, el desembarco, la entrega de todas las poblaciones de la isla a la obediencia de la Corona de España, la reclusión de la guarnición inglesa, pronta a resistir, en el Castillo de San Felipe... Y aquí queda truncado este *Diario*. No llega, pues, a relatar-se en él el famoso sitio de la fortaleza, ni la valiente resistencia de la guarnición británica, ni su capitulación que coronó victoriosamente la empresa de las armas españolas.

* * *

Los documentos 2 y 3, estadillos de las bajas habidas en la campaña, son tal vez, pese al frío laconismo de sus cifras, los documentos más elocuentes y emotivos de la serie: la cuenta triste y gloriosa del alto precio de la victoria alcanzada y de la reconquista conseguida.

El primero está fechado en 16 de enero de 1782, o sea a los seis meses del desembarco, a los cinco de haberse establecido en regla el sitio del castillo, y a los diez días de haberse roto el fuego simultáneo por todas las baterías de sitio -111 cañones y 33 morteros- en el ataque general que había de rendir la fortaleza al cabo de un mes (5 de febrero de 1782).

Quedaban, por tanto, en la fecha de este primer estadillo, todavía veinte días de intenso fuego hasta el término de la acción, fecha esta última a la que se refiere el segundo estadillo. De ahí la diferencia entre el número total de bajas registradas en uno y otro: 117 muertos y 224 heridos el 16 de enero; 179 muertos y 388 heridos al terminar la campaña. Hemos prescindido en esta comparación de las bajas de oficiales pues sólo se registran en el primero de los dos estadillos.

El número de muertos consignado en el estadillo final coincide sensiblemente (179/180) con el publicado en la *Gaceta de Madrid* de 22 de febrero de 1782, transcrito por Terrón en su documentado estudio⁴. En lo que respecta a heridos la cifra de la *Gaceta* es, en cambio, bastante mayor (338/360) y más fiable por ser probablemente posterior y por ser, en tanto que cifra oficial, obtenida por medio de información y constatación más seguras y eficaces.

Si se considera la intensidad del fuego soportado y que al término del sitio el contingente total del ejército sitiador era de unos 15.000 hombres aproximadamente (incluidos los 4.000 del cuerpo francés, integrado por soldados franceses y alemanes, llegados para apoyar la acción), parece que las cifras de muertos y heridos habidos en la acción son relativamente cortas; resultado éste -conseguir el triunfo con el menor número posible, de bajas- que desde un principio se propuso alcanzar el jefe de la expedición, general duque de Crillon, según repetidamente manifiesta en el *Memorial* que elevó al Rey exponiendo su plan estratégico⁵.

Más largas, proporcionalmente, fueron las bajas sufridas por los ingleses sitiados, ya que sobre un contingente inicial que no llegaba a los 3.000 hombres contaron 59 muertos y 149 heridos con otros más 65 fallecidos de las enfermedades características de las guarniciones sitiadas, tales como el escorbuto, etc.

De estos dos estadillos se colige -y lo confirman las cifras oficiales de la *Gaceta*- que los dos regimientos más sacrificados fueron los de Burgos y Catalunya, siguiéndoles los de Ehrler y América. Uno de los muertos del penúltimo -Ehrler-, integrado por voluntarios suizos, fue la célebre doncella-soldado Carlos Garain, cuyo verdadero sexo femenino, así como su admirable conservación de la virginidad, no fueron descubiertos hasta que hubo expirado⁶.

Completamente indemnes, en cambio, salieron, al parecer los cuerpos de milicias provinciales (también llamados "granaderos provinciales") procedentes de la vecina Mallorca, que no llegaron a entrar propiamente en fuego y fueron destinados, en consideración quizá a su bisoñez, a misiones secundarias, tales como guarnecer la ciudad de Mahón, etc. lo que les valió los irónicos comentarios de Avilés⁷, pero no les privó

⁴ Vid. Terrón Ponce, J.L. *La reconquista de Menorca por el Duque de Crillon 1781-1782. Aspectos militares y políticos*. Mahón 1981, págs. 87-88.

⁵ "Se deben preferir los medios de obtener la victoria con la menor efusión de sangre que sea factible porque la vida de un hombre (aun siendo enemigo) debe preservarse", citado por Terrón Ponce, ob. cit. pág. 45.

⁶ Vid. *Suceso acaecido en el sitio del Castillo de San Phelipe de Menorca a 27 de Diciembre de 1781*. Barcelona. Impta. de Eulalia Piferrer Vda. 1782 (reproducido por Ediciones Nura en su *Calendari de Menorca per a l'any 1982*. Menorca 1981.

⁷ Ver en el *Epistolario del Marqués de Avilés* las cartas I ("Los Granaderos Provinciales harán su servicio

de la recepción triunfal que a su regreso a Mallorca les tributaron sus paisanos, ni de los ascensos que en recompensa les fueron otorgados por el Rey⁸.

* * *

Los restantes documentos –números 4, 5 y 6– nos aparecen ya envueltos en ese aire triunfal, siempre con el artificio un tanto irónico del siglo XVIII que recuerda el aria mozartiana: “Cherubino, ¡alla Vittoria! ¡alla gloria militar!...”⁹.

Consiste el primero, escrito paradójicamente al dorso del estadillo de bajas antes comentado, en una poesía anónima en forma métrica de décima. Guarda esta composición la simetría de rima más clásica en esa estrofa desde su invención por Espinel, es decir, con los dos versos medios sirviendo de enlace entre las dos redondillas extremas: a b b a : a c : c d d c. Y se mantiene fiel al proceso discursivo característico de esa forma métrica: planteamiento inicial, pausa de enlace, y desenlace final.

Esta poesía tiene probablemente el mérito de haber sido la primera que se compuso para celebrar la victoria de Mahón, pues está fechada en el propio lugar –Mahón– en 7 de febrero de 1782, sólo dos días después de la rendición del Castillo de San Felipe efectuada con toda ceremonia el 5 de febrero a las diez de la mañana.

Toda la poesía airea entusiasta el espíritu del “Pacto de Familia” contra el tópico – y verdadero– “orgullo inglés”, para concluir en la disparatada apoteosis de la coronación de Carlos III como “Señor de la Gran Bretaña”, absurda quimera que no creemos abrigara jamás nuestro piadoso monarca. Por lo demás el poema, dedicado ditirámbicamente al general jefe de la Expedición –“¡Duque invicto de Crillón!”–, que según todas las apariencias no era ningún dechado de prestancia, alcanza apenas una discreta calidad literaria.

La verdad es que esta victoriosa reconquista de Menorca y rendición del Castillo de San Felipe de Mahón no inspiró, que sepamos, abundantes piezas literarias de calidad sobresaliente¹⁰. Y esto contrasta con lo ocurrido en el panorama de las letras france-

en Mahón en donde no alcanzan las balas, y con eso se asegura la población de la Isla...”); III (“... los oficiales de Milicias de ese país, que está de asiento en Mahón engendrando, y esto les deja lugar para hacer otras cosas...”).

⁸ V. más adelante en el 2º *Diario* incompleto de este mismo apéndice.

⁹ Del “Libretto” de la ópera *Le Nozze di Figaro*, compuesta por W.A. Mozart estrenada el 1 de mayo de 1786 en el Burgtheater de Viena.

¹⁰ En los ambientes portuarios y marinos suscitó, en cambio, algunas coplas como la citada por Landín Carrasco en su obra *Miscelanea marinera* (Ed. San Martín; pág. 30) que dice:

Crillón tremola ufano
Leones y castillos
y al ímpetu de España

sas, sólo veintiséis años antes, con ocasión de la conquista para Francia de la misma isla de Menorca y rendición del mismo Castillo de San Felipe, a la espada del duque de Richelieu. Hubo entonces abundancia y notable calidad de producción literaria para celebrar la gesta, encabezada por una oda de Voltaire, y recopilada en *Recueil des pièces, chansons et fêtes données a l'occasion de la prise du Port Mahon par les français*¹¹.

Si Cadalso hubiera vivido unos días más tal vez él hubiera sido el cantor ideal de esta victoria de Mahón, pues como advirtió Jiménez Landi,

“este hecho de armas ocurrido ya en Febrero de 1782, debió de ser una de las últimas alegrías que experimentase el Coronel Cadalso en su corta y fecunda existencia”¹²;

y al de sus hijos
de Mahón los baluartes
ceden rendidos”.

¹¹ Vid. también la *Collecció de peces originals desconegudes... sobre l'expedició de Menorca o de Maó el 1756* prologada y traducida por Gabriel Julia Seguí. Ed. Nura. Menorca 1985.

En el ámbito de nuestras letras, las únicas obras publicadas que conocemos son: *La conquista de Menorca*, Poema épico en 4 cantos escrito en 142 octavas reales y en el mismo año 1782 por José de Orozco S.I. editada por la Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. Quito 1987. *La toma de San Felipe por las Armas Españolas*, de Lorenzo Daniel y Alonso Antonio Quadrado Fernández de Andurga (Imp. en Valencia, por Joseph Estevan y Cervera 1783), “comedia nueva de Theatro”; y el sainete *Las Mahonesas* hecho de encargo por D. Ramón de la Cruz, que no fue impresa hasta el año 1900 por iniciativa de J.L. Estelrich (Palma. Imprenta de J. Tous 1900).

Esto es todo. Y es desde luego muy poco en comparación con la abundancia y calidad observadas en ocasión prácticamente idéntica, por las letras francesas. Las letras francesas contribuyeron a celebrar también éste nuestro triunfo de 1782 con la *Ode sur la prise du Fort St. Philippe*, escrita por “un officier de l'Armée Française” y publicada como apéndice añadido a la *Histoire du siège de Gibraltar* (Imp. en Cadix, chez Hermil, freres, Libraires. 1783).

Esto refleja el contraste existente en aquel momento entre ambas literaturas: la francesa floreciente, mientras la española, sin llegar a perder nunca su identidad, languidecía por lo general tan absorta en la admiración de la francesa que muchas veces cayó en la imitación. Tan frecuentes debían ser en aquellos tiempos esas imitaciones de lo francés que los autores de la obra antes citada, *La toma de San Felipe*, creyeron necesario manifestar en la “Nota” inserta entre la portada y el texto de su obra:

“... podemos asegurar con toda verdad, que tal qual se presenta al Público es Original, y no Traducción Francesa, como algunos han pensado con demasiada ligereza, lo que podrán justificar”.

Moratin al resumir el panorama del teatro español durante el siglo XVIII denuncia esa abundancia de “traducciones de las mejores piezas del teatro francés e italiano... Tragedias originales compuestas por aquel tiempo, con las cuales y las piezas traducidas se mezclaban composiciones monstruosas... Leandro Fernández de Moratín, *Epistolario* C.I.A.P. Madrid – Buenos Aires S.A. pág. 303.

¹² Antonio Jiménez Landi: Prólogo a las *Poesías y noches lúgubres* de José Cadalso. Colección Cisneros. Ed. Atlas. Madrid. 1943.

LA TOMA DE SAN FELIPE

POR LAS ARMAS ESPAÑOLAS.

COMEDIA NUEVA DE THEATRO,

QUE SE REPRESENTÓ

POR LAS DOS COMPAÑIAS DE COMICOS

DE ESTA IMPERIAL VILLA DE MADRID,

Y POR SU ORDEN,

EN OBSEQUIO DEL SERENISIMO SEÑOR

CONDE DE ARTOIS,

EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1782,

haviendo seguido para el Público hasta el 15 de dicho mes.

AUTORES

*Don Lorenzo Daniel, Criado de su Magestad, y AA.
y D. Alonso Antonio Quadrado Fernandez de Anduga,
Teniente Quadrillero Mayor de la Santa Real Hermandad
de la Imperial Ciudad de Toledo.*

*Con licencia: En Valencia, por Joseph Estevan y Cervera, Plaza del
Horno de San Andrés. Año 1783.*

Se hallará en la Libreria de Francisco Navarro, frente la Lonja de la Seda.

Portada de la obra dramática (citada en nuestra "Presentación") representada a sólo seis meses de la rendición del castillo de San Felipe, en plena tensión del sitio de Gibraltar a donde se dirigía el Conde Artois (v. Cartas VI, VII, VIII, IX).

En esta victoriosa campaña había participado, junto a Avilés, un buen amigo y valor de Cadalso: el marqués de Peñafiel (luego duque de Osuna) que precisamente le había recomendado a Floridablanca para el destino de Gibraltar¹³, a petición suya.

Era además Cadalso muy partidario de poetizar la gloria militar para inmortalizarla en la historia. Bástenos recordar aquellos versos suyos dedicados

*“A un héroe advirtiéndole que aprecia a los
poetas, porque ellos transmiten a la posteridad
las hazañas de los hombres grandes”.*

Los lauros que en la lid habeis ganado
A Marte no ofrezcais agradecido;
vuestro nombre, y el triunfo conseguido
quedará en pocos años sepultado
en el eterno olvido.

Mas si con esas victoriosas manos
os despojais del ramo de la gloria
y a Febo dedicais vuestra victoria,
las musas a los siglos más lejanos
llevarán la memoria.

(Vid. José Cadalso - *Poesías y noches lúgubres*. Atlas (Col. Cisneros), Madrid, 1943, pág. 47 Ed. Antonio Jiménez Landi.)

Pero Cadalso murió muy pocos días después de conocer la victoria de Mahón en la noche del 27 al 28 de febrero de 1782, en el sitio de Gibraltar, alcanzado por una granada inglesa¹⁴, y la victoria de Mahón perdió con él probablemente a su cantor ideal.

La gesta tuvo, en cambio, en el área de las artes plásticas, un excelente interprete en el pintor Mariano Salvador de Maella que escogió el desembarco en Menorca, y el sitio del Castillo de San Felipe de Mahón como temas para su decoración de la “Casita del Príncipe” de El Escorial.

Y también en el área rituarial castrense la celebración de esta victoria de Mahón había de perpetuarse mediante la institución de la “Pascua Militar”, decidida por Carlos III para su conmemoración el día 6 de enero de cada año.

* * *

¹³ Manuel Camarero en la introducción a la obra *José Cadalso. – Autobiografía. Noches Lúgubres* (Edit. Clásicos Castalia. Madrid, 1988), pág. 23 etc. refiere que Cadalso en 1778 pidió a Peñafiel y a su mujer la Condesa de Benavente, que le recomendaran, para ir destinado a Gibraltar, a Floridablanca a quien él había remitido un proyecto de sitio.

¹⁴ Según Julio Guillén y Tato, la granada alcanzó a Cadalso precisamente cuando estaba contestando una carta de Vargas Ponce (v. Guillén y Tato, Julio: *Perfil humano del capitán de fragata de la Rl. Armada D. José de Vargas y Ponce...* Madrid 1961, pág. 21).

Sones también de triunfo –"universal repique de campanas"– y de satisfactoria liquidación de la expedición viene a traernos el breve fragmento que publicamos bajo el núm. 5 y que es también como un "diario mallorquín" comprensivo del período transcurrido desde el 16 de febrero de 1782 hasta el 18 de marzo del mismo año, o sea, poco más de un mes.

Para la óptica local palmesana de su autor, con el *Te Deum* en la catedral, el regreso de las "milicias provinciales" y el curioso bautizo de dos prisioneros ingleses, parece que la guerra ha terminado. Cuando lo cierto es que la guerra sigue. Sigue en Gibraltar a donde han sido trasladadas todas las tropas de la expedición de Menorca (excepto esos "granaderos provinciales" mallorquines) para ver como el esplendor de la victoria de Mahón se empañaba con el fracaso de las famosas "baterías flotantes" y no bastaba para vencer el temple británico de Elliot y su guarnición sitiada, cuyo valor había de inspirar hasta al mismo Mozart, allá en la lejana Viena.

Y sigue también la guerra en América donde España está contribuyendo con una intensidad y eficacia decisivas, que nunca le serán agradecidas y ni siquiera reconocidas, a la independencia de los flamantes "Estados Unidos". Apenas un siglo después esos mismos Estados Unidos declararán la guerra a España y rematarán la agonía de su dominio en Ultramar.

* * *

Finalmente en la carta de Ximénez a D. Fernando Chacón que publicamos bajo nº 6 –y que es el único documento no anónimo de este Apéndice– se trasluce uno de los ritos más propios de la liturgia de la victoria militar: la toma y traslado de las banderas ganadas al enemigo vencido.

Y con este fúlgido destello del triunfo obtenido en Mahón, una referencia pesimista a las dificultades del bloqueo de Gibraltar, y unos atisbos de chismes cortesanos sobre nombramiento de camaristas, se cierra esta pequeña colección de manuscritos inéditos que viene a complementar a modo de apéndice el *Epistolario del Marqués de Avilés*.

DOCUMENTO 1

DIARIO DE LO QUE OCURRIRÁ CON LAS NOTICIAS QUE LLEGUEN EN ESTE REYNO CON MOTIVO DE LA ARMADA Y CONVOY QUE PASA A MENORCA PARA SU CONQUISTA: SIENDO COMANDANTE GENERAL DE TIERRA EL TENIENTE GENERAL DUQUE DE CRILLÓN Y SEGUNDO GENE-

RAL EL TENIENTE GENERAL D. FÉLIX BUCH Y COMANDANTE DE LA ARMADA DN. ANTONIO DEL ARCE TENIENTE GENERAL.

Mallorca el 8 de agosto¹ se ha visto a una vista la Fragata “Santa Rufina”², la que no fondeó en este Puerto de Palma sino que envió la falúa con un pliego al Excmo. Comandante de esta Plaza Dn. Joachim Mendossa³; el que el mismo día hizo embargo de seis o siete jebèques para transportar algunos caballos del Regimiento de Dragones que está de Guarnición.

El propio día se dijo que había algunas embarcaciones a la vista de Mallorca pero no se dejaron avistar de esta capital.

La Fragata se dejó ver por algunos días pues en 16 dio la deposición jurada el Capitán Antonio Ferrer Ibicenco que lo es del jebèque nombrado “Sta. Teresa”⁴ armado en corso de cuenta de S. Magd. que el día de ayer a cosa de las 10 de la mañana diez millas, a largo del Cap de Calafiguera, encontró una escuna (*) portuguesa con diez hombres que iban a Mahón con un pliego y varios pasaportes portugueses que se encontraron escondidos encima de un muchacho la que apresaron y hallándose en aquella ocasión en el expresado puerto la Fragata española “Sta. Rufina” la pidió su Comandante con motivo de dar noticia de ello al General de la Armada.

En el día 17 de agosto, era la una de la tarde, entraron los dos jebèques del Rey el “Lebrel” y “San Luis”, junto con las dos galeotas “La Concepción” y “San Antonio” al mando del Capitán de Fragata D. Joaquín de Zayas; a la noche, o a las cuatro de la mañana del 18 se pusieron a la vela, que perdieron de vista a las 12 del mismo⁵.

Esta mañana del 18 se vieron muy adentro, pero mirando de una altura proporcionada y anteojos de vista larga [no] se podían divisar, unas treinta velas, las que no se acercaron tomando el rumbo por Levante⁶. La misma tarde entraron dos embarcacio-

¹ de 1781.

² Según Terrón (ob. cit. pág. 53) iba al mando de D. Antonio Cañaverl.

³ D. Joaquin de Mendoza Pacheco, Caballero del hábito de Santiago, teniente general, que había sucedido en la Comandancia General de las Baleares al anciano D. Antonio de Alós, marqués de Alós.

⁴ Según Campaner (*Cronicón mayoricense*, pág. 582), este jebèque iba armado con 20 cañones y tripulado por 100 hombres.

* Según el Diccionario de la Rl. Ac. Española, la voz “escuna” (del portugués “escuma” y éste del holandés “schoner”) significa “goleta”.

⁵ Vid. Terrón, ob. cit. pág. 48.

⁶ El *Cronicón mayoricense* (pág. 584) dice: “Agosto – 18– Pasó a la vista del puerto la armada española que iba la conquista de Menorca. El obispo D. Pedro Rubio Benedicto le dio su bendición desde las ventanas de su palacio: salieron a incorporarse con ella los buques de guerra que estaban en el puerto de Palma”.

Por su parte Tomás Amorós, en sus *Memòries d’un impressor* (pág. 91), lo refiere así: “Dit any 1781,

nes del Convoy, una cargada de pólvora y la otra de hielo. La misma noche de 18 se movió un temporal de viento de Poniente muy fuerte que duró toda la mañana del 19, habiendo[se] movido mucho el mar y se mostraban muy embravecidas las olas; de modo que la escuadra y convoy tuvo que tomar el resguardo de la costa de la Punta de Amer en Menorca hasta el Cap de Petra según relación que dio un soldado de a caballo que vino de Menorca la noche del 19 con dos cartas, la una del General de la Armada que escribía a nuestro General y la otra al Caballero Intendente del Intendente General de la Expedición contestando las dos que se hallaban en el expresado puerto con la resolución de la mañana del veinte y uno de desembarcar en Menorca a Ciudadela cinco leguas del Castillo.

El veinte se partieron las dos embarcaciones cargadas de pólvora y de hielo.

El veinte y uno embarcaron en 8 jabeques hasta el número de 99 caballos del Regimiento⁷... con un oficial y 80 soldados para cuidar de los caballos con destino a Menorca cuyo oficial y soldados deberán volver con las mismas embarcaciones para conducir los restantes hasta el número de 200: así mismo se puso a la vela el jabeque del Rey nombrado “La Fortuna”⁸ con los expresados buques y todos aún se veían hoy 22. También partieron diferentes laudes cargados de todas vituallas de modo que ya iba muy caro todo lo comestible pues los huevos iban a dos dobleros cada uno y todo lo demás al doblado de antes.

En el mismo día partió un barco o Urca holandés fletado a cuenta del Rey con 500 hombres de tropa para el Campo que había entrado la noche antes.

El 23 del mismo agosto llegó un soldado de Alcudia con aviso de [que] nuestra tropa había desembarcado en Mahón por tres partes y que en Ciudadela no había hecho resistencia alguna su Comandante y toda la Isla había prestado la obediencia a Nuestro Rey con mucha alegría; menos el Castillo. Esta noticia algunos la variaban de modo que la dudaban muchos por motivo del gran temporal del 19 que esparció el Convoy el que no podía aún estar unido.

dia 18 agost, del mirador se viu part de l'armada espanyola que anave a conquistar la illa de Menorca que la poseian los anglesos havia... anys. Y su il-lustrissima Don Pedro Rubio, del seu palacio, la beneí”.

⁷ El autor deja un espacio en blanco (que no rellenó) para consignar el nombre del regimiento. Según el *Cronicón mayoricense* (pág. 584, día 21 de agosto 1781)... “embarcáronse en este día 200 caballos del Regimiento de Dragones de Numancia para que los montaran los 200 Dragones del Ejército que conducía la Escuadra”. Creemos que ésta era la fuerza que estaba más directamente a las órdenes del marqués de Avilés.

⁸ Según el *Cronicón mayoricense* iba este jabeque al mando del alférez de navío D. Francisco Doral; y se separó de la armada comisionado por el duque de Crillon para conferenciar con el comandante general de Palma. (De febrero de 1782.)

El 24 y 25 no hubo novedad particular solamente que se marcaban mulas y machos por el Rey evalu(a)ndo cada uno por albertas, se entregaban a cuenta del Rey el número era de 50 mulas y de 40 machos que debían servir por el transporte de Mahón.

El 26 llegó el jabeque correo de Barcelona con dos franceses que pasaron a hospedarse en casa del Marqués de Sollerich el que quedaba prevenido pues les envió su coche aunque no salió con él a recibirlos. Dicen que son parientes del Duque de Crillon; estos dos voluntarios marcharon el día inmediato 27 y...

DOCUMENTO 2

NOTICIA de los Oficiales, Sargentos, Tambores, Cabos y Soldados que ha habido muertos en el campo y de resúltas de heridas y heridos. Desde el 19 de agosto del año próximo pasado hasta el día de la fecha en el Ejército del mando del excmo. Sor Duque de Crillon, con expresión de cuerpos.

REGIMIENTOS	BATALLONES	MUERTOS EN EL CAMPO DE RESULTA DE HERIDAS		HERIDOS		TOTAL
		oficiales	sargs. y tropa	oficiales	sargs. y tropa	
Saboya	1	-	-	-	13	13
Ultonia	1		7	4	17	28
Princesa	1		3	1	7	11
Burgos	2	-	14	2	25	43
Murcia	2	-	11	-	22	33
Artillería	-	-	8	2	24	34
Cataluña	2	2	18	-	26	44
América	2	-	15	-	18	33
Brigada de Numancia se compone de diferentes Compañías de Dragones	-	-	2	-	5	7
Dragones de Almansa	1	-	4	4	3	11
Erler	1	-	19	1	34	54
Bestchar	2	-	15	1	30	46
Minadores	-	-	1	-	-	1
TOTALES		2	117	15	224	358

Campo de Maón, 16 de Enero de 1782.

DOCUMENTO 3

Relación de la Tropa que ha muerto y heridos que ha ocasionado el Sitio de Mahón.

Regimientos	Muertos	Heridos
Saboya	4	18
Ultonia	13	15
Princesa	5	
Burgos	26	52
Murcia	14	19
Cataluña	23	64
América	22	24
Aherler	19	42
Artillería	13	35
Numancia	2	2
Lusitania	-	-
Dragones del Rey	-	-
Villaviciosa	2	1
Almansa	8	22
Erler	26	42
Nápoles	-	-
Milán	2	-
Total	179	336

DOCUMENTO 4

DÉCIMA

No hubieras de ser francés
 Duque invicto de Crillon
 por no abatir a Mahón
 y todo el orgullo inglés;
 Mas que mucho! si Borbón es,
 el que anima tu gran saña,
 triunfa con honor España,
 y tu espada valerosa
 lo coronará dichosa
 Señor de la gran Bretaña.

Mahón a siete de febrero de 1782

DOCUMENTO 5

(cuartilla incompleta)

... General que se cantó por la mañana en la Sta. Iglesia del día 16¹, sábado, en acción de gracias a Dios Ntro. Sor. por esta importante conquista del Castillo de Sn. Phelipe el que cantó el Ilmo. Dn. Pedro Rubio Benedicto y Excmo. Obispo de esta Diócesis, con asistencia de todas las Parroquias Conventos de Religiosos, Gremios con sus pendones Ciudad con el Excmo. General Dn. Joaquín Mendoza y Pacheco con mucha oficialidad Caballeros Sras. y demás gente distinguida y mucha del Pueblo. Se concluyó a las once y media de la mañana con universal repique de campanas².

El día 26 de febrero de 82 se bautizaron sub condicione dos adultos ingleses de unos 25 años pues por mucho que se hiciesen diligencias no se pudo averiguar si eran bautizados. Los administró este Sto. Sacramento Dn. Pedro Sard Canónigo Penitenciario en la Sta. Iglesia cerca las diez y media de la mañana, fue Padrino Dn. Franco. Cotoner y Salas se les impuso por nombre a uno y a otro Juan.

Estos ingleses eran de una presa que habían tomado en este tiempo de guerra desde cuyo tiempo se habían mantenido en la cárcel.

Este mismo día llegó el jabeque del Rey nombrado "San Bruno" su Comandante Dn. Nicolás Estrada con una presa de un Pinque Inglés cargado de víveres que traía a Menorca con cuatro embarcaciones más a las cuales daban caza los otros corsarios del Rey que se cree los habrán apresado por motivo de la rendición del Castillo de Mahón, no siendo haber abordado a costas de Barbería³.

El día 13 llegaron las dos Compañías de Granaderos de Milicias Provinciales a Alcudia que habían partido del Puerto de Mahón a los 11 del mismo a las siete y media de la mañana.

El día 14 llegaron a Palma cerca las 6 y media de la tarde entraron por la Puerta de Sn. Antonio. Formadas las dos compañías y al tiempo de pasar por la Puerta los guar-

² Aunque el párrafo está incompleto, se refiere sin duda al *Te Deum* celebrado en Palma el día 16 de febrero de 1782, que en el *Cronicón mayoricense* se relata así:

"16 – Solemne *Te Deum* en la Seo, por la rendición del Castillo de San Felipe, con asistencia del Capitan General, Ciudad, etc., y gran concurso popular: en el exterior de la Sta. Iglesia hizo varias descargas el batallón de Milicias Provinciales – G.V."

³ En el *Cronicón mayoricense* (pág. 585) se registra un hecho muy parecido también protagonizado por el jabeque *San Bruno*, pero datándolo en 10 de marzo.

La presa era un bergantín inglés cargado de provisiones que se dirigía a San Felipe ignorando su rendición.

⁴ En el *Cronicón mayoricense* (pág. 585) se registra lo mismo, haciendo notar "que estuviera guarneciendo a Mahón, durante el sitio del castillo: no entraron en fuego".

días reconocieron todas las muchillas de los soldados. Salió mucha gente de todas clases de modo que hasta el Puente de Inca había llegado⁴.

El día 18 llegó correo de Menorca el que trajo la noticia de haber hecho el Rey la Gracia a todos los oficiales de un Grado más algunos con sueldo, a nuestros Milicianos a los Capitanes Sureda y Verí a Grado de Teniente Coronel, a Fábregas y Puigdorfila, Grado de Capitanes, a Puigdorfila y Truyols Grado de tenientes, se continuarán todos los demás.

DOCUMENTO 6

(Valencia, 1 de Marzo de 1782)

Querido Fernando: recibo la tuya de 6 del próximo pasado y por ella tengo el gusto de saber que estás bueno y que el mismo beneficio logra mi Sra. D^a María Teresa, a cuyos pies me pondrás. Yo continúo sin novedad y para servirte siempre de corazón.

Ya habrás sabido como todos la toma de Mahón que no esperábamos tan breve. El Duque de Montellano y el Conde de Tendilla estuvieron para perecer en estas Costas, frente de Benidorm; estos dos caballeros salieron de Mahón para Barcelona con las banderas, arrojándolos el tiempo a estas inmediatas Costas.

El suceso de ese Regente es poco grato para los de la Carrera, y si el Rey no da una satisfacción completa, se hace poco apetecible el destino de esa Regencia, pues ya es segundo insulto hecho a el Oficio por la fuerza, y la violencia, sin autoridad, poder, ni jurisdicción para ello; y dudo que haya hombre de bien que quiera ir a servir ese empleo, para experimentar unos desaires de igual tamaño¹.

Novedades corren pocas porque los sucesos de Indias están muy escasos. El Bloqueo de Gibraltar sigue, pero con pocos efectos de adelantamiento puesto que por Mar no dejan de entrar algunos socorros, que a favor de los vientos, y del mar bravo lo consiguen los Ingleses.

¹ Se refiere al incidente ocurrido en Palma en 22 de enero de 1782, promovido por el capitán general D. Joaquin de Mendoza y Pacheco, que encerró en la fortaleza de San Carlos al regente de la Real Audiencia D. José Creguenzan y al Tte. coronel D.N. Dameto, porque sus respectivas esposas no habían ido a felicitar a la suya en el cumpleaños de su Majestad; tropelía a la que puso fin una Real Orden ordenando la libertad de los detenidos y apercibiendo al general para que en el futuro tratara con el debito respeto a los atropellados y a sus esposas. Era este general Mendoza (que murió pocos meses después) según el *Cronicón mayoricense*, "corto de genio y muy cabezudo". Y su esposa —la ofendida— debía de ser muy rara pues lo hizo desenterrar en secreto "y se lo llevó furtivamente al marcharse de esta isla" (*Cronic. mayor.* pág. 586 — 27 junio).

Nuestra escuadra fondeó en Cádiz sin lesión alguna y parece se le incorporarán 12 navíos franceses para esta campaña. De Madrid nada dicen habiéndose dado la plaza de Corte al Yerno de Lorieri, fiscal de Barcelona y otra a Mesia, Ministro Nacional de esta Audiencia.

Se habla de creación de Camaristas. Veremos si se verifica quien son los Candidatos.

Hermosilla se halla 2º Oficial de la Secretaría de Indias, pero él no escribe a nadie, haciendo conmigo lo mismo, pero esto es genial en él y no dejará de servirte en lo que le pidas. Murcia está bueno, espera al hermano de Moñino que pasa de Enviado a Florencia. El Marqués de Angulo, con 80 y más años, y Ruiz Santos, buenos, pero la hija de éste muy delicada y bastante atrasada en su salud.

Da memorias al Regente que siento sus desazones, y que tenga paciencia: con lo que me repito a tu disposición pidiendo a Dios te gue. m. a. Valencia y Marzo 1 de 1782.

Tuyo siempre de corazón
Ximénez

Querido amoº. Ferndo. Chacón Manrique de Lara y Cotoner.

NOTA FINAL

Con esta publicación hemos querido ampliar nuestra contribución a la Conmemoración del Bicentenario de la Reincorporación de Menorca a la Corona de España, iniciada en la conferencia publicada en la Revista de Menorca bajo el título "Menorca Española bajo la dominación británica"¹.

Nos satisface haber realizado esta nueva aportación por dos motivos: porque con ella continuamos cumpliendo nuestro propósito de ir publicando todos los manuscritos inéditos existentes en la Biblioteca Menorquina de Son Vives; y porque el hecho que contribuimos a conmemorar –la reunión del territorio y el pueblo menorquín a la comunidad política española– es uno de los hechos de la historia de la isla y de la historia de España que más merecen, a nuestro juicio, ser celebrados.

¹ Conferencia sobre el testimonio del gobernador Anstruther ante los Lores, pronunciada en el Salón Gótico del Ayuntamiento de Ciudadela el 23 de abril de 1982.

EL CORSARIO MENORQUÍN 'LADY HAMILTON'

MICAELA MATA (*)

Ni quito ni pongo rey, solamente quisiera aportar un grano de arena más a la interesante polémica que varios historiadores menorquines vienen suscitando sobre la presencia de lady Hamilton en el puerto de Maó alrededor de 1799-1800.

Don Eusebio Lafuente ha escrito largamente y con profundos conocimientos sobre el tema en la *Revista de Menorca* (3er. trimestre 1986); en el *Diario Menorca*, Jim Maps ha aportado unos notables artículos a la prensa menorquina y, a continuación, el señor Laurie apuntó una nueva pincelada al curioso argumento, también en la *Revista de Menorca* (2º trimestre 1987).

¿Viajó lady Hamilton, esposa del embajador británico ante el rey de Nápoles, a Menorca a bordo del buque insignia de su amante lord Nelson?

Los razonamientos a favor de tal hipótesis parecen románticamente convincentes, pero se decanta del lado opuesto el pragmatismo histórico por falta de pruebas contundentes en forma de cartas, escritos o de noticias de cotilleros fiables. Hoy por hoy, no existe documento alguno que describa la presencia de lady Hamilton en la rada mahonesa, como tampoco su estancia en el predio San Antonio en compañía del gran almirante inglés. No por eso, nos dice el señor Lafuente, tenemos que volver la espalda a la voz de la tradición popular ni refutar las leyendas isleñas. Mucha razón lleva, pero no menos racionalidad apoya a los que necesitan ver para creer.

(*) Historiadora y autora de varios libros sobre Menorca.

La controversia no es mi punto fuerte y no quisiera entrar en discusiones baldías sin un apoyo fecundo: mi contribución es tan sólo una anécdota histórica que apenas roza el margen del tema, aunque, eso sí, está inscrita en los archivos londinenses del Public Record Office.

Sabido es que, desde tiempos antiguos, Menorca tenía armada en curso una flotilla al servicio de los reyes, primero catalanes y mallorquines, luego de España y que, a lo largo de las diversas ocupaciones de la isla, un importante número de corsarios navegaron bajo pabellón británico. Aguijón molesto en el mar contra los barcos enemigos y remunerativo para navegantes y autoridades al llegar con buen botín a puerto, este sistema de piratería sancionada fue muy del gusto de los isleños y no menos de los sucesivos gobiernos que administraron Menorca. Al ocupar, pues, la isla las tropas inglesas en otoño de 1798, la Corona no tardó en conceder cartas de marca a cuantos marineros menorquines las solicitaron.

Sir Charles Stuart, el general St. Clair y el honorable Henry Edward Fox otorgaron un total de 120 licencias entre enero de 1799 y septiembre de 1800: el primer gobernador firmó 41, hasta el mes de abril; el segundo 26, incluyendo el mes de octubre; y el general Fox 53, llegado septiembre de 1800. Así pues, en los primeros veintidós meses de este tercer mandato británico salieron a la mar más de cien nuevas velas corsarias, capitaneadas por los súbditos menorquines de Su Majestad, al acecho de cualquier embarcación que no llevara el pabellón de Jorge III. Las guerras napoleónicas estaban en pleno apogeo y sus adversarios eran Italia, Francia, España y la mayoría de los reinos mediterráneos; las presas de las naves menorquinas serían, por tanto, numerosas, productivas y ventajosamente situadas en la inmediata vecindad. La posición geopolítica de Menorca, equidistante de las riberas enemigas y centro de lucha marítima, favorecería una vez más el éxito de las empresas corsarias.

Los ingleses dan un nombre muy elegante a los corsarios y a sus embarcaciones: los primeros son *Privateers*, o sea, navegantes privados, y los segundos *Private ships of war*, que viene a significar embarcaciones de guerra privadas. Denominar así a las domésticas barcas de vela latina que corrientemente pescaban y hacían el cabotaje entre las islas, y que no eran sino los conocidos bous, lauds, galeras, pingues, faluchos, jabeques y jábegas de esbeltas siluetas, sofisticaba la flotilla menorquina de corsarios, como también la adulteraban los nombres extranjeros bajo los que navegaban, borrando los sonoros nombres de antaño. *La Divina Providencia*, *la Virgen del Rosario*, *la Sacra Familia*, etc., dieron paso a pelotilleros nombres tales como *Lord Reith*, *Royal George* y, con cierto humor, *The Cock*, *The Camaleon* y *The Revenge*. A un bou de 16 toneladas, en cambio, su armador y patrón Antonio Pons lo bautizó admirativamente con el título y apellido de un almirante inglés. El *Lord Nelson* obtuvo su carta de marca del general St. Clair el 24 de agosto de 1799.

Después de la resonante victoria de Horatio Nelson contra la escuadra de Napoleón en la bahía de Aboukir en julio de 1798, el almirante inglés se convirtió en el héroe del Mediterráneo; aliados y enemigos no pudieron sino admirar esta brillante gesta marítima que coronaba las anteriores de cabo San Vicente y de Tenerife. Cuando en otoño del mismo año la flota británica se adueña de la rada de Maó, el nombre de Nelson, reconocido en todos los puertos del mar latino, resuena ya como si de campeón propio se tratara, quedando a los pocos meses plasmado en la proa de una embarcación corsaria menorquina, tripulada por treinta hombres de la isla y defendida por cuatro cañones de 6 y 4 libras. La botadura del bou, varias semanas antes de la visita de cinco días de lord Nelson a la capital de Menorca, en octubre de 1799, da claro testimonio de ello.

Al echar un vistazo a los apellidos menorquines de los patronos que capitanearon las naves corsarias, los Pons, Tudurí, Mascaró, Seguí, Caules, Barceló, Cardona y Marqués ocupan las listas de los que se enriquecieron con el vino y los licores, el aceite, el trigo y el maíz, los pertrechos militares, el azufre y el mercurio y, sorprendentemente, los libros apresados a los tñansportes enemigos. El nombre de Ventura Marqués aparece en particular dos veces al recibir patente de corsario primero, en octubre de 1799, y, de nuevo, en marzo del año siguiente. Su primer mando fue un pequeño laúd de 6 toneladas –la vela de menor eslora de toda la flotilla menorquina– tripulado por veinte hombres y con un solo cañón de 3 libras que lo protegiera. Sea cual fuere la suerte del *Petit Falcó*, Marqués aguardó a que los astilleros mahoneses ultimaran la construcción de un barco de mayor tonelaje para solicitar una nueva licencia. Sería el capitán de una galera de 10 toneladas y, aunque solamente montaba un cañón de a 4 libras, llevaría una dotación de 24 marineros; su dueño o armador era Juan Torrini y sus fiadores J. Goñalons y L. Grafella. El 17 de marzo de 1800 el general Henry Edward Fox, gobernador y vicealmirante de Menorca, le concedió la autorización de navegar en corso bajo el patrocinio de Jorge III. La nueva galera corsaria sería la *Lady Hamilton*¹.

Ventura Marqués y su airosa embarcación de vela latina y remos navegarían las aguas baleáricas con arrojo y suerte, siendo su primera presa la polacra *Espíritu Santo* de Joseph Cavaho, cargada de vino y aguardiente. Formando parte del mismo convoy, una tartana con un cargamento de trigo y harina sería igualmente abordada el 3 de junio, siendo ambas presas reconocidas por el almirantazgo de Maó poco después. También lo fueron un laúd, apresado el 17 de agosto, y otro bajel en octubre, cerrando el año Marqués con el pingue *San Antonio de Padua* que llevaba aceite y limones, y en marzo la tartana *St. Louis*, así como cayó la jábega de Ignacio Vidal, con cuero, jabón y ladrillos en su bodega². A lo largo del año, brillante en verdad había sido la carrera del *privateer Lady Hamilton*.

¹ P.R.O. Ind 1/8991.

² P.R.O. Ind 1/8998.

Que la vida de la homónima del corsario menorquín corriera entonces por cauces igualmente felices –engendraría a su hija Horatia en primavera de 1800, probablemente durante una corta estancia en Malta– no sería ni remotamente la razón que indujo a Ventura Marqués o a sus patrocinadores a bautizar su nave con el título y apellido de esa cortesana inglesa que, si bien era la amante de un almirante, aún no se había convertido –como lo fue luego– en el símbolo del romanticismo de su país. Muy al contrario, condenada por los compañeros del marino, por su familia y por la sociedad inglesa, encontró su único apoyo y admiración –si bien no el encubrimiento de su vida amorosa– en la corte de los reyes de las Dos Sicilias. Insuficiente razón, a todas luces, para que su fama se extendiera hasta el otro extremo del Mediterráneo con el entusiasmo necesario como para que unos hombres de mar menorquines dieran su nombre a lo que para ellos era mucho más que un simple utensilio de trabajo o de prosperidad. Sin embargo, así fue.

Los isleños seguían siendo tan fervientes católicos que difícil es creer que sancionaran una unión ilícita como era la de Nelson y Emma, auspiciándola con una galera. La dama en cuestión, por su parte, hizo cuanto pudo para guardar el secreto de sus relaciones amorosas, hasta el extremo de hacer pasar durante muchos años a su hija por ahijada del almirante y protegida suya. Problemático es, pues, que los mahoneses hubieran conocido la intimidad de estas vidas lejanas si nunca tuvieron conexión con sus propias existencias. No obstante, parece que fue así.

Los nombres femeninos dados a los bajeles menorquines poco menos que agotaron las páginas del santoral, hasta que, a la llegada de los ingleses, por razones obvias, fueron modificados por los de personajes masculinos más actuales. En la relación de los corsarios de la isla, con la excepción de la *Queen Chalotte* (la reina de Inglaterra), la única nave que llevaba nombre de mujer era la *Lady Hamilton*. Conocida en verdad entre los portuarios tenía que ser dicha señora para merecer tal distinción. Sin embargo, ningún documento lo acredita.

Por otra parte, admitiendo la remota posibilidad de que el señor Torrini, su armador, fuera siciliano, monárquico y anglófilo y que hubiera trasladado su admiración por la bella lady inglesa a Menorca, tenía que comunicar su entusiasmo a varios compañeros para poder llegar a identificarla con una galera. No parece justificable tal propósito.

Para concluir, si lady Hamilton nunca estuvo en Maó ¿por qué llevaría su nombre una nave corsaria? Y en el caso de haber visitado el puerto ¿por qué no existe constancia de ello? Suponiendo, por el contrario, una visita secreta ¿de qué manera llegaría la noticia a oídos de unos marineros, despertando tal fervor en ellos que esgrimirían su nombre como si a santa o a heroína festejaran?

Mi intención no ha sido echar más leña a un asador ya cargado, pero todo secreto intriga y toda incógnita seduce, por más que los interrogantes se sucedan y multipliquen sin posibilidad de satisfacción.

De lo único que podemos estar seguros, en cambio, es que en las tranquilas aguas del puerto de Maó estuvieron amarrados juntos el bou *Lord Nelson* y la galera *Lady Hamilton*.

LA VISITA DEL ALMIRANTE FARRAGUT A MADRID EN DICIEMBRE DE 1867

ERIC BEERMAN (*)

La isla de Menorca siempre tuvo una estrecha relación con las fuerzas navales norteamericanas, como lo demuestra que su primer almirante fuese hijo de menorquín José Farragut. La estancia en Menorca de este hijo de menorquín, el almirante David Farragut, es bien conocida después de los magníficos estudios publicados en la *Revista de Menorca* por Rafael Oléo Quadrado, Francisco Hernández Sanz y Manuel Cencillo¹. Sin embargo, su visita a Madrid durante el viaje que el almirante Farragut realizó desde el puerto de Cartagena a la corte y su recepción por la Reina Isabel II en el Palacio Real de Madrid el 14 de diciembre de 1867 han sido poco estudiados y bien merecen ser recordados.

Después de la victoria de los leales del Norte al concluir la Guerra Civil norteamericana, el sucesor del asesinado presidente Lincoln, Johnson, nombró el 26 de julio de 1866 al descendiente de menorquín David Farragut primer almirante (cuatro estrellas) en la historia del país, a la par que le encomendaba el mando de una escuadra en Europa para reiterar el interés que el mar Mediterráneo jugaba en la política exterior de los Estados Unidos. Norteamérica se encontraba en una posición frágil en aquel momento después de una larga y debilitadora guerra, pero deseaba continuar su presencia en el *Viejo Mundo*, y el Congreso decidió enviar su escuadra naval al mando de Farragut

(*) Historiador e hispanista.

¹ María Luisa Canut y José Luis Amorós, *Anatomía de una Cultura: Cien Años de la Revista de Menorca* (1888-1988).

al antiguo continente. Así, en 1867 arribó a aguas españolas el almirante Farragut a bordo de la fragata *Franklin* y fue recibido con todos los honores².

Para conmemorar esta llegada a Cartagena, Carolina Coronado, la gran poetisa, escribió el siguiente poema³:

“Al Almirante Farragut, a su llegada a Cartagena

¡Salve al gran Farragut! Su rauda nave,
al llegar a las costas españolas,
la mar saluda con brillantes olas
y el fondo mueve con el eco grave.

El mundo entero, que su nombre sabe,
saluda las gallardas banderolas,
y hasta del Tajo en las orillas solas
hay quien su gloria inarcesible alabe.

Ave soy, Farragut, que solitaria
canté tus triunfos en la Patria mía,
cuando del Norte la fortuna varia

la estrellada bandera oscurecía.
Hoy, que brillan triunfales tus estrellas,
no has menester mi voz: te bastan ellas”.

Después de las ceremonias oficiales en el puerto de Cartagena, el almirante Farragut, su señora, el comandante de la *Franklin* y otros cuatro oficiales de la escuadra emprendieron camino a la corte en el tren-correo y llegaron a Madrid el miércoles, 11 de diciembre. En la estación, la comitiva oficial fue recibida con el debido protocolo y llevada al Hotel París, cerca del Puerta del Sol, donde se alojó⁴. La noche del vier-

² Fragata de primera clase, de madera, con máquina de hélice, 39 cañones, 2.173 toneladas. Acompañando la *Franklin* fueron otros buques, incluyendo la fragata *Ticonderoga* y los vapores de rueda *Frolic* y *Shamrock*, este último de 650 toneladas y de 10 cañones, en el que de vez en cuando Farragut y su esposa navegaban; citando *El Crónica* (Nueva York), II, n° 88, 7 marzo 1868.

³ Publicado en el diario *Ya* de Madrid, mayo 1971, por Carlos M. Fernández-Shaw, “El primer almirante que tuvo Norteamérica era hijo de español”; *El Siglo Ilustrado*, Madrid, 23 diciembre 1867, n° 32, p. 255. Carolina Coronado estaba casada con el encargado de negocios de la embajada de Estados Unidos en Madrid, Horacio Perry, hermano del almirante Perry.

⁴ *La Esperanza* (Madrid), XXIV, n° 7114, jueves, 12 diciembre 1867.



Busto del almirante Farragut en Ciutadella.

nes, 13 de diciembre, el ministro de la legación de Estados Unidos, John Hale, y su ayudante Horacio Perry y señora, la anteriormente mencionada poetisa Carolina Coronado, celebraron una brillante recepción en la residencia oficial de la legación en la calle Barquillo, nº 26, aunque debemos pensar que los festejos no debieron de durar hasta muy tarde, ya que al día siguiente Farragut sería recibido por la Reina Isabel II⁵.

Para la preparación de la ceremonia de recepción en el Palacio Real al almirante Farragut, el ministro estadounidense había escrito el día 11 al ministro de Estado Lorenzo Arrazola, solicitando que tanto Farragut como su señora fuesen recibidos por Su Majestad la Reina Isabel II⁶. El día siguiente el ministro de Estado contestó a Hale que la Reina recibiría únicamente a Farragut y Hale, pero que la Sra. de Farragut (Virginia Loyall) sería recibida por su *camarera mayor* el mismo día y hora que el almirante⁷. En otro despacho del mismo día, Arrazola escribió que Farragut sería recibido por la Reina en el palacio a las tres de la tarde del día 14⁸. Así, ambas recepciones tuvieron lugar el sábado 14 de diciembre de 1867 a las tres de la tarde, día grande para la incipiente diplomacia norteamericana, así como para su fuerza naval. La Reina Isabel II pronunció las siguientes palabras⁹:

Almirante Farragut: Tengo el gusto de recibirle en España; pero le aseguro que su nombre y fama le preceden en Madrid. También le aseguro que estoy orgullosa de que sus antepasados paternos desciendan de mis dominios.

El destacado periodista Ventura Ruiz Aguilera escribió en la prensa la siguiente reseña sobre la visita del distinguido almirante¹⁰:

Ha llegado a esta Corte el almirante Farragut, de origen español, que manda la escuadra anglo-americana destinada a los mares de Europa. Este marino se distinguió notablemente en la guerra de su país, por la toma de Nueva Orleans, Mobila y otras empresas.

Poco después de la recepción, Farragut se puso en camino de vuelta en el tren-correo hacia Cartagena, donde llegó al día siguiente, 15 de diciembre, y embarcó inmediatamente. Antes de hacerse a la mar, la fragata *Franklin* recibió los honores de

⁵ *La Esperanza*, nº 7115, viernes, 13 diciembre 1867; y *Guía Oficial de España*, 1867, p. 94. Para el expediente personal de Horacio J. Perry, ver Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid (en adelante AMAE), Expedientes Personales, leg. P-196, exp. 10529.

⁶ John F. Hale a Lorenzo Arrazola, Madrid, 11 diciembre 1867, AMAE, Protocolos (Audiciencias de SS.MM. y AA.RR. a C.D. y personajes extranjeros), leg. P-3261.

⁷ Arrazola a Hale, Palacio Real, 12 dic. 1867, *ibídem*.

⁸ *Ibídem*.

⁹ James E. Montgomery, *Our Admiral's flag abroad. The cruise of Admiral D.G. Farragut, commanding the European squadron, 1867-68, in the Flag-ship Franklin*, NY, 1869.

¹⁰ *El Museo Universal* (Madrid), XI, nº 51, 21 diciembre 1867.

la fragata española *Princesa de Asturias*, y el capitán general del departamento naval y el gobernador militar de la plaza, además de una delegación del ayuntamiento de Cartagena realizaron una visita protocolaria al almirante Farragut en la *Franklin*. A la madrugada siguiente, Farragut, a bordo del barco insignia, zarpó de Cartagena rumbo a la isla de Menorca y arribó al puerto de Maó el 19 de diciembre de 1867¹¹.

Tras una emotiva visita a la isla, tierra de sus antepasados, la escuadra de Farragut se hizo de nuevo a la mar rumbo a la isla italiana de Caprera, cerca de la isla de la Maddalena, para visitar a Garibaldi que se encontraba en ella. Es interesante el comentario aparecido en la prensa madrileña sobre este encuentro para percibir la intención de la política exterior norteamericana, como resultado de esta expedición europea del primer almirante norteamericano David Farragut, que rezaba¹²:

Es natural que el lobo de mar republicano de América haya querido saludar al león revolucionario de Italia... La comisión que supone lleva dicho almirante cerca del gobierno italiano... una cuádruple alianza entre Prusia, Italia, Rusia y Estados Unidos. El objeto de esta cuádruple alianza es por una parte debilitar a Francia, desmembrar a Austria y acabar con Turquía, y por otra, para Prusia la reconstitución del imperio de Alemania, comprendiendo en ella la parte austriaca; para Italia la adjudicación de Roma, del Tirol... Venecia; para Rusia la posesión de Constantinopla; y por último, para los Estados Unidos la adquisición de una de las principales islas del Adriático con lo cual se colocarían en el corazón del continente antiguo, teniendo además la facultad de apropiarse, lo que tanto tiempo ha deseado; esto es, el Canadá y algo más.

Como todo menorquín bien sabe, hasta el año 1845 la isla de Menorca fue utilizada como base de instrucción de los cadetes navales norteamericanos, año en que se inauguró la Academia Naval de Annapolis, y es particularmente relevante que el año 1995 coincida con el 150º de este aniversario.

¹¹ *La Esperanza*, año XXIV, nº 7122, sábado, 21 diciembre 1867; y *La Llumenera de Nova York* (prensa catalana de Nueva York), V, nº 59, marzo 1880, p. 7; citando *Philadelphia Telegraph*. Para breves estudios sobre Farragut ver Ed Bouffard, *The Madrid Council and Menorca*, Madrid, 1987; Eric Beerman, "Farragut: America's First Admiral", *Spanish Heritage Newspaper*, I, nº 2, 1994, p. 2, y Conchita Burman y Eric Beerman, "David Farragut: America's First Admiral", *Guidepost* (redactor y editor Daniel H. Lowell), XXIII, nº 9 (abril 1980), 10-13; nº 10 (mayo 1980), 10-12.

¹² *La Nación* (Madrid), V, nº 682, martes, 18 de febrero 1868 y nº 689, martes, 25 febrero 1868.

PROSTITUCIÓN Y MORAL PÚBLICA EN LA SOCIEDAD MENORQUINA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX: UNA PÁGINA DE LA INTRAHISTORIA

IGNACIO MARTÍN JIMÉNEZ (*)

1.- INTRODUCCIÓN

Abordamos en este artículo un tema inusual, habitualmente lejano al interés de la investigación histórica; pues, lejos de situar nuestra atención en los comportamientos sociales públicos y hábitos “de sociedad”, nos centraremos en un tema tan poco convencional para la historiografía como las reacciones y disposiciones adoptadas ante la prostitución desde las instancias oficiales (básicamente la Delegación del Gobierno), de forma diacrónica, a lo largo de un período suficientemente amplio e históricamente dinámico (de principios a mediados del siglo XX) como para percibir la evolución en las concepciones ideológicas de fondo sobre las conductas que deben regir la vida social.

Descartado de antemano todo interés morboso, anecdótico o superficial¹, tenemos suficiente justificación para nuestro propósito; el estudio de los ámbitos públicos, de las formas de relación social consideradas más legítimas y prestigiosas, puede y suele quedar sujeto a la retórica de las fórmulas hechas², a una operación de enmascara-

(*) Doctor en historia contemporánea.

¹ Razón por la que hemos optado por suprimir los nombres propios en las citas oficiales.

² No sucede lo mismo, por poner un ejemplo, en la documentación oficial anterior al siglo XIX, mucho más vívida en experiencias reales, formas de pensar íntimas. El afán de codificación, legal pero también social, que supone la Restauración borbónica, vuelve a muchos formularios públicos, artículos de

miento de las formas de pensar y comportamientos más íntimos: la imagen pública manifestada al exterior y la vida cotidiana se distancian de forma patente³. Mientras que el estudio de esa otra cara menos confesable (en la mentalidad de la época) de la realidad que constituye la prostitución, resulta en ocasiones reveladora de la verdadera forma de ser y vivir de un colectivo, y al paso de otros aspectos marginales pero igualmente interesantes, como la estratificación urbana y socioeconómica de un Maó que ahora se viste de "ciudad".

Debemos advertir, por último, que el propósito de nuestra investigación es más amplio, se incluye en un plan de estudio más global, del que el presente artículo es tan sólo una ramificación: el análisis de los comportamientos de la sociedad menorquina de principios de siglo ante los nacimientos, bautizos, bodas y defunciones. Y que, siquiera de forma apicular, como uno de los extremos, puede suponer un buen contrapunto a este mundo de referencias comportamentales colectivas, tradiciones y formas socioculturales de afrontar esos hitos extremos que jalonan la cosmovisión vital de los menorquines, como el alumbramiento, el óbito, las nupcias..., en esa charnela que separa el XIX del XX, momento donde (como tendremos ocasión de ver en próximos artículos) aún coexisten usos y formas tradicionalistas y propiamente contemporáneas, ritos pretéritos y escauceos de cientifista contemporaneidad.

2.- CUESTIÓN SOCIAL Y SEGUNDA FASE DE LA RESTAURACIÓN

Debemos contextualizar la situación histórica de finales de la primera década del XX, desde donde arrancará nuestro análisis. Desde postulados reformistas (Joaquín Costa, Macías Picavea, Ramiro de Maetzu, los pensadores libreinstitucionalistas...) se viene reclamando con insistencia la resolución de ese gran problema endémico de una España "dual", contradictoria, que se etiqueta bajo el nombre de "*cuestión social*". La situación de las clases más desfavorecidas, del mundo rural, el arreglo del eterno problema educativo ("pan y escuela", clamará Costa), y de las restantes lacras sociales, merece por primera vez la atención decidida de los gobiernos. Encuestas sobre la

prensa y otras posibles formas de manifestación del "ethos" o forma de ser de un colectivo en un conjunto de fórmulas hechas, a veces banales, tras las que se parapeta una sociedad de mentalidad y moral burguesa dada a tapar cuanto de conflictivo pueda existir en los usos sociales.

³ Baste como comparación, centrándonos en el tema que abordamos, la diferencia entre los informes sobre la prostitución del siglo XVIII, de tono abierto (la prostitución como problema social, racionalizable, susceptible a soluciones y que requiere un tratamiento franco) y la posterior cautela con que los documentos oficiales, casi siempre "reservados", secretos, y por tanto paradójicamente casi al margen de la oficialidad, abordan la prostitución.

situación de las clases proletarias, informes sobre la educación en el país, promovidas por el Instituto de Reformas Sociales, suponen una primera toma de conciencia de los problemas sociales.

Desde esta perspectiva reformista, se creará por Real Decreto de 15 de abril de 1908, en las postrimerías del gobierno conservador de Maura, una Delegación del Patronato para la supresión de la Trata de Blancas, institución ésta de carácter oficial, auspiciada por los gobernadores civiles de cada provincia a instancias del Gobierno. No deja de ser significativa la denominación oficial con que se contempla la prostitución, que implica una concepción muy determinada respecto al problema. "Trata de blancas" supone situar la prostitución al nivel de la esclavitud, en pleno siglo XX, de cierta forma encubierta de explotación social ("trata": apelación a la vertiente "mercantilista" de la prostitución, al proxenitismo).

Sin embargo, más allá del reconocimiento de este carácter genérico, podemos deducir cuáles son los parámetros mentales con que se concibe este problema social. Para ello, proponemos un vistazo a la composición de la Delegación maonesa: la Junta la componen Juana Villalonga de Vidal, Juana Villalonga de Albertí, Agueda Carrió de Tremos, Magdalena Cheli de Febrer, Inés de Vidal, Margarita Orfila, Francisca Martorell, a título particular, junto a los cabezas de las principales instituciones públicas locales, el delegado del Gobierno, el alcalde de Maó, el juez de Instrucción primaria, la maestra de Primera Enseñanza Catalina Roselló Salas, el maestro de Primera Enseñanza Antonio Juan Alemans, el abogado y secretario Juan Orfila, el cura Párroco de Santa María, el comandante de Marina⁴.

¿Es posible extraer alguna consecuencia de dicha composición? Desde nuestro punto de vista, es evidente el carácter superficial con que es concebido el problema social que está en la base de esa mercantilización (tal como por dicho organismo es concebida la prostitución: "trata de blancas") que esta Junta pretende abordar. Explicaremos en qué sentido. La presencia, (¿diríamos "privilegiada", ya que son citadas en primer lugar?) de esas siete mujeres, representantes de las clases privilegiadas de la localidad, no deja lugar a dudas sobre el carácter casi maternalista con que se pretende enfocar la cuestión. Es esa sensible alma femenina de las clases dominantes la encargada de velar por una cuestión que, así, queda encuadrada en el nivel de lo estrictamente moral, de lo poco grato desde una perspectiva de buena sociedad. No estamos hablando de la competencia o no, real de cada una de las participantes, sino de la propia composición de esta Junta, en la que prevalecen los criterios de lo tolerable desde el punto de vista de la moralidad femenina antes que una decidida acción encaminada a paliar las deficiencias que son la base del problema social que conduce a la

⁴ Archivo de la Delegación del Gobierno, legajo 112 "Trata de blancas (1908-1913)".

prostitución. Téngase en cuenta, para percibir el contraste existente entre la presencia de mujeres en la citada Junta y el papel general de las mujeres en las funciones públicas de la sociedad del momento, que las mujeres no tienen derecho al voto ni a ser elegidas para puestos políticos.

Pero estamos hablando de una época en la que la mentalidad dominante es de gran escrúpulo hacia todo lo que ponga en tela de juicio las prácticas consideradas como decentes. Incluimos, como una toma de contacto con la mentalidad imperante al respecto, uno de los muchos artículos dedicados por entonces al candente tema de los baños públicos, motivo frecuente de escándalo entre la población (en este caso del diario *La Verdad*, no precisamente uno de los más conservadores):

“Leemos en nuestro colega “El Bien Público”, que se están montando ya, con gran actividad, en las orillas del puerto de Mahón, las casetas para baños, que en breve plazo se abrirán al público.

“Mucho sería de aplaudir, que en el puerto de esta ciudad, o bien en algunas de sus playas más próximas, se instalaran algunas de esas casetas, en que pudieran decente y cómodamente bañarse las personas que por falta de dichas casetas, se han de bañar en condiciones nada gratas, como son el aire libre y en compañía de ordinario de numerosa chiquillería. Con tales condiciones no es extraño que muchos se retraigan de tomar baños, privándose de uno de los más recomendables medios higiénicos durante la estación veraniega”⁵.

Por lo demás, la presencia de los representantes institucionales citados revela una especie de “microcosmos” de la “buena” sociedad, la antítesis de la prostitución. Por un lado, las instancias educativas: un maestro, pero sobre todo una maestra de instrucción primaria, de nuevo revelando cierta concepción desde el punto de vista de problema simplemente de “alma femenina” de la prostitución. Por otro, la presencia del párroco refuerza la primacía de la vertiente “moral” del problema: la prostitución no es decente socialmente, es un problema derivado de la falta de instrucción y, por último, de la falta de una base religiosa. Es decir, en ningún caso se prevé siquiera buscar un trasfondo socioeconómico. Es patente el carácter exclusivamente simbólico de un organismo sin fondos propios (más allá de la acción caritativa de las damas que lo componen: otra de las razones de su inclusión) e incluso con escasísimas competencias institucionales (a lo más, la intervención indirecta, colateral, del gobernador civil, que, enterado de la determinación de la Junta, puede “mover hilos” para tartar de llevar a cabo algunas de sus escasas propuestas, como veremos). Y ese talante simbólico, ese juego donde la sociedad respetable enfrenta como arma frente a la prostitución únicamente un conjunto de bienintencionadas reuniones (pronto veremos con

⁵ *La Verdad*, 20 de junio de 1912, p. 2.

qué carácter), es la única explicación posible a la presencia del comandante de Marina en dicha Junta (¿es la prostitución competencia castrense?).

La Delegación del Gobierno guarda expedientes de las escasas intervenciones de dicha Junta para la supresión de la Trata de Blancas. Pero de éstos puede deducirse la naturaleza de sus actuaciones. Así, el año de su constitución, la Junta recibe la instancia de una madre dedicada a la prostitución solicitando el ingreso en el Asilo de Huérfanos de la calle San Fernando de su hija menor, de 11 años de edad. Y el endeble mecanismo de acción de esta Junta se pone en marcha. Los implicados reciben una notificación como la que reproducimos:

“Se convoca a sesión en casa de la infraescrita [sic] Vicepresidenta (San Roque nº 12) conforme a lo preceptivo en el artículo 1º del R.D. de 15 de Abril del presente año”⁶.

El carácter “voluntarista” de esta Junta se pone de manifiesto en el hecho de una convocatoria absolutamente doméstica y comunicada mediante correo casi privado (carencia de ninguna infraestructura) y en un espectro de actuación igualmente endeble: a lo sumo, su resolución puede consistir en la remisión a instituciones externas y previamente existentes de talante benéfico-social, como el Asilo.

La misma solicitud cursará al poco tiempo otra madre en similares circunstancias, respecto a su hija de 13 años, en este caso a instancia del obispo de Ciutadella, y con similar resolución: se acuerda su traslado al asilo el 19 de junio de 1909. En definitiva, la prostitución es tratada, pese a las amplias miras del nombre de la Delegación (“para la supresión de la Trata de Blancas”) apenas en sus aspectos más epidérmicos: evitar los problemas de índole moral-familiar que supone la prostitución en los menores; o, mejor dicho, “las” menores, pues no se reciben, de entre las escasas solicitudes de ayuda, ninguna referida a varones, dando por sentado, de nuevo, que se trata de un problema conductual-moral y, desde luego, “femenino” (no social), y, por lo mismo, sujeto a “contagio” intrafamiliar.

Debe notarse, también, que en todo caso son las mujeres implicadas las que reclaman la actuación de la Junta, cuyas iniciativas al respecto son siempre nulas.

Pero la carencia de ninguna otra institución dedicada de forma directa a la cuestión social (pese a las siempre bienintencionadas y altisonantes palabras de todos los organismos sociales que se van creando al amparo del Instituto para la Reforma Social⁷), da lugar a que esta Junta, con ser tan poca su potestad efectiva, reciba peticiones de tipo casi exclusivamente asistencial. Pero, para recibir el interés de la misma, en

⁶ Ib.

⁷ En 1883 el dirigente liberal Moret creó la Comisión de Reforma Social, que posteriormente se convertiría en el Instituto de Reforma Social: su misión era responsabilizarse de la elaboración de informes sobre las condiciones de trabajo y en general las condiciones sociales de las clases desfavorecidas.

muchas ocasiones estas solicitudes “se disfrazan” del tema sobre el que sí es competente la Junta. Encontramos peticiones de simples madres sin recursos económicos (especialmente en ese momento crítico para la economía maonesa que es 1913 y los años posteriores⁸) que, aprovechando el interés sobre la moralidad de la Junta, se autoconfiesan prostitutas sin serlo, para recibir siquiera ese exiguo “privilegio” de la asilación de sus vástagos. Incluso se entrecruzan motivos como las disputas familiares en caso de separación (maridos que acusan a sus mujeres de practicar la prostitución para negarles la custodia de sus hijas).

Como uno de los múltiples ejemplos al respecto, aducimos la resolución de la Junta a la petición de un padre que solicita asilo a sus tres hijas contra la voluntad de su mujer: “No ha lugar, porque no estando justificada y no mereciendo garantías el padre por sus antecedentes y visto el suponer de las autoridades”⁹. Pero la Junta es consciente de que se trata de una de las escasísimas instancias benéficas adonde es posible recurrir, pese a lo escabroso de su nombre, y acuerda, en el expediente citado, remitir a una de las menores (de 10 años, y a la que se obligaba a ejercer la mendicidad, antesala según la Junta de la prostitución) a la Casa de Misericordia, y buscar ocupación como sirvientas a las otras dos hermanas mayores.

En otra ocasión, es la propia menor implicada la que demanda ser asilada, aunque posteriormente se demostrará que por animadversión familiar más que por los argumentos aducidos. Se trata, en el ejemplo que citamos, de una menor que es obligada a reintegrarse al seno de su familia tras haber abandonado su casa, si bien al cabo de cierto tiempo desmentirá su acusación solicitando salir del asilo:

“Teniendo sospecha que tienen que llevarme a mi casa a la cual yo no quiero hir [sic] de ninguna manera por no querer ser una mujer perdida, pues mi madre me a [sic] dado malos caminos y quería a la fuerza que tuviera relaciones con un sargento a lo cual yo me opuse, diciéndome élla que o yo cedería o me obligaría con él, y por aberme [sic] pegado y darme mucho martirio, ruego con todo mi corazón a V. que como presidente de la trata de blancas [sic], se dedique a salvarme de la situación en que puede verme [...] suplicándole me envíe en un asilo, en el cual estaré bien aguardada [sic]”¹⁰.

Traemos a colación la anterior cita no por su contenido anecdótico, sino porque pensamos que refleja fielmente la imagen de la prostitución a la que es sensible la

⁸ Constatamos que en dicho período es frecuente la inmigración masculina hacia lugares como la colonia francesa de Argel, Argentina u otros destinos temporales (en principio no como emigración definitiva), aumentando seriamente la precariedad familiar.

⁹ Ib.

¹⁰ Ib. Hemos puesto todos los acentos del párrafo, que en el original no estaban presentes, para facilitar la ya de por sí farragosa lectura.

“buena sociedad” que, dijimos, queda perfectamente reflejada en la composición de la Junta. La mala influencia maternal, el mal ejemplo, la carencia de una formación cultural (se dirige al presidente de la Junta como “presidente de la trata de blancas”...), la precariedad económica frente a una sociedad inexorable, e incluso la referencia mítica, en el texto sabiamente explotada en su vertiente más sensiblera, de la “mantenida”, referencia característica por entonces de muchos de los seriales por entregas de la prensa. El asilo, como aparece enunciado al final de la cita, supone una medida profiláctica (“estaré bien aguardada”) de lo que se supone constituye el principal vehículo (más que causa, en sentido estricto) de la prostitución, los “malos caminos” familiares.

Tal es la precariedad de medios de la asistencia benéfica en Maó, que en ocasiones el cupo máximo que puede admitir de indigentes está sobradamente cumplido, debiendo recurrir a la ayuda del gobernador civil de Baleares:

“Encontrándose en esta ciudad [Maó] la menor [nombre], abandonada por sus padres y dedicándose a la prostitución, ruego a VSI me manifieste si puedo mandarla a esta capital para que sea recluida en el Asilo de Piedad”¹¹.

En todo caso, pocas excepciones se encuentran a esta su única medida efectiva, la segregación de las niñas de su ambiente familiar. Hasta el punto de que en ocasiones las madres tendrán verdaderas dificultades para echar atrás dicha medida. En 1909 sucede un gran escándalo a nivel local cuando la madre de una niña de 6 años, que previamente había recurrido a dicha Junta, quiere volver a recuperar a su hija, interna en el Asilo Calabria del Patronato Episcopal¹². El asunto pondrá en tela de juicio (sucesivos artículos a favor y contra en la prensa proclerical, la republicana y la anarquista) los mecanismos y función del conjunto del sistema asistencial benéfico de la época.

Los sucesivos avatares político-institucionales y, por qué no decirlo, un cambio respecto a la simplista concepción de los problemas sociales que por entonces estaba vigente, pero sobre todo la poca eficiencia real que la Junta demostrara, agotará a

¹¹ Ib. Se dirige al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de Baleares, en diciembre de 1912.

¹² En mi artículo “El periódico anarquista *El Porvenir del Obrero*: entre la utopía y la realidad (1897-1917)” (*Revista de Menorca*, Primer Semestre de 1994, pp. 65-99) señalo otro incidente similar: “Uno de los sucesos que vino a conmover a la población de Mahón en 1912, fue el ocurrido con la niña de la Inclusa Juanita Antonia Villalonga Carreras, quien “fue entregada a unos mendigos forasteros, de los cuales el marido se había fingido ciego, y que apenas tuvieron a la niña en su poder, se embarcaron, dirigiéndose a las cuevas del Monte Santo, en Granada”. Tras la denuncia de los hechos por parte del diario republicano *La Voz de Menorca* (en términos tan severos que se querellará contra él el diputado provincial inspector de la Inclusa), y confirmarse el hecho de que el Alcalde firmó la autorización desconociendo el caso, la niña llegó a Mahón en olor de multitudes. No en vano todo el pueblo ha hecho causa común con la huérfana, para descrédito de la Beneficencia municipal”.

corto plazo esta institución. A partir de 1917 no encontramos ninguna actuación más de la extinta Junta.

En cambio sí debemos constatar un cambio hasta cierto punto radical en la concepción que merecen los prostíbulos por parte de las autoridades. Frente a esa política de cerrar los ojos ante el funcionamiento de las casas de prostitución que anteriormente se practica (si bien jalonada de periódicas detenciones y registros, más bien testimoniales y sin efectos a medio plazo, para tranquilizar a las escandalizadas clases conservadoras), ahora existe una visión más realista, que lleva implícita, ya que no es viable la prohibición de por sí de la prostitución, determinadas exigencias médico-sanitarias a las prostitutas y usuarios de dichos servicios.

No es exactamente que los prostíbulos estén legalizados, al contrario de lo que sucederá en una fase posterior, como podremos ver. Es decir, sin que se llegue a reconocer oficialmente su funcionamiento, sin embargo sí existen medidas de control sanitario, por lo demás establecidas de forma aleatoria. El mecanismo, en concreto, consiste en visitas sorpresa a casas de prostitución (en las pequeñas localidades, como las insulares, no es precisamente difícil identificarlas) de funcionarios médicos, acompañados de algunos policías.

En su habitual tono jocosos, el periódico *El Moscardón* de Maó advierte de la ineficiencia de dicho sistema:

“Acertijos policíacos:

1º- ¿Quién es el individuo de la policía que con tiempo y antelación avisa, [sic] a ciertas pupilas de casas no muy santas el día y la hora en que irá el médico de sanidad a pasar la visión [sic]?

2º- En caso de ser cierta la anterior pregunta, ¿qué resultados prácticos pueden interrogarse respecto de la salud de los concurrentes a dichas casas, con el incorrecto proceder de tal polizante?”¹³.

Se trata de un periódico con cierto talante aperturista, pero que publicará en fechas posteriores otros artículos en los que se critica la implicación de personas que ostenten una función pública en el mundo, por lo demás frecuente tema de conversación y del que todo acaba por saberse, de las casas de prostitución:

“Se nos dice que no concurre con tanta frecuencia como concurría cierto policía, por los templos destinados a la púdica Venus.

Si es verdad tal abstención, y obedece a órdenes de la Alcaldía, la felicitamos; pues de continuar como antes, peligraban los preciosos días del polizante por su excesivo *desvelo público*”¹⁴.

¹³ *El Moscardón*. Maó, 28 de abril de 1917, p. 3.

¹⁴ *El Moscardón*, 26 de mayo de 1917, p. 2.

“¿Es cierto que un polizonte el día de la merienda republicana, que se dio en el Castillo de San Nicolás, se cuidó de cobrar dos pesetas que cierto individuo debía a una pupila de cierta casa no muy santa?”¹⁵.

Hasta cierto punto, existe una notable diferencia entre la concepción genérica, semiconsentida, de las casas de prostitución, y la reacción de buena parte de la sociedad ante el hecho puntual, considerado inaceptable, de la presencia de un agente de la autoridad en una de las mismas. O, simplemente, ante la existencia de las casas de prostitución:

“¿No se han enterado nuestras autoridades de la existencia de cierto antro de corrupción donde una porción de grandullones juegan a los prohibidos, no faltando en el mismo sus botellitas de licor y su núcleo de desvergonzadas niñas de 9 y más años, y en cuya bacanal se celebran unas orgías propias de los tiempos de Nerón?

”Pues sí, señores: en aquel lugar de prostitutas costumbres revolotean en impúdica voluptuosidad un enjambre de Abejorros y Mariposas rindiendo culto al dios Baco y a la diosa Venus, y a buen seguro, lector amable, que nuestra juvenil generación dejará escrita en la Historia Patria una PÁGINA MEMORABLE de moral y de cultura para mayor estigma de OPROBIO, BALDÓN Y VERGÜENZA de nuestro decoro y de nuestra honra. ¡Pobre y desgraciada Villa-Carlos!”¹⁶.

3.- ENTRE LA DICTADURA DE PRIMO Y LA REPÚBLICA

La Dictadura de Primo de Rivera supone un momento especialmente importante del tratamiento del problema de la prostitución. Hasta cierto punto, lo que constituye la base ideológica (ciertamente mínima, más allá de la única convicción del general de que él debía gobernar, y siempre sujeta a soluciones sobre la marcha de los problemas que van surgiendo) del nuevo régimen, de trasfondo claramente paternalista (la “dictablanda” de Primo de Rivera, al decir de numerosos historiadores), queda patente en las disposiciones generales con las que pretende minimizar el problema de la prostitución.

El afán de conciliación social que a todos los niveles pretende el régimen (como se manifiesta en la política sindical, antecedente del sindicalismo vertical franquista) es aplicado de esta forma a la prostitución: se pretende establecer reglamentos que ami-

¹⁵ *El Moscardón*, 26 de mayo de 1917, p. 4.

¹⁶ *Ecos de Villa-Carlos*, número del 15 de junio de 1918, p. 4.

noren parte del considerado efecto degradante de la misma, pero al tiempo que posibiliten esa única salida económica para muchas mujeres. En palabras de Raymond Carr, “el régimen afirmaba estar consagrado por completo a la consecución de una mayor justicia social. Hubo programas de viviendas obreras baratas a los que se dio mucha publicidad; se mejoraron los servicios sociales –en particular beneficios por maternidad, pues Primo confesaba estar muy interesado por los derechos de la mujer–”¹⁷.

En concreto, higiene (como, de hecho, viene sucediendo, siquiera de forma informal) y moral pública son sometidas a una reglamentación que pretende, respectivamente, asegurarse de que las casas de lenocinio no sean también centros de propagaciones infectocontagiosas, y que queden perfectamente delimitadas las casas de prostitución y, hasta el límite de lo posible, sean centros separados de la convivencia genérica con su entorno: sanidad de los locales (no, como antes, sólo examen médico de las prostitutas) y exigencia de privacidad, como medidas encaminadas a conciliar los intereses de las prostitutas en tanto marginadas sociales y de la buena sociedad.

Es decir, existe un reconocimiento implícito de que la prostitución (ya no “trata de blancas”) no es un problema conductual, de falta de moral o educación, sino un imponderable social de imposible solución con los escasos medios que al respecto pueden dedicar las instituciones públicas. Entonces, en un giro copernicano (si pensamos, en comparación, con la rigurosidad de los horarios de cierre de bares y tabernas, o la prohibición de abrir sus puertas en Semana Santa), se pretende acabar con el anterior carácter de clandestinidad semiconsentida. Al contrario, la legislación pretende codificar, reglamentar las casas de prostitución para así proceder a su control, con unos requisitos no muy distintos a los preceptuados por otros reglamentos referidos a teatros, cines, etc.: higiene, seguridad y, esto sí como añadido, discreción, privacidad, carácter de local restringido y segregado de los burdeles, lo que puede interpretarse como una forma de defensa de la moralidad de las clases pudientes, en ese difícil equilibrio de intereses que en tantos aspectos económicos y sociales pretende el régimen primorriverista. La anterior condena desde el punto de vista de la moralidad, es pues sustituida por una visión más pragmática, funcional. De esta forma, podemos leer algunos (no muchos) expedientes como el que siguen, diametralmente opuesto a la documentación oficial (represiva) de tan sólo quince años antes:

“Expediente de la Casa establecida en la calle Santa Cecilia, nº 19, a nombre de [...]”.

“Vista la instancia que me dirige interesando autorización para establecer una casa de prostitución en el número 19 de la calle Santa Cecilia de esta ciudad y

¹⁷ Raymond Carr, *España: de la Restauración a la democracia, 1875-1980*. Barcelona, Ariel, 1983, p. 145.

los informes del Subdelegado de Medicina y Jefatura de Vigilancia, he tenido a bien concederle dicha autorización, debiendo advertirle que en modo alguno se tolerará que en el café que existe en la planta baja del edificio, y que por su índole tiene el carácter de establecimiento público, pueda en ningún momento convertirse en dependencia de dicha casa de prostitución, debiendo estar siempre completamente independiente y quedando sometida a lo legislado sobre higiene y policía relacionado con esta clase de establecimientos”¹⁸.

Es preciso tener en cuenta el talante un tanto peculiar del citado establecimiento, que compagina un café en ese barrio de clases sociales bajas que es el constituido por las calles Santa Cecilia, San Sebastián y aledaños (por entonces afueras de la ciudad, muchas veces colindantes con huertas), y un prostíbulo, como complemento (literalmente) de los exiguos beneficios que éste genera. Por eso mismo, se hace especial insistencia en la necesidad de evitar que esta doble disposición de café y prostíbulo sea una excusa para burlar ese principal requisito legal de dichas casas, la segregación respecto a otros espacios de ocio más abiertos a la concurrencia general.

Pero entendemos que la ubicación de dichas casas de prostitución es un aspecto que merece mucha consideración por parte de las autoridades. El “barrio”, como muchas veces es simplemente citado el conjunto de calles de esta zona de la ciudad de Maó¹⁹, es de por sí un espacio socialmente segregado. No recibiría la misma consideración la pretensión de abrir un local análogo en otras zonas más respetables de la ciudad. Se trata de una zona extrañamente conflictiva en la de por sí pacífica Maó de la época: los escasos incidentes policiales una y otra vez tienen lugar en dicha área, aún con un carácter escasamente urbano, escasamente integrado en la ciudad. Feriantes, trabajadores eventuales y de rentas modestas, o, abiertamente, marginados sociales, son mayoría por entonces en esta área urbana. Carácter no tanto como de ghetto, pero sí socialmente discriminado que juega a favor del espíritu de la legislación respecto a la necesidad de aislar dichos centros. Por lo tanto, y pese a que el delegado gubernativo retrasa extrañamente la concesión de solicitudes (en el caso citado la petición inicial data de agosto de 1929, y la primera contestación de junio de 1930), finalmente la casa será reconocida como de prostitución, a falta de un informe pericial médico. Antonio Blanc Escrivá, subdelegado de Medicina de este partido, describe en estos términos el local:

“He reconocido dicho local, comprobando posee nueve habitaciones con suficiente capacidad y ventanas al exterior que aseguran la ventilación completa en poco tiempo. Dos retretes en buenas condiciones y dos depósitos en la azotea,

¹⁸ D.G., leg. 186. Maó, 8 de agosto de 1930. Higiene de la prostitución. Expediente nº 218.

¹⁹ Ver cita número 32.

que suministran de agua a los grifos existentes en cada piso. [...] Deduce el que informa en todo lo observado, que el local de referencia reúne buenas condiciones higiénicas para destinarlo a casa de prostitución”²⁰.

Sin embargo, dicho centro de prostitución no data precisamente de la fecha de petición de apertura, sino que, como en tantos otros locales sobradamente conocidos como de prostitución, la legislación primorriverista únicamente contribuye a su legalización. En noviembre de 1929 tuvo lugar uno de los múltiples incidentes legales en que se ve incurra la casa. El agente municipal Sebastián Marqués describe con precisión que, en términos de la concepción imperante, supone algo así como la nefasta inserción social de la prostitución. El local consta de una puerta de entrada por la calle Santa Cecilia 19 y otra por San Sebastián 22, así como otra puerta interior en el café Excelsior, en la que las autoridades obligaron al clavado de unos listones en su marco para su inutilización, pero “que en cualquier momento pueden ser desclavados y que hay el precedente de que, burlando la vigilancia, fueron cortados con mañosidad los dos primeros listones, que para impedir se abriera la puerta, se había obligado a poner”²¹. Finalmente tal acción será multada con la nada despreciable cantidad de 15 pts. en noviembre de 1929.

Pero todavía podemos traer a colación un texto documental en el que aparece más explícitamente indicado el talante con que se concibe este tipo de prostíbulos, legalmente no clandestinos, pero en la práctica (se pretende) aislados de la sociedad. En este caso, es el inspector jefe de policía el informante:

”Viene funcionando desde algún tiempo por razones que no son del caso exponer, toda vez que la superioridad ya sancionó este asunto; la casa esta no debió ser nunca tolerada por estar situada en los altos de un café que aunque está a nombre de otra persona es propiedad de la que solicita esta autorización, y como tiene comunicación se había convertido el citado café en el salón de recibir de la casa y las mujeres estaban constantemente de él y como es natural de esta clase de negocios con objeto de conquistar a los hombres cometían toda clase de actos amorales y cuando no lo hacen en el café lo hacían en los reservados del citado café a pesar de las advertencias de los agentes del servicio”²².

La primera parte de la cita es clara en cuanto al funcionamiento de hecho, casi podría decirse semiconsentido, de este tipo de establecimientos, incluso antes de esta legislación sumamente permisiva hecha efectiva durante el gobierno primorriverista. Funcionamiento “de hecho” en sentido estricto, por encima incluso de las órdenes “de

²⁰ D.G., leg. 186.

²¹ D.G., leg. 186.

²² D.G., leg. 186.

la superioridad". Tal vez este es el motivo que impulsa precisamente a la aceptación de una legislación que, al menos, ante la imposibilidad de su represión total, sirva para su control, en los términos antes expuestos. En otro orden de cosas, la segunda parte de la cita es explícita respecto a qué es lo que se pretende evitar (no lográndolo en el citado local) respecto a la prostitución: frente al carácter privado, sin publicidad, que pretende la ley, el ejemplo que nos ocupa supone una transgresión, en forma de esa acción de "conquistar a los hombres" en la que se "cometían toda clase de actos amoraes" en el café o sus "reservados", espacios públicos.

Incrementar las medidas de vigilancia, así como asegurarse de la separación física estable de ambas instancias, serán las medidas ordenadas finalmente por la superioridad. Pese a los recelos que una legislación más bien pensada y adecuada para la vida cotidiana, más anónima, de las grandes ciudades despierta en localidades de más íntima convivencia, como las menorquinas, varios prostíbulos serán legalizados, a escándalo de buena parte de la prensa y partidos conservadores: bien que estas medidas únicamente venían a legalizar los títulos que ya estaban funcionando, e incluso suponen el restringir a zonas identificadas como tales lo que antes era una actividad más diseminada, "de calle".

Como contrapartida, debe citarse el hecho de que la calle Santa Cecilia y las adyacentes serán desde entonces un lugar sujeto a una interminable nómina de pequeños incidentes de orden público, tal como reflejan los partes de policía, y detrás de los cuales frecuentemente se encuentran las tripulaciones de barcos llegados por un breve período a la isla:

"Dícennos que delante de una casa *non sancta* se armó una tremolinada de mil diablos por haber permitido la entrada a un grupo, cuando había pocos momentos se había negado al grupo alborotante. ¡Mal hecho!

"En primer lugar, los inocentes polemistas, habitantes de dicha casa, eran muy dueños de dejar entrar a quien les diera la real gana; y en segundo lugar, hubiesen ido los alborotantes a buscar a un concejal de la comisión de higiene, o, en su defecto, a cualquier alcalde de barrio para que les acompañara y de seguro que no les hubiera dado con la puerta en las narices"²³.

O, ya en 1939, y pese al clima menos permisivo frente a este tipo de locales:

"El Cabo que suscribe, Jefe Accidental de este destacamento, tiene el sentimiento de participar a V.E. que durante las novedades ocurridas últimamente, la pareja de servicios de vigilancia de población me participa lo que sigue: "La pareja abajo firmante compuesta por [...], prestando servicio de vigilancia en la población y en ocasión de hallarse sobre la una y cuarto del día de hoy en el

²³ *El Moscardón*, 9 de junio de 1917, p. 2.

cruce de las calles San Sebastián y Santa Cecilia de esta Ciudad, advirtió que había un nutrido grupo de paisanos y oficiales de la Legión formando escándalo que podía degenerar en una alteración del orden público”²⁴.

Sorprende, pues, el tratamiento dado al delicado problema de la prostitución, pues el ambiente general, por lo menos en la isla de Menorca, dista de la permisividad que podría inferirse en este tipo de actuaciones gubernativas. En otros temas que afectan a la moral pública sucede exactamente lo contrario. Señal, entonces, de cierto desfase entre el citado asunto y la rígida moralidad imperante en otros órdenes. Citaremos un ejemplo, del cual podrá colegir el lector el trasunto ideológico por entonces dominante. El provisor y vicario general de Menorca se dirige en 1926 al delegado del Gobierno, denunciando:

”El otro asunto, de suma gravedad, es la exposición de libros que aparecen en el escaparate de la casa de la “Educación Obrera Ciudadelana”, hace días, dícenme estaba a la vista del público una obra cuyo título, poco más o menos, decía así: “Procedimientos científicos para evitar la natalidad” [...] Este libro ha sido quitado del mostrador, ignoro si por haberse vendido. En descargo de mi conciencia, Ilmo. Sr. Delegado, he creído deber manifestar a V. las noticias que anteceden”²⁵. Creemos que sobran comentarios.

4.- LA POSTGUERRA

El siguiente cambio significativo respecto al tratamiento de la prostitución tendrá lugar durante el denominado “Bienio negro” (diciembre de 1933-febrero de 1936). La CEDA, coalición de derechas entre los partidos de Lerroux y Gil Robles supone un gobierno involucionista respecto al mandato de Azaña, de sesgo proclerical (el Estado vuelve a hacerse cargo del pago de salarios a los sacerdotes, escandalizadas las clases conservadoras ante lo que consideran la entrega de España (a los excesos del materialismo y del amor libre). Frente a la anterior legislación sobre el tema, en junio de 1935 se suprimirá el anterior reglamento sobre las casas de prostitución, acto que se inscribe en esa adopción por parte de Gil Robles de una política social católica basada en las encíclicas de León XIII, y cuyos principios eran Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad.

Días después de dicha prohibición, y en plena confusión sobre el particular, desde el gobierno civil de Menorca se emite un telegrama consultando a Interior:

²⁴ D.G., leg. 192 (octubre de 1939).

²⁵ D.G., leg. 186.

”Ruego a V.E. me comuniqué si, al aplicar Decreto ese Ministerio fecha 28 de Junio último, relativo supresión reglamento prostitución, deben ser clausuradas actuales casas toleradas”²⁶.

Iba a ser el comienzo de un cambio de actitud, si bien el Gobierno apenas se mantendrá un año más en el poder.

Sin embargo, terminada la guerra civil existe el mismo afán de moralización, de control de la vida pública, de intervención sobre los actos incluso privados.

No pocas variaciones se iban a producir por aquellos días. El afán revanchista frente a los usos y formas de ocio imperantes durante la etapa anterior, unida al enrarecido clima que se genera inevitablemente durante una guerra civil en localidades donde la población tiene un estrecho contacto y conocimiento, serán el caldo de cultivo de numerosas denuncias, muchas provenientes de delaciones privadas y no de investigaciones policiales. En todo caso, no nos resistimos a insertar el siguiente texto, buena muestra de la radical tensión cotidiana que se vive en las postrimerías de la guerra, pero también de un nuevo afán de control ideológico que se extiende hasta los aspectos más privados de la vida:

”Por confidencias dadas a personal de esta Inspección, se ha sabido que en la peluquería sita en el número 13 de la calle Conde Cifuentes se escuchan con un aparato radiorreceptor las emisiones en español de Radio Moscú, por lo que practicadas las gestiones se ha comprobado que la familia que vive en el citado domicilio es de tendencias marxistas, y que tienen varios familiares detenidos por haber ocupado cargos de confianza durante la dominación roja.

”Evidente la destacable parte que tuvo en la reciente trayectoria por que atravesó nuestra amada Patria la propaganda que por todos los medios hizo en España aquella raza asiática, sumida ahora en la más abyecta tiranía, derrotada a costa de tanta generosa sangre española, y forzada de momento, por lo que a España se refiere, a limitarse a radicar su propaganda desde su cubil, es fácil presumir el daño moral que puede acarrear actualmente con sus insidiosas vilezas en las conciencias que por desgracia continúan descarriadas”²⁷.

Y no es una excepción. Son numerosos los expedientes que podríamos aducir: desde las represalias contra maestros a los que se supone de ideología prorrepública²⁸, hasta la pérdida de la titularidad de locales de exhibición cinematográfica que se

²⁶ D.G., leg. 186. Fechado el 3 de agosto de 1935.

²⁷ D.G., leg. 191.

²⁸ “Sírvese Vd. disponer la procedencia al objeto de investigar si la exmaestra de Primera Enseñanza Margarita Florit, domiciliada en Ciudadela [...], se dedica a la enseñanza clandestina”. D.G. leg. 176, 4 de febrero de 1939.

han decantado a favor del bando de izquierdas, etc. En los primeros momentos de la posguerra es confinado en Maó Luis Ortiz Estrada, periodista de Barcelona, por Orden de la Dirección General de Seguridad, simplemente por “desafección al régimen”, como también Agustín Rubio Más (antiguo inspector de Seguridad), a quien se censura incluso la correspondencia telegráfica²⁹. Poco después, el 15 de junio de 1940 se suspende definitivamente la publicación *El Hondero*, por un artículo considerado delictivo (pese al tono casi siempre irónico, *animus jocandis*, de la publicación, mal avenida desde el principio con el Régimen).

Toda una serie de nuevas medidas se tomarán de forma apresurada para reparar lo que se considera una moralidad descarriada (siguiendo la denominación de uno de los textos citados más arriba). Así por ejemplo, los menores de 14 años no podrán acudir a las exhibiciones cinematográficas de películas que lleven la calificación de “para mayores” a partir del 14 de septiembre de 1939 (medida, por cierto luego revocada: en 1940 se prohíbe poner el cartel de “No apta para menores”, a sabiendas de que constituye un buen atractivo publicitario para el público adulto que pretende algo distinto a las habitualmente descafeinadas películas). Tampoco se admite a los menores de 16 años en los bailes, razón por la que se procede a clausurar el local sito en un caserío de Trebalúger regentado por el industrial Guillermo Coll Sintes, en un clima de crispación hacia todo lo que recuerde los episodios históricos recién concluidos, indudablemente más permisivos:

”A la par que entre los mayores de edad, el Cabo que suscribe pudo comprobar la asistencia de alguno de muy mala reputación moral, éstos vecinos de la Ciudad, los que, semanalmente, en un autobús, se trasladan desde la misma al baile de referencia, considerando no es procedente que, para que el referido industrial se lucre con algunas pesetas, se tenga que relajar la moralidad de los menores que al mismo asisten”³⁰.

Concluida la guerra y de pronto, las comunicaciones oficiales se llenan de referencias como las anteriores, “de muy mala reputación moral”, “relajar la moralidad”... En este nuevo clima de súbita preocupación por cuanto atañe a los usos sociales, las casas de prostitución adquirirán, en la práctica, un estatus muy distinto al anterior. Por un lado, las nuevas autoridades intentan un control más directo sobre el ejercicio de la prostitución, que, en el caso de Maó, siguió ciñéndose a la misma zona urbana. En 1939 encontramos informes como éstos:

²⁹ D.G., leg. 198, Comisión de Investigación y Vigilancia, nº 1578. Paradojas de la vida, y por falta de papel, ambas órdenes citadas de confinamiento se escriben en la parte posterior de folios con membrete de Izquierda Republicana de Maó.

³⁰ D.G., leg. 292.

”Que esta Inspección tiene noticias de que [nombre] (nacida en 1899 en Valdáliga, Santander), casada con [nombre], domiciliada en Mahón, calle Santa Cecilia número 52, ha establecida en su domicilio una casa de prostitución, donde tiene ocho pupilas. Que hasta hace poco figuraba al frente de dicha casa [nombre] [...] Que habiendo reñido ambas por cuestiones de negocio y quedándose al frente del mismo la ya citada [nombre]”³¹.

“Nota reservada sobre [...]. Ha proporcionado drogas a meretrices del “barrio” produciéndolas presiones”³².

Este carácter de “nota reservada” del anterior informe se inscribe dentro de toda una práctica de informes officiosos, privados, de comunicaciones que rondan la delación más que aproximarse al informe oficial, con escasas garantías por parte del informante, que a veces emplea ambiguas fórmulas como “parece ser”, “se dice” y otras por el estilo: pero, todavía casi en pie de guerra (o al menos aplicando usos más cercanos al juicio sumarísimo que a una justicia de tiempos de paz), son acusaciones suficientes para poner en funcionamiento el aparato represivo gubernativo: tal sucede, por ejemplo, con la casa de prostitución que en la calle del Rosario de Es Castell funcionara ocasionalmente.

Sin embargo, en un clima aún de mayores penurias económicas, dichos centros de prostitución seguirán en funcionamiento. Hasta cierto punto existe un contraste difícil de entender: hemos hecho sobrada mención de ejemplos en los que se vela con una escrupulosidad hasta entonces inédita (al menos para la isla, y más en concreto para Maó) sobre la moralidad referida a espectáculos públicos, cines, teatros y bailes. Como ejemplo puede citarse la obligatoriedad de que el delegado del Gobierno en Menorca reciba con 24 horas de antelación las letras escritas de las canciones que los artistas de variedades ejecutarán, los guiones de las actuaciones previstas, los textos íntegros de las obras de teatro representadas, e incluso el argumento de las películas a proyectar, a las que en numerosas ocasiones la censura local (eclesiástica, especialmente) cercenaba hasta hacer casi incomprensible la obra. Por orden de Secreto Público nº 10.043 se prohíbe así la actuación de los artistas Ponpoff, Thedy e hijos, artistas de variedades³³. Pues bien, ¿cómo es entonces posible que las casas de prostitución sean consentidas, en este clima de tan férreos escrúpulos morales? En parte debe aludirse a la anterior permisividad, a esos más de 20 años (desde 1917 hasta 1939) en los que se ha ido consolidando un régimen de aceptación tácita de la prostitución como hecho inevitable, y que a lo sumo debe codificarse, controlarse, en cada etapa a las

³¹ D.G., leg. 192 (1939).

³² D.G., leg 291 (1939).

³³ D.G., leg. 198.

que hemos aludido bajo determinados presupuestos (primero, médico-sanitarios respecto a prostitutas y clientes, posteriormente con una exigencia de discreción en su funcionamiento).

De hecho, respecto a la prostitución se experimentará un proceso contrario al perceptible con otros aspectos en los que las férreas convicciones morales del Régimen se ponen de manifiesto: si en los espectáculos públicos, artículos de prensa y otras formas de manifestación de pensamiento este feroz control camina hacia cierta suavización, hacia siquiera mínimas matizaciones, con la prostitución se actuará de forma crecientemente más rígida, algo menos tolerante, una vez que los antecedentes permisivos iban quedando atrás.

Los prostíbulos, pues, seguirán en funcionamiento, si bien ahora de nuevo bajo un régimen semiclandestino, hasta cierto punto semitolerado bajo cuerda, dado el obvio conocimiento de las autoridades. Como en varias de las citas anteriores, la referencia a la intersección de las calles San Sebastián y Santa Cecilia es suficientemente indicativa de alusión a la prostitución; o, dicho de otro modo, las autoridades son perfectamente conscientes de su existencia, limitándose en todo caso a impedir que el asunto sea objeto de escándalo, especialmente cuando éste se produce fuera de los citados prostíbulos:

”Tengo el honor de participar a V.I. que en esta Comisaría se han instruido diligencias que se remiten al Ilmo. Sr. Juez de Instrucción de Mahón a consecuencia de haber sido herido con un zapato un artillero de la Plaza Mayor por una meretriz en la casa conocida por “Casa Guardia” causándole lesiones leves en el arco superciliar izquierdo [...] La agresora llámase [nombre], natural de [...] (Orense), domiciliada en la calle Santa Cecilia esquina a la de San Sebastián.

”El motivo de esta agresión ha sido provocado por una frase al parecer galante del Artillero que consideró ofensivo la meretriz que replicó con frases de “caracterista” al Artillero, y al pedirle éste explicación a ello se desprendió del zapato y con él le golpeó la cara”³⁴.

Todavía más explícita es la siguiente cita al respecto:

”Tengo el honor de participar a V.I. en orden a la extirpación de la costumbre que he encontrado en Mahó de que las mujeres que ejercen la prostitución frecuentan los establecimientos a las horas en que lo son totalmente por sus clientelas con el consiguiente escándalo para las personas decentes que a la tarde de hoy a las 17 horas se encontraban jugando al dominó en un velador del establecimiento “American Bar”, propiedad de D. Antonio Mercadal Montanari, las conocidas como clandestinas en la prostitución [nombre], nacida en San Cle-

³⁴ D.G., leg. 291 (10 de noviembre de 1939). La inculpada es conducida a la prisión de mujeres.

mente, [nombre] domiciliada en la calle Cifuentes, casada con [...], libertado en Campo de Concentración en el mes de Octubre último que se encuentra para regresar a Mahón en breve [...] En diligencias instruidas en éstas aparece como consentían que su hija de 14 años [nombre] ejerciera prostitución, primero con determinada persona y después con otras distintas [...]. [nombre], de 25 años, casada con [nombre] que según manifiesta se encuentra en Barcelona [...]. Esta reside en Mahón desde 1936, considerándose por ésto que está alejada de sus obligaciones conyugales”³⁵.

En el anterior texto se puede apreciar esta realidad, esa doble moral: por un lado, el consentimiento tácito de la práctica de la prostitución, contra la que nada directamente se informa, pese al carácter de “clandestinas en la prostitución” de las mujeres citadas (en obvia contradicción del discurso del informante: “conocidas” versus “clandestinas”); por otro, la necesidad de evitar el contacto entre prostitutas y “personas decentes”, entre espacios físicos (en el ejemplo el respetable “American Bar”, pese a su tradición republicana) y temporales (en hora tan poco noctámbula y privada como las cinco de la tarde).

Pero también aparecen aludidos otros aspectos que configuran la *imago* imperante de la prostitución: el desarraigo familiar (“alejada de sus obligaciones conyugales”) como una forma de amoralidad casi equiparable a la prostitución, la explotación de menores³⁶ (de nuevo en forma de la figura ya aludida de la “mantenida”: las turbias relaciones entre personas pudientes sin escrúpulos y familias necesitadas igualmente sin escrúpulos, cara más siniestra de la simbiosis carnal) como un riesgo de propagación incontrolada de la prostitución, e incluso la afinidad con ideas disidentes respecto al Régimen (uno de los maridos acaba de ser liberado de un campo de concentración franquista). Queremos ir a parar a lo siguiente: si damos la vuelta a la cuestión, la prostitución es considerada nido de desequilibrios familiares, de aberraciones morales (prostitución con menores de edad), de propagación de ideas y formas de vida contrarias a las creencias católicas y nacionalistas del nuevo régimen. Es decir,

³⁵ D.G., leg. 192 (1939).

³⁶ En 1926 se había constituido un tribunal de niños en Menorca, pese a que en el quinquenio anterior únicamente se juzgó a un niño de 10 años: “la necesidad del tribunal para niños en esta Isla la determina el considerable número de veces en que tienen que intervenir los Juzgados, la Delegación Especial del Gobierno y la Inspección de Vigilancia en incidentes de índole familiar motivados por el abandono de mujer e hijos por sus padres y marido respectivamente, conatos de corrupción de hijas y hasta delitos consumados de esta clase, por los que hay que suspender la patria potestad, y para todas estas gestiones siempre se tropica con pobres que ni aún costeándoles por caridad el viaje y estancias en la capital, podrían abandonar su trabajo o cuidado de la familia”. D.G., leg. 133. En el mismo orden de cosas, desde 1925 existe una Junta local de Protección a la Infancia y represión a la mendicidad.

es la antítesis de un régimen basado en la familia, en el acatamiento de una moral estricta (y hasta, por qué no decirlo, de una forma de vida familiar ordenada y monótona, estoica), en férreos postulados de comportamiento. Por eso, pese a que se consienta de mala gana, el citado informe analiza las circunstancias que hemos mencionado, en la seguridad de que éstos son los aspectos que realmente tienen importancia en la perniciosa prostitución.

Permítasenos otro ejemplo, en este caso más centrado en lo que se considera el retrato robot de la práctica de la prostitución, en tanto proveniente de un ambiente familiar previamente degenerado (causa) y susceptible de degeneración social en sentido laxo (consecuencia):

”Que el padre de la indicada menor es un borracho habitual que tiene una larga historia de escándalos, y tanto él como su hijo menor, llamado [...], actualmente en la cárcel de este Partido, son delincuentes contra la propiedad [...]. La menor de referencia [de 13 años de edad] está todo el día abandonada a sus instintos y por toda escuela tiene la calle Santa Cecilia, donde vive, centro de la prostitución de esta ciudad, la cual ejerce clandestinamente, según afirman los vecinos, sin frenos por parte de nadie, frecuentando para poderlo hacer libremente las cuevas de la parte posterior del Hospital de Sangre, los campos inmediatos y a veces un huerto del final de la calle San Sebastián, cuya llave le proporciona un invertido llamado [...], alias [...], del que es muy amiga”³⁷.

Alcoholismo, delincuencia, ambiente vital (“la calle Santa Cecilia, donde vive”), desviación de la normalidad sexual (“invertido”): aspectos considerados concomitantes o en parte componente que hace aún más intolerable y perniciosa la situación: se trata de nuevo de una menor, y sin sujeción a ningún tipo de normativa. El informe (quien, por cierto, se conforma con citar las afirmaciones de los vecinos como única fuente, y a pesar de todo suficiente) insiste en dos ocasiones en la impunidad, pero sobre todo falta de control con que actúa la citada menor: sin nadie que la controle, y sin sujeción a un local caracterizado como prostíbulo (casi en exclusiva el de la calle Santa Cecilia en su intersección con San Sebastián), la menor escapa a este prototipo de prostituta semirrecluida al que aspiran las autoridades franquistas del momento. Al contrario, en una visión que da muestra de la pueril concepción del problema de la prostitución (de trasfondo educacional –“por toda escuela tiene la calle Santa Cecilia”–, moral, familiar...), el informante afirma que la menor “está todo el día abandonada a sus instintos”, como si la prostitución fuese una cuestión temperamental (“instintos”), desoyendo toda posible etiología social de la prostitución: en ningún caso se habla de penurias económicas, equiparando la prostitución casi a la categoría del vicio

³⁷ D.G., leg. 198.

(con el que los informes frecuentemente la relacionan: alcoholismo, adicción a drogas en otra cita anterior, etc).

El citado expediente se resuelve el 22 de junio de 1940 con el internado en la Casa de Misericordia de la menor, por un tiempo indefinido, casi en régimen de reclusión. Será la por entonces recientemente creada "Comisión de Investigación y vigilancia de Mahón" el organismo que a partir de entonces se encargue de un variado elenco de asuntos relacionados con lo ideológico, lo político, el orden público y, como asunto de referencia moral, la prostitución.

Sólo excepcionalmente se mencionan como aspectos colaterales a la prostitución la necesidad económica, o la situación de desestabilidad y penuria en que muchas familias³⁸, especialmente las que cuentan con algunos de sus miembros entre los repatriados tras la guerra, se encuentran en estos duros años de supervivencia:

"El motivo de haber venido a Mahón a ejercer la prostitución en la casa que se cita, conocida por el nombre de "Casa de la Amparo", parece haber sido, por encontrarse la mencionada sin tener colocación y el del sueldo que gana su hermano es insuficiente".

"Llegó a Mahón procedente de Palma de Mallorca hace menos de un mes y semanas, y como antes queda dicho ha estado durante este tiempo ejerciendo la prostitución en la casa mencionada, habiendo sido buena su conducta, sin salir del mencionado prostíbulo. La conducta en otros aspectos ha sido la propia de una mujer que ejerce esta vida, no habiendo desarrollado otras actividades que las de este género de vida. Sus medios de vida eran los de su profesión que ya ha mencionado"³⁹.

Como vemos en el anterior informe, existe ante todo una exigencia de discreción ("sin salir del mencionado prostíbulo", "no habiendo desarrollado otras actividades que las de este género de vida"), hasta el punto de considerar ésta poco menos que una eximente en la práctica de dicho delito. No obstante, la citada mujer, domiciliada como en casos similares en la calle Santa Cecilia, es detenida y mandada a Palma, su lugar de origen, en un intento de evitar que se consolide toda una colonia de mujeres dedicadas a la prostitución en una zona ya de por sí saturada, como en el mismo informe se reconocerá.

A medida que nos alejamos de los primeros años de la posguerra las referencias a las casas de prostitución son más parcas. Tras la inicial fase de consentimiento (como decíamos, en parte por inercia respecto al pasado), el Régimen tolerará creciente-

³⁸ Sólo en Alaior en 1939, al término de la guerra, existen 37 huérfanos menores de 17 años, según el Archivo de la Delegación del Gobierno, leg. 176.

³⁹ D.G., leg. 198, Comisión de Investigación y Vigilancia de Maó, número 2259.

mente de peor gana la existencia de este tipo de locales. Sin que signifique que las casas de prostitución lleguen a estar en serio jaque, lo cierto es que a partir de entonces va a existir una concepción más bien de tipo policial que gubernativo (y, por tanto, sin que existan muchos más informes en la línea de los que hemos comentado): periódicas redadas, de las que apenas sí queda más constancia que las notas de policía, decididas en ocasiones por los propios agentes y realizadas para acallar las también periódicas protestas que algunos ciudadanos más conservadores presentan ante los medios de comunicación. Pero ya no existen grandes variaciones respecto al estatus que es otorgado a dichas casas, según hemos expuesto. A lo sumo, cabe decir que existe un control, casi a la sombra, de cuanto sucede en la citada zona, incluyendo la vigilancia política indirecta:

“Rosalía Suñé Barber, domiciliada en la calle San Sebastián, la cual solicita autorización para explotar el Café “Gato Negro”, adquirido en traspaso a D. Teodoro Cabrejas, resulta lo siguiente: la solicitante, que en otro tiempo trabajó como tanguista en el “cabaret” “Trocadero”, en el que causó baja el 15 de abril de 1947, está considerada como indiferente en materia política, y, hasta el presente, ha observado una conducta seria, en contraste con la mayoría de las mujeres del llamado “barrio”⁴⁰.

5.- CONCLUSIONES

El estudio del tratamiento por parte de la Delegación Especial del Gobierno en Menorca del tema de la prostitución nos ha situado ante una contradicción fundamental, la existente entre la concepción genérica imperante respecto a la moralidad por parte de las oligarquías dominantes (tanto a nivel estatal como local) y las tomas de posición frente a la prostitución. Si en el primer aspecto vemos cómo existe un talante aún inequívocamente conservador, pronto al escándalo ante temas como las mínimas desviaciones respecto a lo permisible en los espectáculos públicos, en los baños y otras nimias cuestiones del día a día, frente a la prostitución existe una difícilmente conjugable posición de ambigüedad: se consiente, pero dentro de unos cauces, los que el representante local del poder ejecutivo considera tolerables. Trataremos de explicar en qué sentido.

Pero es preciso partir de una base previa: para dichos grupos de poder, para la oligarquía católica que, con escasas excepciones, gobierna de forma casi ininterrumpida durante el período objeto de estudio, la prostitución es considerada una desviación

⁴⁰ D.G., leg. 290.

individual, e incluso podría decirse que un defecto frente a la moralidad. Es decir, en ningún caso se plantea el problema de la prostitución (como sí lo harán los socialistas y anarquistas a nivel nacional) como una necesidad económica, en una sociedad que a veces hace imposible para las mujeres otra forma de vida, especialmente, en el caso de Maó, en los momentos más críticos de su zigzagueante vida económica (cierre de fábricas en las que se emplea mano de obra femenina, etc.).

Es por eso que los informes gubernativos locales reflejan un cliché muy preciso y casi siempre repetido del perfil de la prostituta, aludiendo a una serie de elementos tópicos que caracterizarían, según esta visión superficial, la figura de la prostituta, pero especialmente las causas de la prostitución: carencia de suficiente instrucción (no deja de ser paradójica la presencia de maestros, personajes por lo demás de baja clase social en el momento, en la Junta para la represión de la trata de blancas); ambiente familiar desestabilizado (frente a la defensa encomiástica de la familia como valor social, especialmente durante el régimen franquista); más lejanamente, otros factores sintomáticos como el que las implicadas vivan desde niñas en el denominado "barrio" (o las respectivas zonas de prostitución del resto de la isla, si bien presentan indudablemente menos actividad y conflictividad social), o que su procedencia sea foránea (la cuestión causa menos escándalo entre la población en este caso), o que se encuentren también inmersas en drogadicción y otras formas de delincuencia. Es decir, en estos casos, bajo estas premisas, la prostituta así retratada es motivo de menor alerta entre las conciencias de las clases pudientes, como si, en dicho caso, fuera "normal" su pertenencia al mundo de la prostitución. O, si queremos decirlo de otro modo, es preciso marcar la mayor distancia respecto al concepto de "normalidad", de "moralidad", que impera en la buena sociedad. Hasta cierto punto, los informes referidos a las prostitutas intentan justificar su condición como algo inevitable, dado su caótico proceder particular, eludiendo explicaciones que tengan que ver con una problemática más allá de las pautas de comportamiento individual: como si, por su errática conducta, estuvieran predestinadas a ello.

En cualquier caso, la contradicción entre las exigencias morales respecto a los aspectos cotidianos y la permisividad implícita de la prostitución pasa por la constatación de que es imposible evitar la prostitución de las mujeres. Porque, como habrá observado el lector de este artículo, en ningún caso se menciona a la clientela masculina, ni se proponen soluciones para paliar el problema de la prostitución partiendo del nivel del usuario de tales servicios carnales: y es que, en una sociedad palmariamente machista, la prostitución es asunto de mujeres. Por eso, como veíamos, en la aludida Junta para la supresión de la trata de blancas están representadas las mujeres de buena sociedad y una maestra, y asumen un claro protagonismo (algo inhabitual en la vida pública, fuera de los cauces de la beneficencia).

Estamos, pues, ante la otra cara de las concepciones morales dominantes, por lo que, creemos, sí ha merecido la pena el análisis de la documentación referida a la prostitución; por más que hemos de reconocer las dificultades del mismo, la parquedad habitual en los informes, su talante reservado e informal en muchas ocasiones, como muestra de que se trata de un tema que, al menos en parte, se quisiera obviar, o tocar con la punta de los dedos. Este análisis nos ha situado, de este modo, en el punto preciso donde se ponen de manifiesto las contradicciones entre un sistema social y de comportamientos públicos de y para las clases altas, y la más sangrante realidad social, la del mundo de lo marginal, de lo escatológico. Contradicciones que, según hemos podido comprobar, la “buena sociedad” es incapaz de asimilar, limitándose por tanto a admitir el fenómeno de la prostitución con la única condición de ver garantizada la privaticidad de dichos actos, antígeno único encontrado contra el escándalo público, gran enemigo del puritanismo.

Sólo desde esta perspectiva podemos llegar a entender cómo se conjugan comportamientos tan antagónicos como el escándalo que se forma ante la aparición en el escaparate de una librería de Ciutadella de un libro sobre métodos anticonceptivos y la legalización de las casas de prostitución durante cierto período o al menos su consentimiento tácito durante el resto. Y es que, dando por hecho la imposibilidad de acabar con un problema que excede de su ámbito de competencias, de un problema socioeconómico de raíces tan profundas como irresolubles si nos movemos en los postulados de la oligarquía dominante en la nación y a nivel insular, existe una renuncia a acabar con la prostitución, a cambio de que ésta “se enquiste”, se restrinja a espacios (y horarios) limitados, de que se ejerza en una especie de ghetto previamente estigmatizado (“el barrio”, la calle Santa Cecilia): las clases dominantes, incluido el catolicismo conservador, se conforman entonces con imponer su rígido sistema de comportamiento, mal, público, a la gente “normal” (y de ahí la necesidad de buscar explicaciones que garanticen, a nivel privado, la excepcionalidad que constituye cada uno de los casos de prostitutas).

No podemos pasar por alto una evolución considerable a nivel diacrónico. En los primeros años del siglo, existe una concepción del problema como ceñido a la explotación carnal (“trata de blancas”), si bien las únicas y tímidas medidas propuestas por el organismo de beneficencia privada que se crea se refieren a la protección asilar de las menores. En definitiva, se trata de actos simbólicos más destinados a lavar las conciencias de las damas de buena sociedad (vaga alusión al trasfondo social del problema, pero siempre desde una óptica voluntarista y caritativa), maestros (vaga alusión al trasfondo socioeducativo y cívico) y clérigos (íd. moral-religioso) que forman parte de su composición.

En un segundo momento, hacia 1917, dando por sentada la invalidez de la denominación de la anterior Junta (no hay ninguna "supresión" porque no hay capacidad real de incidencia), se entra en una fase muy distinta: a la prostitución se le plantean unos mínimos higiénicos, como un primer intento de encauzar, siquiera desde el punto de vista de la salubridad pública, el problema. Es decir, ya que no tiene remedio posible, se pretende una prostitución que no constituya focos infectocontagiosos. Con la llegada de Primo de Rivera y su extraña política social de trasfondo "armónico", conjugador de intereses enfrentados, se da un paso más: los prostíbulos son legalizados, centrándose ahora las exigencias sobre todo en la seguridad e higiene del local, y, por supuesto, garantizando el aislamiento de los prostíbulos respecto a los espacios con mayor consideración de públicos: las casas de prostitución pasan a ser algo así como un espacio semiprivado. Sin embargo, en la Delegación del Gobierno establecida en Maó tales cambios chocan con la mentalidad vigente. Hasta cierto punto, es notable la sorpresa de las autoridades que, atónitas, deben asumir de mala gana esa carga simbólica que supone la legalización de hecho, y con escasas exigencias, de los prostíbulos.

La tercera fase, con la llegada de la República, es mucho menos densa en cuanto a informes, al menos durante los dos períodos de gobierno de la izquierda (bienio azañista y el efímero gobierno del Frente Popular). Una indudable mayor permisividad moral, con aceptación del divorcio y, por contra, fin de las remuneraciones de los sacerdotes, disolución de la orden de los jesuitas, y reconocimiento laicista del Estado (cementerios civiles, retirada de los crucifijos de las aulas), supuso que los prostíbulos dejaran de merecer la consideración de problema de orden público, pese a que desde las filas progresistas se venga execrando la prostitución por la vertiente de explotación social que denota. En Menorca no se constata intervención alguna contra las casas de prostitución durante estos dos períodos.

En último lugar, tanto durante el Bienio de gobierno de coalición de derechas de la CEDA (gobierno involucionista) como durante los primeros años de la dictadura franquista (en los que hemos puesto fin a nuestro estudio), existe una ilegalización teórica de los prostíbulos frente a una más que notable política de aceptación en la práctica de su funcionamiento. Precisamente es ahora cuando mayores serán las exigencias de sujeción de las prostitutas a los locales reconocidos por toda la población como de prostitución, sometiendo a los mismos a una vigilancia que manifiesta también ciertas estribaciones ideológico-políticas, pues en la nueva concepción vigente, la prostitución, además de un comportamiento amoral, es síntoma potencial de cierta disidencia global respecto a un régimen que hace suya la defensa del catolicismo integrista. En uno más de sus rasgos de hipocresía social (en otro orden de cosas se intenta hacer creer que la vida del español medio no tiene nada que envidiar a la de los habitantes

de otros países democráticos del momento), las autoridades policiales locales (pues la prostitución pasa a ser un mero asunto policial, incluso secundario) controlan a las prostitutas, a las que se exige ejercer en locales que, se supone, no tienen que existir, porque son ilegales.

Por último, debe tenerse en cuenta que el estudio de la prostitución nos ha acercado hacia una estratificación social del área urbana de Maó: mientras la buena sociedad del momento se vuelca hacia las casas veraniegas (segunda residencia, temporal) que, en hilera, se disponen en la carretera de San Luis, el polo opuesto lo constituirá el conjunto de calles adyacentes a Santa Cecilia y San Sebastián, el "barrio", por entonces espacio de las afueras lindante con huertas y tancas. Estratificación social de dicha área urbana que, si contaba con precedentes en cuanto a su composición por personas de clases sociales bajas antes de la instauración de las mencionadas casas de prostitución, a partir del aludido proceso de "enquistamiento" de la prostitución en espacios estigmatizados como de tal, acabará por cristalizar, manteniéndose durante bastantes años.

PRESENCIA DE MARIUS VERDAGUER EN LA PRENSA DE MALLORCA Y BARCELONA

JOSÉ GABRIEL LÓPEZ ANTUÑANO (*)

De la personalidad de Màrius Verdaguer sorprende por encima de cualquier otra apreciación su proteica actividad artística: pintor, escritor de novelas, dramaturgo, ensayista, poeta, músico, periodista, etc. Conocido como autor de *La isla de oro*, *Piedras y viento*, *Un intelectual y su carcoma* o *Un verano en Mallorca*, se ensombrece su dedicación ininterrumpida al periodismo, actividad desempeñada con mayor intensidad mientras duró su ligazón con *La Vanguardia* entre los años 1915 y 1939.

A tenor de sus propias palabras, plasmadas en *Un verano en Mallorca*, Verdaguer sentía una verdadera debilidad por la prensa a la que consideraba como "la querida", mientras que el libro, la novela, su más destacada actividad, era "la esposa". Y afirmaba líneas más adelante en la misma novela, "el que ha sido periodista de vocación, el que ha formado parte del glorioso escuadrón de la prensa por desengañado que esté, no puede dejar de lanzarse al galope, cuando oye la trompeta!"¹.

Toda una vida entregada al periodismo permite realizar todo tipo de funciones, pero en aras a una necesaria sistematización agrupo su trabajo en los siguientes capítulos: redactor (1913-1939), colaborador (1905-1963), crítico literario (1928-1935) y director de la revista *Mundo Ibérico* (desde junio de 1927 hasta febrero de 1928).

Pero antes de analizar cada actividad resulta útil perfilar con algunos trazos su trayectoria periodística. Ésta se define por su independencia, talento, vasta cultura y

(*) Doctor en filología española, periodista, crítico de teatro de ABC, edición de Castilla y León.

¹ VERDAGUER, Màrius: *Un verano en Mallorca*, Editorial Barna. Barcelona, 1959, pág. 85.

capacidad de trabajo. El primer rasgo queda reflejado en *Noches de papel* –novela autobiográfica en la que hilvana recuerdos y anécdotas de su paso por la prensa de Barcelona–, a través del personaje central, Javier –*alter ego* de Verdaguer periodista–. Éste, tras unos balbuceos iniciales en los que defiende los intereses del propietario del periódico *La Atalaya*, escogerá la senda de la independencia. Consecuente con esa actitud, Javier se marchará de su segundo periódico, *El Eco Gráfico*, cuando el nuevo propietario y director obliga a la redacción a tomar partido por los alemanes durante la primera guerra mundial; y en el tercero, *El Monitor*, rehusará vender su pluma a un agente alemán y se despedirá cuando el propietario del periódico intente comprarle.

Estos periódicos mencionados bajo pseudónimo en el párrafo precedente, se corresponden de la siguiente forma: *La Atalaya* con *Las Noticias*, que en opinión de Verdaguer, expresada en su libro de memorias *Medio siglo de vida íntima barcelonesa*, "era un periódico muy especial, incoloro e inodoro, donde todo estaba refrigerado, clasificado, desinfectado y etiquetado, y cada redactor se hacía cargo en exclusiva de una etiqueta". Juan Barco era el director, Luis Almerich el redactor-jefe y otros redactores eran Pallardó, Posch, Hostench, Emilio Tintoré, Ferrer y Serra.

El Eco Gráfico con *El Día Gráfico*, cuyo director, mientras trabajó Verdaguer era Jaime de Argila que "escribía –según afirma el escritor de Menorca– un castellano de andar por casa [...] y su cultura no pasaba del grado de sargento"; entre los redactores o colaboradores habituales se encontraban: José Amich, "Amichatis", esposo de la Condesa de Castelló, que usaba el título consorte de Conde de Carlet, Blasco, Pascau, Guiloni, etc. *El Monitor* se corresponde con *La Vanguardia*.

De las otras tres virtudes periodísticas de Màrius –talento, cultura y trabajo intenso–, habla María Luz Morales, colega en *La Vanguardia*. Verdaguer fue "la esencia misma del periodismo, el ideal del periodista nato, bien pertrechado, por añadidura, con las armas de la cultura y del talento. [...] Poseía además una inmensa capacidad de trabajo. Sus raras facultades le permitían realizar su tarea como en un juego con toda la responsabilidad, todo el respeto para "la obra bien hecha" que Xenius exigía [...] pero también con esa inconfundible elegancia espiritual que consiste en borrar ante los demás, las huellas de toda dificultad, de todo esfuerzo"². Otros hombres de la prensa como Félix Ros, Heredero Clar o Tarín Iglesias coinciden a la hora de destacar estos rasgos sobresalientes de la personalidad de Màrius.

² MORALES, María Luz: "Adios a un novelista". *Diario de Barcelona*. Barcelona (16-XI-1963).

REDACTOR

Durante sus visitas por motivos académicos a Barcelona, alrededor de 1912, trabó amistad con Vicente Diez de Tejada y con José María Pascual, crítico musical de *La Publicidad*. Màrius escribió al poco un artículo sobre el primero que "[a Pascual] le gustó tanto que me aconsejó me metiese a periodista. Yo me lo creí, me entusiasmó la idea, y a los pocos meses comencé mi larga carrera de plumífero, entrando a formar parte de la redacción de *Las Noticias*"³.

A la redacción del periódico "llegó de la mano de Almerich", redactor-jefe, según refiere José Tarín Iglesias en su artículo *Presencia de Mario Verdaguer en la prensa barcelonesa*, para cubrir una vacante en la sección de extranjero. A juzgar por la información del propio Màrius en *Noches de papel*, el comienzo de un camino que duraría 26 años, fue fortuito. Javier, alter ego del Verdaguer periodista, se dirigió al periódico *La Atalaya* acuciado por la necesidad de sobrevivir y a resultas de una información que le facilitó Dostén, un compañero de pensión. Éste le presentó al director del diario con los siguientes términos: "viene para la plaza de "Extranjero". Sabe el francés, el inglés, el alemán y el sueco. Además es abogado. Ferrés alzó los ojos y mirando a Javier dijo:

– Usted es un fenómeno, joven, pero con tal de que sepa decir papá y mamá en francés, ya me conformo. En cuanto al título de abogado, usted puede ir ahí, a la vuelta del pasillo y colgarlo en el water"⁴.

Una vez en la plantilla del diario realizó al principio un trabajo monótono que consistía en traducir telegramas, especialmente del francés, y titular esas noticias. Sin embargo, estimulado por el consejo del redactor-jefe de *La Atalaya*, "no se asuste, lo que no se sabe, se inventa"⁵, Màrius dio alas a su imaginación, hasta el punto de afirmar en una carta a su padre (Barcelona, 10-III-1914) que mi "trabajo se difunde por todo el periódico y se hace una cosa que no se había hecho nunca; como es inventar telegramas sobre política que sin ser verdad, luego suceden, lo cual permite al periódico ahorrar una gran cantidad de dinero en telegramas. Las cartas que usted habrá visto en primera página sobre el movimiento italiano y de Portugal también las hago yo, además de las mundiales". En realidad no se trata de noticias apoyadas sólo en la fantasía, sino de intuiciones o deducciones al amparo de la abundante información y documentación que manejaba.

³ VERDAGUER, Màrius: *Medio siglo de vida íntima barcelonesa*. Editorial Barna. Barcelona, 1957 pág. 218.

⁴ VERDAGUER, Màrius: *Noches de papel*, (1945-1950). Novela inédita. Mecanografiada en 258 holandeses a doble espacio. Arxiu de la Biblioteca de Catalunya (en las siguientes notas BC) pág. 13.

⁵ VERDAGUER, Màrius: *Noches de papel*, op. cit. pág. 14.

Si además de esta actividad desplegada, es cierta la información de *Noches de papel* sobre el ambiente en la redacción, donde se trabajaba poco a causa de las continuas discusiones e increpaciones entre los redactores, es lógico que sobresaliera y fuera contratado en abril de 1914 por Fabrè y Oliver, para desempeñar el mismo cometido en *El Día Gráfico*, un diario que intentaba relanzarse.

Su tarea durante la corta estancia en este periódico también giró en torno a la traducción de telegramas y a la colaboración con Salvador Armet, director de la sección de extranjero, para elaborar artículos de política internacional. La importante noticia del comienzo de la primera guerra mundial le sorprendió en *El Día Gráfico*, pero este acontecimiento lejos de beneficiarle, le perjudicó pues la redacción tomó partido por unos u otros y "comprendí —escribe explayándose en *Síntesis autobiográfica*— que aquella Redacción era un barril de pólvora, que iba a explotar cualquier día. Aquel ambiente me descorazonó. Argila me preguntaba con frecuencia qué tal me iba. Yo le contestaba que bien, pero en realidad la cosa iba muy mal".⁶

Como presintió, la calma tensa de la Redacción se alteró y Argila fue reemplazado por Dalmau que "en realidad hizo de pantalla para que mandase a su gusto un señor que decía llamarse Diaz, pero que era rubio, tenía la cabeza cuadrada y construía frases como ésta: "Nosotros con la cultura, delante ir queremos". El nuevo director puso pronto a Verdaguer en la calle y comenzaron las vicisitudes e incertidumbres profesionales.

Sin embargo, de la mano de Miguel de los Santos Oliver —meses después— se introdujo en *La Vanguardia* y, ¿cómo no?, en la sección de internacional. Inicialmente su trabajo consistió en la rutinaria traducción de los telegramas que enviaba la Agencia Habas, ayudando a dos veteranos redactores, a la par dramaturgos de ámbito reducido, Ramón Pomés y Joan Puig i Ferrater.

Cuando abandonó la situación de interinidad en el periódico y fue contratado en firme, se encargó de redactar el comentario diario sobre política extranjera. No obstante en *La Vanguardia* no supieron valorar su talento pues "la seva intel·ligència, acompanyada d'una gran cultura, mereixia molt més que un treball de crítica i d'informació correctes i encara notables per anar tirant i no enterbolir les digestions d'un públic panxa-contenta. Màrius Verdaguer tenia idees i podia haver estat un periodista de pensament, d'aquells que obren camins als lectors. La seva ironia verbal de joven-

⁶ VERDAGUER, Màrius: *Síntesis autobiográfica*, publicada a modo de introducción a *Un intelectual y su carcoma* en *Las mejores novelas contemporáneas*. Editorial Planeta. Tercera edición. Barcelona, 1968. Tomo VIII, pág. 1215.

⁷ VERDAGUER, Màrius: *Medio siglo de vida íntima barcelonesa*. op. cit. pág. 223. Novela esta situación en *Noches de papel*. op. cit. pág. 145 y ss.

tut, que acabà en escepticisme, fou una manera de declarar que no se sentia gens solidari amb l'ambient que havia acceptat"⁸.

Es posible que esta minusvaloración le abocara –una vez desaparecido su valedor, Miguel de los Santos Oliver– a una actitud que "nedava sempre entre dues aigües"⁹ y a un permanente espíritu crítico hacia la dirección del periódico, dando por válido el comentario acerca de esta cuestión que formula Puig i Ferrer en la citada novela *Servitud*: "Veguer –trasunto de Màrius Verdaguer– li explica l'ensupit infern del periodisme barceloní i li fà veure l'esteritzador cercle de foc blanc que és *La llanterna* (*La Vanguardia*)". Pese a todo, ligado a esta sección permaneció hasta 1939, si bien al filo de 1935 asumió el cometido de redactor-jefe.

COLABORADOR (1905-1963)

Las colaboraciones abarcan prácticamente toda su vida: desde 1905, cuando contaba 20 años, hasta el 14 de octubre de 1963 que publicó su último artículo en *La Hoja del Lunes* de Barcelona, "El adios del canciller", glosando la figura de Adenauer, tres semanas antes de su muerte. Sin embargo los años de su asidua colaboración en la prensa se concentran en dos periodos: de 1905 a 1918 y de 1950 a 1956.

Primera etapa (1905-1936)

A "La vieja de los cuentos", su primer artículo en *La Almudaina* le siguieron unos cien más en dicho periódico de Palma de Mallorca, entre los años 1905 y 1917. También en este periodo de tiempo publicó colaboraciones en *La Cataluña*, en *Vida Isleña* y en el *Día Gráfico*. Intentó publicar en *Mundial Magazine*, a través de Rubén Darío, que en 1913 le escribía a Màrius, "no puedo aun decirle en qué número aparecerá su trabajo; pero será uno de los próximos. Y se le remitirán pruebas"¹⁰. No hay constancia de que esta colaboración fraguara. La retribución por cada trabajo en el diario palmesano ascendía a cinco pesetas en metálico y en especie, localidades en todos los teatros de Palma.

Concluida su colaboración en *La Almudaina*, sus artículos a partir de 1917 ven la luz en otro diario palmesano, *La Última Hora*. A partir de esta fecha y hasta 1919 alterna sus artículos entre este periódico y *La Vanguardia*, pues Miguel de los Santos

⁸ Carta de Josep Maria Cadena, redactor-jefe (servicios al lector) de *El Periódico* (Barcelona) a Carmen Llompart (22-VIII-1985). Archivo de Manuel Rucabado Verdaguer.

⁹ PUIG I FERRATER, Joan: *Servitud*. op. cit. pág. 65.

¹⁰ Carta de Rubén Darío a Màrius Verdaguer (11-X-1913). Archivo de la familia de Màrius Verdaguer.

así se lo pide. Las colaboraciones entre 1919 y 1927 se concentraron en *La Vanguardia*, aunque se redujo el número a causa de su artículo diario de política internacional y de otros quehaceres al margen del periodismo. No obstante publicaba "dos por semana a tres duros cada uno"¹¹.

Entre los años 1927 y 1935 su actividad periodística con firma se centró en la crítica literaria; sin embargo durante estos años publicó, de nuevo, esporádicas colaboraciones en *La Última Hora* e intentó abrirse camino en la prensa de Madrid, como se deduce de un fragmento de una carta que dirige "Andrenio" a Màrius: "Respecto al proyecto de usted me parece muy bien. Usted tiene sobradas condiciones para destacarse en la Prensa de Madrid como se ha destacado en la de Barcelona. Ahora en cuanto a *El Sol*, me parece que existe una dificultad, pues rehusan publicar artículos en serie por la abundancia de originales, que ha obligado al periódico a no publicar más que un artículo diario de colaboración española"¹².

Esta opinión de "Andrenio" parece que le desanimó, pues no hay constancia de artículos suyos en diarios madrileños. Por otra parte el ofrecimiento para escribir en *Revista de Occidente* de Benjamín Jarnés, según consta en una carta de fecha 2 de abril de 1927 del escritor aragonés a Verdaguer, no fraguó. Tampoco cuajaron por desidia o por exceso de trabajo, tal y como le explica a su hermano Joaquín en una carta fechada en Barcelona el 30 de septiembre de 1927, sus colaboraciones en *La Esfera* y *Nuevo Mundo*.

Fuera del ámbito catalán o balear tan sólo hay constancia de la publicación de un artículo suyo en Argentina a la altura de 1935 por la referencia en una carta desde el lejano continente de José de España a Màrius Verdaguer, fechada el 15 de julio. Acaso la guerra zanjó la colaboración americana, pues no existen más datos. Antes de realizar un breve apunte histórico de su segunda etapa de colaborador, me detengo para perfilar algunas notas características de sus artículos en la prensa durante el primer periodo. En un intento de clasificación agrupo las colaboraciones en dos apartados: misceláneas y artículos culturales.

Misceláneas

Los artículos miscelánea los firmó fundamentalmente entre 1905 y 1918 en los periódicos *La Almudaina*, *La Última Hora* y *La Vanguardia*. Se insertaron bajo epígrafes genéricos: en *La Almudaina*, "Colaboración", al principio, "Estampas de

¹¹ Carta de Màrius Verdaguer a su prima Adelaida, sin fechar, pero previsiblemente escrita en 1920. BC.

¹² Carta de Gómez de Baquero "Andrenio" a Màrius Verdaguer (26-XII-1928). BC.



Retrat de Màrius Verdaguer.

ahora", entre 1908 y 1912, y "Estampas", entre 1914 y 1917; en *La Última Hora*, "Nuestros colaboradores"; y sin epígrafe específico en *La Vanguardia*.

Los temas desarrollados se agrupan –grosso modo– en tres apartados: glosa de una noticia, una reflexión, o el cántico de un paisaje querido. Las noticias que comenta –primer apartado– son, salvo contadas excepciones, de ámbito local: un homenaje de Juan Sureda a Chopín ("El otoño de Valldemosa"¹³); la llegada de Rubén Darío a Mallorca ("Salutación a Rubén Darío"¹⁴); la tragedia personal de la muerte de un soldado en la primera guerra mundial ("Un soldado"¹⁵); etc.

En el segundo grupo de artículos, Màrius reflexiona, bien acerca de temas generales, o bien ofrece su visión personal de la vida. Entre los generales, Verdaguer escribe sobre la decadencia de España ("Un viejo grabado"¹⁶); en defensa de la autonomía de Cataluña o Mallorca, su artículo más redondo sobre esta cuestión es el titulado "Sobre mallorquinismo"¹⁷, donde defiende la causa catalana frente al poder central y la idiosincracia de Mallorca frente a una pretendida absorción de esta isla por parte de Cataluña; o se lamenta del imparable progreso de una concepción materialista de la vida en detrimento de la vida del espíritu ("Gloria in excelsis"¹⁸); en estos últimos artículos, a veces, ejemplificando con el crecimiento e industrialización de las ciudades que destruyen la naturaleza. Su visión personal de la vida es tema central de algunos artículos: la soledad, un pesimismo triste y melancólico y el destino serán las cuestiones abordadas en mayor número en sus colaboraciones.

El tercer grupo de temas es el cántico al paisaje con idénticos registros que en sus novelas: exaltación gozosa de cuanto ve o evoca con total ausencia de notas negativas. Su campo de visión está centrado en Baleares (la isla de Mallorca, muchas veces) o en la Cataluña rural, con especial referencia a Vic. Sobre Mallorca, a modo de ejemplo, extraigo las siguientes frases de su artículo "Tres cuadros": "Yo el otro día imaginé esta historia vagamente; yo, el otro día pensé que Mallorca, como esa princesa dulcemente rubia, tiene una corte de artistas nómadas que viene a crear bajo su cielo; a revelar las perfecciones de su suelo grato. Y como Mallorca es triunfo de sol y azul, sus más grandes enamorados son los pintores"¹⁹.

Y sobre Vic: "¡Oh las ciudades viejas; oh el encanto indefinido de las ciudades viejas! ¡Cómo amamos esa mística quietud de sus callejones musgosos donde las pisa-

¹³ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1907.

¹⁴ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1906.

¹⁵ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), 4-V-1915.

¹⁶ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), 12-V-1917.

¹⁷ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), 2-VII-1916.

¹⁸ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), XI-1916.

¹⁹ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1907.

das retumban bajo los aleros de las vigas de cedro! ¡Cómo nos encanta el ambiente melancólico de sus paseos solitarios sombreados de árboles tristes!...²⁰.

Los temas reunidos en los tres grupos los acomete con una estructura repetida de modo sistemático: una larga y premiosa exposición que prepara anímicamente al lector para un final breve –uno o dos párrafos–, concreto, claro y contundente. Utiliza para la exposición –casi siempre– una experiencia personal: anécdotas de su vida pasada en "El filósofo y la mujer"²¹; sucesos personales del momento: las reflexiones formuladas sobre la ciudad a raíz de una excursión a Montjuic, "Tarde de domingo"²²; sensaciones experimentadas ante la contemplación de un objeto, ante una reproducción de un paisaje de Greuze en "Pequeña filosofía"²³, o recuerdos de un lugar determinado, Barcelona, por ejemplo, en "El alma despierta"²⁴. Ante los paisajes evocados destaca la relación estrecha entre belleza o fealdad y estado anímico.

Sobre el estilo dejo aquí apuntado que Màrius comienza con una prosa marcadamente modernista, que caracteriza a la totalidad de los artículos publicados en *La Almudaina* hasta 1913; y evoluciona hacia un estilo no exento de fuerza plástica y matizaciones líricas, pero más contenido. A partir de 1918 se percibe el concurso de algún motivo vanguardista.

Entre las notas dominantes que se repiten en sus colaboraciones de prensa, menciono: presencia del yo tanto por su afán de recurrir a elementos autobiográficos como por el enfoque siempre subjetivo de cuantas noticias comenta, o reflexiones hace; la manifestación de una gran sensibilidad y el vaciarse de su propia afectividad; el despliegue de una rica imaginación que confiere novedad y atractivo a sus artículos al margen de la carencia de valor informativo de la noticia referida, bien por insignificancia, bien por resultar excesivamente conocida; y el reflejo de su vasta cultura, en ocasiones, con citas eruditas.

Artículos culturales

El grupo de colaboraciones, reunido bajo el genérico título de artículos culturales, se conforma con bastante heterogeneidad. Incluyo aquí: artículos *in memoriam* ("Rafael Barradas" o "Antonio José Restrepo"²⁵); artículos de extensión variable, glo-

²⁰ Publicado en *La Catalunya* (Barcelona), 28-XII-1907.

²¹ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1910.

²² Publicado en *La Última Hora* (Palma de Mallorca), 8-II-1918.

²³ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1909.

²⁴ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1908.

²⁵ Publicados en *La Vanguardia* (Barcelona), 15-II-1929 y 5-III-1933.

sando la personalidad de un pintor ("Un artículo sobre Meifren",²⁶ o "Elogio de D. Francisco de Goya y Lucientes",²⁷), de un literato (Salvador Rueda, Mark Twain,²⁸ Rubén Darío, Ernesto Homs²⁹); de un músico ("Exégesis de Pura Lago"³⁰); o de un personaje de la literatura ("El último bufón", sobre Estebanillo González,³¹).

Los artículos *in memoriam* los confeccionaba hilvanando anécdotas que servían para resaltar el perfil humano del amigo desaparecido. El conocimiento personal de éstos confería a la colaboración un tono afectivo y entrañable. Los demás artículos tienen como características comunes el punto de partida: afecto, reconocimiento o simpatía –de modo especial en el caso de la literatura– hacia el personaje glosado; y la exposición: un conjunto de comentarios subjetivos, apoyados en sus conocimientos, pero sin pretensión ni método de artículo científico.

Segunda etapa (1950-1963)

Después del ostracismo de los años 40, en 1950, alentado por su mujer y amigos, tantea la posibilidad de colaborar en periódicos y revistas de Barcelona. Llevado de este interés escribe a Foriscot el 17 de marzo de 1951: "Como vivo totalmente apartado del ambiente de la gran urbe me hallo completamente desorientado". Sus esfuerzos cristalizaron en colaboraciones esporádicas en *Destino* –cuatro llegaron a publicarse–, sin llegar a ser un habitual de esa revista a pesar del aval de Ignacio Agustí.

Un paréntesis de casi dos años se abre hasta que *El Diario de Mallorca* le publica el 10 de enero de 1953 el artículo "El primer cuadro de Juan Antonio Fuster Valiente". A éste le siguieron en los doce meses posteriores un total de 29 artículos, publicados la mayoría bajo el epígrafe "Aspectos de la ciudad" y algunos –los menos– con el epígrafe "Notas al margen". Su firma en este diario deja de aparecer el 4 de febrero de 1954. Estas colaboraciones poseen un carácter memorialista: evoca, con brevedad y dosis de lirismo, personajes, anécdotas o paisajes urbanos de su infancia y juventud palmesanas. Algunos de estos artículos se recogieron en *La ciudad desvanecida* en su primera edición y en mayor número en la segunda edición, traducida al catalán.

A partir del año 1956 se le abrieron las puertas de *Revista*, una publicación de la editorial Barna, a través de Manuel Rucabado Verdaguer que le informaba, "ayer me vi con los de *Revista* que por cierto están más que nunca interesados en su colabora-

²⁶ Publicado en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1910.

²⁷ Publicado en *Mundo Ibérico* (Barcelona), 5-VI-1927.

²⁸ Publicados en *La Vanguardia* (Barcelona), 11-IV-1933 y 11-XII-1935, respectivamente.

²⁹ Publicados en *La Almudaina* (Palma de Mallorca), año 1910 y 16-II-1916, respectivamente.

³⁰ Publicado en *Vida Isleña* (Palma de Mallorca), 1-III-1912.

³¹ Publicado en *La Última Hora* (Palma de Mallorca), 24-XI-1917.

ción como cosa continua. El trabajo que me envió está aceptado en firme y la publicación en el número de "Asia" (...). También me ruegan que le pida un trabajo suyo si es posible para un número que hablará de Escandinavia".

La escasa salud primero y la quiebra de la editorial después limitaron las colaboraciones a un número reducido. Publicó algunos artículos sueltos en la revista *Vich*, en *Baleares* de Palma de Mallorca y en *La Hoja del Lunes* de Barcelona. En 1961 Manuel Aznar le volvió a abrir las puertas de *La Vanguardia*, que a través de su esposa le solicitaba unas colaboraciones, como la que se lee en una carta fechada el 7 de octubre de 1961: "He leído el artículo de Mario. Su pluma conserva el magnífico garbo de antaño; y no veo razón alguna para que la tenga inactiva. Anímale a que continúe escribiendo, que siempre habrá en sus cuartillas alguna lección útil para las nuevas generaciones". Sin embargo sólo publica "La luz recobrada", antes del ofrecimiento. Estos artículos publicados, fuera de *El Diario de Mallorca*, responden a las notas distintivas de los artículos culturales que menciono líneas arriba. Escribió y no publicó algunos artículos más, hoy conservados en el Arxiu de la Biblioteca de Catalunya.

CRÍTICO LITERARIO

Cuando Gaziel en 1928 le encomienda la crítica literaria de *La Vanguardia*, Màrius Verdaguer ve realizado uno de los muchos proyectos que albergaba en su imaginación. Al espigar algunos aspectos biográficos, se encuentran sobrados datos para avalar la afirmación precedente. El joven Màrius comenzó a enviar gacetillas sobre libros a *La Catalunya* en 1908. Más adelante, entre sus colaboraciones publicadas en diarios palmesanos o de la ciudad Condal también se descubren artículos en los que vierte sus impresiones frente a un libro. Subrayo la palabra impresiones, pues tampoco Verdaguer enjuiciaba críticamente una obra de creación.

Ya más en serio, una vez asentado en *Las Noticias*, Màrius le comenta a su padre, en carta del 14 de marzo de 1914, el proyecto de "empezar a publicar artículos con mi firma hablando de los principales literatos catalanes lo cual me servirá, además de darme a conocer directamente con el gran público, para relacionarme con gente de valía positiva y hacer una labor que será simpática a la causa catalana, pues servirá para significarme dentro del movimiento actual". Su breve paso por el diario impidió, a buen seguro, llevar a término este deseo.

Con estos precedentes, su tarea de crítico literario, en sentido estricto, comienza en 1928 y se extiende a lo largo de algo más de un lustro (hasta 1935), a razón de un artículo semanal, dando la primacía a las obras de escritores catalanes, "pues era una época en que la literatura catalana experimentaba una floración maravillosa, lo que

me permitía ensalzar con justicia la mayoría de las obras que recibíamos en el periódico". La preferencia por lo escrito en catalán no le llevó a excluir los libros escritos en castellano. Un recuento arroja un balance muy parecido en número de críticas dedicadas a unos y otros.

Un epígrafe genérico pero orientativo (libros catalanes, libros castellanos o libros), seguido de un titular más concreto anunciaba la sección crítica de Verdaguer en *La Vanguardia*. El encabezamiento unas veces recogía el título de la obra comentada o el nombre del autor, y otras adoptaba una expresión más amplia. En esta sección se admitía todo: novelas, poemas, ensayos literarios, revistas en alguna conmemoración especial, etc., si bien predominaban las obras narrativas.

La ética del crítico

La concepción de la crítica literaria la sintetizaba el propio Màrius en el mes de septiembre de 1962, durante una entrevista con Laureano Bonet, cuando afirmaba que "como crítico intenté mantenerme siempre en un mismo plano de verdad y objetividad", cuestión difícil en el mundo de las letras, pues no siempre es fácil sustraerse a las presiones.

Muchos años antes, el 11 de julio de 1918, trazaba en su artículo "Matilde Ras", publicado en *La Última Hora*, las dos líneas maestras sobre las que, con el trascurso del tiempo, asentaría su labor crítica. Ésta debía ser en primer lugar independiente, pues "odio cordialmente esas críticas periodísticas en las cuales se tienen más en cuenta los compromisos de la amistad que el positivo valer de la obra". Con una independencia, proseguía en ese mismo artículo, que evitara beneficios propios a costa de no molestar a nadie; con una independencia que fuera expresión de sinceridad, "de verter en el papel, del mejor modo posible que mi magín me da a entender el espontáneo reflejo de opiniones y pensamientos".

Desde las páginas de *La Vanguardia*, diez años después, hacía hincapié en este principio, cuando alardeaba de "que consta que soy muy poco aficionado a manejar el bombo". "Sempronio" en su artículo, "Màrius Verdaguer, en su rincón", publicado en *Diario de Barcelona*, rubricaba esta característica del crítico, calificando el quehacer verdagueriano como "crítica de altura, comprensiva, pero sin concesiones a la amistad ni al compadrazgo".

La otra línea, el otro deber de la crítica, era descubrir al lector novedades valiosas; por este motivo en el artículo escrito en *La Última Hora* se preguntaba con extrañeza, "¿cómo una novela de tal magnitud había podido pasar desapercibida para la crítica que es la que tiene el deber moral de señalar tales hechos y de llamar la atención?". En sus artículos en *La Vanguardia* se perciben esas luces que el crítico debe proyectar sobre lo nuevo. La coincidencia o no con otros colegas de la época ya es

otra cuestión. La validez de los juicios de Verdaguer es algo que habría que estudiar con más detenimiento, pues en ocasiones ensalza títulos que hoy permanecen en el olvido. Sin embargo esto no quiere decir mucho, ya que sobre la narrativa "menor" de la década del 20 y del primer lustro del 30 queda –en mi opinión– mucho por hacer.

Postulados estéticos

Esbozo en las líneas que siguen los postulados estéticos que presiden los juicios críticos de Màrius. Su crítica se mueve, afirma, dentro de las "recetas estéticas" de Benedetto Croce, al que recurre como argumento de autoridad para apoyar, de vez en cuando, sus aseveraciones. Su punto de partida es "el principio de las intuiciones", que es la fórmula matemática de Benedetto Croce. No obstante, me parece observar, una vez leídos sus artículos de crítica, que el conocimiento que Verdaguer tenía de Croce era superficial y sólo en lo tocante a algunas ideas estéticas, por afinidad o coincidencia, y no por asimilación profunda del pensamiento del filósofo italiano.

De modo más explícito escribe sobre el método que un crítico debe emplear al enfrentarse con el objeto de su trabajo, en un artículo dedicado a la novela *L'inutil combat*, de Sebastián Juan Arbó: "Hay dos maneras de leer los libros: con un sentido investigador para dilucidar las bellezas, extraer las emociones, aquilatar los efectos, ponderar los méritos, extraer las equivocaciones, aclarar las influencias. (Y dos) La de entregarse a la lectura para experimentar la emoción, paladear la belleza, gustar del interés, contemplar la obra de arte por ella misma, entregarse sin analizar, para que todos los efectos del escritor, toda la armonía del conjunto triunfe plenamente en nosotros. La primera lectura es el análisis, la segunda equivale a la contemplación, única manera de recibir la impresión pura de las obras de arte"³².

La lectura de los artículos literarios de Màrius ejemplifican este modo "contemplativo" de ejercitar la crítica, donde –como Croce– la receptividad, especial y propia, del crítico para captar el lirismo que se desprende de una obra literaria, es determinante en sus juicios. Por el contrario, los elementos susceptibles de ser objetivados en un profundo análisis son secundarios. Con palabras de Verdaguer "a toda obra literaria debemos exigir [...] sensibilidad y expresión estética"³³; a estas dos normas, expresamente señaladas, hay que añadir otra primordial para el crítico, la imaginación.

La expresión estética, el estilo, lo concibe como fundamento ineludible de toda creación literaria y siempre se refiere a él, cuando enjuicia. Alaba la elegancia, la belleza, la fluida y atinada elaboración del lenguaje; rechaza el hipérbaton, las rebuscadas ana-

³² VERDAGUER, Màrius: "L'inutil combat". *La Vanguardia*. Barcelona. (21-XI-1931).

³³ VERDAGUER, Màrius: "La casa de los masones". *La Vanguardia*. Barcelona (IX-1928).

logías o el empleo de arcaísmos en palabras o construcciones sintácticas; estima el empleo del sustantivo firme y preciso; concede especial importancia al adjetivo que matiza, imprime una nota de sutileza o dota a la narración de sensación plástica; y se entusiasma con todo escritor que bebe en las fuentes de un lenguaje clásico, tradicional, pero que depura su prosa y escribe de modo transparente, natural y vivo. Sin embargo el estilo, pese a su importancia, no lo es todo: "Poco vale un estilo ejemplar —afirma en otro artículo— si se basa solamente en la riqueza del léxico, en las sabias combinaciones gramaticales y en la corrección académica. Lo que nos interesa en un literato no es cómo dice las cosas, sino como las siente"³⁴. Por este motivo valorará en alto grado aquellas novelas que, con estilo cuidado, estén escritas con sensibilidad, imaginación y transmitan al lector la emoción del autor.

Ya se habrán adivinado sus escritores contemporáneos favoritos: de una parte Benjamín Jarnés", que vibra con la más exquisita sensibilidad contemporánea (y posee) una maestría de estilo incomparable, que le eleva a un grado de finura que pocas veces se ha alcanzado"³⁵; de otra, Gabriel Miró, pues es "uno de los literatos castellanos que más hondamente han penetrado en el mundo de las sensaciones, que mayores descubrimientos han hecho dentro del terreno de las intuiciones estéticas, y que, [...] (han dado) una importancia primordial a los sentidos como elementos de la expresión equilibrada de la belleza"³⁶. Por contra se deduce qué tipo de novelas repudiaba: no le parecen dignas de estima las de corte realista y deplora las naturalistas, porque las juzga contrarias a la preceptiva literaria de un escritor. Éste "debe siempre elevar y ennoblecer la vida en el plano del arte, no apartarse de su dignidad de artista"³⁷. El estudio de la realidad social, humana o médica, opina, pertenece a otros ámbitos del saber humano ajenos al novelista, que nunca "debe encanallar el arte arrojando a la estatua inmaculada de la belleza, una exaltación soez o puñados de mal oliente cieno"³⁸. Cuando esto sucede "la armonía se deshace y el talento del escritor desaparece bajo un montón de basuras"³⁹.

Tampoco le resultan plausibles las obras literarias de tesis⁴⁰, ni las de compromiso⁴¹. Desde su atalaya crítica de *La Vanguardia* no sólo censuró, sino que pregonó a los cuatro vientos qué condiciones debía atesorar la nueva novela y qué técnicas narrativas debían importarse.

³⁴ VERDAGUER, Màrius: "Ciudades marroquíes". *La Vanguardia*. Barcelona (22-II-1929).

³⁵ VERDAGUER, Màrius: "Escenas junto a la muerte". *La Vanguardia*. Barcelona (8-XI-1931).

³⁶ VERDAGUER, Màrius: "Obras completas de Gabriel Miró" art. cit.

³⁷ VERDAGUER, Màrius: "L'inutil combat". art. cit.

³⁸ Ibid.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ VERDAGUER, Màrius: "Obreros, zánganos y reinas". *La Vanguardia*. Barcelona (15-III-1929).

⁴¹ VERDAGUER, Màrius: "Criteriòn". *La Vanguardia*. Barcelona (19-IV-1929).

Los artículos de crítica literaria poseen un esquema que repite con insistencia. El artículo se inicia con una larga introducción, casi siempre ajena al libro comentado, sobre concepciones teóricas del género o de la lengua, referencias a otros escritores, anécdotas personales, evocaciones de paisajes o de otro tipo, historias fingidas, etc. En ocasiones, esta larga digresión inicial se sigue de una glosa, ya más breve, referida al autor. Sucede esto, cuando Màrius conoce bien a los escritores como en el caso de Jarnés, Gómez de la Serna, Miró, etc. La introducción queda unida a la crítica propiamente dicha, mediante un breve párrafo. Elude al comentar un libro, en la segunda parte del artículo, las descripciones del argumento, de las técnicas empleadas o de los personajes y ofrece –sin embargo– su impresión personal, teñida ya de un juicio de valor.

Prosigue Verdaguer el artículo hasta el final, formulando algunos comentarios más, al hilo de la novela, pero sin entrar en descripciones de la misma. Por último quiero dejar constancia de los abundantes elementos eruditos espolvoreados en sus artículos de crítica literaria para cimentar una teoría o expresar comparativamente un juicio. Erudición que no sólo abarca la mención literaria, sino que traspasa este ámbito y recalca en las artes plásticas, la música o la psicología.

A Màrius Verdaguer no le resulta difícil encontrar cualidades positivas en los libros y destacarlas, por ello –a primera vista– sus juicios pueden parecer siempre elogiosos y sin censura; tan sólo cuando comenta una obra de escuela realista o naturalista las valora negativamente en su totalidad. Sin embargo el lector de su época tenía dos índices para saber si el libro había gustado o no al crítico: de una parte la gradación de los juicios positivos desde el incondicional entusiasmo a la fría exposición; de otra la expresa valoración negativa, edulcorada por un cúmulo de alabanzas para atenuar.

Debieron condicionar este modo de concebir la crítica: su carácter afable, su temperamento sensible presto a captar lo positivo, y un modelo de crítica próximo a Valera. Aporto aquí tres testimonios, formulados una vez fallecido Verdaguer, que sirvan para apreciar cómo otros hombres de letras valoraron su crítica. Federico Carlos Sainz de Robles afirma que ejerció la crítica de modo "novísimo en la concepción, y en la reflexión y en el juicio "a lo europeo", cuando sus ilustres colegas de Madrid seguían fieles a los cánones de Clarín o Pardo Bazán"⁴². Sebastián Juan Arbó asegura que la crítica de "Tierras del Ebro" de Màrius Verdaguer aparecida en esta misma *Vanguardia*, fue "la que penetró mejor –aparte de los elogios– en el fondo de la obra"⁴³. José Tarín Iglesias opina que "Màrius Verdaguer fue un extraordinario crítico. Tenía quizás más de Valera que de Clarín. [...] Se detenía con mucho más gusto en hacer notar las buenas cualidades"⁴⁴.

⁴² SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: Màrius Verdaguer. *La Vanguardia*. Barcelona (22-XI-1963).

⁴³ JUAN ARBÓ, Sebastián: Esclasans, crítico y poeta. *La Vanguardia*. Barcelona. (17-VIII-1979).

⁴⁴ TARÍN IGLESIAS, José: "Presencia de Màrius Verdaguer en la prensa barcelonesa" art. cit. pág. 567.

Las letras catalanas

Líneas más arriba he transcrito unas palabras de Màrius Verdaguer en las que se congratulaba por el profundo conocimiento de la literatura catalana: el pasado lo conoce bien y a él alude comparativamente en muchos de sus artículos publicados en *La Vanguardia*; su padre y el peso de su antepasado Cinto Verdaguer roturaron su cultura literaria. A los libros contemporáneos catalanes les dedicó siempre un comentario al poco de salir al mercado, puesto que la literatura "de nuestra tierra continuamente fecunda, en todos los órdenes, [se encuentra ahora] con una floración literaria, en pleno desarrollo, que me propongo seguir atentamente"⁴⁵.

Al espigar en la gavilla de sus artículos literarios se extraen algunas opiniones que la literatura de su tierra de adopción le merecía. Admira la poesía, favorecida por la facilidad con que la lengua catalana se presta a la versificación por "su fonética pastosa y grave, que da a los versos una cadencia rica en matices y sonoridades; que hace que los adjetivos, alma del verso, adquieran la viveza y la sonoridad de la música"⁴⁶. Por estos motivos cuando un poeta domina la lengua y posee el tesoro de la inspiración "obtiene más resultados sorprendentes que no pueden ser vertidos a ningún otro idioma"⁴⁷.

Este secreto, patrimonio de los elegidos, lo han poseído según Verdaguer los grandes poetas como Mossèn Cinto, Maragall, Sagarra y sus contemporáneos como Josep Carner, Carles Riba, Josep Maria López-Picó, que conjugan la musicalidad de la lengua con "la técnica moderna del verso". Sin embargo, estima en menor grado poetas vanguardistas tales como Joan Salvat Papasseit o J.V. Foix.

Elogia en un artículo dedicado a *Nuevo escenario* de Estévez Ortega el esfuerzo del teatro catalán por consolidarse y situarse a la altura del europeo. Valora, en éste y otros artículos, la "renovación magnífica de la escena catalana"⁴⁸, que ha sabido conjugar el pasado en sus aspectos positivos con los aires renovadores de la vanguardia. Los resultados son un teatro moderno y con personalidad al "ser nutrido de sangre propia"⁴⁹.

Si el estado de salud de la poesía y el teatro catalán es excelente, cuando las críticas de Verdaguer asoman en *La Vanguardia*, su opinión es muy distinta con respecto a la narrativa, pues "la novela catalana forma como una masa gris, turbia, sin colores, ni relieves"⁵⁰.

⁴⁵ VERDAGUER, Màrius: "Elogi de Catalunya". *La Vanguardia*. Barcelona (26-II-1928).

⁴⁶ VERDAGUER, Màrius: "L'ofrena matinal". *La Vanguardia*. Barcelona (27-VII-1928).

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ VERDAGUER, Màrius: "Nuevo escenario". *La Vanguardia*. Barcelona (II-1929).

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ VERDAGUER, Màrius: "Montcada-Reixach". *La Vanguardia*. Barcelona. (II-1928).

La lectura de las recensiones literarias de Màrius Verdaguer sobre las novelas en catalán es de un atractivo subido, pues se aprecia la evolución de la narrativa desde "un estado embrionario"⁵¹, con detestable "saborcillo de cocina casera"⁵², hasta unas cotas "de superioridad sobre el resto de la producción ibérica"⁵³, con novelas "ajustadas a un meridiano europeo"⁵⁴.

Al poco de empezar su tarea en el periódico de la calle Pelayo se preguntaba: "¿Existe la novela catalana?". Y se respondía: "Yo no lo veo. Esa vida, ese ambiente, no ha sido hasta ahora cogido por ningún autor"⁵⁵. Opinaba que en Cataluña habían existido buenos novelistas, como Narcís Oller, pero que faltaba todavía un escritor genial, capaz de captar su entorno, de modo que la novela fuera "espejo transparente" de la vida catalana, del mismo modo que Galdós lo había conseguido con *Fortunata y Jacinta*.

Una y otra vez en las recensiones del año 1928 insiste en la incapacidad de los novelistas para reflejar el palpito, la vida y el espíritu de Cataluña. Se queja ante la repetición de novelas rurales "que ya nos sabemos de memoria"⁵⁶; lamenta la moda de algunos novelistas que creen que "la lengua era la literatura misma y que no tienen más virtud que la de saber manejar con soltura la lengua vernácula"⁵⁷; y no le agradan las novelas comprometidas, contra la dictadura de Primo de Rivera, aunque él sintiera idéntica opresión que sus colegas ante la dictadura del General. De este horro panorama tan sólo escapa Josep Pla, al que le dedica encendidos elogios primero desde *La Vanguardia*, después desde *La Nova Revista*. Entre otros le dice "usted es un gran artista que ha llevado por la primera vez a la literatura catalana esa sensibilidad tan moderna y tan penetrante"⁵⁸.

Cuando la narrativa catalana moraba en pagos mejores y Verdaguer reflexiona sobre el sorprendente y gozoso progreso, ofrece una explicación para justificar el balbuciente estado de la novela en el año en que empezó a ejercer como crítico literario: "En la novela catalana, más que en ningún otro género de manifestaciones estéticas, se producía el fenómeno inconsciente de mezclar en las intenciones puras del arte unos inconfesados y elípticos deseos de propaganda política, de reivindicación de cosas que se negaban. El artista lleno de una noble intención, que nada tiene que ver con la estética, se prestó a ser un factor de afirmación y propaganda, a ser un trabaja-

⁵¹ VERDAGUER, Màrius: "Dos anotaciones sobre la novela". *La Vanguardia*. Barcelona (1934).

⁵² VERDAGUER, Màrius: "Cartes de Lluny". *La Vanguardia*. Barcelona. (4-V-1928). Saborcillo de cocina casera es una clara alusión al realismo.

⁵³ VERDAGUER, Màrius: "Dos anotaciones sobre la novela". art. cit.

⁵⁴ VERDAGUER, Màrius: "Eva". *La Vanguardia*. Barcelona (8-X-1931).

⁵⁵ VERDAGUER, Màrius: "Obreros, zánganos y reinas". art. cit.

⁵⁶ VERDAGUER, Màrius: "L'hereu". *La Vanguardia*. Barcelona. (XII-1931).

⁵⁷ VERDAGUER, Màrius: "Els fills". *La Vanguardia*. Barcelona. (21-XII-1928).

⁵⁸ VERDAGUER, Màrius: "Col·lecció de contes i novel·les". *La Nova Revista*. Barcelona (23-VII-1928).

dor activo y lírico, no como consecuencia sino como medio. No por una necesidad estética colectiva pudo explicarse la enorme producción de libros catalanes durante la dictadura, sino porque esos libros constituían tal vez la única válvula abierta por donde podían manifestarse las energías, las protestas, las inquietudes que en tiempos normales se encauzan por los abiertos caminos políticos"⁵⁹.

El panorama cambia en 1929, cuando la novela olvida el compromiso. A lo largo de este año recibe con alborozo la publicación de algunas novelas como *Pigmalió* de Pere Corominas, porque "aporta indudablemente nuevos elementos a la novela catalana"⁶⁰, o *Eva* o *Fanny* de Carles Soldevila que –refiriéndose a la segunda– "tiene el mérito de romper abiertamente con una tradición que parecía inviolable y de presentarnos en la novela catalana un aspecto nuevo y fecundo"⁶¹.

El inicio de la década de los 30 marca una ascensión creciente de la narrativa catalana que en el año 1934 ofrece un "magnífico espectáculo, [...] que se ha colocado en unos pocos años –en unos momentos en la historia de la literatura– en un alto y envidiable nivel europeo"⁶². Sus autores preferidos en estos años, circunscritos a la lengua catalana, son además de las citados Pla, Soldevila y Corominas, Llor, Puig i Raventos y Llorenç Villalonga. Tan sólo un lamento ensombrece el excelso panorama, ya que "la novela catalana continúa todavía limitada dentro de sus fronteras, esperando lo que necesariamente se ha de producir, lo que es un deber que se produzca, la difusión de la obra literaria catalana por las tierras ibéricas, la reivindicación del lugar que le corresponde como difusora del arte y cultura"⁶³.

Queda por comentar, pero su interés merece mayor amplitud, su breve a la par que intensa y apasionante dedicación a *Mundo Ibérico*, una revista muy digna y en línea con las publicadas por aquellos años con el intento de apresar en unas páginas el incipiente y profundo debate cultural que comenzaba a desarrollarse en España. En los párrafos precedentes he intentado destacar esta faceta periodística de Màrius Verdaguier menos conocida y justificar aquellas frases que sobre él escribió José Tarín Iglesias, "era un periodista excepcional, un extraordinario crítico, pero, desgraciadamente, se lo tragó el periódico. No supo o no pudo dejar el periodismo en su momento y convertirse en un gran novelista que es, en definitiva, lo que fue él. Ni siquiera, desgraciadamente, nos quedan –como de otros– libros con sus artículos aparecidos en columnas periodísticas"⁶⁴. A tiempo se está de acometer esta tarea.

⁵⁹ VERDAGUER, Màrius: "Teresa o la vida amorosa d'una dona". *La Vanguardia*. Barcelona. (23-VII-1928).

⁶⁰ VERDAGUER, Màrius: "Pigmalió". *La Vanguardia*. Barcelona. (2-III-1929).

⁶¹ VERDAGUER, Màrius: "Fanny". *La Vanguardia*. Barcelona. (VII-1929).

⁶² VERDAGUER, Màrius: "Dos anotaciones sobre la novela". art. cit.

⁶³ Ibid.

⁶⁴ TARIN IGLESIAS, José: "Presencia de Màrius Verdaguier en la prensa barcelonesa". art. cit. pág. 567.

RESSENYA CULTURAL

LLOANÇA IMMODERADA A PONÇ PONS (*)

JOAN FRANCESC LÓPEZ CASASNOVAS (**)

Bona nit, bona gent, gent d'Alaior, de Menorca!
Som aquí reunits amb el cor ple de goig
per maldar a presentar i a festejar també
un nou llibre, altre fruit esponerós i ric
de l'amic estimat, del poeta segur,
en Ponç Pons, que ha guanyat l'alt guardó floralesc
l'any passat al concurs dels Jocs Florals de Bar(celo)na.
Estigma es diu i no és un llibre qualsevol;
és el fruit saonat d'un Poeta en majúscula,
com Salvat-Papasseit deia que hi ha pocs poetes.

I un poeta què fa? Juga amb mots vertaders,
els fa dir, els fa ser, il·luminar, enlluernar;
mots-estels nou-creats, galàxies de sons,
constel·lacions grans, universos mentals,
imaginacions..., genètica de vides.

(*) Presentació del llibre *Estigma* de Ponç Pons, publicat per Edicions 62 (Barcelona) dins de la col·lecció de poesia L'Escorpí.

(**) Professor de llengua i literatura de l'Institut Josep M. Quadrado.

No convé exagerar ni tapar l'evident:
les paraules sovint no serveixen per gaire;
no convencen ningú ni solen posar un bri
de racionalitat en les discussions,
converses o polèmiques. Aprofiten, però,
per distreure el turment obsessiu i encalmar
les tempestes de l'ànima o el plany dels afligits;
també per percaçar o endevinar només
amagatalls sagrats, on, en definitiva,
enganxats o sorpresos, puguem recolzar-nos
de cara a un guariment mental tan necessari.
No creure en simulacres el filòsof ens diu:
el poeta, però, que sent obscurament,
com tots nosaltres, que, de vegades, hi ha
simulacres d'aquests més poderosos que els
sistemes filosòfics, no dubta, al capdavant,
que tot el que vivim pot explicar-se com
vastíssim simulacre, feridor, dolç a estones.
Segons diu Gimferrer, poema és l'espectacle
mental i sensitiu del procés de crear,
se sembla a un revelat d'un negatiu de foto;
que el neguit i l'enyor de coses no viscudes
—potser només això— donen un bon poema.
Alliberem-nos, doncs, de l'insuls espectacle
i exercitem llegint son aprofundiment,
segurs que res no ens fa més rics de coneixences
i més reconcilia l'home amb el seu entorn
que ben comunicar-se i assolir prou dels altres
llurs aportacions, llurs pensaments amb un
diàleg permanent, disposats a escoltar,
oberts tot jorn a aprendre dels qui els anys han fet savis.

Un poble no és ben bé íntegre si a fons no
coneix la seva llengua; el nostre no la sap.
Provincianament ens van esborrar l'ànima,
però ens recuperam per l'esforç obstinat
d'alguns pocs coratjuts que no creim en miracles
tenint fe, tanmateix, molta fe, com aquest:



Ponç Pons.

Ha escoltat mots antic, ha furgat diccionaris,
 ha llegit llibres vells i n'ha après les històries.
 Ho ha fet per plaer; també per plantar cara
 a l'angoixa del temps que excava jorn a jorn
 amb aixada implacable nostra fossa comuna.
 I és que dolor i plaer, tant record com oblit,
 tota cosa és donada perquè en facem bon ús
 (ja és sabut que escrivim –fetitxisme de mots–
 a través de lectures i d'amor al llenguatge).
 Emprant sons insulars, el bell catalanesc
 esdevé universal en el vers del Poeta.
 I què ens diu? Que escriure és *escriviure*; és açò:
 salvació en els mots, escriptura salvífica,
 perquè existeix per ells, amb ells, en ells –Ell i ells
 són el bell exponent del ser mateix de l'Home.

Hi ha una rondalla que més o menys ve a dir.
*“Caminant capficat, meditava un poeta,
 quan de sobte es trobà a una ciutat estranya.
 En demanar permís per entrar, l'arrestaren
 i, duit davant el Rei, tot d'una l'interroguen:
 – Tu, qui ets?, i què fas – Som Ningú, i faig de lladre.
 – Passa res -diu el Rei. I ordenà: – Alliberau-lo!
 Però un saig amb açò que li fa mirar els dits.
 Vet aquí que els tenia a les puntes callosos.
 – Ha! –exclamà el Rei. Vos dic que aquest jan compta síl·labes:
 és poeta! Posau-lo a les mans del Visir
 Que Dissuadeix Dels Hàbits Mentals Més Dolents.
 Oh, senyor – va dir Un Altre, El Dels Perversos Càstigs–,
 em permet suggerir un suplici més sever.
 Va demanar el Rei: – Quin? – Que conservi aquest cap!
 I l'ordre fou aquesta”.*

La rondalla bé diu
 la força del poeta quina és: la consciència
 de ser per assumir el destí de tots els homes:
 la soledat, el seny, la follia, la por,
 l'amor, la mort, les ànsies de viure més

i més, la finitud: la condició humana.
Voleu major turment, parlar amb lucidesa?
Mai no ser fals, ans ver, i servir la dignitat
d'aspirar a l'ésser autèntic, la passió més noble...
El poder del poeta és son càstig, i doncs;
la seva major glòria n'és el seu gran *estigma!*

A força de vetlar amb llum d'espelma i lluna;
a compte d'orejar la ploma a trencar d'albes,
al silenci del porxo a un estudi emblancat,
escoltat el mussol, en sentia la veu
autèntica que parla als elegits només
que han fet el camí ascètic, els senders han seguit
dels boscs sagrats de l'illa.

I sé que en Ponç tot sol
ha escrit a Macaret; té ploma a Vinya Noa
i és capaç de dormir amb un ull ben obert
per recollir al vol la veritat dels somnis.

Havent sovint suspès l'assignatura "Vida",
tots els bons literats –com ha escrit Miquel Àngel
Riera– han solgut tractar la causa humana,
el llenguatge i el pas del temps, que amoreix
i fa bons els records (àdhuc els més difícils).

El nostre amic, en Ponç, no calla la denúncia
de qui ha fet tant malbé el bell paisatge insular.

El seu vers li fa honor, a sa dona estimada.
(Com Garcilaso féu a Isabel, com el Dante
a Beatriu i com a na Laura el Petrarca,
en Ponç té na Roser, font d'amor inexhaurible).

I l'esplendor dels mots, en llengua de Menorca,
vessa ple de sentit en rajar del seu cànter.

La identitat de l'hom i el sentiment de pàtria
cercau-lo allà mateix: enyor de la infantesa.

Què és la infància si no un feix de sensacions
i unes promeses fortes, de què no ens n'adonam,
perquè són breus com l'alba i en resten vius records.

Veuràs la joventut i just la tastaràs;
és la festa del cos i de la desmesura;
que prest que es vest de seny i plenituds ambigües
i ja l'edat ens duu l'ensurt de la vellesa!

Davant el cert mirall el pas del temps vegem:
—Era un místic potser o un romàntic aquell
jovencell amorós que a Belleville se'n va anar
a cercar no sé què, la flor romanial,
pedres de la virtut o elixirs d'alquimista?

A París patí fam, la soledat sentí
com companya fidel, i el Viatge amb Céline
i amb vent de Llibertat, per la Nit perseguia.

Va fer de tot i molt: oficis i desficiis;
begué el més culte vi, tastà literatures
i es va péixer en els prats més frescos, verds, dels llibres,
on la certesa és cerca.

Esmentant en Boeci,
"De consolatione philologiae"
practica amb encert el Professor de Mitges.
I per açò mateix, l'obra d'en Ponç també és
de saviesa un avenc, un erudit prodigi:
des dels clàssics als més recents conreadors
del Parnàs creatiu i de les formes belles,
tots hi són ben presents, actius i assimilats
pel magí sembrador de paraules i versos.

Sabem d'Ausiàs Marc, Ramon Llull i en Sant Jordi
—gent de seny i raó, de rauxa i de follia—;
anterior a aquests, hi ha n'Horaci, en Virgili,
n'Ovidi i en Lucreci...: antics, però no morts;

el seu missatge vibra... I Baudelaire, Rimbaud,
 Quasimodo i Villon, Leopardi i Cernuda
 –flors del mal, ebrietat de vaixells, dols i oblits...–;
 Carles Riba també (el del “salobre cor”
 i “en la ruïna purs”?); i en Rilke, quin coratge!
 (“*potser que tots els dracs que ens han guaitat la vida
 eren princeses que sols esperaren veure’ns,
 un jorn que mai va ser, generosos i ardots...*”);
 d’una illa a un altra, tens, Marian Villangómez,
 i Iorgos Seferis, Pessoa (els heterònims),
 César Vallejo en creu, plugim de morir jove
 a París, que altre cop –i no és maig– bull de ràbia;
 finalment Wittgenstein (“*del que no es pot parlar
 bé caldrà no parlar-ne*”): és l’honest, lapidari.

És mestre en Ponç perquè no parla per parlar,
 per dominar o per guanyar doblers, seduir
 amb sorpreses vulgars, sinó que va parlant
 com qui estima, de dins de la seva experiència.
 Experiència en mar de naufragi i dolor,
 tant és tristor escollida com la joia serena
 dels dons que el temps ens du i que ens do la fortuna,
 que a la pàtria-infància hem vist cisellar en marbre
 com dins de la memòria; que els records descongela
 el sentiment d’escalf a una llar molt amable,
 quan vora na Roser i els fills, l’amor veu créixer.
 Ara entenem que ESTI(G)MA vol dir ‘una marca feta
 amb roent ferro, incís de punts sobre la pell’,
 una petja indeleble, o passional o santa;
 estigma que és estima o un ferm *Dictat d’Amor*
 en paper blanc i tinta escampada pels dies.

Tot açò i molt més, bo i barat al mercat
 de la llengua, ens ha ofert l’amic Ponç en clau d’ara
 i en el nom d’un futur que voldríem perfecte
 en la condició d’utopia assenyada:
 un curs de dignitat i un màster de paraula.
 El poemari és bo; no faig llarg; ho asseguro
 amb el cor a la mà; no us engan; no dic menes...

I ara prou! Ja he despès xerrameca excessiva
i potser ja vos cans o us faig son o avorresc.
Perdonau; no en sé més.

Agraïm a en Ponç
que hagi fet avançar la Cultura de l'Illa
altre cop (i en van molts!).

I en ser a casa, tranquils,
amb el text de poemes obert, naveguem
proa als quatre horitzons. Que els vuit Vents de la Rosa
vos siguin ben propicis! No és bo que us el guardeu
a la lleixa, al prestatge (el llom no hi fa polit...)

Per tots els immortals déus de l'art de la lírica,
recoman que el llegiu: llegiu-lo, llegiu-lo!,
i veureu, dol i goig, quin miracle és la vida!

Alaior, dia 16 del mes de l'Arquer de 1995

L'OLOR DEL CEROL (*)

ENCARNA RAMOS DÍAZ (**)

La primavera passada va florir un nou llibre dins el món de les lletres, *L'olor del cerol*, de l'historiador alaiorenc Miquel A. Marquès. La criatura va ser presentada el 22 de maig per l'historiador inquer Miquel Pieras Villalonga a Alaior i el 3 de juny per la historiadora Encarna Ramos Díaz as Migjorn Gran. L'obra persegueix donar a conèixer el pas de la societat menorquina cap a una industrialització de l'illa, mai assolida d'una forma definitiva, estudiant un cas concret; les eines emprades per l'autor són la investigació històrica, per donar a conèixer les darreres troballes documentals, i les entrevistes orals, un mitjà per conèixer de primera mà el que l'historiador ha teoritzat en aquest llibre i en el primer que va publicar l'any 1994 (*Industrials i artesans de Menorca. El cas d'Alaior-1852-1936-*; El Tall Editorial).

Aquí transcrivim les paraules vessades per la historiadora mallorquina el dia de la presentació.

“Avui tenc l'honor de presentar-vos una tasca d'investigació seriosa, fidel i acurada, del nostre amic i historiador Miquel A. Marquès. La seva obra bibliogràfica ja ens ha demostrat moltes vegades que encara hi ha molt per conèixer i que tots podem contribuir i ajudar a fi que la història d'aquesta illa no quedi amagada sota l'enlluernament d'altres interessos, i a evitar que per les modes contemporànies o per la bufada del vent, ens oblidem del que és important, és a dir, oblidar-nos del nostre passat.

(*) Presentació del llibre as Migjorn Gran, dia 3 de juny de 1995.

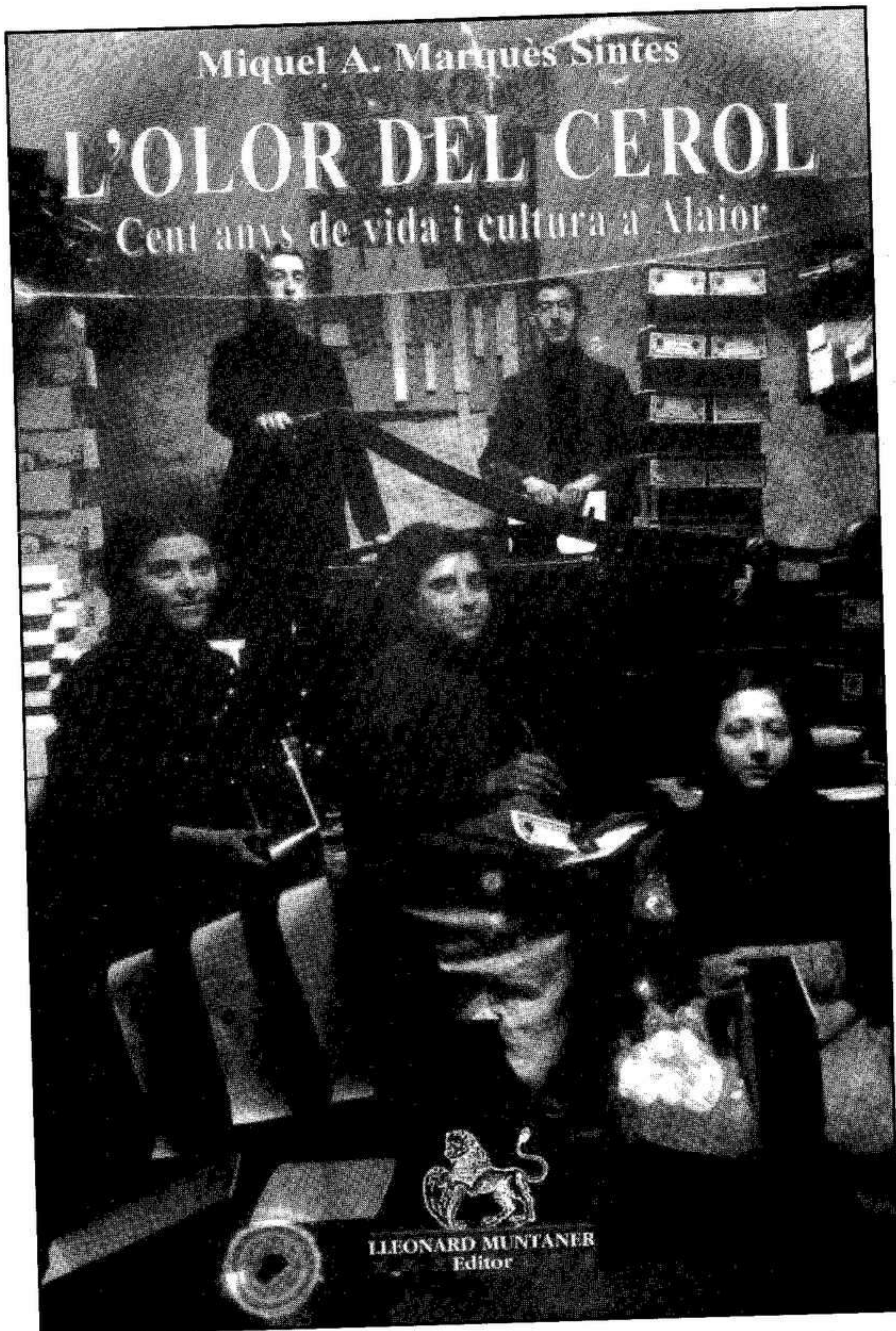
(**) Llicenciada en geografia i història per la UIB.

Moltes són les tendències dins la història de presentar-ho tot amb gran quantitat de xifres, de dades, de documents; però no hem d'oblidar mai, com no ho ha fet en Miquel Àngel, que darrera de tot això està la gent, que hi ha uns pobles, que hi ha unes maneres de pensar i de fer.

En Miquel, amb aquest llibre ha volgut que, per una estona, callin les paraules mortes sota un paper; ha sabut donar vida mitjançant la història oral als vertaders personatges que han col·laborat amb ell, i que són ja una part de la investigació més pura i dura.

Moltes són les crítiques que es fan a aquest mètode del treball de la història oral, però no vos podeu fer una idea del gran tresor que tenim els joves, i els no tan joves, amb el fet que la gent més gran expliqui a aquells que no han viscut coses, com per exemple, com es fa una sabata ben feta, a què dedicaven el seu temps d'oci, quins diaris miraven, la seva vida, atracar-nos al seu temps, fer-nos adonar de com "anava canviat la mentalitat i la visió del món". Quina va ser en definitiva, senyor Joan Riudavets, l'olor del cerol? Amb aquest llibre, a més d'ensumar aquesta olor de cerol, també ensumam olor a vida plena, a feina dura, a alegries i a tristeses, és a dir, a història.

És per això que vos recoman la lectura d'aquest llibre. Gaudireu, de franc, d'un viatge al llarg del temps; però també patireu les fallides econòmiques i els anys de guerra, molta feina i sous baixos i, alhora, recordareu els amics i els bons records".



Portada del llibre.

ACTIVITATS REALITZADES PER L'INSTITUT MENORQUÍ D'ESTUDIS DURANT EL PRIMER SEMESTRE DE 1995

PUBLICACIONS PRÒPIES

L'Institut Menorquí d'Estudis l'any 1995 ha editat com a publicacions pròpies els llibres següents:

Els vents hi senten, d'Antoni Taltavull, (Col.lecció Xibau, 8).

Menorca Britànica. la reina Ana y Jorge I (1712-1727), de Micaela Mata (Col.lecció Cova de Pala, 7), amb la col·laboració de la CECEL.

Meloussa III. Revista de la Secció d'Història i Arqueologia.

PUBLICACIONS EN COL·LABORACIÓ

Ha col·laborat en l'edició de diverses obres publicades per altres institucions:

Actes de les I Trobades d'Història de la ciència i de la tècnica. Trobades Científiques de la Mediterrània (1991). Institut d'Estudis Catalans.

Jornades de la Secció Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans a Menorca. Institut d'Estudis Catalans.

Les taules a Menorca. Un estudi arqueoastronòmic, de Peter Hoschieder i Doris Knösel. Govern Balear i CECEL.

Llevant amb Baula de Xaloc, de Lluís Alpera. (Col.lecció Poesia Estesa). Caixa de Balears "Sa Nostra".

Reunió d'Arqueologia Cristiana Hispànica (III Reunió). Pere de Palol, editor. Institut d'Estudis Catalans i Universitat de Barcelona.

Lo que vió Bernardo José en su viaje por Flandes, Holanda y Sur de Inglaterra, de José Luis Amorós i M. Luisa Canut. Ministerio de Asuntos Exteriores.

PREMIS

El Premi d'investigació sobre es Mercadal i Fornells de 1995 s'atorgà al projecte *Personatges de Fornells i els seus oficis*, de Montserrat Juan Pérez, Eduardo Riera Alonso i Diego Riera Moreno.

El IX Premi d'investigació cultural Francesc de Borja Moll 1995, que l'any 1995 se centrava en l'àmbit d'història de Menorca, es concedí a Miquel Àngel Casanovas Camps pel seu projecte *Biblioteques, llibres i lectors: aproximació a la cultura de Menorca en la primera meitat del segle XVII*.

CURSOS UNIVERSITARIS, SEMINARIS I CONGRESSOS

V Reunión de técnicos de reservas de biosfera españolas. Maó, del 15 al 18 de gener de 1995. Organitzada pel Comité Español del Programa MAB amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis.

Jornades de reflexió sobre el comerç exterior i marítim. Una perspectiva històrica. Maó, 6, 7 i 8 d'abril de 1995. Organitzades per la Universidad Complutense de Madrid, amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis i l'Ajuntament de Maó.

Jornades sobre la conservació del milà reial (Milvus milvus) a Menorca. Maó, 3 i 4 de maig de 1995. Organitzades per la Conselleria d'Agricultura i Medi Ambient amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis.

Jornada tècnica sobre la problemàtica de la processonària del pi a Menorca. Maó, 6 de juliol de 1995. Organitzada pel Consell

Insular de Menorca amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis.

XI Trobades Científiques de la Mediterrània: L'òptica cap a l'any 2000. Maó, del 13 al 15 de setembre de 1995. Organitzades per la Societat Catalana de Física de l'IEC, la Secció de Ciència i Tècnica de l'IME i el Laboratori d'Òptica de la Universitat de Barcelona. Amb el suport de: Comissionat per a Universitats i Recerca, Consell Insular de Menorca, Universitat de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya i Universitat Autònoma de Barcelona.

VII Escola d'Estiu de Salut Pública. Llatzeret de Maó, del 16 al 22 de setembre de 1995. Organitzada per l'Àrea de Salut de Menorca d'Insalud i l'Institut Menorquí d'Estudis, amb la col·laboració de: Centro Universitario de Salud Pública (CUSP), Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), Escuela Nacional de Sanidad (ENS), Institut Universitari de Salut Pública de Catalunya (ISP) i Institut Valencià d'Estudis de Salut Pública (IVESP).

Vivir en una isla. Geopolítica de las insularidades en Europa y el mundo. Maó, del 19 al 22 de setembre de 1995. Jornades organitzades per la Commission Française de Géographie Politique, amb la col·laboració del Consell Insular de Menorca i l'Institut Menorquí d'Estudis.

VI Reunión de técnicos de reservas de biosfera españolas. Maó, del 26 al 28 d'octubre de 1995. Organitzada pel Comité Español del Programa MaB, amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis.

V Trobada d'Historiadors i Arqueòlegs de Menorca: El segle XVIII, mite i realitat. Maó, 2, 3 i 4 de novembre de 1995. Organitzada per la Secció d'Història i Arqueologia de l'Institut Menorquí d'Estudis.

PRESENTACIONS

Durant l'any 1995 es van presentar els llibres següents:

Vies de comunicació i poblament rural al terme des Mercadal, per Andreu Murillo (es Mercadal, 14 de gener de 1995).

Llevant amb Baula de Xaloc, per Joan López Casanovas (Ciutadella, 17 de març de 1995) i Pere Gomila (Maó, 18 de març de 1995).

Els Vents hi senten, per Joan López Casanovas (Ciutadella, dia 12 d'abril, i Maó, dia 13 d'abril de 1995).

Alguns aspectes de la vida quotidiana a la Menorca medieval, a càrrec de Xavier del Hoyo, Jaume Mascaró, Miquel Àngel Casanovas i Jaume Sastre Moll (Ciutadella, 22 d'abril de 1995).

El dia 18 de març es presentà a l'Ateneu de Maó l'entitat cultural Amics de l'Arxiduc.

CONFERÈNCIES

Els mesos de febrer i març, a l'Ateneu de Maó es realitzà un cicle de conferències sobre meteorologia, organitzades pel Centre Meteorològic de Balears (CMB) de l'Institut Nacional de Meteorologia, l'Ateneu de Maó i l'Institut Menorquí d'Estudis, sota els títols següents:

"Temps, clima i canvi climàtic" per Agustí Jansà (director del CMB; "La predicción del tiempo en la actualidad", per M. José Guerrero; "La tramuntana i altres investigacions actuals en meteorologia mediterrània", per Joan Campins; "Tempestes, esclafits, trombes i caps de fibló", per Miquel Gayà.

Dia 20 d'abril, Lluís Cardona Pascual impartí a l'Ajuntament d'Alaior la conferència "Menorca, reserva de la biosfera", organitzada conjuntament amb el Grup Filatèlic i Numismàtic del Centre Cultural d'Alaior.

L'IME col·laborà amb la Unió Excursionista Menorquina per a la conferència "L'impacte dels humans prehistòrics sobre les faunes de les illes de la Mediterrània occidental", impartida el dia 26 d'abril a l'Ateneu de Maó per Mark Van Strydomck, William H. Waldrem, P.Y. Somdaar i J. Antoni Alcover.

Durant els mesos d'octubre, novembre i desembre es col·laborà en el cicle de conferències "L'aigua i la seva utilització", organitzat per "La Caixa", el Consell Insular de Menorca i el Comité Español del MAB. Títols i ponents: "Cicle de l'aigua", per Alejandro Pax (conseller d'Agricultura i Medi Ambient del CIM), Salvador Florit (enginyer tècnic agrícola i membre de l'IME) i Miquel Morey (catedràtic d'Ecologia de la UIB); "L'aigua i la pluja", per Agustí Jansà (director del CMB i membre IME); "L'aigua i la vida", per Joan Rita (professor de la UIB i membre de l'IME); "L'aigua i la salut", per Bernat Moll (director del Centre Insular de Sanitat de Menorca i membre de l'IME); "L'activitat humana i la contaminació de les aigües", per Pere Salvà (catedràtic de la UIB); i "La problemàtica de l'aigua a les regions mediterrànies", per Miquel Grimalt (professor de la UIB).

El dia 14 de desembre, se celebrà al Centre de Cultura de "Sa Nostra" de Palma la conferència "100 Anys de cinema a les Balears", organitzada per l'Institut d'Estudis Baleàrics. Hi col·laboraren la Caixa de Balears "Sa Nostra", el Consell Insular d'Eivissa i Formentera i l'Institut Menorquí d'Estudis, representat per Ignacio Martín Jiménez.

EXPOSICIONS I FIRES

III Exposició Filatèlica al·legòrica a "Menorca, Reserva de la Biosfera". Sala d'Exposicions de l'Ajuntament d'Alaior, del 21 al 30 d'abril de 1995. Organitzada pel Consell Insular de Menorca, l'Ajuntament d'Alaior i el Grup Filatèlic i Numismàtic del Centre Cultural d'Alaior, amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis.

Exposició Menorca Reserva de la Biosfera, organitzada pel Consell Insular de Menorca, "Sa Nostra" i l'Institut Menorquí d'Estudis, amb la col·laboració de l'Escola d'arts aplicades i oficis artístics. Responsable: Juan Elorduy; col·laboradors: Joan Rita, Joan L. Pretus, i Josep M. Vidal. Aquesta exposició itinerant va recórrer tots els municipis de Menorca i, posteriorment, les ciutats d'Eivissa i Palma de Mallorca.

NOUS MEMBRES DE L'IME

Membres numeraris de l'Institut Menorquí d'Estudis admesos l'any 1995:

Salvador Florit Orfila (Secció de Ciències Socials)

Joan Hernández Andreu (Secció de Ciències Socials)

Miquel A. Marquès Sintes (Secció d'Història i Arqueologia)

Joana M. Moll Quintana (Secció de Ciència i Tècnica)

Maties Torrent Quetglas (Secció de Ciències Socials).

ACTIVITATS DE L'ATENEU DE MAÓ DURANT EL PRIMER SEMESTRE DE 1995

Obertura oficial del curs acadèmic 1995-96.- Carles Carreras Verdaguer, catedràtic de Geografia Humana de la Universitat de Barcelona, i Joana Maria Petrus Bey, vicerectora de la Universitat de les Illes Balears, van inaugurar oficialment el curs acadèmic 1995-96 (13-10-95) dissertant sobre "Menorca i Europa: problemes de la integració europea".

Presentació de llibres.- *La Comunitat Autònoma de les Illes Balears* de Josep Maria Quintana. Va presentar l'acte (17-3-95) Miquel Coll Carreras, president del Consell Consultiu de la CAIB.

La núvia del vent. i *On s'acaba el sender* de Pau Faner i Ponç Pons, respectivament. Van ser presentades (11-5-95) per Joan F. López Casanovas, professor de Literatura de l'Institut Josep Maria Quadrado de Ciutadella.

Pere Gomila presentà, a la Sala de Cultura "Sa Nostra", el llibre de poemes *Presència esmerilada*, del jove poeta català Benet M. Marcos (7-12-95).

Cicle "L'autor i la seva obra". Ramon Solsona, Premi Prudenci Bertrana 1994. En la tercera conferència del cicle (20-1-95) va dissertar sobre "Com es fa un escriptor".

"El oficio de escritor. Algunas palabras de lo que no se puede decir con palabras", fou el títol que va donar a la seva conferència Camilo José Cela Conde (17-2-95), catedràtic de Filosofia i escriptor.

Ángeles Caso, finalista del Premi Planeta amb la seva novel·la *El peso de la sombra*, també ens visità (5-5-95) per exposar-nos les seves vivències del panorama literari en el qual acaba d'emergir amb una força inusitada.

Mercedes Abad ens explicà els secrets de la seva creació literària en la penúltima conferència del cicle (11-5-95). Aquesta contista va obtenir l'any 1986 el primer premi de "La sonrisa vertical", amb l'obra *Ligeros libertinajes sabáticos*.

Tancà el cicle Carme Riera (9-6-95), que manté una línia ascendent que travessa tant la seva trajectòria d'escriptora com la seva faceta professional, l'una indissociable de l'altra.

Cicle d'economia.- Joan Echevarria Puig, director executiu de Nissan Motor Ibèrica, dissertà a la nostra entitat (27-1-95) sobre "La situació econòmica actual".

"Aspectes econòmics de les energies renovables i de la preservació del medi ambient" fou el títol que Feliciano Fuster, president d'ENDESA i GESA, va donar a la seva conferència (3-3-95).

Enric Tintoré (27-3-95), redactor en cap de la secció d'economia del diari *La Vanguardia*, pintà un quadre general optimista per a l'economia espanyola, amenaçada tanmateix pel dèficit públic i la inflació.

Fluctuaciones económicas en la España del siglo XX és el títol de l'obra del catedràtic de la Universitat Complutense de Madrid, el menorquí Juan Hernández Andreu, que va presentar aquesta primícia a la nostra entitat (7-4-95), en la darrera conferència d'aquest cicle.

Carlos Sebastián Gascón, catedràtic de Teoria Econòmica de la Universidad Complutense, va iniciar un nou cicle d'economia (1-12-95) dissertant sobre "Limitaciones de la política macroeconómica como política de desarrollo, como política distributiva y como política de empleo".

En la segona conferència del cicle (15-12-95), el catedràtic d'Economia i vicerector de la Universitat Pompeu Fabra, **Andreu Mas Colell**, va parlar de "Possibilitats i limitacions de la política macroeconòmica".

Cicle "Menorca, ara: inspiració i tema".- Va obrir el cicle l'escriptor **Josep Piera**, que parlà de la seva obra *El paradís de les paraules* (3-11-95).

Diego Sabiote, professor de Filosofia de la Universitat de les Illes Balears, impartí la segona conferència del cicle (29-12-95).

Cicle de conferències sobre meteorologia.- Organitzat per l'Institut Nacional de Meteorologia (Centre Meteorològic de Balears) i de la nostra vocalia de Ciència i Tècnica, amb la col.laboració de l'IME, es va impartir en la nostra entitat un cicle de quatre conferències a càrrec de destacats especialistes del Centre Meteorològic de Balears: **Agustí Jansà**, director del CMB, va obrir el cicle (13-2-95) amb la seva dissertació "Temps, clima i canvi climàtic". **Maria José Guerrero**, cap del grup de Predicció i Vigilància, explicà, en la seva conferència "La predicción del tiempo en la actualidad" (20-2-95), la complexitat que comporta la predicció de l'estat del temps.

Joan Campins, investigador de la secció d'Estudis Mediterranis ens parlà (27-2-95) de "La tramuntana i altres investigacions actuals en meteorologia mediterrània".

Tancà el cicle **Miquel Gayà** (6-3-95), responsable del subprojecte "*Tornados*" i de la secció de relació amb usuaris, que dissertà sobre "Tempestes, esclafits i caps de fibló".

Altres conferències.- Com a acte commemoratiu del centenari del naixement del gran historiador català Ferran Soldevila, ens visità (13-1-95) el també historiador **Josep Maria Ainaud i de Lasarte**, que ens parlà de les

relacions entre "Menorca i Ferran Soldevila", relacions curtes, però intenses.

L'editor de la revista *El Temps* i fundador de la llibreria Tres i Quatre de València, **Eli-seu Climent**, oferí una conferència (21-1-95) que titulà "Nacionalisme cultural i polític al País Valencià en la històrica recent (dels anys 60 fins ara)". Organització conjunta Fundació Rubió - Ateneu. "El cine: ventana a lo infinito" fou el títol que donà **Ignacio Martín Jiménez**, professor d'Història Contemporània, crític de cine i col.laborador del *Menorca*, a la seva intervenció que commemorava els cent anys de l'aparició del cinema (24-2-95).

Amb motiu de la primera visita oficial a Menorca de l'ambaixador dels EE.UU. a Espanya, **Richard N. Gardner**, el Consell Insular aprofità l'oportunitat per convidar-lo a pronunciar una conferència en la nostra entitat (12-5-95). Titulà la seva dissertació "La diplomacia de la supervivencia: la protección del medio ambiental mundial".

Ana Jofre, catedràtica de la Universitat argentina de La Plata, ens va parlar de "Los intelectuales menorquines en la emigración a Sudamérica: Bartolomé Victory Suárez", acte organitzat conjuntament amb el Consell Insular (21-6-95). "L'Alguer, país català d'Itàlia", va ser el títol de la xerrada de **Josep Secchi** (27-10-95), alguerès resident a les nostres illes.

El 9-11-95 **Manuel Elices Calafat** va ser nomenat, per acord de la junta directiva, soci de mèrit de l'entitat. Aprofitant l'avinentesa ens va donar una conferència sobre "La ciencia e ingeniería de los materiales".

Com a acte commemoratiu dels 90 anys de l'Ateneu, **Josep Maria Quintana**, ex-president de la nostra entitat, va dissertar sobre "El Maó que va fer possible l'Ateneu" (10-11-95).

Ignacio Martín Giménez, professor d'Història Contemporània de l'Institut Joan Ramis i Ramis, ens va parlar de "Els inicis del cinema a Menorca", commemorant els 100 anys de la creació del cinema (17-11-95).

Cicle "Justícia i societat democràtica".- Sota aquest epígraf la nostra vocalia de Ciències Jurídiques, en col·laboració amb el Col·legi d'Advocats, organitzà tres conferències a càrrec de figures rellevants del món de la judicatura.

Guillem Vidal Andreu, president del Tribunal Superior de Justícia de Catalunya, dedicà la conferència inaugural del cicle (10-3-95) a demostrar que la separació de poders és encara vigent.

El president de l'Audiència Provincial de Palma, **Juan José López Ortega**, va atribuir, en la seva dissertació (31-3-95), el retard que acumulen els tribunals de justícia a les sempiternes deficiències estructurals.

Tancà el cicle **Dámaso Ruiz-Jarabo**, advocat general del Tribunal de Justícia de les Comunitats Europees. En la seva conferència "La justicia comunitaria y su futuro" (26-5-95), abordà el paper que acompleix el mentat tribunal.

Taules rodones.- Homenatge a l'humorista català **Jaume Perich**, recentment desaparegut. Van glosar la seva figura **Pere J. Bosch**, president de l'Ateneu en funcions, el publicista **Mario Vilà** i el dibuixant **Ramon Vila** (10-2-95).

"Turisme i medi ambient en el marc de la Unió Europea" fou el títol de la taula rodona que va organitzar l'agrupació local del PSOE (10-4-95). Hi participaren: **Carme Díez de Rivera**, eurodiputada; **Carlos Sintès**, president d'ASHOME; **Conxi Juanola**, presidenta del GOB; i **José Díaz Montañés**, president del Foment del Turisme.

El "Pla d'Ordenació de la Oferta Turística", centrà el tema del debat que es va dur a terme a la nostra entitat (3-5-95) amb la participació de **Joan Flaquer**, conseller de Turisme del Govern Balear; **Carlos Sintès**, president d'ASHOME; **Guillem Coll Pons**, en representació del Col·legi d'Arquitectes; **Joana Barceló**, secretària general del PSOE-Menorca; i l'alcalde de Sant Lluís, **Pedro Pons Vidal**, en representació del Partit Popular. L'acte fou moderat per **Juan Carlos Ortego**, redactor en cap del diari *Menorca*.

Com ja és tradicional durant els dies previs a les consultes electorals, la nostra entitat organitzà sengles debats entre els aspirants al govern municipal i a la presidència de la primera institució insular.

En el primer debat (15-5-95) hi intervingueren els caps de llista **Artur Bagur** (PSOE), **Sergi Marí** (EM-IU), **Pilar Pons** (PSM), **Francesc Tutzó** (PP) i **Josep Xabuch** (INME). El vocal d'Economia de l'Ateneu, **Xavier Seguí**, actuà de moderador.

El debat sobre política insular (17-5-95) comptà amb la participació dels sis candidats al Consell de Menorca: **Joan Huguet** (PP), **Joana Barceló** (PSOE), **Ramon Orfila** (PSM), **Belarmino Menéndez** (núm. 2 d'EM-IU), **Antoni Anglada** (INME), i **Joel Bagur** (ERC), moderats per **Manuel Elipe**, redactor de la Cadena Ser.

Cicle "La il·lustració europea: llegat o llavor?".- Va inaugurar el cicle (20-10-95) **Antoni Mestre**, catedràtic d'Història de la Universitat de València, que parlà de "La Il·lustració i repercussions a Espanya".

Agustín Domingo, professor titular de Filosofia Moral i Política de la Universitat de València, va ser el segon conferenciant del cicle, que dissertà sobre "La razón ilustrada desde el fin de las ideologías" (24-11-95).

Conferències d'altres entitats.- Comitè de Solidaritat amb Amèrica Llatina.- Rodolfo Izar, sacerdot basc expulsat de Chiapas, exposà la greu situació que travessa aquesta regió mexicana (21-8-95).

Institut Diocesà de Teologia de Menorca.- Va convidar **Marciano Vidal** (25-2-95), **Julio Lois** (13-5-95) i **Angelo Benedetti** (20-4-95), que parlaren de "Ètica civil, ètica cristiana: és possible l'enteniment?", "Esperanza cristiana y utopías intrahistóricas" i "La inspiración divina en las escrituras no bíblicas".

IU-Esquerra de Menorca.- Mercè Rivadulla, diputada d'Esquerra Unida-Iniciativa per Catalunya, exposà la situació política actual en una anàlisi que no escatimà dures crítiques a la tasca del Govern (14-1-95). També ens visità **Albert Taverner**, coordinador general d'Esquerra Unida del País Valencià, que parlà (19-1-95) de "Model d'Estat: la proposta federal".

Partit Socialista de Menorca.- Com a acte commemoratiu del Dia Mundial de la Dona Treballadora, convidà **Josefina Salord** (2-3-95), catedràtica de Filologia Catalana de l'Institut Joan Ramis i Ramis de Maó, que dissertà sobre "Dones d'illa en el mirall de Ramis, Caimaris i Camus".

Lobby de Dones de Menorca.- Tuni Allés, Irene Coll, Concepción Lago i Isabel Petrus presentaren a la nostra entitat (27-4-95) el Lobby de Dones de Menorca.

Amnistia Internacional.- Amb motiu de la IV Conferència Mundial sobre la Dona, organitzà una taula rodona (8-6-95) sobre el tema "Els drets humans, un dret de la dona", en el qual participaren Mila Sbert, Eulàlia Torrà, Concha Lago, Lola Romeo, Josefina Salord i Margalida Ballester, que moderà l'acte.

Vida Creixent i Mans Unides.- Van convidar el pare **Manolo Bonet**, missioner a Binde (Ghana), que va donar dues xerrades seguides el mateix dia (16-11-95) que va titular "Sa gent gran a Àfrica" i "El voluntariat menorquí a Binde".

Institut Diocesà de Teologia de Menorca.- Joan Estruch, catedràtic de Sociologia de la Religió de la Universitat Autònoma de Barcelona, dissertà (9-12-95) sobre "La nostra societat és tan secular i plural com diuen?".

Institut Dharma, Centre d'Estudis Budistes de Menorca.- El monjo budista menorquí **Kelsang Palden** oferí una xerrada setmanal tots els dimarts del curs acadèmic.

Homenatge pòstum a l'expresident de l'Ateneu Juan Victory de Febrer.- Després de l'acte de lliurament del Premi Ateneu de Maó (16-1-95) la nostra entitat va retre homenatge pòstum a **Juan Victory de Febrer**, que fou president de l'Ateneu des de finals de 1958 fins a 1965. Hi participaren Francesc Tutzó, president de l'entitat, Pere J. Bosch, vicepresident, i el doctor Mateu Seguí, que glosaren la seva figura.

Premis Ateneu de Maó.- Antoni Català Campins fou el guanyador de la XXXII edició del Premi Ateneu de Maó, que en aquesta convocatòria es dedicà a la creació literària, premi Juan Ramis i Ramis, amb l'obra titulada *I la tardor cristal.litza*. El premi té una dotació de 450.000 pessetes, aportades a raó de 150.000 pessetes per les següents entitats: Consell Insular, La Caixa i Sa Nostra.

Taller de creació literària.- En aquestes trobades, els integrants del grup duen a terme una sèrie d'activitats orientades a aprendre i perfeccionar diferents formes d'expressió escrita. Les classes les coordinà el professor de Literatura **Antoni Puertas**.

Vocalia de Filatèlia i Numismàtica.- Els membres d'aquesta vocalia es reuneixen tots els diumenges de 10 a 12 hores. Acudeixen col·leccionistes de tota l'illa. La seva exposició anual va ser dedicada a commemorar els noranta anys de la fundació de l'Ateneu (13-10-95).

Vocalia de Belles Arts.- A més de l'exposició de treballs de fi de curs dels alumnes de l'Escola Municipal de Dibuix (20 a 27-5-95), el nostre saló acollí la mostra de pintura d'Anna Maria Burguera (11 a 25-8-95), l'exposició dels alumnes de còmic (25-9 a 3-10-95) i de fotografia de Rolf Linker (6 a 10-11-95).

Vocalia de Música.- El Grup Filharmònic de l'Ateneu de Maó oferí concerts mensuals, entre d'altres el de Pasqua, en col·laboració amb la Capella Davídica per totes les poblacions de l'illa. A més, el 22 d'agost el Quartet Aguinaga va oferir un concert d'estiu al nostre saló d'actes. Funcionà també l'Escola Infantil de Música.

Vocalia de Cine Club.- A més de la programació normal de cada dimarts del curs acadèmic al Salón Alcázar de Maó, amplià la seva activitat amb sessions setmanals de cine-fòrum.

Classes de dibuix i d'idiomes.- Com cada any, s'impartiren classes de dibuix i còmic, i

dels idiomes francès, anglès, alemany i castellà per a estrangers residents a l'illa.

Tertúlies.- Cada dijous del curs acadèmic el nostre vocal Pere Román Bordera coordinà les tertúlies en les quals s'aborden temes d'actualitat tant nacional com local.

Revista de Menorca.- Durant aquest any només va aparèixer un número de la *Revista de Menorca*, el corresponent al primer semestre de 1994. Tot i comptant amb la col·laboració de l'Institut Menorquí d'Estudis, resulta sumament gravosa la seva edició.

Les sales Vives Llull i Màrius Verdaguer, el Museu de Ciències Naturals i la Biblioteca reben les visites concertades de col·legis i de particulars tant nacionals com estrangers, en un horari amplíssim, de 10 a 14 hores i de 16 a 22 hores, de dilluns a dissabte, la qual cosa representa que, sense cap contraprestació econòmica, les nostres instal·lacions tenen les portes obertes seixanta hores a la setmana.

Finalment, com a fet remarcable cal ressenyar que en la reglamentària Junta general de socis, celebrada el mes de juny, va accedir a la presidència de la nostra entitat el vicepresident Pere Jaume Bosch Barber, que encapçalava l'única candidatura presentada. Des del mes de gener l'exercia en funcions, per renúncia voluntària de Francesc Tutzó Bennasar.

REVISTA DE MENORCA

NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

PRESENTACIÓ DELS ORIGINALS

Els articles es presentaran en suport magnètic, sempre que sigui possible. Al disquet s'indicarà el format i processador de textos emprat. S'hi adjuntarà una còpia en paper, impresa a una sola cara i a doble espai (30 línies per pàgina).

La seva extensió no sobrepassarà les 30 pàgines, incloses les figures, fotografies, taules, notes i bibliografia, que aniran en fulls a part al final de l'original. En qualsevol cas, el Consell de Redacció considerarà cada treball en particular i decidirà el que trobi convenient en relació a l'extensió i il·lustracions d'un original.

Al primer full de cada treball hi haurà:

1. Títol.
2. Nom de l'autor o dels autors en la forma amb què vulguin signar.
3. La institució o centre al qual pertanyen o titulació acadèmica i la seva adreça particular (inclòs el número de telèfon).

Els originals es presentaran en català o castellà. Les cursives es representaran per un subratllat senzill i les negretes per un subratllat ondulat.

BIBLIOGRAFIA

S'afegirà en full a part, ordenada alfabèticament pels llinatges dels autors, referint-se només als articles o llibres citats en el text.

Les referències es faran amb el següent ordre:

1. Llinatge/s, nom de l'autor (en majúscules).
2. Any de la publicació, entre parèntesis.
3. Títol de l'obra o article.
4. Nom de la publicació periòdica, tom o volum, número o fascicle, lloc d'impressió (si s'escau) i pàgines; o: nom de l'editor del llibre o publicació no periòdica, lloc d'impressió i pàgines en rodones.

Les referències bibliogràfiques aniran intercalades en el text i es faran entre parèntesis, indicant el nom de l'autor, l'any de publicació i pàgina o pàgines, separats per una coma (per ex. RAMIS, 1818, pp. 10-12).

IL·LUSTRACIONS

Es fixa un màxim de cinc il·lustracions per original, ampliable a criteri del Consell de Redacció. Les taules o il·lustracions aniran en fulls independents. Els dibuixos o gràfics es presentaran en tinta xinesa negra, preferentment damunt

paper vegetal o damunt un altre suport sempre que tenguin la qualitat adequada. Les fotografies, preferentment en blanc-i-negre, tindran el contrast i la nitidesa adequats per a la seva publicació. Tota casta d'il·lustració entrarà en el text amb el nom de figura i l'autor haurà d'indicar en l'original, als marges, on vol que siguin intercalades les diferents taules i figures.

NOTES A PEU DE PÀGINA

Les notes a peu de pàgina s'evitaran al màxim. En tot cas, en l'original, aniran en full independent així com els peus de figura.

PROVES D'IMPRESA I SEPARATES

S'enviaran proves d'impresament a corregir pels autors a l'adreça indicada, però no s'acceptaran modificacions respecte del text original que no siguin de caràcter ortogràfic o tècnic. Les proves d'impresament s'hauran de retornar a l'editor en un termini de temps màxim de deu dies; en cas contrari, la Redacció podrà decidir entre ajornar la publicació del treball o corregir-lo, declinant tota responsabilitat sobre aquells errors que es poguessin cometre.

Un cop publicat el treball, l'autor o els autors de cada article en rebran gratuïtament 25 separates. Si en desitgen un nombre superior, els autors ho indicaran per escrit en tornar les proves d'impresament corregides i l'excés anirà al seu càrrec.